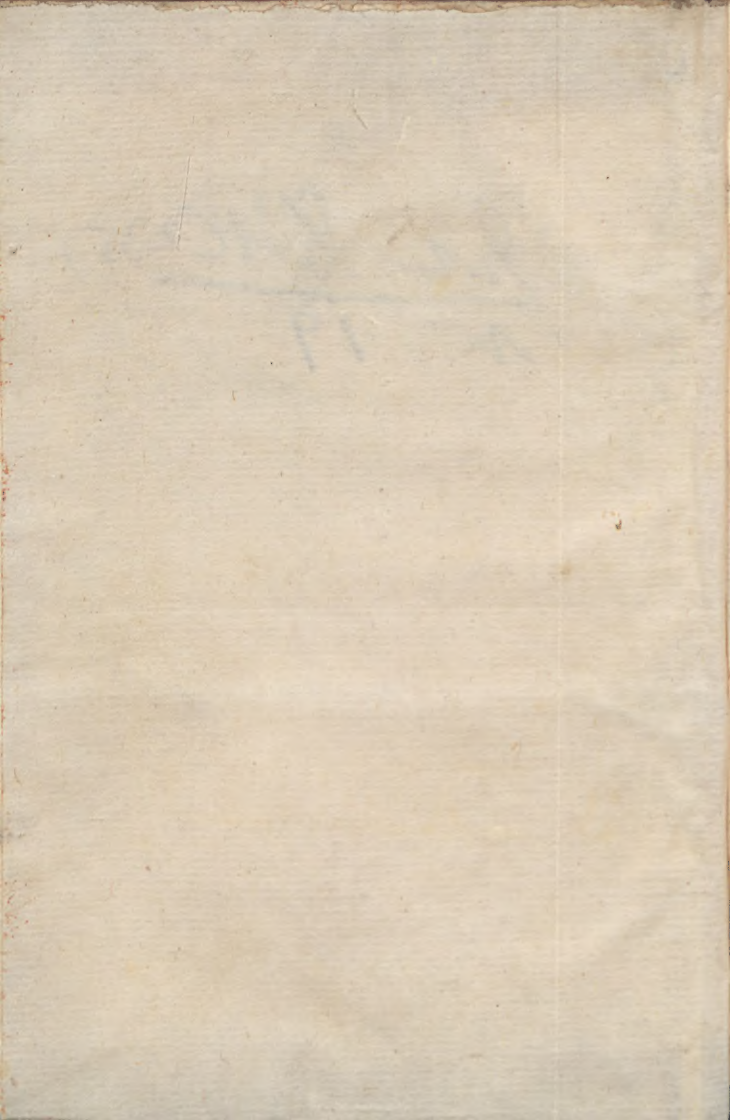




EL CITADOR

[illegible]

[illegible] LA RAZON,

Ó SEA

[illegible] CRITICO

[illegible] DE LA IMPIEDAD.

[illegible]

[illegible]

TOMO TERCERO.

[illegible] CADIZ:

[illegible] de la Torre,

[illegible]

EL CITADOR

ANTE EL TRIBUNAL

DE LA RAZON,

O SEA

EXAMEN CRITICO

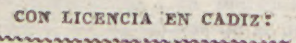
DEL CATECISMO DE LA IMPIEDAD.

POR

U. F. F.

TOMO TERCERO.

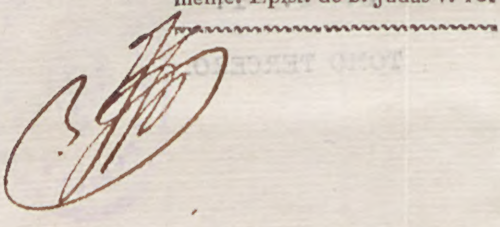
CON LICENCIA EN CADIZ:



Imprenta de Roquero, calle de la Torre, n.° 20: año de 1824.

Quæcumque ignorant blasphemant, quæcumque autem naturaliter, tamquam muta animalia, norunt in his corrumpuntur. Judæ. 10.

Blasfeman de todas las cosas que no saben: y se pervierten como bestias irracionales en aquellas cosas que saben naturalmente. Epist. de S. Judas v. 10.



EL CITADOR
ANTE EL TRIBUNAL
DE LA RAZON

CAPILULO VII.

No es posible hayan dejado de notar, los que han leido este insulso catecismo de impiedad, cuan repetidas veces, y cuan importunamente se burla de las creencias cristianas, blasfemando mas bien que discurriendo contra nuestros misterios, y especialmente contra el de la Beatísima Trinidad. Como para el orgullo filosófico, es lo mismo no comprender una verdad que ser imposible su existencia en las materias religiosas, este dogma elevadísimo, superior á las luces de la razon, aunque no contrario, conveniente por su obscuridad santa para humillar nuestra presuncion, ha merecido con preferencia las invectivas de la desesperada impotencia de Lebrun.

Antes de descender á examinar sus despropósitos y embustes, conviene for-



memos una idea general de la economía admirable de la divina Providencia, en la revelacion de este misterio.

"Como el mundo, dice S. Pablo, „no habia conocido la sabiduria divina „por la filosofía, quiso Dios salvar á los „creyentes por la locura de la Predica- „cion (a)". Tal es, en dos palabras, la apología que hace el apóstol de la Doctrina cristiana y de sus misterios; el delirio de la filosofía es quien ha hecho esta humillacion necesaria. Por espacio de quinientos ó seiscientos años, los filósofos no habian cesado de atacar los dogmas de la religion natural; por una falsa política habian autorizado la idolatría; con sus sofismas habian echado por tierra la creencia de un Dios y de otra vida. Era de absoluta necesidad poner silencio á estos razonadores temerarios; oponer un dique á sus atentados; forzarlos á contenerse á vista de unos misterios, sobre los cuales la razon no puede decidir; y salvar los hombres por una sumision humilde á la palabra divina.

En vano es que se revelen contra una conducta que su temeridad ha hecho indispensable; ellos dicen que la fé en

(*a*) 1.ª *ad Corint. c.* 1. *v.* 21. *Berg. Trait. dogm. t.* 10. *c.* 8. *art.* 1.º

los misterios es un absurdo y una locura. Sea, enhorabuena, les responde el apóstol; esta locura que nos viene de Dios es preferible á vuestra pretendida sabiduría: esta habia cegado y depravado á los hombres, aquella los ilustra y santifica. Con todos vuestros raciocinios no habeis podido destruir ni siquiera un error popular; por la fé, va Dios á convertir todo el mundo y mudarle. Así, eso que vosotros llamais locura, triunfará de la sabiduría, y la fuerza será vencida por la flaqueza misma (a). Lo que ha sucedido, el resultado, demuestra de qué parte se halla la verdadera locura ó la sabiduría verdadera.

Para corregir los hombres ciegos que adoraban las diferentes partes de la naturaleza, Dios habia descargado sobre esta golpes terribles, para hacer conocer que era único autor y dueño de ella. Así, cuando haciéndose filósofos abusaron del raciocinio para destruir toda religion, Dios humilló los pretendidos derechos de esta razon presuntuosa, y los redujo á recibir el yugo de la fé.

De este modo, los misterios han venido á ser la base de las mismas verdades demostrables, y las mas necesarias á

(*a*) 1.ª *ad Corint. c.* 1.º *v.* 25 *y* 27.

nuestro reposo ; estas no han sido conocidas y conservadas, sino en las naciones que han consentido en creer, y no adorar mas que un solo Dios por Jesu-Cristo. Los filósofos razonadores, los sabios indóciles han vuelto á caer y caen todos los dias en el caDos de los errores antiguos, luego que se niegan á recibir el yugo que Dios ha querido imponerles. No tenemos necesidad de otra prueba, para conocer que Jesu-C. y sus apóstoles eran los intérpretes de la Divinidad.

Cuando se examina el símbolo del cristianismo, se vé que no hai en él un artículo que no se oponga al error de alguna de las sectas de filosofía. S. Clemente de Alejandria, Lactancio y Teodoreto lo han hecho ver, y han confundido con este símbolo luminoso los sofismas de los filósofos.

Oigamos ahora los delirios del que ha querido ser órgano de todos ellos, y seducir la multitud reduciendo á catecismo la impiedad.

Hablaré de la Santísima Trinidad como lo ofrecí, y me dejaré de virtudes cristianas, pues ya he dicho que me atengo &c. (C. pág. 185).

Esta union y enlaze de las virtudes cristianas con sus misterios, que no cono-

ce Lebrun, y de que ya hemos hablado en el cap. I.° p. 98, es una de las cualidades mas relevantes del cristianismo, y una prueba de su origen divino. No están destinados sus misterios á provocar una curiosidad inutil, ni escitar una admiracion estéril.

Quítese del símbolo cristiano el misterio de la Beatísima Trinidad, todo el edificio de nuestra religion se hunde, la Divinidad de Jesu-C. no puede ya sostenerse, las efusiones del amor divino con respecto á nosotros se reducen á nada. Este misterio no se nos propone como un dogma de fé puramente especulativo, sino como un objeto de admiracion, de amor y de reconocimiento. Dios, eternamente feliz en sí mismo, ha creado el mundo por su Verbo eterno; y por él es por quien le conserva y gobierna. Este Verbo divino consustancial al Padre se há dignado hacerse hombre, revestirse de nuestra carne y flaqueza, y habitar entre nosotros para servirnos de maestro y de modelo; ha dado su vida por nosotros; se nos dá tambien bajo la forma de un alimento, á fin de unirse mas estrechamente con nosotros. El Espíritu divino, amor esencial del Padre y del Hijo, despues de haber hablado á los hombres por los profetas, nos ha si-

do enviado para ilustrarnos é instruirnos; comunicado por los sacramentos, obra en nosotros por su gracia y preside á la enseñanza de la iglesia. Estas ideas son, no solamente grandes y sublimes, sino afectuosas y consoladoras: elevan el alma y la enternecen. Dios, con toda su grandeza, se ha empleado en nosotros en toda la eternidad; todo su ser, por decirlo así, se nos ha apropiado, há venido á ser nuestro. El hombre, aunque flaco y pecador, es no obstante precioso á Dios; y por los escesos de la bondad divina podemos estimar el precio de la felicidad que nos prepara. Bajo estos rasgos amables Dios es, no solamente nuestro criador y dueño, nuestro bienechor y padre en el órden de la naturaleza, sino tambien nuestro Salvador en el órden de la gracia, nuestro consolador, el amigo íntimo é inseparable de nuestra alma, nuestra felicidad eterna. El manda la virtud, pero nos ayuda á practicarla; nos ha dado el ejemplo, y nos muestra de léjos el salario: nada tiene de estraordinario que esta doctrina haya producido virtudes heróicas, y haya formado santos. De aquí nacen los sentimientos de humanidad, de caridad, de fraternidad ácia nuestros semejantes: apesar del imperio de las pasiones, estos sentimientos

brillan todavia en el cristianismo: hicieron brotar la multitud de instituciones útiles, de que ni aun idea tuvo ninguna otra religion. El Deista que pregunta: ¿de que sirven á la sociedad civil los dogmas de la Trinidad, el pecado original &c.? (a), el que separa de estos las virtudes cristianas, ni aun conoce lo que es nuestra religion. ¡ Cómo podrá discurrir con acierto sobre sus misterios! Oigamos.

No se quien diablos pudo soñar que tres no son mas que uno, ó que uno es tres (C. ibid).

Diga el cristiano mas rudo, si jamas oyó esplicar de tal modo este misterio; diga el incrédulo mas tenaz, con tal que ame la verdad que conoce, si es esta la idea que acerca de la Trinidad se le dió en su niñez; digan finalmente los enemigos todos de la religion cristiana, si los profesores de esta creyeron, ni dijeron jamas, que *tres Dioses no son mas que uno*, ó *que un Dios es tres*. ¿Tan falto de recursos se encuentra el pobre Lebrun para argüirnos, para probar nuestra ignorancia, que no puede hacerlo sino con imposturas tan groseras? No le tememos; nosotros rectificaremos sus ar-

(a) *Lettres ecrites de la Montagne*, p. 34. *Berg. Traité dogm. t.* 10 *p.* 232.

gumentos y les daremos su verdadera fuerza.

Lo que la religion cristiana enseña es, que en Dios hai tres personas distintas y una sola naturaleza, sin que esta se multiplique ni divida en las personas, ni ellas se confundan en la naturaleza. Decimos que no comprendemos este misterio; confesamos que es superior á todos nuestros alcances; que no nos es dado sondear esta profundidad del *Ser divino*. Pero conocemos al mismo tiempo, que en esto no hai contradiccion alguna; que si nuestra razon no penetra mas, no por eso se destruyen sus principios; porque los principios de verdad que la sirven de guia no se oponen á este dogma.

El Citador que siempre oye campanas sin saber donde, quiso oponer el comun axioma de los lógicos: *las cosas que no son diferentes de una tercera, no difieren entre sí*; axioma que forma la base de todos nuestros raciocinios, y que Baile (a) quiere se oponga al misterio de la Trinidad.

Esta objecion estaria facilmente disuelta, solo con decir que los misterios

---

(*a*) Pyrronism. *Veas. Berg. Trait. dogm. t. 4. p. 514 y 517.*

estan fuera del alcanze de nuestra razon y de nuestros sentidos, asi como los objetos demasiado lejanos ó elevados estan fuera de la accion de nuestra vista; la revelacion produce con respecto á nosotros el mismo efecto que el telescopio con respecto á los ojos. Cuando juzgamos de los misterios sin oir la revelacion, es como si quisieramos arreglar la teoría de los cometas, sin el socorro del anteojo. Los errores en que caemos por esto no destruyen mas la certeza de la luz natural, que las falsas teorías de los antiguos sobre el movimiento de los astros la certeza del testimonio de nuestros ojos. Esta sola observacion basta para aniquilar los sofismas de Baile, y del tonto que lo quiso copiar; pero es necesario responder con mas estension.

Se supone que esta objecion es antíquisima, y contestada mil veces por los teólogos (a). Unos pretenden, que el axioma de que se trata no tiene lugar, sino para esplicar la naturaleza y relaciones de las cosas finitas ó limitadas, pero que no sirve para juzgar sobre el Ser infinito. Otros creen, que este axioma se concilia facilmente con la esposicion del misterio de la Trinidad, pues que se puede

---

(a) *Dic. anti-filos. art.* Pyrronisme.

muy bien decir que el *Padre*, el *Hijo* y el *Espíritu-Santo*, que no son diferentes de la sustancia divina, tampoco se diferencian entre sí, considerados en cuanto á esta sustancia. Lo que no impedirá que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, sean tres personas distintas.

Toda la fuerza pues de la objecion consiste en este raciocinio: en los seres criados y limitados, la distincion de personas trae consigo necesariamente distincion de naturaleza; luego lo mismo sucede en el Ser divino, en el Ser infinito é increado. Mas ¿hay esactitud en este raciocinio? ¿vale esta comparacion de los seres criados con el Eterno?

Para que mejor se conozca lo debil de este argumento, supongamos que un ciego de nacimiento recobra la vista por un instante, y que vé un hombre colocado entre dos espejos. Verá tres figuras perfectamente semejantes, y que tienen esactamente los mismos movimientos. Segun las observaciones de los filósofos acerca de la teoría de la vision, le es imposible discernir cual de estas tres figuras es el hombre palpable, á menos que no se asegure por el tacto (a). Supon-

---

(a) *Locke, Essai sur l'Entend. humain. L. 2. c. 9. Berkley, Nouvelle*

gamos tambien que este ciego, sin tocar alguna de aquellas imágenes que ha visto, un momento despues vuelve á quedar ciego: ahora figurémonos, si es posible, los misterios y milagros que el ciego se halla obligado á creer, y los argumentos que puede deducir y formar contra toda especie de certeza.

Se le dirá que esas tres personas, ó figuras visibles que han visto sus ojos, no son mas que un solo y un mismo hombre. ¿Le será esto mas facil de comprender que el misterio de la santísima Trinidad? Los axiomas alegados por Baile, que dos cosas que no se distinguen de una tercera no pueden ser distintas entre sí, que la persona es la misma cosa que la naturaleza, no sirven de nada para este ciego.

Si se le dice que todo esto no es mas que una ilusion de su vista, el concluirá, que la vision toda no es mas que una ilusion perpetua, propia para hacernos dudar hasta de los axiomas mas evidentes de física y metafísica. ¿Qué partido tomará? ¿Debe dudar de lo que le atestiguan todos los hombres? ¿Debe oponer

---

Théor. de la vision, *n.* 102. *Buffon. Hist. Nat. t. IV*, *in* 12.° *p.* 442. *Berg. Trait. dogm. t.* 4. *p.* 518.

á la certeza moral de su testimonio, la certeza metafísica de los principios del raciocinio, y la certeza física del curso de la naturaleza?

Hace mucho tiempo que los apologistas de la religion piden á los incrédulos respondan á este paralelo, demuestren en qué se diferencian sus raciocinios de los del ciego. Hasta el presente, nada hay en sus libros que pueda servir para aclarar esta dificultad, y aun algunos han convenido de buena fe en que nada tienen que responder (a).

Dirán que nosotros admitimos lo que no comprendemos. Mas con esta diferencia, que nosotros sin comprender estamos ciertos por la veracidad infalible de Dios que nos enseña este misterio, cuando ellos desechan su testimonio sin concebir mas claramente que nosotros, sin tener ideas mas claras de la naturaleza y de las personas divinas. Nosotros, pues, humillando nuestra razon en obsequio de este misterio, no hacemos mas que renunciar á nuestra ignorancia, y no hacer caso de las comparaciones falsas que ella quiere hacer entre las cosas divinas y las humanas; cuando el in-

---

(a) *Lettre sur les Aveugles*, p. 12, 13, 44, 45.

crédulo, sin estar cierto de que la naturaleza de Dios se asemeje á la del hombre, de que la distincion de las personas divinas envuelva necesariamente pluralidad de naturalezas, falla que en Dios tres personas deben formar tres Dioses distintos. ¿Ha intentado siquiera probar esto el Citador? ¿Lo ha logrado ninguno de sus maestros? ¿Sabe mas alguno de sus discípulos? ¿Puede ser un argumento convincente contra el cristianismo una obscuridad, que él mismo confiesa y la razon natural conoce que es esencial en los misterios?

A la verdad, es un error mui craso pensar que los misterios sean un inconveniente particular á la religion cristiana: los mismos Ateos sostienen que es imposible admitir un Dios sin creer misterios; confiesan que un cristiano raciocina mas consecuente que un Deista. En efecto, luego que Dios se digna revelarnos lo que es en sí mismo, lo que ha hecho y lo que quiere hacer por nosotros, es imposible que estas verdades no sean misterios. Un Ser infinito no puede, ni en su naturaleza, ni en sus decretos, ni en su conducta, ser comprensible para un espíritu limitado. Así Dios ha revelado misterios desde el principio del mundo. La creacion, la caida del

hombre, su redencion futura, la conducta de la Providencia con respecto á las diferentes naciones, son misterios que incomodan tanto á los incrédulos como el de la Trinidad. Es pues un absurdo declamar contra la doctrina de Jesu-C., como si este Legislador divino fuese el primero que hubiese revelado misterios á los hombres. Resulta pues, que la limitacion de nuestra razon es su causa necesaria. ¿Mas se quiere conocer hasta donde alcanza esta limitacion? Pues oigamos á nuestros mismos enemigos.

Ellos nos enseñan, que aquel que no quisiese ceder sino á la evidencia, apenas podria estar seguro de su propia existencia (a); que si la filosofía consiguiese hacer que todos los hombres obrasen segun las ideas claras y distintas de su razon, es seguro que el género humano se acabaria mui pronto (b); que si el instinto no prevaleciese en nosotros sobre el raciocinio, el escepticismo arrastraria tras sí la ruina de la vida humana (c). Despues de tales noticias ¿con

---

(*a*) *De l'Esprit.* 1. *disc.* *c.* 1. *Not.* *p.* 22. (*b*) *Bayl.* 16.ª *Let. Crit.* §. 6. (*c*) *Hume* 5. *Essai p.* 122 : 12. *p.* 239. *De l'Homme par J. P. Marat l.* 2. *p.* 155. *Berg. t.* 3. *c. VII. art.* 1.º

qué cara el Citador y los demas filósofos quieren que la razon filosófica sea nuestro criterio, nuestra guia para juzgar de las cosas de Dios? No es esto todo: oigamos á cada uno de sus mas célebres oráculos.

Comenzemos por el testimonio de los escepticos. Bayle conviene, en que la razon nada tiene que nos pueda ofrecer confianza en ella. Si estuviese, dice, de acuerdo siempre consigo misma podriamos llevar á mal que no se avenga con algunos artículos de fé; pero ella es mas á propósito para destruir que para edificar; conoce mejor lo que no son las cosas, que lo que son (a).

La oposicion que se advierte entre la revelacion y algunas máximas de la razon, no debe sorprendernos mas que la oposicion que vemos entre sus mismas máximas. Nos engañariamos groseramente, si nos lisongeasemos poder conciliar siempre estas ultimas; las disputas innumerables con que resuenan las escuelas, prueban evidentemente lo contrario: no hai secta alguna herética que no niegue algunos de los axiomas evidentes (a).

(a) *Rep. au Prov. c.* 137. *Œuv. t.* 3. *p.* 178. (*b*) *Entret. de Maxime. c.* 7. *t.* 4. *p.* 23.

"Nos vemos forzados á convenir en
,,que nos ha precedido una eternidad: si
,,es succesiva, no puede responder á las
,,obgeciones que se presentan en contra:
,,si no es mas que un instante, las difi-
,,cultades que esto presenta son todavia
,,mas insolubles. *Hai pues dogmas*, que
,,los mismos pirronicos *deben admitir*,
,,aunque no puedan resolver las obge-
,,ciones que los combaten (a).

"Jamas sacerdote alguno, dice Da-
,,vid Hume, con la intencion de amansar
,,y subyugar nuestra razon rebelde, in-
,,ventó dogma alguno que choque mas al
,,sentido comun, que la doctrina de la
,,estension divisible al infinito, con to-
,,das sus consecuencias, tales como todos
,,los geómetras y metafísicos las ostentan
,,con tanta pompa, y con una especie de
,,triunfo... choca, con todo, con los prin-
,,cipios mas claros y naturales de la ra-
,,zon humana (b)." Dejemos otros testi-
monios de los escepticos, y presentemos
algunos de los materialistas y deistas. Si
todo es misterio para los escepticos, las
sectas, dogmáticas por una razon mas fuer-
te, se ven obligadas á hacer continuamen-
te actos de fé.

(*a*) *Rep. au Prov. c.* 96. *p* 691. (*b*) 12. *Essai sur l'entendem. humain p.* 320.

Los materialistas hacen profesion de esto. Uno de ellos, despues de haber sostenido el progreso de las causas y efectos al infinito, conviene en que, subiendo siempre, no se encuentran mas que efectos sin causa primera. "En este escollo, dice, es donde la razon humana ha venido á estrellarse.... evitemos con cuidado entregarnos á especulaciones, sobre el modo que han sido hechas las cosas; bástenos saber que existen (a)." Así el primer artículo del símbolo de los ateos es creer efectos sin causa, en vez de admitir un Dios por causa primera.

El autor del Sistema de la Naturaleza, despues de haberse vuelto loco para esplicar las facultades y operaciones de nuestra alma por el mecanismo, confiesa que esta teoría es inconcebible (b). En otra parte dice, que un ciego de nacimiento no raciocinaria bien, si negase la existencia de los colores (c). Sin embargo, le es imposible formar alguna idea.

Yo confieso, dice *la Metrie*, que no concibo como la materia puede sentir ó pensar; pero tampoco es mas facil

---

(*a*) *Dial. sur l'Ame. p.* 161. 170.
(*b*) *Sist. de la Nat. t.* 1.° *c.* 3. *p.* 117.
(*c*) *ibi, tom. II. c.* 4. *p.* 120.

formarse una idea del alma (a). M. Buffon cita el ejemplo de un ciego, á quien le parecia tan absurdo pintar el rostro de un hombre en la caja de un relox, como hacer que cupiese una fanega en un cuartillo. Lo mismo sucede á los sordos de nacimiento, con respecto á los sonidos y sus propiedades.

Un hombre que cree los misterios del cristianismo en virtud de la revelacion, y que se vé entre incrédulos, se parece justamente á aquel que no ha tenido vista mas que un dia ó dos, y se pone á hablar en un corrillo de ciegos de nacimiento; ó ha de callarse ó pasar por un loco; pero al menos se consuela con la confesion que hacen de que su incredulidad no tiene fundamento.

Voltaire, en sus *Cuestiones sobre la Encyclopedia*, conviene en que todos los sistemas sobre la causa de la generacion, vegetacion, nutricion, sensibilidad y pensamiento, son del mismo modo inesplicables (b).

Oigamos á los deistas. El autor del Emilio, que tanto declamó contra la creencia de los misterios, se vió obligado á contradecirse. Dice que no tenemos nin-

---

(a) *Traité de l'Ame.* c. 10. §. 9. c. 16, *p.* 200. (*b*) *Art.* Anguilles.

guna idea absoluta de los atributos de Dios; que los afirmamos sin comprenderlos, y que esto en el fondo es no afirmar nada; sin embargo, hablando de la esencia de Dios añade: "cuanto menos la „concibo mas la adoro; el *uso mas dig-„no* que yo puedo hacer de mi razon es „aniquilarme delante de Dios (a). De-„masiado frecuentemente la razon nos „engaña; nos sobra derecho para recu-„sarla..... Las obgeciones insolubles son „comunes á todos los sistemas (b)."

Un deista ingles hace esta reflexion: „no hai hasta ahora un sistema, por me-„dio del cual puedan los socinianos sal-„var todas las dificultades que se encuen-„tran en el Evangelio, aunque abando-„nado á sus propias interpretaciones: no „es posible que tenga buen sentido el que „no confiese, que en todas partes hai ver-„dades incomprensibles (c)."

Para los ignorantes todo es misterio; los antípodas para el pueblo grosero; el agua helada para los negros de Guinea; la electricidad, el magnetismo, la comunicacion del movimiento, la elasticidad

---

(*a*) *Emile. t.* 3. *p.* 88. *Véase el Berg. en la obra citada t.* 3. *c.* 7. *art.* 1.° (*b*) *Emil. p.* 30 *y* 91. *t.* 3.° (*c*) *Pensées libres sur la Religion, p.* 117.

de los cuerpos &c., hasta para los filósofos. Si el hombre no debe creer mas que lo que comprende, cuanto mas ignorante es, mas derecho tiene para ser incrédulo. Pero si los escepticos, los ateos, los materialistas, los deistas y socinianos, se ven reducidos á la necesidad de creer y admitir misterios, no debe costarnos mucho ser tan humildes como ellos. Cuando nos echan en cara la ignorancia, la credulidad, la ceguera, la estupidez brutal; cuando nos dicen que renunciamos á la razon &c., estas invectivas caen á plomo sobre ellos. No es necesario que nosotros se lo digamos. Unos á otros se hacen mutuamente este obsequio. Quien quisiere verlo por estenso lea estas obras que hemos citado, ó el estracto que forma de ellas el Bergier para comprobarlo (a).

¡*Quién diablos pudo soñar*, nos ha dicho el Citador, *que tres no son mas que uno, ó que uno es tres*! Hemos hecho ver, que esto no es lo que nosotros creemos en el misterio de la Beatísima Trinidad. Veamos ahora, *quien diablos* pudo soñar los absurdos reales y verdaderos, visibles y palpables, que se ven obligados á admitir y creer, un materialista que raciocine, y un deista que dis-

(a) *Berg. Trait. dogmat. t. 3 p. 309.*

curra consiguiente. Oigamos la profesion de fé de uno y otro.

"Yo creo, dice el materialista, que
,,todos los átomos de la materia son ne-
,,cesarios, aunque sean de diferente na-
,,turaleza; que la necesidad de ser ó e-
,,xistir es tal en uno y no tal en otro,
,,aunque yo no puedo dar ninguna ra-
,,zon de esta necesidad."

"Por consiguiente, yo creo que la materia es necesaria en cuanto á la *sustancia*, y no en cuanto á las modificaciones; pero confieso que no tengo ninguna idea de la esencia ó de la sustancia material sin modificaciones. Esta sustancia no ha comenzado, aunque sí todas sus modificacionas."

"Estoy persuadido que tal modificacion, ó tal desarrollo de la materia, es el efecto necesario de otro desarrollo que le ha precedido, este de otro, y asi subiendo siempre: esta cadena de generaciones es eterna é infinita, aunque yo veo actualmente el término."

"El movimiento es esencial á la materia, á pesar de su indiferencia para toda especie de movimiento particular: es verdad que yo no conozco en ella ninguna cualidad esencial, de la que el movimiento se siga necesariamente."

"Este movimiento está sujeto á le-

yes invariables, sin que ninguna inteligencia se las haya prescripto, y sin que yo pueda demostrar que otras leyes serian contradictorias."

"Asi, del movimiento de la materia y de la necesidad, nacieron el Universo y todos los seres que él encierra, sin que haya habido necesidad de la accion de una inteligencia. En las obras de la naturaleza, que parecen mas maravillosas, no hay ni órden, ni desórden, ni causas finales, ni designio, ni acaso, ni inteligencia; aunque en las obras del arte, copiadas imperfectísimamente de las de la naturaleza, hay inteligencia y designio.

"La materia puede por sí misma organizarse, animarse, tomar una combinacion, de la cual resulten la sensibilidad y el sentimiento, aunque por otra parte ella sea incapaz de movimiento espontaneo."

"Yo creo que la materia puede pensar, raciocinar, querer, elegir; que todas estas operaciones son un puro mecanismo; pero no puedo esplicar este mecanismo ni concebirlo."

"El hombre, sometido como todos los seres al impulso de la materia, es capaz de vicio y de virtud, digno de castigo y de recompensa, sin ser libre; el vicio y la virtud no son mas que una fe-

licidad ó una desgracia: un Dios justo no podria castigar crímenes necesarios; pero una sociedad justa puede y debe castigarlos."

"La sensibilidad y el cálculo de los intereses son el único vínculo de la sociedad entre los hombres: á la verdad, la mayor parte de ellos, por estar muy mal organizados, son incapaces de hacer prudentemente este cálculo; pero es útil que esto sea asi. Las pasiones de los hombres religiosos han producido todo el mal que ha sucedido en el mundo; pero en un pueblo, compuesto solo de ateos, las pasiones no causarian mal ninguno."

"Es pues muy laudable y ventajoso predicar el ateismo, á pesar de la inclinacion invencible de todos los hombres á creer en Dios; los ateos son los hombres mas estimables del mundo, aunque hayan sido siempre y universalmente detestados."

"Yo creo que un gobierno, fundado en el ateismo, seria el mas perfecto y feliz que es posible concebir, aunque este fenómeno jamas haya existido &c. &c."

Siguiendo las consecuencias de todos estos dogmas, podriamos multiplicar los misterios, ó mas bien los absurdos hasta el infinito. ¡Y los que los ad-

miten nos tachan de ignorantes y crédulos, porque, fiados en la palabra de Dios, creemos lo que no podemos comprender, pero sabemos que es verdad!

¿Será menos misterioso el símbolo de los deistas? No es facil formarlo, porque ellos mismos no saben lo que se creen, ó no creen nada; apenas se hallarán dos que convengan entre sí.

Creen ó fingen creer en un Dios, pero sin poder decir, qué atributos se le deben conceder ó negar; jamas hubo un Dios mas indefinible.

¿Es criador ó solamente ordenador de la materia? Si negamos la creacion, volvemos á caer en el fatalismo; Dios mismo estará sometido á él y su poder será limitado; si le suponemos criador, esto es, segun los incrédulos, un misterio que tiene mucho que digerir.

¿Hay en Dios providencia? ¿Hasta donde se estienden sus cuidados? O la razon debe enmudecer, ó ella fijará los límites de esta Providencia á su gusto. Hace dos mil años que los filósofos andan á la greña sobre esta cuestion; todavia estan buscando una demostracion para terminar la disputa.

"Si Dios no ha sido libre en la distribucion de los bienes y males, nosotros no le debemos ni reconocimiento ni

adoracion; si lo ha sido, es necesario hacer un acto de fé sobre las razones que han arreglado esta distribucion.

"En la hipotesis de la libertad del hombre, ¿preveia Dios con certeza nuestras acciones? En la del fatalismo, no hai motivo para el castigo ni para el premio. Este es un nuevo abismo en que la filosofía se ha perdido en todos tiempos; no es posible sondearlo sino con la antorcha de la revelacion.

"De nada serviria admitir un Dios, si no se le ha de dar culto; ¿pero qué culto le hemos de tributar? Segun los deistas todo culto es bueno y agradable á Dios; el mahometismo y la idolatria, la religion y la supersticion le son del mismo modo indiferentes. La *religion natural* es aquella que todo hombre puede formarse, conforme al grado de capacidad y conocimientos que recibió de la naturaleza; si se engaña, no se le debe imputar su error; á Dios tocaba haberle dado mas luces. ¿Por qué se las dió mas bien á un filósofo que á un salvage? yo no lo sé.

"Lo mismo en cuanto á la moral; las leyes absurdas, las costumbres crueles, los usos abominables de los pueblos bárbaros no pueden ser crímenes; ellos no conocen otra cosa mejor: Dios no

puede castigarles porque no han sido bastantemente ilustrados; para él es lo mismo salvar á los hombres por virtudes reflejadas, ó por vicios involuntarios.

"Aunque todos los hombres, inclusos los filósofos, hayan juzgado que tenian necesidad de una revelacion, para nada se necesita; la religion, tal cual el hombre puede y es capaz de imaginarla, es lo suficiente: Dios le ha criado para la religion, y sin embargo le ha dado una inclinacion invencible á formarse una falsa.

"Todas las pretendidas revelaciones son falsas, tanto el cristianismo como las otras. Con todo, él ha iluminado al mundo; pero no importa: Dios se ha servido de algunos hombres pícaros ó fanáticos para obrar la revolucion mas feliz; les ha dejado hacer una mezcla ridícula de dogmas absurdos, con la moral mas perfecta.

"Dios puede hacernos conocer misterios por medio de la razon, pero no puede enseñarnos por la revelacion; y, aunque omnipotente, no puede acompañar la revelacion con ningun signo cierto é indubitable.

"Los dogmas no han producido mas que mal; debe predicarse la moral sin dogmas, aunque está demostrado por la

esperiencia, que jamas ha podido subsistir uno sin otro.

Podriamos añadir á los misterios del deismo todas las obgeciones de los ateos contra esta hipótesis; nunca han podido responder á ellas solidamente en sus principios.

"Cuando nuestros contrarios nos hagan ver, en el simbolo del cristianismo, misterios tan absurdos y tan multiplicados como los suyos, les ayudaremos á cantar el triunfo, los creeremos autorizados para invectivar contra la fé y docilidad de los cristianos.

Entretanto podemos decir á nuestros lectores. Nuestra razon por confesion de los incrédulos mismos es incapaz de guiarnos, ella encuentra obscuridad y misterios en la naturaleza, en la moral y en sí misma. ¿Tendrá derecho para negarse á las verdades que Dios la enseña acerca de su Ser infinito, porque no puede comprenderle? Reuna el lector lo que dijimos en el cap. IV y V. acerca de las razones de prueba y motivos de credibilidad, que asisten á un cristiano para creer este y los demas misterios, con los delirios que acabamos de esponer, y decida en que parte puede hallarse con mas certeza la verdad. Adelante mas, y observe, que clase de ene-

migos se declaran contra esta, note sus doctrinas morales, su inconstancia y la incoherencia de sus opiniones. Finalmente resuelva, quien procede con mas juicio, quien se aventura menos á errar, quien perderia mas en el caso de faltar la verdad á nuestra fé, lo que es tan imposible como el que Dios nos engañe: ¿el que creé con la mas ilustrada y virtuosa parte del género humano, ó el que, únicamente por espíritu de soberbia y singularidad, adopta los absurdos y blasfemias del Citador?

Pero es constante, sigue este, *que los apóstoles no pensaron jamas en semejante Trinidad....*

Hemos demostrado que los judíos tuvieron idea de este misterio; que Jesu-C. le reveló abiertamente; que los apóstoles le predicaron por todo el universo; que su creencia es el fundamento del cristianismo y el alma de su culto. (Cap. IV y V.)

Esta gerigonza de palabras, de personas, esencia, hipóstasis, union hipostática y personal, encarnacion, generacion, procesion, espiracion, y otras semejantes, se han inventado despues de aquellos (los apóstoles), *para enredar y hacer mas escuro el asunto* (C. p. 185).

De estas palabras, unas han sido usuales y comunes en todos tiempos, y se han adoptado para la mas fácil percepcion ó esplicacion del Misterio: otras han sido inventadas por los teólogos, no para espresar ideas nuevas, sino para sostener las antiguas que los hereges querian confundir con vanas cabilaciones. Mas, una vez declarado el sentido que fijaba la creencia constante de la iglesia, ya ni aun en esto es lícito variar. Si los hereges se hubiesen contentado con las luces de la fé, y no hubieran pretendido con sutilezas filosóficas comprender ó esplicar á su modo el Misterio, no hubiera sido necesario adoptar nuevas voces.

¿Mas la novedad de palabras ó nombres, que damos á una cosa, indica por ventura que antes no habia existido? Los cuerpos ciertamente tenian una mutua fuerza de gravedad, antes que se la diese el nombre de atraccion. Lo mismo podemos decir del magnetismo, galvanismo &c.; y no olvidemos que aquí, aunque las cosas existian, las ideas ó no eran claras ó no eran conocidas, por eso no tenian nombre; pero en los objetos religiosos las verdades han existido siempre, las nuevas voces se han adoptado para rechazar ideas que se oponian á aquellas. "En la moral cristiana, dice un sabio filósofo mo-

„derno, (y con mas razon podemos no-
„sotros decir en los dogmas) infeliz del
„pueblo en que se inventen nuevos nom-
„bres, porque estos espresan siempre nue-
„vas ideas ; y nuevas ideas, en la moral
„del cristianismo, son ideas falsas y per-
„turbadoras de la sociedad. Entonces el
„pueblo se deteriora léjos de mejorarse,
„y su lengua léjos de perfeccionarse se
„corrompe (a)."

Ultimamente, si á Lebrun parecen *gerigonza* estas palabras que los teólogos católicos usan para esplicar en algun modo ideas, á que no alcanza el idioma de los ángeles, cuanto ménos de hombres, es, porque no sabe que, como decia Rousseau: "pocas frases hai (y me-
„nos palabras) que no se pueda hacer
„parezcan absurdas, aislándolas, ó sacán-
„dolas de su lugar. *Esta maniobra* ha
„formado, ó es el único talento de los
„críticos subalternos ó envidiosos (b)."

Se trae en apoyo de la Trinidad una epístola de S. Juan en que dice: hay tres que dan testimonio en la tierra, el espíritu, el agua y la sangre ; *pero el espíritu, el agua y la sangre, no*

(*a*) *El Vizconde Bonald en sus Recherch. Phil. t.* 2.° *p.* 385. (*b*) *Pensées. t.* 2. *p.* 267.

quieren decir la Trinidad, á menos que no se interprete este pasage como se ha interpretado el Apocalipsis, obra clarísima y llena de luces del mismo autor (C. p. 186).

Aquí tiene de nuevo aplicacion el pasage de Rousseau, que hemos citado en el párrafo anterior. Señor Lebrun, si entresaca vd. estas palabras, y omite las que anteceden y siguen ¿cómo se ha de hablar ni de Trinidad ni de nada? Si yo pretendo probar con estas solas palabras del Padre nuestro: *No nos dejes caer*, que los cristianos creen que ningun hombre tropieza ni cae sino porque Dios le empuja, ¿no habré discurrido como un Lebrun ó como un bestia?

En los versos que anteceden al que estracta el Citador, se lee (5.º) "¿Quién ,,es el que vence al mundo, sino el que ,,cree que Jesus es el hijo de Dios? 6.º ,,Este es Jesu-C. que vino por agua y por ,,sangre: no en agua tan solamente, mas ,,en agua y sangre. Y el espíritu es el ,,que da testimonio que Cristo es la ver-,,dad." "Porque tres son los que dan ,,testimonio en el Cielo, el Padre el Ver-,,bo y el Espíritu-Santo: y estos tres son ,,una misma cosa." A este verso que es el 7.º, y del que hablaremos luego, sigue el que cita Lebrun y es 8.º "Y tres son

,,los que dan testimonio en la Tierra, el ,,Espíritu, el agua y la sangre: *y estos tres* (adviértase que esto lo omite tambien el Citador) *son una misma cosa.*

Cualquiera vé ahora, con claridad, que en el v. 6.° se nos enseña que la segunda persona, Jesu-C., vino para lavar nuestros pecados con el *agua* del bautismo, y por la virtud de la *sangre* que derramó en la Cruz; que aquel *espíritu* es el Espíritu-Santo que difunde su gracia en nuestras almas, y nos hace conocer que Jesu-C. es el verdadero *Hijo de Dios.*

En el v. 7.° se nos dice que *tres son en el Cielo* los que dan testimonio de esta verdad. El Padre, cuando reconoce á Jesu-C. por su Hijo en el bautismo y en la transfiguracion (a). El mismo Verbo, unido á la naturaleza humana, ya por los milagros que obró en confirmacion de esta verdad, ya cuando la confirmó delante de los jueces (b). El Espíritu-Santo que comunicó á los apóstoles la virtud de los milagros, para confirmar esta verdad, y sobre todo, para hacer que se creyese por toda la tierra (c).

(*a*) *Math.* 3 *v.* 17 *c.* 17 *v.* 5. (*b*) *Joan.* 8 *v.* 18 *y c.* 16 *v.* 14. (*c*) *Math.* 3. 16. *Act.* 2. 1.

En el 8.°, que tres cosas dan tambien testimonio de que el Hijo de Dios era verdadero hombre. El *espíritu* que entregó al morir; la *sangre* que derramó; y la *sangre* y el *agua* que salieron de su costado despues de su muerte.

Nótese de paso que aquí Lebrun reconoce el Apocalipsis por verdadera y genuina obra de S. Juan, lo que negó en el cap. VI.

Sin embargo, como me he impuesto la sagrada obligacion de guardar la mayor esactitud en las citas, convendré en que S. Juan añade en su pretendida epístola: hai tres que dan testimonio en el cielo, el Padre, el Verbo y el Espíritu, y estos tres son uno (C. p. 186).

Hemos visto cuanto derecho asiste á nuestro crítico para jactarse de su escrupulosa esactitud en las citas; no es mas veraz cuando niega que la epístola primera de San Juan, de que va hablando, sea obra genuina suya, llamándola su *pretendida epístola*. Su autenticidad queda probada con las razones generales que hemos alegado en defensa de los libros canonicos (a); y en cuanto á este añadiremos.

S. Agustin la reconoce y cita con

(a) *Véase el principio del cap. VI.*

el título de *Epístola á los Parthos* (a), y con el muchos otros, entre ellos Grocio. No han dudado de ella Lutero ni Calvino, aunque el primero suprimió el v. 7.° del cap. 5.°, en lo que se separaron del sus sectarios (b).

El estilo y modo de raciocinar, sus principios, la caridad que rebosa, y que por todas partes resplandece en esta carta, hacen ver la pluma y el corazon del discípulo amado. Principia lo mismo que su Evangelio: *In principio*. Se sirve de la palaora *Logos* (c) para designar al Hijo de Dios; y del verbo griego *erôtaô*, que significa propiamente *preguntar*, *por pedir ú orar*.

Veamos como raciocina Lebrun, para destruir el testimonio de S. Juan á favor de la Trinidad.

Para probar que esta pieza es falsa, dice, *basta atender á lo absurdo que seria el que el Espíritu Santo hubiese revelado á Juan este misterio, y lo hubiese ocultado á sus compañeros y hermanos; y á lo absurdo que seria en Juan el haber consignado este mis-*

(a) *Quæst. evang. l. 2. c. 39.* (b) *Dissert. Roger. p.* 132 *y* 133 *et alii ap. Vence. Pref. y Diss. antes de la epist.* 1.ª *de S. Juan.* (c) 1.ª *Joan. c. 5. v. 7.°*

terio en una simple carta, y no haber hablado de él en su Evangelio (C. p. 186).

¿ De qué *pieza* habla aquí el Citador ? Si de la epístola de S. Juan, está probada su autenticidad; si solamente del pasage citado, es necesario aclarar mas las ideas.

Para los católicos está decidido el punto por el Concilio Tridentino (a). Para los que no lo son; ó son impios ó hereges: si impios, ni este, ni ningun otro testo de la Santa Escritura alcanzaria á convencerlos: si hereges, debemos distinguir. Los que niegan el misterio de la beatísima Trinidad, tienen un grande interes en negar el pasage citado de S. Juan, que es terminante contra ellos: mas los luteranos, calvinistas, Teodoro Beza y otros, lo reconocen por genuino, sin que obsten las razones alegadas contra él.

Lo 1.°, porque como los católicos conocen que, si no se halla en algunos manuscritos antiguos, ó está solo en el

---

(*a*) *Si alguno no recibiere como sagrados y canónicos estos libros íntegros con todas sus partes, como se acostumbraron leer en la iglesia C., y están en la antigua edicion vulgata, sea anatema. Ses. 4.ª*

márgen, se lee en otros innumerables de igual ó anterior fecha que citan y conocen los críticos (a), y especialmente en el antiquísimo de la Gran Bretaña, que hizo mudar á Erasmo de opinion, poniéndole en su edicion tercera de 1522, cuando lo habia omitido en las de 1516 y 1519.

Lo 2.° Porque se encuentra citado por los primeros Padres de la iglesia. Razon poderosísima, pues como observa Bossuet (b), su autoridad es mas fuerte y mas espresa que la de los manuscritos por dos motivos. El 1.°, porque los Padres son casi todos mas antiguos que los manuscritos mas remotos que han llegado hasta nosotros; porque ¿dónde hai, por ejemplo, uno que sea del tiempo de Tertuliano ó de S. Cipriano? Lo 2.°, el testimonio de los Padres está ligado con la historia de su siglo y persona, y con el testimonio de la iglesia de su tiempo, lo que les da un nuevo grado de fuerza y superioridad. Si Tertuliano y S. Cipriano citan este pasage, sin duda estaba en los ejemplares de su tiempo y pais,

---

(a) *Véase la disert. de Vence sobre este pasage de S. Juan t. 16.* (b) *Censure cont. le N. Testament. de Mr. Simon.*

y contenia la doctrina y fe de su iglesia. Finalmente, este pasage no es sobre una materia indiferente y comun; trata de uno de los puntos mas importantes de nuestra creencia. No era facil ni borrarle de los ejemplares, si estaba en ellos; ni añadirlo si no estaba. Oigamos pues, el testimonio de los Padres.

Tertuliano (a) hace alusion á este testo en lo que dice contra Praxeas, que la union del Padre en el Hijo, y del Hijo en el Espíritu-Santo, hace que estas tres personas asi reunidas, no formen mas que una sustancia en tres personas, y no una sola persona. *Ita connexus Patris in Filio et Filii in Paraclito, tres efficit cohærentes alterum ex altero, qui "tres unum sunt", non unus: quomodo dictum est, Ego et Pater unum sumus: ad substantiæ unitatem, non ad numeri singularitatem.*

S. Cipriano en su libro de la Unidad de la iglesia está mas espreso, pues que dice formalmente, que la Escritura enseña que el Padre, el Hijo y el Espíritu-Santo no son mas que una misma sustancia: *Dicit Dominus: Ego et Pater unum sumus; et iterum de Patre et Filio & Spiritu Sancto, scrip-*

(a) *Cap.* 25.

tum est ; Et hi tres unum sunt (a).

Si se quieren mas testigos de la iglesia de Africa, oigamos á S. Fulgencio obispo de Ruspe, Eugenio de Cartago, Vigilio de Tapso, y otros cuatrocientos obispos católicos de la misma iglesia, que citan el verso 7 de que tratamos, para probar su creencia acerca de la Trinidad. Hablan así, no en una obra oscura ó de poca importancia, sino en una profesion de fé que presentaron el año 484 á Hunérico, rei de los vandalos. Estas son sus palabras, como las refiere Victor de Vite, fielmente traducidas del latin: *y para que enseñemos que es mas claro que la luz, que el Espíritu-Santo es de la misma Divinidad con el Padre y el Hijo, se comprueba con el testimonio de Juan Evangelista: el cual dice:* "tres son los que dan testimonio en el „cielo, el Padre, el Verbo y el Espíri- „tu-Santo; y estos tres son uno (b)." Luego este pasage estaba en los ejemplares de la Escritura de las iglesias de Africa; era reconocido como auténtico por todos los obispos, que suscribieron á la profesion de fé formada por Eugenio de

---

(a) *Véase tambien la epist. ad Jubaiam del mismo S. Cipriano.* (b) *Victor Vitens. Lib.* 3° *de Persecut. Vandal.*

Cartago. No solamente los católicos, sino los mismos arianos súbditos de Hunérico, debian tenerle en sus ejemplares, y reconocerle por canónico. A no ser así ¿á qué no se habrian espuesto los obispos defensores de la fé de la iglesia, bajo un príncipe arriano, y cercado de obispos de su comunion? S. Fulgencio no cita como quiera este pasage, sino por tres veces, en tres distintas obras contra los arianos (a); y asegura que el santo mártir Cipriano lo ha citado antes que él, y en el mismo sentido.

Oigamos ahora las pobres razones, con que el Citador pretende negar su autoridad. *Seria absurdo que el Espíritu-Santo hubiese revelado á Juan este misterio, y lo hubiese ocultado á sus compañeros y hermanos....* Hemos probado (b), que á todos se les enseñó y mandó le predicasen, y que así lo ejecutaron.

Seria absurdo en Juan el haber consignado este misterio en una simple carta, y no haber hablado de el en su Evangelio (C. ibi).

No solo lo enseña clara y terminantemente en los lugares de su Evangelio

---

(a) *Lib. de Trinit. c. 4. Defens. Fidei adv. Pintam. Respons. contra Arianos. Resp.* 10. (b) *Cap. IV y V.*

que en varias partes hemos citado, sino ademas en el cap. XIV. v. 16 y 17: "Yo „rogaré al Padre y os dará otro Para- „cleto ó Consolador, que more siempre „con vosotros, el espíritu de verdad." Y en el XV. v. 26: "Mas cuando vinie- „re el Paracleto ó Consolador, que yo „os enviaré del Padre, el espíritu de „verdad que procede del Padre, él dará „testimonio de mí." Omitimos otros mil lugares del mismo Evangelio y del Apocalipsis: basta abrir unas concordancias para cerciorarse de la impudencia con que en esto, como en todo, miente el Citador.

Con todo, S. Agustin, que no es tonto, pero que es clérigo, se compone perfectamente con la tal epístola de S. Juan; y lo que prueba que ella es falsa, y que se ha fabricado, no de una vez sino á retazos, es que el mismo S. Agustin no conocia otro pasage de ella que el que cité primero, en que solo se habla del espíritu, del agua y de la sangre. S. Agustin, que era algo platónico, se dá á dos mil demonios, como un desesperado, para encontrar la Trinidad en este pasage, y dice: el espíritu es el Padre, la sangre es el Hijo, y el agua el Espíritu-santo. *Es menester confesar que la interpreta-*

cion es un poco descabellada; ¿mas por qué en tiempo de S. Agustin no se habia concluido la epístola de S. Juan? (C. p. 186).

La prueba evidente de que S. Agustin pensaba todo lo contrario de lo que aquí le atribuye el Citador, quiero decir, que tenia por genuina y auténtica la epístola de S. Juan, es el hecho mismo de usar de ella para combatir al obispo ariano Maximino. La demostracion de que el Citador miente tambien, cuando dice que el Sto. Doctor *no conocia otro pasage de ella* que el citado, es que escribió diez tratados esplicando sus cinco capítulos, los cuales se hallan en el tomo IV de sus obras (a).

No podia molestarse mucho, ni tenia porque *darse á dos mil demonios* (espresion digna de Lebrun) *para encontrar la Trinidad en este pasage*, quien habia escrito quince libros sobre esta materia, que se ven en el tomo II, y ademas otra obra sobre el mismo misterio, ó de las escrituras antiguas y mo-

(a) *Edicion citada de los monges de S. Mauro. El Santo los tituló*, in epist. Joan. ad Parthos, *porque creia habia sido dirigida á esta nacion.*

dernas, contra los arianos que están en el tomo VII.

Si se examina en su lugar el pasage que disloca el Citador, es decir, si se confronta con lo que antecede y sigue, léjos de parecer descabellada la esplicacion que el Santo hace de este testo de S. Juan, aplicándole á la Trinidad, puede que, ni aun sea violenta, como quiso cierto autor católico (a). Oigamos lo que dice S. Agustin en el cap. 22 del 2.º Libro contra Maximino Ariano.

Advierte lo primero que, tratándose de sacramentos, no se ha de buscar, que son las cosas materiales, sino lo que significan. "Sabemos, sigue luego, que „salieron del cuerpo del Señor tres co- „sas, estando en la cruz. Lo primero el „espíritu, y despues sangre y agua de „su costado, cuando se le abrió la lan- „za.... Si queremos buscar que es lo que „se significa por estas cosas, ocurre, sin „que sea absurdo el pensamiento, la „misma Trinidad, que es un solo y ver- „dadero Dios, Padre, Hijo y Espíritu- „santo, de quienes se puede decir con

---

(a) *Calmet, cuya disertacion sobre este punto es la que trae el Vance en su t. 16.*

„toda verdad: son tres testigos y son „uno. Si entendemos por el nombre de „*Espíritu* á Dios Padre, porque de él „nos dice el Señor: *Espíritu es Dios*: „por la *sangre* el Hijo, porque el *Verbo se hizo carne*: por el *agua* el Es„píritu-santo, porque, hablando Jesus de „aquella agua que habia de dar á los se„dientos, dice el Evangelista: esto lo „decia del *Espíritu que habian de re„cibir los que creyesen en él &c.*" Véase ahora, si la esplicacion es tan *descabellada* como parece á Lebrun, ó tan *violenta* como dice Calmet.

En suma lo que se infiere es que, en el ejemplar de la epístola que seguia S. Agustin, no se hallaba el v. 7.° que, siendo mas terminante y literal, le hubiera ahorrado la necesidad de usar de este sentido metafórico en la esposicion del verso citado de la epístola de S. Juan. Mas las razones alegadas demuestran, que esta existia completa en todas sus partes, y era reconocida como obra del santo apóstol.

El autor del libro de las Constituciones apostólicas, *dice* (en el lib. 8. cap. 42): el padre lo ha criado todo por medio de su único hijo. *Aquí tenemos dos personas solamente, y aun la mas es el hijo quien ha hecho lo que se le*

atribuye á su señor padre. Sé mui bien que este libro ha sido declarado apócrifo; ¿pero lo hubiera sido, si estuviese conforme con los otros? (C. p. 187).

¿Por qué no empieza el Citador este párrafo por donde lo acaba? Porque el lector mas rudo hubiera dicho: pues si estas *constituciones* llamadas *apostólicas* son apócrifas, ó la iglesia las tiene por falsas y supuestas ¿á qué citar su autoridad? El sábio padre Natal Alejandro ha hecho ver, que los padres de los primeros siglos jamas se acordaron de tales constituciones, ni hicieron uso de ellas, y que se separaron frecuentemente de su doctrina. Ha probado que estan llenas de errores, entre otros el de la cita de Lebrun, que dice que *Jesu C. fué ministro de su Dios y del Padre, para la creacion de todas las cosas.* Finalmente, hace palpable su falsedad, porque entre los libros que mandan leer en la iglesia citan el Euangelio de S. Juan que aun no existia, pues consta no lo escribió el santo antes del año 97, en el que le fué levantado el destierro que sufria en Patmos por Nerva, sucesor de Domiciano; y á esta época habian ya muerto S. Pedro, S. Pablo y los demas apóstoles, á quienes se quiere hacer auto-

res de estas constituciones (a). Si pues son falsas y tenidas por tales por todos los críticos, católicos y no católicos ¿qué se puede deducir de ellas contra nuestros misterios?

Mas, *si hubieran sido conformes á los demas libros*, replica tontamente Lebrun, *no se hubieran declarado apócrifas.*

Si por apócrifo se entiende, como debe entenderse aquí, no ser obra de los apóstoles, aun cuando estuviesen conformes lo serian. ¿Tendrian en este caso tan crasos é innumerables errores? No ciertamente. Tendrian pues la autoridad que gozan otros escritos, tanto mas respetables por su sana doctrina, cuanto mas se acercan á la cuna de la iglesia y á los tiempos apostólicos. Nada mas. De esto tenemos un ejemplo en el Pastor de Hermas, que, sin ser obra de algun apóstol, se conserva y venera por las razones dichas.

El pobre Orígenes, que se capó, porque habia leido en el Evangelio: si tu ojo te escandaliza, arrancatelo. (C. p. 188).

Orígenes fue reprendido, y su he-

(a) *Natal. Alex. t. IV. Hist. ecclesiastic. Dissert. XIX.*

cho detestado por todos los cristianos. Ninguno tomó á la letra la máxima de Jesu-C., ni aun los judios; y quisieramos se nos esplicase, en qué sentido puede decirse que uno de nuestros miembros nos escandaliza. Es pues una parábola dirigida á enseñarnos, que debemos sacrificar lo que mas amamos, cuando viene á ser para nosotros una ocasion de pecado. No fue este pasage el que sedujo á Orígenes (a), sino aquel en que se lee que hai eunucos que se mutilaron por el reino de los cielos. ¿Qué prueba su error contra una leccion, que por otra parte es tan inteligible? . . . .

Orígenes fue quien vino al auxilio de las Constituciones apostólicas, y tomó á su cargo completar el número de tres... (C. ibi).

No existiendo aun, como de hecho no existian, las tales Constituciones, forjadas en tiempos posteriores, mal pudo *venir en su auxilio Orígenes*; y mucho

---

(*a*) *Lebrun no pudo hacer mas que copiar este como los demas disparates de Voltaire, el que equivocó tambien estos dos testos. Historia crític. de J. C. c.* 10. *p.* 144 *de la traduccion española.*

menos decir lo que el Citador pone en su boca. Mas Orígenes dice, *que el Espíritu Santo* fue criado por el *Hijo*. ¿ Dónde lo dice? Esta es una impostura, incapaz de sostener un error : ¿ Por qué no cita Lebrun el lugar donde se lee este pasage? Orígenes, como veremos dentro de poco, se esplica dignamente acerca de este misterio, y contradice el falso testimonio que aquí se le levanta. Si Jesu-C., Dios y hombre, se dice en cuanto á su generacion temporal ó Encarnacion, formado por virtud, gracia ú operacion del Espíritu Santo, es, porque la concepcion del Verbo, aunque comun á todas tres divinas personas, se atribuye especialmente al Espíritu Santo, porque asi como se atribuye al Padre el poder y al Hijo la sabiduria, del mismo modo se atribuyen al Espíritu Santo las obras de caridad y de santidad; y entre estas la principal y la mayor fue la Encarnacion del Verbo eterno.

Todavia se vé mas embrollado el tal Orígenes (en su libro 24, sobre S. Juan), *en el que dice*: "El hijo es tan inferior al Padre, como él y el Espíritu Santo son superiores á las mas nobles criaturas. *Heregia ciertamente de otra especie ; pues que entonces no solo se lleva el diablo á la santísima Trini-*

tad.... siguen las blasfemias (a). (C. ibi).

Toda esta autoridad de Orígenes es forjada por Lebrun, contraria á su doctrina y sentimientos, bien espresados en todas sus obras, de las que hemos estractado pasages terminantes, que se hallan en nuestro t. 2. c. V. p. 229. Sus comentarios sobre S. Juan se dividen con el título de Tomos, en la edicion de Basilea del año de 1557. En el 24, que se halla en el 2.° volúmen, pág. 444. y empieza con las palabras: *Quoniam generatim*, esplicando el v. 44 del cap. 8 de S. Juan: *ille homicida erat ab initio*, no se halla palabra alguna que pueda servir de fundamento á la impostura del Citador.

Orígenes, en esta y en las demas obras suyas, habla dignamente y con verdad de este misterio. "Distingue en Dios „tres personas, Padre, Hijo y Espíritu „Santo; pues aunque sean distintas, tie„nen una misma sustancia (b). El Pa-

---

(*a*) *No son todas de Lebrun. Este solo dice:* No habrá Trinidad, Jesus no será Dios &c. *El traductor español adorna la frase, diciendo* se llevó el diablo á la santísima Trinidad; *lo que ya se vé que la dá mas verdad y elegancia.*

(*b*) *Origen. Homil.* 12. *in num p.* 135.

„dre *comunica* al Hijo *toda su grande-*
„*za*, el Hijo es coeterno á su Padre, la
„misma esencia que él, imágen invisible
„de Dios invisible: es su Verbo, sabi-
„duria eterna, vida, esplendor de la
„gloria del Padre *á quien es igual*; es
„inseparable del Padre, y por esto está
„escrito: *El que me recibe á mí, re-*
„*cibe al que me envió*. Está en el Pa-
„dre, y sin dejarle, salió de él y se nos
„dejó ver en forma visible, no obstante
„de ser invisible por su naturaleza di-
„vina. El haberle enviado el Padre, *no*
„*acredita dependencia ó superioridad*
„sobre el Hijo, ni diversidad de sus-
„tancia. Hai una sola divinidad en la
„Trinidad de personas, el Espíritu San-
„to es la tercera, distinta del Padre y
„del Hijo... él fue el que habló por bo-
„ca de los profetas &c. (a)." Esto es lo
que enseña Orígenes acerca del misterio
de la beatísima Trinidad.

S. Ireneo, *otro loco de la misma calaña*, *pretende* (lib. 4. cap. 37.) *que la Trinidad está figurada visible men-*

Geneb. t. 1. l. 8. cont. Cels. p. 385. Véase la Bibliot. PP. de Tricalet. t. 1. p. 235. (a) *Véase Origen. cont. Cels. l. 6 in Math. in Joan. Homil. in Isaiam. Homil. 18. in Jeremiam.*

te por los tres espiones que Rahab, la ramera de Jericó, escondió en su casa. Es preciso tener al diablo en el cuerpo para esplicar así las cosas.... (C. p. 189).

Valdria algo esta obgecion cuando los padres, sin mas fundamento que esplicaciones alegóricas, hubiesen querido enseñarnos como dogma de fé el misterio de la Santísima Trinidad. Mas está demostrado que no es así. Fuera de los innumerables testos de la santa Escritura que literalmente citan para probarlo, sin hablar de sus innumerables escritos formados de proposito sobre la materia, la tradicion constante y universal de la iglesia, que ellos han sostenido, es mas que suficiente testimonio de sus ideas dignas de Dios y de su Evangelio. Las aplicaciones metafóricas alegadas por este ó aquel padre, con mas ó menos oportunidad, nada prueban, porque no son las fuentes de nuestra creencia, ni el verdadero criterio de lo que ellos creyeron y enseñaron.

S. Ireneo estableció en otras mil partes de sus escritos, con toda claridad y precision, la verdad del misterio ¿en qué faltó, buscando una alusion misteriosa con los esploradores del pueblo hebreo? ¿Acaso por qué estos se *hospedaron en*

casa de Rahab, *ramera de Jericó?* Desentendámonos de la primera dificultad que aquí ocurre, sobre si *Rahab era ramera* ó no; lo que se ha disputado mucho, por mas que este espositor del nuevo cuño lo dé por tan sentado (a). S. Ireneo no compara con ella la Trinidad, sino con los esploradores que no entraron en su casa con mal fin, y que prometieron y salvaron la vida á aquella muger. Por otra parte, la evasion de los esploradores, como la entrada del pueblo hebreo en Jericó, fueron acaecimientos en que apareció visiblemente la mano del Señor. ¿Cuántas otras operaciones de los antiguos justos, fueron tipos misteriosos de las gracias y verdades concedidas y reveladas luego á la iglesia? ¿Qué tiene pues de indecoroso que S. Ireneo, hallando alguna analogía en el número de los esploradores &c., con mas ó menos esactitud, usase de esta imagen ó comparacion para hacerse entender de un pueblo rudo? Esta razon vale tanto mas, cuanto, en el principio de sus cinco libros contra los hereges, dice á aquel á quien se los dirige: "no pienses hallar en mi que vivo „en la Galia, y tengo por lo comun que

(a) *V. P. Marquez, Gobernador cristiano t. 2. c. 6. p. 57.*

„dedicarme á un lenguage bárbaro, el „artificio de palabras, la cultura de vo- „ces &c." Habiendo de hablar de este modo, pues no podia usar otro con tales gentes, ¿ qué tiene de estraño que al esplicar tan profundo misterio se viese obligado, para dar alguna idea, á echar mano de toda clase de comparaciones y símiles?

No discurre con mas acierto Lebrun, cuando añade en este mismo párrafo que *S. Agustin, cansado de romperse los cascos en honor de la Santísima-Trinidad, acaba de este modo mui digno de notarse*: "cuando se pregunta que cosa „son los tres, el lenguage de los hombres „se vé que es mui escaso, y faltan los „términos para esplicarlo. Con todo se „han dicho tres personas, no por decir „algo, sino porque es menester hablar y „no quedarse mudo. Dictum est tres per- „sonæ, non ut aliquid diceretur, sed ne „taceretur. (De Trinitate, lib. 5. cap. 9.")

Esta falsificado el pasage de S. Agustin; y tampoco es cierto que el santo *cansado* &c. *acaba de este modo*. A este capítulo IX del libro V. siguen otros VI, y á este libro V. otros X. sobre el mismo misterio.

Vamos al pasage citado. Compara el santo en el capítulo IX del libro 5.° las

voces griegas correspondientes á las latinas *essentia y substantia*, y dice, que habiendo prevalecido el uso de entenderse entre los latinos lo mismo por *essentia* que *substantia*, no se atreve á decir *una esencia, tres sustancias*; sino una *esencia ó sustancia y tres personas*, como muchos latinos.... *porque no hallaron otro modo mas apto para manifestar con palabras lo que sin ellas entendian*: cum alium modum aptiorem non invenirent, quo enunciarent verbis, quod sine verbis inteligebant. ¿Es esto, como traduce nuestro gramático, *porque es menester hablar y no quedarse mudo*?

Ultimamente, concluye el capítulo con lo que inocentemente pone primero el Citador: *cuando se pregunta que son los tres, Padre, Hijo y Espíritu-Santo, el lenguage humano se vé oprimido por su gran pobreza. Por tanto hemos dicho tres personas, no para decir* (esplicar ó hacer percebir) *lo que son*, sino para no callar, (para espresar en algun modo lo que no podemos dignamente decir). Cum quæritur quid tres, magná prorsus inopia humanum laborat eloquium. Dictum est tamen tres personæ, non ut illud diceretur, sed ne taceretur.

Si todo lo dicho no es bastante á satisfacer acerca del inefable miste-

rio, pueden leerse las magistrales disertaciones de Abauzit, las de los ortodoxos, las de los unitarios, y las de los socinianos; que harán reir á los que no les hagan bostezar. (C. p. 190).

De perlas le vendria á nuestro crítico ratero, que sus lectores, para formar idea de los misterios y doctrinas del cristianismo, acudiesen á los libros de sus enemigos. Las obras de Abauzit proveyeron abundantemente á Voltaire de muchas de las objeciones que, con poco estudio y menos tino, amontonó contra los libros del nuevo Testamento. Copiando servilmente hasta sus sofismas y errores, los dió como parto suyo en su *Diccionario filosófico*, en la *Razon* por alfabeto &c.; y Lebrun, que no sabe leer mas que en un libro, benefició está mina para rellenar su Citador. Los unitarios, hijos de los socinianos y arianos, como ellos, son enemigos de la Trinidad. He aqui los autores de las disertaciones magistrales, que se nos aconseja consultemos para formar idea del mas elevado de nuestros misterios. Los *ortodoxos* son los católicos, estendidos por todo el universo; y aunque todas las sectas hayan querido alzarse con este título, él no ha convenido ni puede convenir mas que á los que han conservado la fe de los após-

toles. No obstante, este humilde borrageador de papel los adocena con sus enemigos, como si tambien formasen secta aparte contra la Trinidad. Esto si que hace reir de desprecio ácia tal autor, y de lástima por sus admiradores... ¡O insensatos, ved quien os ha seducido!

Ahora vayan algunos renglones acerca de los sacramentos... (C. p. 190). Dignos de tal pluma, aunque no partos de tan mezquino ingenio. Leamos.

Vds. se acuerdan de que Dios Jesus no bautizó jamas á nadie,.... sin que esto haya sido un obstáculo para que la iglesia le reconozca por autor único de este sacramento, y este como esencialmente necesario á la salud. Asi lo declaró en el concilio Trid. ses. 7. c. 2 y 5.°.... *y de que S. Pablo no bautizó á nadie pues circuncidó á su discípulo Timoteo*..... Sueña Lebrun, y nunca leyó la sagrada escritura en que se lee lo contrario (a). Bautizó á otros, y hemos dado la razon porque circuncidó á Timoteo, aunque bautizado.

Entonces se juzgaba, *sin duda*,

(a) *El mismo apóstol dice* 1.ª *ad Cor. c.* 1.° *v.* 14 *y* 16, *que bautizó por su mano á Crispo, Cayo y toda la familia de Estephana.*

necesaria la circuncision, *y el bautismo se reputaba por nada*. (C. p. 190). La circuncision se permitia á los judíos, se prohibia á los gentiles convertidos, y el bautismo á todos se mandaba. "En „verdad, en verdad te digo (hablaba „el Salvador con Nicodemus), que no „puede entrar en el reino de Dios, sino „aquel que renaciere por el agua y el „Espíritu Santo." Y á sus apóstoles: "Id, „y enseñad á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hi„jo y del Espíritu Santo." "El que creyere y fuere bautizado será salvo." (a).

Andando el tiempo llegó á hacerse el sello característico de la religion cristiana.... Siempre fue no solo *el sello característico*, sino puerta de la salvacion, sacramento primero y esencial.

Cuando se creyó que se lavaba el alma con lavarse el cuerpo, lo que es indudable.... (C. p. 191.), para un materialista que no distingue en el hombre la inteligencia, de los órganos que la sirven (b); pero por fortuna y honor del género humano, estos enemigos de su especie son pocos, son tontos, y son

---

(a) *Juan.* c. 3. v. 5. *Mat.* 28. *Marc.* 16. v. 15. (b) *Esta definicion es de Mr. Bonald.*

despreciados por todos los racionales.

Se retardó este lavatorio cuanto era posible. Se miraba como estremadamente cómodo y escelente el limpiarse de todas las manchas de una vez, en el artículo de la muerte. (C. ibi.)

Aunque el bautismo se retardase en los primeros siglos á los adultos; hasta que estubiesen suficientemente probados é instruidos, lo que era indispensable, atendidas sus anteriores costumbres y el peligro de los recien convertidos, que habian de vivir en el centro mismo de los pueblos idólatras, no por eso dejaban de bautizarse en toda edad, y aun los niños. S. Clemente, discípulo de Orígenes, atestigua la disciplina de los dos primeros siglos de la iglesia en este punto. (a) "Se bautiza, dice, á los niños para „perdonarles los pecados: ¿qué pecados? „¿en qué tiempo los cometieron? ¿ó qué „razon puede haber para bautizarlos, si„no el sentido de este pasage: *Nadie es„tá libre de mancha, aunque no haya „vivido mas que un dia?* Porque el bau„tismo limpia las manchas del nacimiento, „se bautiza á los niños.

(a) *Homil.* 14. *in Lucam. Tract.* 9 *in Math. Homil.* 8. *in Levitic. Vid. Huetii Origeniana L.* 2. *quæst.* 7. *n.* 24.

Tertuliano, sin condenar este uso, juzgaba solamente, que era mejor diferir el bautismo hasta tanto que se hallasen en estado de conocer la doctrina y obligaciones del cristianismo (a); pero su opinion particular nunca tuvo séquito.

En un concilio tenido en Cartago en el año 253, compuesto de 70 obispos, todos declararon debia seguirse la costumbre de bautizar á los reciennacidos, contra el dictámen de Fido, que no queria que se hiciese hasta el octavo dia. Son notables las palabras de S. Cipriano dando noticia á Fido, á nombre del concilio, de su resolucion: "Si los mas grandes pecadores, dice, viniendo á la fe, reciben la remision de los pecados y el bautismo, cuanto menos debe negarsele á un niño que acaba de nacer, y que no tiene otro pecado que el que heredó de Adam segun la carne?" (b).

En el año 434, S. Isidoro Pelusiota responde á una consulta hecha sobre los efectos del bautismo conferido á los niños, diciendo, que no solo los libra del pecado de Adam, sino que les confiere muchas gracias sobrenaturales (c).

(a) *De Baptismo cap.* 18. (b) *Vid. Fleuri Hist. Eccles. t.* 1.° *Lib.* 7° *n.* 22. (c) *Fleur. t.* 4. *L.* 26. *n.* 30.

Estos datos comprueban que la iglesia jamas retardó el bautismo ni por un solo instante, cuanto menos hasta el artículo de la muerte, á los que hallaba aptos para recibirle.

Constantino hizo matar á su muger, á su hijo, á su suegro, á su yerno, y á casi toda su parentela. (C. ibi).

Los enemigos del cristianismo, como era natural, han manifestado siempre todo el encono y rabia que debia inspirarles este primer emperador que abrazó y protegió la lei de Cristo, asi como la mas fervorosa devocion al apóstata Juliano. Nosotros no pretendemos negar las faltas de Constantino; ni nuestros enemigos debian negar sus virtudes. Antes de hablar de aquellas y de estas, preguntamos. ¿Constantino, por ser emperador, por ser el primer emperador cristiano, habia perdido el derecho que tiene cualquier hombre á recibir de la iglesia el bautismo, y con él el perdon de sus pecados, por graves que sean, si lo pide de corazon y arrepentido? ¿Hai pecado alguno que Dios no pueda y quiera perdonar? ¿Qué dirian los incrédulos, tan quisquillosos en punto de tolerancia, si les digesemos que la iglesia no podia perdonar las enormes maldades de Juliano? ¡Y se nos arguye por haber

concedido á Constantino lo que á nadie puede negarse! Pero hagamos justicia á la verdad y á Constantino, presentando su conducta bajo el verdadero punto de vista en que nos la ha pintado la historia.

Constantino es reprensible ciertamente, y ninguno de los autores cristianos ha disimulado esta falta, por haber hecho morir á Crispo, su hijo y de Minervina su primera muger, calumniado por la emperatriz Fausta, que le acusó de haber querido corromperla y violar el tálamo de su padre. Una acusacion tan atroz pedia pruebas mas convincentes que el testimonio de una madrastra. Pero cuando esta, convencida de la impostura y de haberse prostituido á un criado, confesó que ella era la que habia solicitado á Crispo, Constantino quitándola la vida hizo un acto de justicia. Maximiano su suegro era un malvado, que atentó contra la vida de su hijo y soberano. Maxencio y Licinio competidores de Constantino, segun el testimonio de Juliano (a), eran unos tiranos detestables. Las perfidias y atentados de sus colegas y parientes le obligaron á inmolarlos á la salud y tranquilidad de sus estados. Acordémonos que hasta entonces,

(a) *Satira de los Cesares.*

en el espacio de cien años, de cuarenta emperadores que habian ocupado el trono, sin contar los aspirantes, veinte y dos habian perecido con una muerte trágica.

Constantino era militar, como los que le precedieron en el imperio, podia ser déspota como ellos; y con todo fué el primer emperador romano que quiso que sus rescriptos no tuviesen valor, sino eran conformes á las antiguas leyes. Compárese con todos los que le precedieron; medítese la multitud de sábias leyes con que puso límites á su autoridad, hasta entonces despótica. Dulcificó la suerte de los esclavos, impuso pena de muerte al que voluntariamente quitase la vida á alguno de ellos, dió libertad á los que Maxencio tenia entre cadenas, moderó los suplicios, suprimió los combates de los gladiadores, perdonó á los romanos las injurias que le hicieron, reprimió las concusiones de los empleados, permitió a todo el mundo acusase a los gefes y magistrados que abusaban de su poder &c. Dígasenos, si alguno de sus predecesores hizo otro tanto á favor del bien público (a).

(a) *Estas y otras muchas leyes sapientísimas que estableció se pueden ver en el código Teodosiano, del que*

Mas no solo en esto brilló su humanidad. En 312, obtenida la victoria contra Maxencio, perdonó á los que habian seguido su partido, y aun elevó á las dignidades á los que lo merecian (a). En la guerra economizó tanto la sangre de los enemigos como la de sus soldados; mandó conservar á los vencidos, y prometió una cantidad de dinero por cada hombre que le tragesen vivo (b).

Despidió los soldados pretorianos, que muchas veces habian derramado la sangre de los emperadores y puesto el imperio á pública subasta, reduciéndolos á la disciplina comun á los demas soldados (c). Desde el tiempo de Augusto los Prefectos del Pretorio habian reunido en su persona la autoridad civil con el poder militar; abuso enorme, que los hacia dueños absolutos del imperio. Constantino creó dos *maestros de la milicia*, y redujo los Prefectos del Pretorio al rango de simples magistrados: desde entonces los emperadores no fueron asesinados por los soldados (d).

---

estracta muchas el Bergier en prueba de esta verdad en el t. 11. *p.* 413 *del Trat. dogmatico.* (*a*) *Libanius orat.* 12. (*b*) *Euseb. Vida de Const.* (*c*). 15. *c. Aurel. Victor. p.* 526, *Zocimo. Lib.* 2. *p.* 677. (*d*) *ibi* 688.

Para repoblar las fronteras del imperio dió asilo á trescientos mil sarmatas, arrojados de su pais por otros bárbaros, y les repartió tierras en la Francia y en la Illiria; de enemigos que eran los hizo súbditos. He aquí virtudes, que, aun sin contar entre ellas las gracias y proteccion que dispensó al cristianismo, merecieron á Constantino las bendiciones de la posteridad. Concluyamos con Fleuri, que nadie puede engañarse en el juicio que forme de este primer emperador cristiano, creyendo lo bueno que dice Zosimo, historiador idólatra y su enemigo, y lo malo que confiesa Eusebio, autor cristiano y tan favorecido por él (a).

Un poquito de agua, añade el Citador, *le dejó mas blanco que la nieve....*

No fué el poquito de agua; fué la sangre de Jesu-C, cuyas gracias recibió por el bautismo; fué el dolor de sus anteriores culpas y el fervor con que las detestó confesándolas publicamente, protestando con lágrimas esperaba obtener el perdon por aquel signo santo que conferia la inmortalidad, y que él solo habia retardado recibir, porque queria hacerlo en el Jordan, conforme á la practica de

(a) *Fleur. t. 2. Hist. Ecles. L.* 11. *n.* 60.

algunos cristianos de aquel tiempo (a). No son, pues, los soñados *privilegios y bienes de que colmó á los abades de su tiempo*, los que hicieron creer á los cristianos su salvacion. Fueron su arrepentimiento, su celo por la verdadera religion y sus demas virtudes.

S. Ambrosio que debemos creer tenia sus razones para ello, difirió el bautismo, pues no estaba bautizado todavia cuando fué nombrado obispo de Milan. (C. p. 191).

Aunque sea cierto que, en los primeros siglos de la iglesia, hubo en esto algun abuso, esperando muchos á estar peligrosamente enfermos para recibir el bautismo, es tambien indudable que este abuso no era tan general, que la iglesia reclamó siempre contra él, y que los obispos no dejaron de hacer acerca de este punto las reconvenciones mas enérgicas. A nada viene al caso el ejemplo de S. Ambrosio. Se hallaba en el tiempo de su catecumenado, y preparándose á recibirlo, cuando el cielo, por tan estraordinarios caminos, quiso fuese elevado á la dignidad episcopal. Su doctrina y virtudes confirmaron el acierto de esta singular eleccion.

(*a*) *Fleuri ibid.*

Malició la policía que el bautismo administrado in artículo mortis *podia ser peligroso; porque aunque la sociedad quiere que Dios perdone al pecador, no le acomoda que un picaron pueda pecar* tutta conscientia. (C. ibi).

Nada tuvo que entender la *policía* en esta reforma, debida al celo eficaz de los obispos. No por que retardasen el bautismo, los pecadores podian pecar *tutta conscientia*, lo que implica; y en el estado de catecumenado sus costumbres, mas observadas por los pastores, debian ser tan puras como las de los demas fieles. La mala fe en esta tardanza era un óbice que les escluia de la participacion de tal gracia, si por un dolor sincero no reparaban su falta; y, no por recibir el bautismo se hacian impecables. Asi la *sociedad* nada tenia que ver con esto: era un negocio puramente religioso.

Se empezó pues á bautizar á los niños al octavo dia, á la manera que se hacia con la circuncision en el judaismo... (C. p. 192).

Ni esta fue como hemos demostrado una práctica general y constante, ni tuvo jamas alusion alguna á la circuncision. Esto es hablar de memoria ó copiar disparates.

Los que se morian en la octava de

su nacimiento se condenaban sin remision, porque Pedro Crisólogo no habia inventado todavia los limbos. (C. ibi).

Los mas rigorosos padres de la iglesia nunca enseñaron absolutamente, que los niños muertos sin bautismo *se condenaban*, tomado este término en todo su rigor. Dijeron que no tenian parte en la felicidad sobrenatural, que nos adquirió la redencion de Jesu-C., porque el fruto de esta no puede aplicarsenos sino por el bautismo; pero ninguno jamas sostuvo, en los siglos de que hablamos, que estos niños fuesen condenados al fuego eterno.

Hemos hecho ver, que es falso fuese S. Pedro Crisólogo el inventor de la existencia de los limbos (a).

No siempre ni por todos se ha bautizado del mismo modo. Los seleucianos, por ejemplo, bautizaban aplicando un hierro hecho ascua á la piel... (C. ibi.).

Sigue el recurso mezquino de achacar al cristianismo los errores insensatos

---

(*a*) *Cap. VI. Véase ademas el P. Petavio, que reune los testimonios de todos los PP. sobre la materia, empezando por S. Justino. Theol. dogm. L.* 13. *c.* 16.

de sus enemigos, para, en seguida, pedirle cuenta de ellos. Estos hereges *seleucianos* fueron discípulos de Seleuco, en el año 180 de la iglesia. Enseñaban entre otros mil absurdos, que Dios tiene cuerpo y es autor del mal; que las almas son de fuego y espíritu, que no hay resurrecion &c. (a). Una inteligencia grosera de las palabras de S. Juan Bautista, acerca del fuego del amor divino, que se habia de comunicar por el bautismo, dió lugar al error de los seleucianos y herminianos que, entendiendo á la letra *el que vendrá despues de mí bautizará por el fuego*, quisieron bautizar de este modo. Mas, á pesar del tono decisivo con que aquí habla el Citador, no se sabe el como lo aplicaban (a). La iglesia lo desaprobó siempre y en todos sentidos.

Despues se bautizaron los muertos que habian aguardado mucho tiempo para lavarse. S. Pablo, que unas veces está por la circuncision, y otras veces no, dice en una de sus epístolas á los corintios; Si no se resucita, ¿qué

(a) *Dupin Biblioth. des AA. ecles. des trois prem. siecles* (b) *Vease Disser. sur le Bapt. de J. C. t.* 13. *p.* 216.

harán los que reciben el bautismo por los muertos? (C. p. 192).

Nunca se bautizaron en la iglesia católica los muertos. Terminada ya su carrera, é incapaces de recibir la gracia del sacramento que requiere voluntad y disposicion por parte del sugeto, esta seria no solo una ceremonia inútil, sino ademas una profanacion. El mismo testo de S. Pablo, que alega el Citador para probar su mentira, la hace mas palpable, pues no dice que se daba á los muertos, ó que estos *recibian* el bautismo, sino que *los vivos lo recibian por los muertos*.

Esta tampoco fue una práctica general, autorizada por la iglesia, ni aprobada por el apostol. Impongamonos en el hecho que dió motivo á este para discurrir asi. Entre los corintios habia algunos que negaban la resurreccion ó dudaban de ella: tambien por una devocion poco ilustrada, y si se quiere supersticiosa, se habia introducido la costumbre de que, cuando alguno moria sin bautismo, se bautizase por él un vivo, creyendo que esto aprovecharia á su alma; al modo que nosotros creemos que las oraciones, limosnas y sacrificios que hacemos por los muertos, les sirven para la espiacion de aquellas culpas, que no satisficieron completamente en esta vida.

De esta práctica, sin aprobarla, deduce S. Pablo su argumento, como llaman los lógicos, *ad hominen* en estos términos: "Sin dar por acertada la conducta de aquellos que se bautizan por los muertos, puedo deducir de esta práctica un testimonio en favor de la resurreccion, porque; *si los muertos no resucitan*, como algunos de los vuestros pretenden, ¿ *le qué sirve* ó para que es útil *bautizarse por ellos*?" (a) S. Pablo, pues, no aprueba este uso, ni jamas la iglesia catolica lo admitió.

S. Epifanio y S. Crisóstomo nos enseñan, que especialmente entre los marcionitas, secta tambien de cristianos, se ponia uno debajo de la cama del muerto. Se le preguntaba si queria ser bautizado: el vivo respondia por el muerto que sí, y se sumergia el cadáver en una tina ó cuba. (C. p. 193).

Lebrun confiesa aquí mismo que los marcionitas formaban una *secta* separada del cristianismo; y sin embargo ar-

---

(*a*) *Esta es la interpretacion que todos los antiguos espositores dieron al citado testo de la* 1.ª *epis. al Cor. cap.* 15. *v.* 29. *Véase el Vence t.* 15. Dissert. sur le bapt. pour les morts *p.* 486.

guye á este de los errores de aquella. ¿No es esto discurrir con la imparcialidad y consecuencia que caracterizan á un filósofo? Los marcionitas fueron execrados y anatematizados por la iglesia, por este y otros muchos errores que los padres, entre ellos S. Epifanio y S. Juan Crisóstomo, refieren y condenan. Este último, al impugnar el delirio de que tratamos, en su homilia 40 (a), suplica al auditorio contenga la risa, y acaba diciendo, que estas invenciones de los marcionitas eran momerias dignas del teatro, é inspiradas por Satanás.

El Citador añade, que *este es el orígen de los padrinos, y la galantería ha dado despues origen á las madrinas.*

Esta es una necedad infundada. La iglesia no podia tener en esto por maestra una secta, ridícula é inmunda, cuyas estravagancias condenaba. El uso de los padrinos, que tuvo siempre por objeto, no solo responder de la fidelidad del ahijado, sino de su instruccion y conducta, era ya antiguo en tiempo de los marcionitas. Tertulliano, en su libro de *Baptismo* cap. 18, habla de sus funciones y deberes, como de cosas mucho antes y generalmente conocidas.

(a) *Edic. de Venecia de* 1574 *t.* 4, *p.* 226.

Puesto que el bautismo es tan eficaz, aun administrado á los muertos, ¿por qué no se bautiza á los infieles despues de su fallecimiento? (C. p. 193).

Aquí, si Lebrun tuviese juicio, hablaria con aquella secta que seguia tales prácticas: mas si hace esta reconvencion á los católicos, le diremos que por lo mismo que jamas se bautizó á las piedras. Añade que es, *porque no se ha hecho la gloria sino para los clérigos, y los que ellos quieran que vayan allá.*

No son los clérigos los que dan ni quitan la gloria á los otros, ni á sí mi- mos; ni basta solo bautizarse para lo guar- la. Es necesario, ademas, cumplir con todas las obligaciones que en el bautismo se contraen, y las respectivas de cada estado. ¿Pende esto de los clérigos? ¿están ellos mismos seguros?

El dia de hoi se bautiza á los niños apénas nacen, porque está demostrado que todos ellos son criminales; y vale mas, en caso de muerte imprevista y prematura, enviarlos al paraiso que no á los limbos (C. ibi).

No es cierto que hoi se *bautizan los niños apénas nacen*; solo el peligro es el que á veces exige tal prontitud: no solo hoi sino en todos tiempos creyeron los cristianos que los hijos todos de Adam,

como partícipes del pecado de este, no podian alcanzar el remedio, sino por el bautismo que nos aplica el fruto de la Redencion. En esta suposicion es indudable que, en caso de muerte prematura, es mejor vayan á gozar de la presencia de Dios, para lo que seria un obstácnlo el pecado original en que nacen, que no el que por no bautizarlos careciesen para siempre de esta vista.

Una secta de personas mui caritativas, que tuvo su orígen en Dinamarca y que no duró mucho tiempo, envenenaba ó ahogaba á todos los recien-nacidos que le venian á las manos, á fin de impedirles que pecasen cuando creciesen, y de hacerles participar con seguridad de los deleites inefables de la vida eterna (C. p. 194).

Suplicamos al lector se detenga un poco á meditar, que resulta de este párrafo contra el bautismo; ó que se infiere de su contenido contra la religion cristiana ¿Manda esta *envenenar ó ahogar á los reciennacidos*? ¿Enseña á administrar de tal modo el bautismo? ¡O admirable cavidad la de un cerebro filosófico, si hemos de juzgar por lo que á Lebrun falta de meollo y buen sentido! (a).

(a) *El original frances cita la epist.*

¿Vds. creen, sin duda, que su bautismo de ahora es el mejor? Pues vean vds. lo que dice de él S. Cipriano obispo de Cartago (ep. 36), respondiendo á la cuestion ¿si quedan cristianos los que solo se hacen regar el cuerpo? Responde el santo, que muchas iglesias creian que estos tales no eran cristianos; pero que, aunque en su opinion lo eran, tienen sin embargo una gracia infinitamente mas pequeña que aquellos, que han sido sumergidos tres veces segun el uso. He aquí á Dios midiendo la gracia &c. (C. ibi).

No hai mas que dos insignes falsificaciones en esta cita. S. Cipriano responde precisamente todo lo contrario: he aquí sus palabras copiadas de la misma carta.

"Como estos fieles, que han recibido „la gracia de Jesu-C. por el agua saluda„ble y por una fé íntegra, son llamados „por algunos (a), **no cristianos**, sino „*clinicos* (es decir, **bautizados en la ca„ma**); yo no veo de donde se quiera de-

---

76. *copiando á Voltaire, artículo* Bapteme *de su diccionario filosófico.*

(a) *Nótese que S. Cipriano no dice* muchas iglesias, *como el autor á quien copia el Citador le hace decir.*

„ducir este nombre.... Mi opinion es, que „se debe mirar como cristiano á cualquiera que ha recibido la gracia divina en „la iglesia, por el derecho y privilegio „de la fé.... ¿ Se dirá que han recibido „la gracia del Señor, pero en menor medida y con menos dones del Espíritu-„Santo, de tal modo que se les debe mirar como cristianos, pero menos perfectos que los otros? Mui al contrario; el „Espíritu-Santo no se dá por medida, sino que desciende con toda su plenitud „sobre aquel que tiene la fé. Asi como la „luz luce para todos igualmente, y el „sol derrama su luz del mismo modo sobre todos; asi Jesu-C., verdadero sol de „justicia, distribuye igualmente en su i„glesia la luz de la vida eterna." No podia el santo doctor contradecir, de un modo mas decisivo, la opinion ridícula que el Citador le imputa. ¿ Qué merece un autor que engaña así, y se burla de sus lectores?

¿ Y qué nos cabrá á nosotros, segun S. Cipriano, de esta gracia, no habiendo recibido mas que algunas gotas de agua en la cabeza? Cuando se tiene tanta incertidumbre sobre la manera de administrar un sacramento, no se puede estar mui seguro de su gracia. (C. p. 195).

No sabemos de que modo se le administraria á este impío bautizado; pero todo católico puede estar seguro acerca de sus efectos. En los principios de la iglesia, la temperatura del clima oriental en que nació el cristianismo, el uso de los baños que allí era tan comun, hicieron mas comodo el bautismo por inmersion que lo seria entre nosotros. Convertidos los pueblos del Norte, se echó de ver que el bautismo por inmersion podia ser peligroso en paises frios, y hacer morir los niños; se sustituyó la infusion ó la aspersion; pero siempre se miraron los tres modos de administrarlo como igualmente válidos y eficaces.

El Citador ha hecho ostentacion de sus gracias burlándose del bautismo; terminemos nosotros esta materia, demostrando las ventajas que de él resultan aun en lo moral y político.

En efecto, no merecen menos atencion que el dogma las consecuencias morales, que se siguen del bautismo y de sus efectos. En virtud de este sacramento, un niño es hijo adoptivo de Dios, hermano de Jesu-C., rescatado con su sangre; y viene á ser indeciblemente mas precioso á sus padres. Es un depósito de que son responsables á la religion y á la sociedad, y que les impone obligaciones rigorosas.

No tenemos que temer se introduzca en el cristianismo el uso bárbaro, que ha reinado y reina en otras partes, de ahogar los niños antes ó despues de que nazcan, esponerlos, venderlos, destinar unos á la esclavitud y otros á la prostitucion. ¿Cuántos desventurados frutos de la incontinencia no habrian perdido la vida, si la necesidad del bautismo no hubiera detenido la mano pronta á inmolarlos? Este mismo dogma ha hecho industriosa la caridad. En todas partes se ofrecieron asilos, unos para los huerfanos, otros para los niños pobres ó espositos; virgenes cristianas se dedican á educarlos y servirles de madres; otros hombres animados del mismo celo los instruyen, les procuran recursos para lo succesivo y forman de ellos hombres y ciudadanos. ¿Se vé este fenómeno en las naciones que no creen en el bautismo?

En los primeros siglos, los padrinos y madrinas eran los garantes de la fé y buena conducta del bautizado; este es tambien otro apoyo que la religion les procura, un medio para acercar los grandes á los pequeños. Estos parentescos espirituales, restringidos con prudencia como lo están, producen muchos bienes.

El poder secular no podia menos de aplaudir la atencion y cuidado de la igle-

sia en registrar los bautismos, y atestiguar de este modo con un título público el nacimiento, el estado, los derechos de un niño y las obligaciones de sus padres. Esta precaucion no es conocida en los pueblos en que no se bautiza.

No obstante, los incrédulos preguntan friamente de qué sirven los dogmas de la necesidad del bautismo, del pecado original y de la redencion. Sirven para enseñarnos lo que es un hombre y lo que vale. Una sociedad de materialistas no haria mas caso de él que de un animal. Segun sus ideas no deberia haber tampoco matrimonio, las mugeres habian de ser comunes, y todos los niños declarados hijos del estado.... Charlatanes, son hijos de la religion, y su suerte es mejor y mas segura. ¡ A cuantos habrá hecho reir el Citador, pintando el bautismo como una institucion supersticiosa, ridícula y absurda, sin detenerse á meditar, que, aun considerado solo bajo el aspecto político, es todavia un beneficio inapreciable y la obra mas perfecta de la humanidad! Seran los que se creen sabios porque han leido este folleto, aborto de la ignorancia anticristiana, los que se creen sabios porque todo lo desprecian, y profundos porque no alcanzan las verdades mas sencillas; que el bautismo salva mas niños

en las naciones cristianas, que hombres destruye la guerra.

Pasemos ahora al sacramento de la penitencia, el mas necesario al que no ha dejado de pecar despues de su bautismo, y que no liberta de pecado, aunque purifica el alma. (a).

El sacramento de la penitencia no solo es necesario al que *no ha dejado de pecar despues de su bautismo*, sino tambien á aquel que, no habiendo pecado antes, pecó despues; al que siendo adulto al recibirle pecó en él, careciendo de las disposiciones necesarias; finalmente, al que despues pecó sea una ó muchas veces. Es falsísimo lo que dice el Citador, de que *no liberta de pecado*; porque, si no lo perdona ¿ de qué sirve ? La penitencia como sacramento se define: un sa- ,,cramento instituido por Cristo, en el ,,cual, por la absolucion jurídica del sa- ,,cerdote, *se perdonan* al hombre contri- ,,to y confesado *los pecados* cometidos despues del bautismo."

Ademas, Lebrun se contradice aquí

(*a*) *Esto y cuanto sigue, acerca de la confesion, es una obra maestra de la pluma de Lebrun, que copió servilmente del Diccion. filosóf. de Volt. art.* Confesion.

visiblemente porque ¿de qué modo podría *purificarse el alma*, como él asegura sucede en este sacramento, ***sin libertarse del pecado***? ¿puede un alma estar en culpa y ser pura? ¿Querrá decir tal vez que no se hace impecable? En este caso no sabe lo que dice, y dice una gran necedad. Cuando se pretende ilustrar al público, raciocinar sobre una materia, no se debe empezar por abusar del lenguage y de las ideas. Ningun católico dijo jamas, que por esta purificacion del alma quedabamos libres de nuestros apetitos, de las ocasiones del mundo, de las tentaciones del demonio ni de nuestra fragilidad propia. Jesu-C. estableció la confesion como un remedio; y ningun enfermo asegura para siempre su salud, por haberse curado una vez de sus dolencias.

Hemos visto en el capítulo 1.º que el bautismo, la confirmacion, y la mayor parte de otras practicas han sido tomadas de los antiguos y puestas en solfa de sacramento. (C. p. 195)

Hemos visto y sabemos todo lo contrario; y seria digno de atencion que el filósofo á quien copia el Citador, unas veces declame contra la espiacion en general, diciendo que estimula y facilita el crimen, otras exalte sus felices efectos en los misterios ó espiaciones del paga-

mismo; ahora conozca que la penitencia y confesion producen grandes bienes, y luego sostenga que arrastran muchos males, si fuesemos tan necios que buscasemos la verdad en doctores tales, empeñados siempre en contradecirse.

Sea cual fuese el origen de la confesion, yo convengo en que puede ser utilísima, cuando es pública.

Son mayores los inconvenientes que las ventajas, y por eso la iglesia, que solo aplicó la penitencia pública á ciertos crímenes, la suprimió contentándose con la secreta, que es la que está mandada y siempre estuvo en uso como vamos á ver.

El hombre verdaderamente convencido de su eficacia, sigue el Citador, *temblará de cometer una falta que se verá precisado á revelar delante de sus parientes, de sus amigos, y conocidos....*

Mas tambien el hombre, convencido de la publicidad de un delito secreto, que le iba á infamar y perder con los hombres, mas difíciles en perdonar y hacerse cargo de la fragilidad humana que Dios, caeria en la desesperacion, y de un hombre fragil se convertiria en un pecador furioso y obstinado. Aquella culpa confesada secretamente proporciona-

ba los medios de reparar con oportunidad el daño causado al prójimo, mas una vez publicada podria hacerse irremediable. De aquí los odios, el deshonor, las venganzas &c. Por esta razon la confesion secreta ó auricular estubo siempre en uso en la iglesia; y la pública solo se mandó en ciertos casos, lo que vamos á demostrar, probando que el Citador miente, cuando dice fue esta *la única que se admitió durante los primeros siglos de la iglesia.*

Esta solo obligó á la penitencia pública, no á todos los reos de pecado mortal, sino á los que habian caido en la idolatría, cometido homicidio ú adulterio, ó algun otro crímen mui semejante á estos, ó de aquellos mas graves que las leyes civiles castigaban con pena capital. Tertuliano en su libro *de Pudicitia* solo habla de estos tres delitos, como sometidos por la iglesia á la penitencia pública, y que los montanistas tenian por irremisibles. En el capítulo 5.º dice: "preséntase el idólatra, el homicida, en medio "de ellos el adúltero, y cumpliendo con "el oficio de penitentes estan sentados en "el saco y la ceniza, gimen con un mismo llanto, piden, oran é invocan á u"na misma madre."

S. Cipriano, siempre que habla de la

penitencia pública, presenta estos tres delitos como los únicos sometidos á ella.

El concilio Iliberitano solo aplica las leyes de la penitencia pública á los reos de los citados crimenes ó semejantes, en los cánones 1.° 2.° 3.° y 7.° El Ancirano prueba que, en los cuatro primeros siglos, solo estos delitos sufrieron la penitencia pública. En el Neocesariense, imponiéndose esta á los mismos delitos, se esceptua el caso del consentimiento puramente mental de la fornicacion: nadie dudará que, aunque esta no tuviese efecto, el propósito es ya un pecado mortal; sin embargo no se le sujeta á la penitencia pública, luego no fué esta la única que se admitió durante los primeros siglos.

Lo mismo podiamos probar con las palabras de S. Paciano, obispo de Barcelona, en la mitad del siglo 4.° (a), con las de S. Gregorio Niseno en su epístola á Letoyo, obispo de Mitilene, de S. Basilio en sus tres cartas canónicas á Amphiloquio, y de S. Agustin en su epístola 64 á Aurelio.

Ultimamente, uno de los pecados mas graves que conoció la iglesia fue la heregía, es así que admitia á los hereges sin sugetarlos á la penitencia pública, so-

(a) *Parænesi ad Pænitentiam.*

lo con la confesion y abjuracion secreta; luego es falso que la *confesion pública fue la única que admitió la iglesia en los primeros siglos.* Asi consta del concilio Laodiceno can. 7.°, de S. Atanasio en su epístola á Rufino, que se halla en el canon 1.° del 7.° concilio ecuménico; y se vé en S. Agustin con mucha frecuencia (a). No cabe por tanto duda alguna, en que el Citador falta á la verdad en este punto. Oigamos ahora sus pruebas.... qué pruebas!.... suyas.

Pero sucedió que una muger casada se acusó un dia en la confesion de haberse acostado con el diácono &c.

Son tan groseras las mentiras, tantos y tan palpables los errrores que hierben en este párrafo, que, solo para indicar ligeramente aquellas y estos, seria necesario aburrir la paciencia de nuestros lectores ya convencidos, por tantos testimonios, de la impudencia con que miente este falsario. Contentémonos pues con notarlos por encima solamente, para detenernos luego á vindicar la doctrina católica.

(a) *Quien quisiere ver por estenso las autoridades citadas y muchas otras, lea el Belarmino en su tratado de Pænitencia, y el P. Natal Alejandro. Siglo 3. de su hist. ecles. Dis. 6.ª*

Dice aquí el Citador, que *el gran penitenciario Nectario se vió en un grandísimo embarazo.... que no le vino entonces á las mientes, ó no tuvo la desvergüenza de inventar en caliente la confesion auricular.... y para evitar semejante escándalo.... permitió á los fieles que se manducasen á su Dios sin haberse confesado antes.*

Primer disparate: confundir al patriarca y obispo de Constantinopla Nectario, con el sacerdote penitenciario á quien sucedió el caso. Socrates y Sozomeno, autores únicos que nos refieren este hecho, no tan indudable que no haya sido negado por mui hábiles críticos, dicen: el primero, que "en los tiempos de ,,*Nectario obispo*, confesandose una mu- ,,ger con el *presbitero penitenciario* &c" El segundo: "por aquel tiempo *Nectario* ,,*obispo de Constantinopla* fué el pri- ,,mero que quitó de la iglesia aquel *pres*- ,,*bitero, que estaba encargado de los pe*- ,,*nitentes* &c. (a)." ¿*Qué* hai que esperar de un autor que así confunde las personas? ¿Será mas esacto en los hechos? Veamos.

Dice el Citador que *se confesó una*

(*a*) *Socrat. lib.* 5.° *Hist. cap* 19. *Sozom. lib.* 7. *cap.* 16.

muger publicamente de haberse acostado con el diácono, que estaba revestido con el celebrante en el altar.

Socrates, lo contrario: "que aque-
,,lla muger habia confesado ya con el
,,penitenciario en secreto, y que, cum-
,,pliendo el tiempo de su penitencia, con-
,,fesó el otro delito; por lo cual el diá-
,,cono fué depuesto..... y el presbítero
,,Eudemon persuadió al obispo Nectario
,,separase al penitenciario de su destino,
,,y dejase á cada uno comulgar al arbi-
,,trio de su conciencia.... Sobre lo cual,
,,añade el mismo Socrates, reconvine á
,,Eudemon, diciéndole: Dios sabe, ó
,,presbítero, si tu consejo será ó no pro-
,,vechoso á la iglesia; pero yo temo se
,,dé márgen con esto, para que no con-
,,fiesen sus delitos ni cumplan el precep-
,,to del apóstol &c. (a)."

Se vé con evidencia en esta narracion, que la confesion secreta estaba en práctica, y que aquella muger habia confesado secretamente, siendo solo la imprudencia del penitenciario la que dió lugar á aquel escándalo.

Sozomeno, dando la razon porque fué suprimido el oficio de penitenciario, dice: "Desde el principio se miró como

(a) *Socrat. ibi.*

„grave y molesto manifestar sus críme-
„nes á los sacerdotes, en medio de la
„multitud como si fuese en un teatro.
„Por lo que, se destinaba para esto al-
„gun presbítero notable por su integri-
„dad de costumbres, por su prudencia y
„*silencio*, al cual se confesaban los que
„habian delinquido. El les señalaba la
„penitencia y los absolvia, dejando á su
„cuidado el cumplirla (a)."

He aquí la confesion secreta practicada, reconocida y aprobada por los mismos hechos y autores, con que Lebrun pretende destruirla. Sigue despues refiriendo el caso del diácono y dice, no que la confesion de la muger publicó el escándalo, sino que, "en el tiempo de
„la penitencia, quedándose ella en la
„iglesia, se cometió el crímen..... Per-
„suadieron algunos al patriarca Nectario
„suprimiese &c."

Búsquese la menor relacion en este acaecimiento con la falsa narracion que de él presenta Lebrun; y se verá que, léjos de probar lo que él intenta, convence de todo lo contrario. Los hereges se valieron de él para probar que la confesion secreta, aunque practicada entonces, no era de institucion divina, pues que el

(a) *Sozom. ibi.*

patriarca Nectario la suprimió. Al fin este raciocinio, aunque falso, pues que, por suprimir un penitenciario, no pierde la facultad de absolver el obispo ni aquellos á quienes la delega, llevaba algun mas viso de razon. Lo cierto es, que en las demas iglesias siguió la penitencia pública en su vigor, en los casos que los cánones la prescribian, y la confesion secreta como siempre. S. Juan Crisóstomo, sucesor de Nectario (en 397), la recomienda á cada paso en sus obras como veremos luego.

Acia el séptimo siglo, los abades empezaron á exigir de sus monges, que viniesen á confesarles sus culpas dos veces al año, y compusieron la fórmula: Ego te absolvo in quantum possum et tu indiges, *yo te absuelvo en cuanto puedo y tu necesitas....*

El Citador, despues de habernos dicho que la confesion auricular ó secreta no fue conocida en los primeros siglos, señala aquí el 7.º como la época de su invencion. Todo este cuento está copiado, como hemos dicho ya, del Diccionario filos. artíc. *Conffesion.* El mejor modo de deshacer sus imposturas será presentar desde el tiempo de los apóstoles, y en cada uno de los siglos hasta despues del 7.º, testimonios que hagan ver esta

práctica universal en la iglesia. Contentemonos con dos ó tres de cada siglo, dejando á los curiosos el trabajo de consultar el Bellarmino, el Natal Alejandro, ú cualquiera otra obra de controversia contra los protestantes, donde hallarán innumerables.

Establezcamos primero, por la misma santa Escritura, la verdad del precepto de la confesion sacramental impuesto á todos los fieles.

En el cap. 18 de S. Mateo v. 18, se promete á los apóstoles y sus sucesores la potestad de perdonar los pecados por estas palabras: *En verdad os digo, que todo aquello que ligareis sobre la tierra ligado será tambien en el cielo: y todo lo que desatareis sobre la tierra desatado será tambien en el cielo.* Y en S. Juan (cap. 20 v. 22), comunicándoseles ya esta potestad, se les dice: *Recibid el Espíritu Santo: á los que perdonáreis los pecados perdonados les son, y á los que se los retuviereis les son retenidos.* Con las cuales palabras el concilio Tridentino (ses. 14 c. 5) enseña que la universal iglesia, *siempre y con razon*, entendió habia sido instituida por el Señor la confesion íntegra de los pecados. Probemos primero que *con razon* lo entendió así; y luego que, au-

tes del siglo 7.°, y *siempre* enseñó y creyó lo mismo.

Tres cosas se necesitan, para que por las citadas palabras fuese instituida la confesion sacramental: 1.ª Que Jesu-C., por ellas, instituyese á los apóstoles y sus sucesores jueces de aquellos que pecaron despues del bautismo. 2.ª Que los hiciese médicos de los pecados. 3.ª Que ninguno de estos dos ministerios pudiesen desempeñar, sin la confesion ó acusacion íntegra de los pecados. Vamos por partes.

Hizo á los apóstoles y sus sucesores jueces; porque el que les dió aquella admirable potestad, en fuerza de la cual absuelven á unos y ligan á otros, y quedan absueltos y ligados en los cielos y en la tierra, sin duda los constituyó verdaderos jueces; así como el monarca en lo civil, constituye jueces á aquellos á quienes dá facultad para que, á su nombre, absuelvan ó condenen conforme á las leyes. Los hizo tambien médicos de las almas: porque el que envia á sus apóstoles, del modo mismo que él fue enviado por su padre, por consiguiente con la misma potestad y voluntad, no se propone precisamente el que liguen, sino que liguen en órden á la absolucion, esto es, en órden á la salud que fue el único fin de la

mision y venida de Cristo. Para ligar en órden á la salud, no solo debian desempeñar las funciones de jueces, sino de médicos caritativos, aplicando remedios oportunos á las dolencias del alma, por los cuales, saliendo de la muerte del pecado, recobrasen la vida de la gracia.

Ninguna de estas funciones pudo ejercerse jamas sin la íntegra y sincera manifestacion de las culpas y dolencias; porque el juez debe aplicar con equidad las penas, el médico dar remedios oportunos; ni uno ni otro puede hacerse, si el reo y enfermo no manifiestan sus delitos y llagas. Claro es, pues, que si á los sacerdotes se dió la facultad de absolver, á los fieles se les obligó á acudir al sacramento de la penitencia, en busca del perdon y el remedio.

Tal fue la creencia de la iglesia católica en todos tiempos. En el primer siglo, y todavia en vida de los apóstoles, S. Bernabé, en una carta que graves críticos respetan como genuina, y que, aunque no lo fuere, atestigua la creencia de aquellos tiempos, dice: "*Confesad* vuestros pecados (a)." S. Clemente en su epíst. 2.ª ad corint., de la cual quedan fragmentos: "Entretanto que estamos en

(a) *n.* 16.

„este mundo, arrepintámonos de todo corazon de los males que hemos cometido en esta carne, para que Dios nos salve en tanto que tenemos tiempo de penitencia. Porque, cuando salgamos del mundo, ya allí no podremos *confesar* ni hacer penitencia (a)."

El autor de la epíst. *ad Jacobum* que, aun cuando no sea de S. Clemente, es de tanta antigüedad que Rufino la tradujo del griego al latin en el siglo IV, dice: "Si acaso el odio ó la infidelidad ó cualquier otro mal penetrase el corazon de alguno, no se avergüence el que amáre su alma de *confesarlo* al superior... para que por una fe íntegra y buenas obras, pueda huir las penas del fuego eterno (b).

II. siglo. San Ireneo, discípulo de S. Policarpo, que lo habia sido del evangelista S. Juan, dice de unas mugeres seducidas por el herege Marcos: "Estas habiendo vuelto á la iglesia de Dios confesaron (c)." Tertuliano, que vivió en el segundo y tercero, en su libro *De penitencia*, entre otra multitud de testimonios ofrece este en el cap. 10. "Presumo que muchos difieren de dia en dia

(a) *Coteler T.* 1. *p.* 123. *E.* (b) *Num.* 11. (c) *Lib.* 1.° *cont. hæres c.* 9.

,,ó huyen de un todo este *acto de la con-*
,,*fesion* como una publicacion de su pro-
,,pia miseria, como aquellos que, pade-
,,ciendo en las partes secretas de su cuer-
,,po algun mal, no quieren lo conozcan
,,los que lo han de curar y mueren con
,,su vergüenza.... ¡Gran utilidad promete
,,esta por cierto ocultando el delito! á
,,saber, ¿lo que ocultemos del conoci-
,,miento de los hombres, por esto que-
,,dará oculto á Dios? ¿Por ventura es
,,mejor condenarse en secreto que salvar-
,,se á las claras por la absolucion? (a)"

III siglo. Orígenes (hom. 2.ª in psal. 37): "Considera lo que nos enseña la es-
,,critura, que conviene *no ocultar* en lo
,,interior el pecado".... Compara á los que retardan la confesion con aquellos que padecen alguna indigestion, y por no manifestarla al medico empeoran, y luego añade: "No te pares mas que en
,,observar con diligencia á quien has de
,,*confesar tu pecado*; prueba primero al
,,medico á quien has de manifestar la cau-
,,sa de tu mal. Si el conociere que es de
,,tal condicion tu dolencia, que debe es-
,,ponerse y curarse á vista de toda la i-
,,glesia, con lo cual tal vez se edificarán

(a) *Véanse tambien los cap.* 4.° *y* 9.° *del mismo libro, y el* 12.

„los demas y tú quedarás de un todo sa-
„no, esto se ha de hacer con consulta y
„deliberacion de un médico mui esperto."
En la homil. 2.ª in Levit. 'Hai otra re-
„mision de los pecados por la peniten-
„cia, aunque dura y laboriosa. Cuando el
„pecador no se avergüenza de manifestar
„al sacerdote del Señor su pecado." (a).

S. Cipriano en su libro *de lapsis*,
reprendiendo á aquellos que, habiendo
participado de los sacrificios de los idó-
latras, reusaban entrar en la carrera de
la penitencia: "¡Cuanto mayores por la
„fe y mejores por el temor son aquellos
„que, aunque no manchados con estos
„delitos, con todo, solo porque lo pen-
„saron, confesando esto á los sacerdo-
„tes del Señor con dolor y sencillez, lim-
„pian su conciencia &c."

IV siglo. Citamos á Lactancio, no
como á santo padre, sino como testigo
de la práctica de la iglesia hasta princi-
pios del siglo IV, en que murió lleno de
dias y virtudes. "Esta es, dice (b), la
„circuncision del corazon.... Queriendo
„Dios por su eterna piedad atender á
„nuestra salud y vida, nos ofreció la pe-

(a) *Lo mismo enseña en la homil.*
3.ª *in Levit.* y 17 *in Lucam.* (b) *Lac-
tant. lib.* 4.º instit. c. 17. y *cap.* 30.

,,nitencia en aquella circuncision; si des-
,,nudamos nuestro corazon, esto es, si *con-*
,,*fesando* los pecados, satisfacemos á Dios
,,y conseguimos el perdon que se niega
,,á los contumaces, que ocultan los que co-
,,metieron."

S. Hilario en su comentario sobre el cap. 18 de S. Mateo: "Presentó, pa-
,,ra aquel fuerte terror que debia conte-
,,ner á todos en la vida presente, el jui-
,,cio inviolable de la severidad apostóli-
,,ca; para que aquellos á quienes ligaren
,,en la tierra, esto es, dejaren envueltos
,,en su pecado, y aquellos á quienes des-
,,ataren, es decir, les concedieren el per-
,,don por la *confesion*, sean tambien suel-
,,tos ó ligados en los cielos &c."

S. Basilio (a): "necesariamente de-
,,ben manifestarse los pecados, á aque-
,,llos á quienes se ha encargado la dis-
,,pensacion de los misterios de Dios."

Su hermano S. Gregorio Niseno: "sin temor alguno manifiesta al sacerdo-
,,te los secretos de tu corazon, los ocul-
,,tos arcanos del alma como á un medi-
,,co (b)."

(a) In regulis brevior. interrog. 288. *Lo mismo dice en sus cartas canónicas* ad Amphiloquium.

(b) Serm. adv. eos qui alios acerbius

V. siglo. S. Juan Crisóstomo, sucesor del patriarca Nectario, en la homilia de la Samaritana: "imitémosla, y no ,,nos avergoncemos de nuestros propios ,,pecados.... pero yo veo se hace lo con- ,,trario, porque no tememos á aquel que ,,nos ha de juzgar, pero sí, á aquellos que ,,no pueden causarnos mal alguno. El ,,que tiene vergüenza de manifestar sus ,,pecados y no quiere *confesarlos*, ni ha- ,,cer penitencia, será acusado y aparece- ,,rá cual es en el dia del juicio, no de- ,,lante de uno ú dos, sino de todo el ,,orbe."

S. Gerónimo: "si el diablo mordie- ,,se á alguno, y sin que nadie lo sepa le ,,inficionase con el veneno del pecado, ,,y el herido callare y no hiciere peni- ,,tencia, por no confesarse á su hermano ,,y maestro, este maestro que con su len- ,,gua le curaria no puede aprovecharle ,,facilmente. Porque, si el enfermo se a- ,,vergüenza de confesar su llaga al mé- ,,dico, la medicina no curará lo que no ,,conoce (a)."

S. Agustin: "se levantó Lázaro, sa-

---

judicant. *Lo mismo puede verse en S. Paciano* Parænesi ad Pænit. *S. Ambrosio y muchos otros del mismo siglo.*

(a) *In cap. 7. Ecles.*

„lió del túmulo; y estaba ligado como „lo estan los hombres en la *confesion de* „*su pecado*, haciendo penitencia.... Sa- „lieron de la muerte, porque no confe- „sarian si no hubiesen salido de ella.... „el *confesar* es ya salir de lo oculto y „tenebroso &c. (a)."

VI siglo. En la fórmula para la confesion general de todos los pecados que formó S. Fulgencio, y que Menardo incluyó en el Sacramentario de S. Gregorio, dice el penitente, que *se confiesa á Dios Todo-poderoso* delante de *un hombre sacerdote*, y sigue: *multa mala cogitavi &c.*

S. Juan Climaco en su libro de los treinta grados por donde se asciende á la perfeccion, tratando de la contricion en el cuarto, dice: "ante todas cosas confesemos nuestras culpas al venerable „juez, ó solo, ó delante de todos, si él „lo mandare (b)."

VII siglo. S. Gregorio Magno (*homil. 26 in cap. 20. Joan*). "Ved como

---

(a) *Serm.* 353. *alias homil.* 27. *int.* 50. *n.* 8. *En el mismo siglo S. Inocencio I. epíst. ad Decentium. S. Leon el Grande epíst.* 82 *y Socrates y Sozomeno.*
(b) *En este mismo siglo Juan el Ayunador. Patriarca Constantinop. en su Penitencial.*

"gozan los discípulos el principado del
"juicio soberano, y como á nombre de
"Dios retienen á unos y perdonan á o-
"tros los pecados. Este lugar ocupan a-
"hora en la iglesia los obispos. ¡Grande
"honor, pero grave peso!.... todo peca-
"dor, en tanto que guarda su culpa en lo
"interior de la conciencia, se oculta; pe-
"ro viene el muerto fuera cuando el pe-
"cador voluntariamente *confiesa sus mal-
"dades*. Dícese pues á Lázaro *ven fue-
"ra*: como si se dijera á cualquiera muer-
"to por la culpa: ¿para qué ocultas en
"la conciencia tu delito? Sal ya fuera
"por la *confesion* &c.

Sonnatio, arzobispo de Reims, en sus estatutos can. 9.º "Ninguno mas que el "pastor oiga las *confesiones* en el tiem-"po de cuaresma." En el sínodo llamado Quinisesto ó Trullano, celebrado año 692, al que asistieron 200 obispos, con todos los patriarcas del Oriente, establece el canon 102: "conviene que "los que recibieron de Dios la potestad "de ligar y absolver consideren la cua-"lidad del pecado, y la eficacia que mues-"tra en el deseo de su conversion el que "pecó; y de este modo apliquen á la en-"fermedad la medicina conveniente (a)."

(a) *Esta misma era la doctrina y*

Claro es, que el sacerdote no puede conocer la cualidad del mal ó el pecado, ni aplicarle el remedio oportuno, sino por la confesion; pues, como hemos visto, las culpas de que en este y los anteriores pasages de los padres se habla, se suponen ocultas en el corazon ó en la conciencia. Es pues evidente que antes del siglo séptimo, en que el Citador fija la época de la *invencion* de la confesion sacramental, y, desde el principio de la iglesia, esta fué mandada y observada universalmente.

Con lo dicho bastaba para desvanecer su impostura; mas hagamos ver, que en el octavo y nono se hallaba tambien en todo su vigor este precepto, recomendando á quien quiera ver otros muchos testimonios, tanto de los siglos anteriores como de los siguientes, la lectura del célebre opúsculo del conde Muzarelli sobre la confesion auricular (a).

---

práctica de la iglesia latina que, habiendo reclamado contra algunos otros cánones de este concilio, este lo dejó intacto. (a) Buen uso de la lógica en materia de religion. *t.* 2. *opúsculo* 10. *En esta obra traducida al castellano se encuentran rebatidos muchos errores de los modernos incrédulos.*

VIII siglo. En la iglesia Galicana el sacerdote pedia, por lo menos seis veces, en la misa, por aquellos que se habian confesado con él. Infierase de aquí, si era frecuente y general el uso de este sacramento (a). Egberto, arzobispo Eboracense en Inglaterra, despues de espresar los pecados capitales que deben sujetarse á la confesion, añade: "Cuando "quieras hacer la *confesion de tus pecados*, obra varonilmente y no tengas "vergüenza, porque sin confesion no hai "perdon (b)."

El primer sinodo de Germania convocado por S. Bonifacio, arzobispo de Moguncia, prohibe vayan los eclesiásticos en los ejércitos, esceptuando en el can. 2.º á los que iban para oir las confesiones y aplicar la penitencia (c).

IX siglo. Carlo Magno en sus capitulares, año 801 n. 21, encarga á todos los sacerdotes que, con suma vigilancia, impongan digna penitencia á los que con ellos confesaren. El sinodo Turonense can. 22, el Cabillonense II can. 32, prescriben reglas á los sacerdotes para la mejor administracion de este sacramento.

(a) *Math. Flacc. Illir. uno de los Centuria I. Magd.* (b) In Pœnitential. libello. (c) *Labbé t.* 6.

Nada decimos de los siguientes siglos, porque la ignorancia atrevida de Lebrun se ha limitado á negar la existencia de la confesion antes del séptimo. Son por otra parte mui comunes y conocidos; y los citados, con las decisiones de los concilios Lateranense IV, año de 1215, y Tridentino (a), bastan, y sobran para confundir á este necio. Digamos algo sobre la costumbre, que asegura introdujeron los abades, *exigiendo de sus monges viniesen á confesarles sus culpas dos veces al año; y compusieron la fórmula:* Ego te absolvo in quantum possum et tu indiges, *yo te absuelvo en cuanto puedo y tu necesitas.*

Esta confesion que exigian los abades ó, para hablar mas propiamente, que se mandaba y usó siempre en todos los institutos regulares de ámbos sexos, y

---

(a) *Los padres del concilio Tridentino en la sesion* 14, *cap.* 5. *dicen: "Porque no estableció la iglesia en el "concilio Lateranense que confesasen "los fieles, lo que sabia bien era ne-"cesario y estaba mandado por dere-"cho divino, sino que confesasen to-"dos y cada uno, al menos una vez en "el año, luego que llegasen á tener u-"so de razon."*

tanto de monges como de frailes, no era una confesion sacramental; era lo que es hoi, una acusacion solemne y pública de las faltas relativas á la disciplina monástica, y ordenada á desarraigar los escándalos y corruptelas, y ejercitar la humildad. Esta práctica se conservó en las órdenes regulares, y se cumple solemnemente en todas, por lo menos dos veces en el año, en adviento y cuaresma, acusandose todos los súbditos, y confesandose públicamente al prelado de las transgresiones de su instituto, faltas de perfeccion &c. (a).

La fórmula citada por Lebrun confirma esta verdad, pues nunca la absolucion sacramental se dió con tales restricciones; y si se usan en las preces que la preceden es con respecto á las censuras, pero la forma de la absolucion de los pecados es absoluta: *yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu-Santo.*

La necedad que pone aquí en boca de los monges, de quienes dice podrian haber contestado á su prelado: *anda mi-*

(a) *Esto mismo prescribió en su regla S. Isidoro cap.* 15. *Casiano c.* 29. *S. Fructuoso c.* 15. *Regula Magistri c.* 15. *y otros.*

serable, dejate de fórmulas, y trata de que Dios te perdone á tí mismo, se habria dirigido con razon y verdad á un Hierofanta, pero seria sacrílega en los labios de un cristiano respecto á sus sacerdotes. Dios no habia dado á aquel la autoridad que á estos. Aquella acusacion de hombre á hombre era ciertamente inútil; no lo es esta, á la cual ha vinculado Dios el perdon y el remedio. El sacerdote católico sabe, sin necesidad de igual reconvencion, que está obligado á confesarse él mismo y buscar el perdon de sus culpas, por los medios mismos que el penitente. Voltaire, que robó este pensamiento de un Lacedemonio, referido por Plutarco, para aplicarlo á los abades, debió notar estas diferencias; Lebrun que le copió no era capaz de conocerlas.

Pero quisieron mejor ser confesados y hacerse confesores, porque á la verdad es mui curioso y agradable el saber los secretos de las familias, el conocer todas las particularidades y circunstancias de los pecadillos de las muchachas; y aun aquellos confesores, que no pasan mas adelante, no son mas que curiosos indiscretos (C. p. 197).

Se vé el empeño en desacreditar á

los confesores para retraer de la prác-
tica saludable de este sacramento, que
no puede ser conocida por quien no lo
frecuenta, culpando á sus ministros de
unas faltas, que es mui dificil probar, y
que son imposibles en la generalidad que
aquí se suponen. Porque ¿qué testigos
se citan de ellas? No los confesores cier-
tamente, sino las partes interesadas en
hacer recaer sobre ellos sus defectos, por-
que saben que no pueden defenderse. Pe-
ro permitamos por un momento hayan
abusado algunos ¿se sigue que la con-
fesion sea inútil ó nociva? Algunos male-
chores han abusado del juramento pa-
ra obligarse al crímen ó engañar un ami-
go, de las leyes para paliar sus injusti-
cias, de la amistad para cometer perfi-
dias, de la medicina para matar enfer-
mos; ¿se sigue que el juramento, las
leyes, la amistad, la medicina son co-
sas perniciosas?

Es mucha ceguera sostener que un
sacramento, en el cual el pecador está obli-
gado á confesarse culpable, arrepentir-
se y humillarse, y reparar el mal que
ha causado, pueda ser peligroso; que un
sacerdote obligado á mostrar al penitente
te la gravedad de sus faltas, exortarle á
satisfacer á la divina Justicia, darle sa-
bios consejos &c., se ocupe *en saber é in-*

quirir los secretos de las familias &c. ¡Qué mal conoce quien así habla el peso de este cargo; y que una de las funciones mas dificiles, mas penosas, mas duras del sacerdocio, y que mas pesan en este mundo y el otro, es esta! Exige especialmente con respecto al pueblo, una paciencia, una caridad, un zelo á toda prueba: no se vé que los eclesiásticos mundanos, ambiciosos, disipados, entremetidos, se dediquen mucho al confesonario. No son hombres de esta clase, los que mas trabajan para corregir á los otros.

El P. Martenne dice (Ritos de la iglesia t. 2. p. 39), *que las abadesas confesaron durante mucho tiempo á sus religiosas, pero que eran tan curiosas, que al fin fue necesario privarlas de este derecho....* (C. p. 197).

No solo el P. Martenne, el P. Mabillon (a), la regla de S. Donato (b), y otros, prescriben estas acusaciones que maliciosamente confunde Lebrun con la confesion sacramental. ¿Quién no sabe que la facultad de absolver los pecados es inseparable del sacerdocio? ¿Y quién ignora, que jamas muger alguna en el

(a) *Praef.* 1. *in saecul.* 3. *n.* 90.
(b) *cap.* 23.

cristianismo participó de este elevado carácter? Mas ¿qué confesiones eran estas? S. Basilio nos lo dice con estas palabras: "Mas honesto y casto será que ,,esta confesion se haga por la prelada á ,,un anciano (se entiende sacerdote), que, ,,instruido por una larga esperiencia pueda ,,señalar el modo de la penitencia y ,,correccion (a)." Eran pues las mismas que practican los regulares, y de que ya hemos hablado; no tenian otro objeto que las faltas monásticas.

Los que aconsejan á una muger que no pague el débito á su marido en miércoles, dia consagrado á la Virgen; los que aconsejan no pagarselo absolutamente al marido que no oye misa, ó no quiere comprar la bula; los que aconsejan á un muchacho sin vocacion que se haga clérigo, porque el clero tiene necesidad de reclutas; los que despiertan y adelantan el temperamento de una muchacha con preguntas que le enseñan lo que ignoraba todavia; estos no solo son curiosos, son algo mas, y como estos hai muchísimos. (C. I. 198).

Demos gracias á Dios de que Le-

(a) Regul. Brevior. n. CX. tom. 2. p. 567.

brun no dió con alguno de estos que hubiera reclutado al clero semejante alhaja, aunque él con toda precaucion nos *declara en conciencia* (a), que *nunca iba á confesar.* ¡Tanto mejor para él! Mas, si son *muchísimos* los confesores indiscretos, que caen en los defectos que el Citador pondera ¿por qué á ningun marido, á ningun padre de familias, á ningun joven de uno y otro sexo, se les oyó jamas quejarse de ellos? ¿Por qué son tan raros, mejor diré, no conocidos los efectos de tales abusos? Porque no los hai. Si en un acto tan costoso al amor propio fuesen frecuentes, no podian menos de haberse hecho conocer en todos tiempos, y los clamores contra esta práctica, los pretextos para eximirse de ella se habrian multiplicado. Y aun cuando fuese cierto se hubiesen notado, alguna que otra vez, estos abusos; ¿valen mas que las ventajas que produce la confesion? Hable el mismo Voltaire.

"Si hai alguna cosa que consuele á „los hombres en la tierra, es poder re„conciliarse con el cielo y consigo mis„mos... (b)." "Tal vez, dice en otra par„te, no hai un establecimiento mas sa-

(*a*) *pag.* 200. (*b*) Remarq. sur Olimpie. *Act.* 2. *Scen.* 2.ª

,,bio; la mayor parte de los hombres ,,cuando han caido en grandes crímenes ,,tienen naturalmente remordimientos. ,,Los legisladores, que establecieron los ,,misterios y las espiaciones, quisieron á ,,un mismo tiempo evitar que los culpa- ,,bles arrepentidos se abandonasen á la ,,desesperacion, y recayesen en sus deli- ,,tos (a). "La confesion es una cosa es- ,,celente, un freno para los crímenes.... ,,(b). "Se puede mirar la confesion co- ,,mo el freno mas grande de los crímenes ,,secretos (c)."

Pero citemos autoridades mas decisivas que las de Voltaire. "Cultivar, di- ,,ce un autor, citado en el Diccionario ,,anti-filosófico artíc. *confesion*, las se- ,,millas de la piedad en aquellas almas ,,bien nacidas, donde fructifican como por ,,sí mismas; evitar que en otras las aho- ,,guen las pasiones nacientes; inspirar el ,,horror ó el arrepentimiento del crimen; ,,poner un freno á la maldad y dar un ,,apoyo á la inocencia; reparar las de- ,,predaciones del latrocinio; estrechar ,,los lazos de la caridad; conservar el

---

(*a*) *ibi Remarq. sur la Scene* 1. *act.* 1.° (*b*) *Dicc. Phil. T.* 1.° *Cate-chis. du Curé.* (*c*) *Hist. general. t.* 1.° *p.* 103. *edit. de* 1757.

,,amor, la concordia, la subordinacion, ,,la justicia y todas las virtudes; desarraigar de los corazones el hábito de los ,,desórdenes, la desunion, la rebeldia, ,,todos los vicios; hacer de este modo las ,,veces de Dios, y, para bien de los hom- ,,bres, ser ya el juez de las conciencias, ,,ya el censor de las pasiones; he aqui ,,el empleo de un confesor, sin duda el ,,mas propio para conservar las costum- ,,bres, y por consiguiente uno de los mas ,,conformes al interes público.

,,Los confesores, sigue, necesarios ,,para mantener la religion en el cora- ,,zon de los súbditos, no lo son menos ,,para conservarla en el alma de los so- ,,beranos; porque, si la religion es ne- ,,cesaria á los súbditos para que obedez- ,,can á aquellos como á padres, lo es mu- ,,cho mas á los soberanos para que go- ,,biernen sus súbditos como á hijos. Y que ,,funcion mas importante para el estado ,,que la de juzgar á su juez, interponer ,,incesantemente entre los pueblos y los ,,reyes al supremo árbitro de unos y o- ,,tros, hablar el lenguage del Evangelio ,,y de la verdad á aquellos que no oyen ,,otro que el del siglo y la lisonja, dar ,,consejos, esponer obligaciones, sostener ,,virtudes de las cuales dependen el ejem- ,,plo y la felicidad pública." Concluya-

mos pues, que los males que ha podido producir el celo indiscreto de algunos confesores han sido raros y pasageros; y los bienes que la confesion produce son constantes, diarios y visibles.

Confieso que la confesion auricu-lar ha hecho alguna vez restituir á al-gun ladronzuelo alguna friolera, pe-ro me persuado de que sus inconvenien-tes no tienen comparacion ninguna con esta utilidad.... (C. p. 198).

Examinaremos luego estos inconve-nientes; pero antes, considere el lector por lo que llevamos dicho, si las únicas ventajas de la confesion son la *restitu-cion de algunas frioleras*, observando, que confesar no es solamente hacer la a-cusacion de sus pecados al confesor; que no se perdonan los pecados á todos y sin discernimiento; que á veces se exigen antes de dar la absolucion restituciones, reparaciones, reconciliaciones con el pró-jimo, separacion de la ocasion, y otras medidas que no solo reparan el mal pa-sado, sino que lo evitan para lo futuro.

Ademas, es tal la connexion de la confesion con el dogma, tal la importan-cia de sus resultados, que para suprimir-la fué preciso echar por tierra enteramen-te la doctrina de la iglesia sobre la jus-tificacion, la gracia, el mérito de las

buenas obras y la aplicacion de los méritos de Jesu-C. Así la abolicion de la confesion franqueó el paso al socinianismo. Para saber si es útil ó perniciosa la confesion ¿ nos hemos de referir á aquellos que no la usan ? Calumnias tomadas de los protestantes no pueden persuadir á los que tienen esperiencia de lo contrario; fuera de que, estan refutadas por los hechos. Los luteranos de Nuremberg enviaron una embajada á Cárlos V. , pidiéndole restableciese entre ellos por un edicto el uso de la confesion (a) ; los de Strasburgo quisieron hacer lo mismo (b); y en Suecia se conservó por los de esta secta , siendo uno de los artículos convenidos en la confesion de Ausburgo (c).

Descendamos ahora al examen de estos supuestos inconvenientes. *Cuando me acuerdo* , dice el Citador , *de que el fraile domínico que envenenó al emperador Cárlos VI con una hostia , le habia dado el dia antes la absolucion, para que comulgase al siguiente dia....*

Infiérase de la multitud de mentiras , que encierra este primer hecho , la esactitud de los demas que en seguida re-

---

(a) *Soto* in 4 , dist. 18 , quæst. 1, artic. 1.° (*b*) *Schefmacher Lett.* 4. § 3. (*c*) *Hist. de las Variacion. l.* 3. *n.* 40.

fiere. 1.ª mentira, que fuese el emperador Cárlos VI, que reinaba en 1718, el que murió envenenado. 2.ª que hubiese tal envenenamiento. Henrique VII, que murió en 1313, fué de quien se forjó esta fábula que no mereció crédito alguno. He aquí la historia, como la refiere Balucio citado por Fleuri (a). "El quince de agosto fiesta de la Asuncion de „la Vírgen, hallándose el emperador en „Bonconvento cerca de Sena, cumplió „con sus actos piadosos ó de devocion, „y comulgó de mano de un fraile predicador, llamado Bernardo de Montepul„ciano (nada se dice acerca del sugeto „con quien habia confesado): despues de „lo cual cayó malo, y murió en el mis„mo lugar, dia de S. Bartolomé, veinte „y cuatro de agosto. *Algunos* pretendie„ron que habia sido emponzoñado por „fr. Bernardo, y que este religioso ha„bia puesto veneno *en el vino* de la ablu„cion que le dió despues de comulgar; pe„ro los médicos dijeron al papa que no „habia muerto de veneno, y personas „fidedignas atestiguaron que habia muer„to de una apostema en el muslo. Fi„nalmente, Juan de Lujemburgo, rei de „Bohemia, hijo del emperador Henrique,

(a) *His. ecles. t.* 13. *l.* 92. *n.* 7.

„declaró treinta y tres años despues por
„letras patentes, que todo cuanto se ha-
„bia dicho ó escrito acerca de este enve-
„nenamiento era falso, justificando así
„á fr. Bernardo y toda la órden de Sto.
„Domingo." He aquí falsificado el primer hecho, alegado por el Citador contra la confesion. Examinemos los siguientes.

Los asesinos de los Esforcias y los Medicis se habian preparado al hecho con la confesion;.... (C. p. 199).

El asesinato de Galeas Sforcia, duque de Milan, en 1476, no tuvo otra connexion con la religion que el haberse verificado en la puerta de una iglesia. Lampugnam, noble milanés, irritado de que le hubiese amenazado con la horca, se asoció con otros dos, que por muchos meses acecharon la ocasion favorable á su intento, y que le ayudaron á ejecutarlo, fingiendo acercarse al duque para franquearle el paso. Lampugnam murió allí mismo á manos de los soldados; y uno de sus cómplices, preguntado en el tormento, solo dijo lo habia hecho porque sabia que el duque era generalmente aborrecido hasta por los mismos que le castigaban, y que no se arrepentia: murió pretendiendo justificar una accion tan horrible con sentimientos dignos de la misma execracion, pero nada hubo acer-

ea de la confesion con que quiere Lebrun se preparasen (a).

Juliano Medicis fué víctima del partido de los Pazis, que era numerosísimo, en un tumulto suscitado al intento en la misma iglesia, sin que se supiese á punto fijo cual ó cuantas fueron las manos que le dejaron muerto á puñaladas. ¿Se habrian confesado todos los amotinados? ¿Cómo lo averiguó Lebrun? (b)

Luis XI, despues que habia cometido un gran crímen, pedia perdon con lágrimas en los ojos, á la virgencita de plomo que llevaba en su gorra, se confesaba y dormia tan tranquilo;.... (C. ibi).

Supongamos fuese así. Lo que se sigue es, que ni el temor de Dios, ni la fé en la confesion, fueron capaces de mudar una alma abandonada al crímen. ¿Pero se sigue que, si no hubieran creido en Dios ni en la confesion, hubieran sido menos culpables, que si se hubiera hecho ateo hubiera sido mas virtuoso?

Jauriñi, asesino del principe de Orange, Guillelmo I. no se atrevió á emprender esta fechoría, sin haber

---

(a) *Fleur. Hist. ecles. t.* 16. *l.* 114. *n.* 114. (*b*) *ibid n.* 149.

fortificado antes con el pan de los ángeles su alma, purgada por la confesion á los pies de un fraile dominico (véase á Estrada);.... (C. ibi).

Guillelmo I., príncipe de Orange, no fué muerto por Jauriñi, sino por Baltasar Garard, burgoñes. Antes que él habian sido pagados varios asesinos, entre ellos dos españoles; Jáuregui, que solo consiguió herirle quedando muerto en el acto, y Salcedo; y despues un tal Baza, italiano. De todos los hechos que aquí refiere el Citador, solo este presenta algun viso de probabilidad por los autores en que se lee; pero observemos, que no dicen fuese fraile domínico aquel á quien comunicó su intento depravado, ni que hubiese tal confesion. Fueron ó un jesuita ó un franciscano, á quienes se dice consultó. ¿Pero de dónde consta que en realidad les manifestó sus intenciones, ni que ellos las aprobaron? No de los mismos confesores que, aunque no fuese por otra razon que el peligro de sus vidas por la complicidad, lo callarian. No queda pues otro testimonio que el del reo. ¿Y quién no vé en este la astucia de un malvado, que quiere hacer recaer su crimen sobre un confesor que sabe no puede defenderse? Los autores que refieren el hecho, entre ellos el mismo *Estrada*,

dicen que el asesino se fingió hijo de un protestante, muerto por la religion reformada, para hacerse lugar con el príncipe, que para engañarlo mas y asegurar el golpe, frecuentaba las iglesias protestantes, llevaba siempre consigo la Biblia, los Salmos &c. (a). El que así fingia para dar muerte al príncipe ¿qué no haria para escapar él mismo del suplicio?

Me acuerdo de mil y mil hechos de esta naturaleza, cometidos por devotos, y consultados con el confesor en el confesonario, y en la confesion.

No hai otros en la historia, que puedan favorecer las calumnias y errores del Citador; diré mas bien: los protestantes no forjaron mas que estos, ni Voltaire tuvo mas que copiar para atacar la confesion, y hemos visto ya lo que valen. Pero supongamos por un momento la verdad de los referidos, y de cuantos Lebrun pudiese imaginar. En este caso lo que resulta es, que la confesion no ha estorvado ó precavido el crímen, pero no que haya sido la causa; no que haya sido aprobado este por el confesor; no que

---

(a) *Strada. Reidan. Meteren. Grotius. Annal. rerum Belgicarum. Meursii Vita Gullielmi Auriaci. Aubery Memor. Dicc. Alem.*

la confesion haya obligado á los penitentes á ser rebeldes y sanguinarios. Un penitente tan ignorante y perverso que se confesase con un proyecto horrible en el alma, y que no renunciase á él por la confesion, lo ejecutaria lo mismo aunque no se confesase. En los pueblos en que no se confiesa hai rebeldes y parricidas, y en mucho mayor número que entre nosotros. Los autores de la conjuracion de Amboisa y del asesinato del duque de Guisa, todos calvinistas, claro es que no se prepararian al crímen con la confesion. El asesino del duque de Berry declaró en su interrogatorio que era ateo, y no creia *fuese Dios otra cosa que una palabra vana*, añadiendo en prueba que *nunca habia venido á la tierra.* ¿Diria tambien Lebrun, que este moustruo afiló su puñal en el confesonario?

Un fanático, persuadido de que el asesinato que medita es una accion buena, no se cree obligado á acusarse de ella: no es la confesion la que le inspira esta idea, es el desconcierto de su cerebro; si la enfermedad fuese susceptible de remedio, no habria otro mas eficaz que la confesion.

Finalmente, si un malvado puede ser tan perverso que finja frecuentar los sacramentos, para conservar su reputa-

cion, y alejar hasta la menor sospecha de sus crímenes, en nada se diferencia del ateo vicioso, que no deja de hablar de moral, y que guarda un esterior regular para ocultar mejor su libertinaje. La hipocresía de aquel no prueba mas que la de este.

Cárlos IX para mandar el San Bartolomé, Luis XIV para bañar las Cevennes en sangre, se confesaron, porque en los grandes negocios espirituales se consulta siempre al confesor. (C. p. 200).

No sabemos que los reyes católicos de ninguna nacion, por tener confesor hayan dejado de tener sus consejeros, ni que en materias de estado, el dictámen de aquel haya sido preferido al de estos. Tampoco que pueda llamarse un *grande negocio espiritual el S. Bartolomé*, de que ya hemos hablado en el t. II cap. IV. p. 62, ni las medidas con que Luis XIV sujetó á los calvinistas, continuos perturbadores de la Francia. Mas si este es un gran *negocio espiritual*, para el que Luis XIV, segun el Citador, consultaria á su confesor, guiándose por solo su dictámen, ¿por qué no dice otro tanto de tantas empresas gloriosas é instituciones útiles, con que este monarca engrandeció á su patria? Porque, en la opinion de

Lebrun y de los fatuos que le siguen, la religion y sus actos no pueden influir sino para el mal. Sigamos.

Juan Chatel, Jacobo Clemente, Ravaillac afilaron sus puñales en el confesonario. ¡Y no piensan en esto los que gobiernan! (C. ibi.)

Nuestro autor se repite: en este capítulo acabamos de examinar estos hechos, con lo dicho allí y aquí queda probado, que la religion ninguna parte tuvo en los crímenes de estos frenéticos.

En el tiempo del sitio de Barcelona, se negaba la absolucion á los que se mantenian fieles á Felipe V, despues de haberle prestado juramento de fidelidad. (C. ibi.).

Si esto fuese verdad, probaria solamente que en las turbulencias de los estados, cuando todos los espíritus estan en convulsion, caso que es mui raro en todos los pueblos, es posible haya alguno que abuse de la confesion. Pero, en situacion tan desgraciada, se abusa tambien de todos los demas vínculos de la sociedad para estimularse al crimen; del juramento, del secreto natural, de los lazos de la amistad, y de la autoridad de las leyes. ¿Se dirá por esto que el juramento, el secreto, la amistad, las leyes, aunque no se consideren mas que bajo

el aspecto político, han hecho mas mal que bien?

En las turbulencias mas violentas se encuentran siempre hombres sabios, moderados, retirados del mundo: un confesor de este carácter se halla siempre en estado de separar del crímen á un malechor que le abre su corazon. Esto ha sucedido en infinitos casos, cuyo conocimiento se nos oculta por el sello inviolable del sigilo sacramental. Para un malvado que abuse de la confesion, hai diez mil penitentes que se aprovechan de ella.

En 1750, se negaba la absolucion y los sacramentos á los que no admitian la bula Unigénitus, *como si fuese un artículo de fe, no siendo mas que un negocio de partido.* (C. ibi.).

Esto está dicho con demasiada ligereza, y con mayor malicia. El espíritu de partido solo se halló en los enemigos de esta bula, emanada de la suprema cabeza de la iglesia, repetidas veces admitida é intimada por todos los obispos de Francia (a) y de la cristiandad, cuya ad-

(*a*) *Los pocos que al pronto vacilaron seducidos, no tardaron en aceptarla. Quien quisiere ver demostradas hasta la evidencia estas verdades lea las*

hesion á su doctrina quitó todo pretesto de cabilacion, y desarmó las cábalas de los innovadores refractarios, haciéndolas conocer. Ningun medio perdonaron estos para resistir á la verdad católica ; y los estremos á que llevaron á los prelados para contener su rebeldía , si en alguna ocasion pudieron no parecer prudentes, la esperiencia hizo ver que siempre fueron indispensables. ¿Qué debe llamarnos mas la atencion , el que un sacerdote, conforme á los mandatos de su obispo, niegue los sacramentos á un refractario contumaz en la hora de la muerte, ó que un partido anatematizado por la iglesia, valiéndose del brazo secular, arrastre á un párroco hasta la cama del protervo entre bayonetas , habiendo descerrajado antes el sagrario, para que el mismo Dios fuese á servir de juguete á la hipocresía ?

Sin embargo , debo declarar para descargo de mi conciencia , que no conozco clérigo ninguno que niegue la

---

Memorias para servir á la historia del siglo XVIII , *traducidas del frances al español por D. Vicente Ximenez , canónigo de Gerona , é impresas en Madrid en* 1815 , *y la obra de Proyart* Louis XVI detroné &c.

absolucion por cosas semejantes en nuestros tiempos, y declaro tambien que nunca voi á confesar. (C. ibi.)

Esta declaracion puesta al principio nos habria ahorrado á todos mucho tiempo; y los lectores, edificados al paso que instruidos por quien se jacta de jamas confesar, hubieran conocido la fe que se merece.

Acabaré este artículo sobre la confesion, repitiendo que el Evangelio no dice una sola palabra de confesores ni de directores espirituales. Pero es mui cierto que el oficio de director es una cosa tan útil como escelente, sobre todo en España. (C. p. 201).

Nosotros terminaremos, remitiéndonos á los testimonios que acabamos de esponer, y que tan á las claras confunden este charlatanismo insensato. El traductor tiene aquí la prudencia laudable de omitir algunos párrafos, que rellenan como de estiercol tres páginas del original frances. ¿ Por qué no hizo lo mismo con tantas otras obscenidades y blasfemias? Mas entonces ¿qué hubiera escrito?

Diremos algo de la sagrada Eucaristía, aunque de paso, y no mas que una palabra, por no causar escándalo á los debiles.... ¡Qué miramiento! ¡Qué escrúpulo!..... ello dirá. *He aquí como*

se esplica un sabio, aunque protestante (a): "*Un Dios en un pan, un Dios*
,,*en lugar de pan, cien mil migajitas*
,,*de pan convertidas en otros tantos*
,,*dioses, que todos ellos no son sino*
,,*uno, es una cosa mucho mas fuerte*
,,*que el misterio de la Santísima Tri-*
,,*nidad, que no lo es poco....* (C. ibi).

Un luterano no puede esplicarse así, sin caer en una contradiccion palpable. El y no el católico es el que dice que el cuerpo de Jesu-C. está con el pan; por consiguiente cree *un Dios en un pan*: mas el católico sabe que nada queda de la sustancia de pan, despues de la consagracion. Ademas, ¿no está Dios en todas partes? ¿dónde está pues la imposibilidad de que *Dios esté en un pan*? Si

(*a*) *En el original se atribuye este pasage á un tal Mr. Guillermo, ministro protestante. Deben saber y advertir los teólogos romancistas que esto leen, que el luterano ó protestante cree la real presencia de Jesu-C. en la sagrada Eucaristía, y se diferencia del católico en que niega la* transustanciacion, *afirmando que con el cuerpo del Salvador permanece la sustancia del pan: mas el calvinista la reduce á un mero signo ó figura.*

la dificultad consiste en que Jesu-C. se halle en cuerpo y alma con su divinidad, reducido á un espacio limitado, y á un mismo tiempo en muchas partes, este argumento debe solverlo el protestante lo mismo que el católico, pues que ámbos lo creen así; pero ni uno ni otro dicen que *cien mil migajitas de pan se convierten en otros tantos dioses*; no, en todas ellas no hai mas que uno mismo, solo y verdadero Dios. Si un protestante niega este misterio por las razones alegadas, por las mismas no puede creer en la Encarnacion; pues tan inconcebible es á nuestra limitada inteligencia, como la divinidad pueda unirse al cuerpo humano, como el modo con que se reduce al espacio de una hostia, ó está á un tiempo mismo en muchas.

Sorprende que protestantes por otra parte ilustrados, no hayan comprendido que se les puede arguir del mismo modo contra el misterio de la Encarnacion, y que estan obligados á responder lo mismo que nosotros. ¿Es acaso mas cierto que la sustancia de pan está siempre junta con sus accidentes, que el que la persona humana esté siempre junta al cuerpo y alma de un hombre? ¿Los que veian en Jesu-C. todos los caracteres sensibles de la naturaleza humana, no tenian una

certeza física aparente de que era una persona humana? ¿Cómo pues podian creer en la Encarnacion? Segun el raciocinio de nuestros contrarios, no podemos creer en ningun milagro, á menos que no seamos testigos oculares; la certeza moral de su existencia no puede ser superior á la certeza física, que tenemos de la uniformidad y constancia de las leyes naturales. De este modo, los protestantes han franqueado el camino á los incrédulos. Beattie, uno de aquellos, aunque escelente lógico, ha caido en el mismo lazo: impugnando la transustanciacion no ha advertido que confirmaba los sofismas de los escépticos, cuando se proponia destruirlos (a); fatalidad singular, de la que jamas escapará ningun incrédulo.

El católico sabe que la Eucaristía es un misterio, que los misterios estan fuera del alcanze de nuestra razon y de nuestros sentidos, así como los obgetos demasiado elevados ó lejanos estan fuera del alcanze de nuestra vista: la revelacion causa en nosotros el efecto mismo

(a) *Essay on Nature and immutability of Truth. Berg.* Traité dogm. t. 4. Dissert-sur les different. espec. de certitude.

que el telescopio en la vista. Cuando juzgamos de los misterios sin oir la revelacion, es como si quisiesemos formar la teoría de los cometas sin el socorro de los anteojos. Los errores, en que caemos en este caso, no destruyen mas la certeza de la luz natural, que las falsas teorias de los antiguos sobre el movimiento de los astros, la certeza del testimonio de nuestros ojos. El concilio de Trento decidió que el cuerpo de Jesu-C. está en la Eucaristía, de un modo incomprensible ó inesplicable (a); luego es inutil empeñarse en esplicarlo: si los escolasticos han tratado de hacerlo, sus esplicaciones no son dogmas de fé, ni el concilio las ha adoptado.

En vano pues se nos dirá á los católicos: *este pan hecho carne, y que conserva el gusto de pan; este vino hecho sangre y que conserva el gusto de vino es cosa mui violenta....*

Si no comprendemos este misterio, sabemos que Dios que nos le ha revelado no puede engañarse ni engañarnos; esto nos basta. ¿ Pero cómo hombres que se precian de filósofos olvidan sus propias doctrinas, cuando se trata de atacar la religion ? Los modernos, especialmente los

(*a*) *Ses.* 13. c. 1.°

escepticos, nos dicen que los accidentes no estan en los cuerpos, sino en los sentidos ó en nuestra alma. ¿Por qué pues tienen por imposible que en la Eucaristía, donde la sustancia de pan no existe ya, Dios afecte nuestros sentidos como si estuviese allí todavia? Nosotros no por eso dejamos de estar ciertos que, fuera del caso de un milagro, la sustancia y los accidentes son inseparables.

No solo los protestantes caen en contradicciones ridículas, al negar este misterio porque no le comprenden, sino que los mismos deistas se muestran inconsecuentes. Un materialista apostrofa así á los deistas: "Desde luego que admitis en Dios cualidades incompatibles, „la justicia que debe castigarlo todo, con „la misericordia que todo lo ha de perdonar; ¿por qué negar que Dios ha „criado el mundo en tal época, que lo „anego en el diluvio, que dió una lei, „que luego la abrogó, que envió á su „hijo &c.? No es mas imposible que Dios „se encuentre á un tiempo mismo sobre „todos los altares de los cristianos, que „el que esté presente en todas partes, „sin hallarse sin embargo en la materia. „¿Es mas fácil crear un mundo que enderezar un cojo? ¿Hai un solo misterio que repugne mas que la existencia

„de un espíritu infinito con la materia (a)?

"Los deistas, dice el autor del Sis-
„tema de la Naturaleza, no tienen un
„motivo real para separarse de los supers-
„ticiosos; es imposible fijar la línea de
„demarcacion que los separa de los hom-
„bres mas crédulos, y que menos racio-
„cinan sobre el artículo de religion.....
„Todos los delirios de la superstición
„nada tienen mas increible que la Divi-
„nidad que la sirve de fundamento.....
„¿por qué pues pararse en el camino?
„¿Hai en ninguna religion del mundo
„un milagro mas dificil de creer que el
„de la creacion, ó de la educcion de la
„nada? ¿Hai un misterio mas dificulto-
„so de comprender que la naturaleza
„misma de Dios?.... Concluyamos pues,
„que el supersticioso mas crédulo racio-
„cina de un modo mas consiguiente, ó,
„al menos, es mas conforme en su cre-
„dulidad, que aquellos que, despues de
„haber admitido un Dios, del que no
„tienen ninguna idea, se estancan de re-
„pente, y se niegan á admitir los resul-
„tados inmediatos y necesarios de su er-
„ror (b)."

(a) *Dialog. sur l'Ame, p.* 145. *Let. á Sophie p.* 41. *Berg. ib. t.* 3. *p.* 307.
(b) *Sist. de la Nat. t.* 2. *c.* 7. *p.* 223. 225.

He aquí por tanto que, segun concesion de los mismos incrédulos, el católico; creyendo la transubstanciacion y real presencia de Jesu-C. en la Eucaristía, se muestra mas racional que todos sus enemigos. Despreciemos las vaciedades obscenas, con que Lebrun rellena este párrafo á falta de mejores razones.

Tampoco me meteré en grandes investigaciones acerca del sacramento de la confirmacion. porque está declarado que no es de absoluta necesidad para la salvacion; así no es necesario tampoco que perdamos el tiempo en cosas inútiles. Se burla luego de las luces del Espíritu-Santo, que se comunican tanto á los obispos como á los confirmados, y concluye diciendo que *quizá, quizá el Espíritu-Santo ha quitado á este sacramento su efecto.* (C. p. 202).

Una cosa es que la confirmacion no sea de tal modo necesaria á nuestra salvacion, que sin ella no pueda obtenerse, y otra que no sea un verdadero sacramento. De lo primero quiere Lebrun se infiera lo segundo; mas la sagrada Escritura, la tradicion, los padres y concilios, con la iglesia toda condenan esta impostura. Véanse los *Hechos de los Apóstoles* c. 8. v. 14 y siguientes, y el 10 v. 5. Seria prolijo é inútil aglomerar a-

quí mil y mil autoridades y hechos, que
atestiguan esta doctrina constante de la
iglesia católica, y que pueden verse en
el Bellarmino, Tournelli, ó cualquier o-
tro autor de teología.

Por el sacramento que llamamos
Confirmacion, los apóstoles daban á los
fieles el Espíritu-Santo, ó la gracia ne-
cesaria para confesar su fé; frecuente-
mente este beneficio venia acompañado
de los dones milagrosos de lenguas, pro-
fecía, curacion de enfermos &c. Hom-
bres que recibian estos dones, ó que los
veian brillar en los apóstoles, sin duda
se confirmaban en la fé, y estaban pron-
tos á derramar su sangre para atestiguar
la verdad. Se fiaban en el testimonio de
Dios mismo, y los apóstoles remitian á
este los judíos incrédulos (a).

Con el trascurso de los siglos el don
de milagros ha sido menos necesario (b)

(a) *Act. c. 5. v. 32. Heb. c. 2. v. 4.*

(b) *Acabamos de convencernos, dice
con un sabio moderno, que los caminos
de Dios, estableciendo el cristianismo,
no son los mismos, cuando castiga el
abuso de las luces del cristianismo.
Barr. du Pape t. 2. p. 620. A esto alu-
de S. Agustin, cuando dice en su li-
bro 3.º* de Baptismo *cap. 16*: "No se

establecida la religion, no habia necesidad de despreciar los suplicios para profesarla. Mas el valor para confesar á Jesu-C. es necesario en todos tiempos; la religion nunca ha dejado de tener enemigos, y los tendrá siempre. Por tanto, el sacramento destinado á fortificar los fieles contra ellos no puede ser *inútil*. Aun cuando sus efectos fuesen dudosos, siempre es un monumento de la venida del Espíritu-Santo sobre los apóstoles y los primeros fieles; él advierte al cristiano la obligacion que ha contraido de preferir la fé á todos los bienes de este mundo. La creencia y los usos antiguos, el dogma y la disciplina, los monumentos históricos y el fondo de la religion se dan la mano; no se debe tocar á unos ni á otros.

„dá ahora con milagros sensibles, que „lo atestiguen, el Espíritu-Santo, por „la imposicion de las manos (ó confir„macion), como se daba antes, para „confirmar á los rudos en la fé, y di„latar los progresos primeros de la i„glesia.... Pero bien se conoce, aunque „invisible y ocultamente, la divina ca„ridad que entra en sus corazones por „el vínculo de la paz."

Asi como en el estado civil los militares empeñados en la defensa de la patria, llevan los distintivos esteriores de su destino, y se honran con ellos, del mismo modo, el fiel lleva en su frente la señal de la cruz; para acordarse que está obligado á sufrirlo todo por el nombre de Jesu-C. Los sarcasmos de los incrédulos contra este sacramento, son una nueva y poderosa razon para conservarlo.

El órden es un sacramento que un presbítero confiere á un secular, y que el presbítero recibió á su vez de otro presbítero... (C. p. 203).

¡Admirable definicion y digna de tal teólogo! ¡*Conque el órden es un sacramento que un presbítero confiere á un secular*!.... estas palabras aun cuando fuesen verdaderas no dicen lo que es el órden, ni esplican lo que constituye este sacramento; solo espresan, aunque con falsedad, el modo de la comunicacion del sacerdocio.

El órden es un sacramento instituido por Cristo, por el cual se confiere una especial potestad y gracia al ordenado, para consagrar el cuerpo de Cristo, y cumplir debidamente las funciones respectivas á su grado. Esta es la verdadera definicion: pero ni el presbítero *puede conferir el órden á un secular*, ni

el mismo, ni ninguno puede recibirlo sino de un obispo.

Que lo instituyó Jesu-C., como lo declara espresamente el concilio Tridentino (ses. 23. c. 3), consta de la 1.ª epíst. á los corintios cap. 12. v. 28, donde dice S. Pablo: "Estableció á algunos „de su iglesia, primero apóstoles, des„pues profetas, luego doctores &c."; en una palabra, varios ministros sagrados, para el ministerio y santificacion de los fieles. No conocemos otro rito que este, que llamamos sacramento de órden, con el cual sean consagrados é inaugurados los ministros; luego fue instituido por Cristo.

Ademas, es indudable que el Salvador concedió á sus apóstoles la potestad y gracia de la ordenacion (a) en la última cena, despues de haberles dado su cuerpo y sangre, cuando dijo: *Haced esto en memoria mia*; y que los instituyó sacerdotes, segun el concilio Tridentino (ses. 22. c. 1°.) cuando les dijo: "Recibid el Espíritu-Santo; aquellos cu„yos pecados perdonareis les serán per„donados &c. (b): Id y enseñad las gen„tes bautizándolas en el nombre del Pa„dre, del Hijo y del Espíritu Santo (c):

(a) *Luc.* 22. *v.* 19. (b) *Juan.* 20. *v.* 23. (c) *Mat.* 28. *v.* 19.

,,La paz sea con vosotros; como mi Pa-
,,dre me envió á mí, os envio (a): Velad
,,sobre vosotros mismos y sobre toda la
,,grei, en que os ha establecido el Espí-
,,ritu-Santo obispos, para que goberneis
,,la iglesia de Dios. (b).''

Los apóstoles, como veremos luego, ordenaron obispos; y solos estos pudieron ordenar y ordenaron presbíteros, por la facultad ó poder que de aquellos recibieron, y que no pasa á estos para ordenar á otros, por ser funcion propia, derecho privativo del carácter episcopal. Vamos á demostrarlo. Las santas Escrituras solo á los apóstoles y sus sucesores, los obispos, conceden derecho y autoridad para ordenar los ministros de la iglesia (c). Los apóstoles ordenaron, con la imposicion de las manos, los siete primeros diáconos que elijieron los fieles. S. Pablo y S. Bernabé establecieron presbíteros en cada una de las iglesias (d). El apóstol atestigua que Timoteo ha sido ordenado por él mismo con la imposicion de las manos (e).

Consta tambien este derecho de ordenar, inherente y privativo de los o-

---

(a) *Joan.* 20. *v.* 2. (*b*) *Act.* 20 *v.* 28. (c) *Act.* 6. *v.* 16. (*d*) *Act.* 14. *v.* 22. (e) 2.ª *ad Timot. c.* 1 *v.* 6 *et* 1.ª *c.* 4 *v.* 14.

bispos, de la perpetua fé y constante tradicion de la iglesia, atestiguada por S. Cornelio papa en 355 (a); por el sínodo Alejandrino, compuesto de los obispos de Egipto, Libia, Tebaida y Pentapoli en 319 (b), por S. Epifanio (c), S. Gerónimo (d), S. Juan Crisóstomo, Teodoreto, Teofilacto y otros muchos, cuyas autoridades pueden verse por estenso en cualquier tratado dogmático sobre la materia. Nosotros terminaremos con la del santo concilio Tridentino que, en la sesion 23. can. 7. define: "Si alguno dijere que los obispos no son superiores á los presbíteros, ó que no tienen potestad para confirmar y ordenar, ó que la que tienen les es comun con los presbíteros sea anatema."

Mas, añade el Citador, *Jesus ni los apóstoles ordenaron nunca á nadie.* (C. ibi).

Si esto quiere decir que Jesu-C. no usó de signos esteriores, pase; porque, como Dios, pudo y quiso conferir esta gracia y autoridad, sin algun símbolo esterno, á sus apóstoles, obligándoles sin

---

(*a*) *Epist. ad Fabian. episc. Antioch.* (*b*) *Tom.* 2.° *concil. c.* 547. (*c*) *Hæres.* 75. (*d*) *Dialog. adv. Luciferian. et in epist. ad Evang.* 85 *al* 91.

embargo á que ellos ordenasen á sus sucesores usando de algun signo sensible, como lo hicieron y consta de la Escritura. Son muchos los pasages que prueban, que los apóstoles confirieron de este modo el sacramento del órden. Para ordenar á los siete diáconos, dice el sagrado testo (a), "que los colocaron en presen„cia de los apóstoles, y orando, les im„pusieron las manos." S. Pablo dice á su discípulo Timoteo, á quien él mismo habia ordenado: "No tengas en poco la „gracia que hai en tí, que te se dió por „la profecía con la imposicion de las „manos;" y al mismo en otro lugar (b): "Te amonesto resucites la gracia de Dios, „que está en tí por la imposicion de mis „manos." Omitimos, consultando la brevedad, otros muchos pasages, que, como los referidos, convencen contra la insensata suposicion de Lebrun, que el órden es un sacramento instituido por Cristo, conferido á sus apóstoles, y trasmitido por estos á los obispos, que son los únicos que tienen derecho y autoridad para ordenar presbíteros.

Ocurrieron circunstancias particulares y notables en la eleccion de Sixto V;

(*a*) *Actor.* 6. *v.* 6. (*b*) 1.ª *ad Timot.* *c.* 4. *v.* 14 *y* 2.ª *c.* 1. *v.* 6.

pero es falso que él se proclamase á sí mismo, ni dijese: *Ego sum papa*. Fué electo, primero por aclamacion unanime, y despues por escrutinio en la debida forma (a).

El matrimonio no fué otra cosa mas entre todas las naciones civilizadas, que un contrato entre los que se casaban, que aseguraba la herencia de los bienes á los hijos, y comprobaba la lejitimidad de su origen.... (C. ibi).

Esto sí que es conocer el derecho natural, los elementos y vínculos de la sociedad, la historia de las naciones, y la importancia y fines de esta institucion sagrada, bajo todos aspectos, que conserva el género humano en lo físico, le forma en lo moral, y lo enriquece y fortifica en lo político! . . . .

Brutalidad mas enorme no la profirió jamás filósofo alguno, por mas que Ciceron les conceda la gloria de haberlas dicho todas. Ven acá, mentecato, segun tu doctrina, el principio, medio y fin del matrimonio no eran mas ó no tenian otro objeto que el interes de los bienes, y buscar el modo de asegurar la herencia, si resultaba prole. Fuera de

---

(a) *Fleur. Hist. ecles. t. 24. Lib.* 177. *n.* 21 *y* 22.

esto, en tu opinion, ni la naturaleza dice nada con la mutua inclinacion de los sexos, ni la sociedad tiene que ver con que hoi se desaga lo que ayer se hizo entre los casados, ni estos contraen la obligacion de guardarse fidelidad, ni en asegurando la herencia y legitimidad tienen que cuidar de la educacion de los hijos... en una palabra: todo el vínculo y fin del matrimonio se reduce al placer brutal, y los hijos son el resultado casual, una pension que trae consigo.

Claro es que en este sistema el matrimonio ningun valor tendria, seria disoluble segun el capricho de los conyutes, cuando no hubiese hijos, cuando estos muriesen, cuando no hubiese herencia, cuando se les antojase á los esposos juzgar que ya habian cumplido con la educacion de los hijos, (si es que se creian obligados á darsela, pues ni aun esto pide el Citador), finalmente, cuando hubiesen evitado su concepcion ó el nacimiento como hacen los orientales.

Dice que el matrimonio solo era *un contrato*, dirigido á *asegurar la herencia y la legitimidad de los hijos en las naciones civilizadas*.... no sabemos cuales serán estas para Lebrun; pero es probable que en su boca solo lo serán las que no profesan el cristianismo. Leemos

una ojeada sobre las antiguas y modernas, y comparemos la dignidad á que el Evangelio eleva esta union, base de la sociedad, con el envilecimiento de un sexo, la tiranía del otro, el abandono de los hijos, la esclavitud de las mugeres, y la prostitucion de unos hombres, con la vergonzosa mutilacion de otros, en los pueblos no cristianos.

Hemos hablado en el cap. 1.° de los derechos inhumanos que los romanos y griegos tenian, y los cultísimos chinos tienen todavía, sobre sus hijos. Los padres se abrogaron en las naciones antiguas y modernas el derecho de sofocar, esponer, vender, mutilar, desfigurar sus hijos, ya fuese al nacer, ya fuese en la pubertad. La naturaleza, dice un autor no sospechoso, se horroriza á vista de los rasgos de crueldad que se ejercen contra estas inocentes criaturas, en todos los lugares del universo donde el hombre no ha tenido mas que la razon, diremos mejor, el interes y las pasiones por guias (a).

La revelacion que no tiene otro objeto que perfeccionar la naturaleza, preservó de estos inconvenientes los pue-

---

(a) *Le Esprit des Usages, t. 1.° L. 4. c. 4. Berg. Traité dogm. t. 2. p. 213.*

blos dóciles á sus voces. Desde el principio del mundo la vemos atenta á santificar y hacer indisoluble esta union, de la cual pende la felicidad pública y privada. El matrimonio, instituido para ser el primer vínculo de la sociedad, no hubiera podido producir este efecto, si el empeño no hubiera sido perpetuo, solemne, santo, indisoluble é independiente de los caprichos del interes y la inconstancia humana: con este fin, Dios imprimió en él el sello de la religion por una bendicion particular: *creced y multiplicaos* (a). Reducido á la especie de contrato que pretende este novel jurisconsulto, hubiera sido una union pasagera, facil en disolverse por los mismos medios que se contrajo, por consiguiente mui semejante á la de los animales, y que no produciria una sociedad mas perfecta. Por el contrario, veamos como la religion la asegura. Para dar compañera al primer hombre, Dios la forma de la sustancia misma de Adam, con el fin, dice el sagrado testo, de que *sean dos en una misma carne*. A vista de este prodigio Adam dice: *He aquí la carne de mi carne, y el hueso de mis huesos*. (b). Asi espresó la union íntima, individual, in-

(*a*) *Genes*. 1.º *v*. 28. (*b*) *Genes*. 2. *v*. 23.

disoluble, que debe reinar entre el hombre y su esposa. Ellos no pueden separarse sin herir su propia naturaleza, ni formar otros lazos sin atentar contra la institucion del mismo Dios; uno y otro serian del mismo modo culpables; ninguno de los sexos en esto es mas privilegiado que el otro: tres personas no formarian ya una misma carne. Asi, no los clérigos cristianos, sino Jesu-C., elevando este contrato, al que la naturaleza y el Criador habian señalado ya leyes invariables á la clase de sacramento, no hizo mas que confirmar la institucion primitiva; y restituirle su santidad original, cuando dijo, *que el hombre no separase lo que Dios habia unido*. (a).

La definicion sola del matrimonio anuncia todas las ventajas que ha recibido de esta divina institucion, y las obligaciones que ella impone; ventajas y obligaciones que no pueden hallarse en él, reducido á la clase de contrato en que el Citador quiere que consista.

El matrimonio, segun el concilio Tridentino, es la union conyugal del hombre y de la muger, que se contrae entre personas que son capaces segun las leyes, y que les obliga á vivir inseparablemen-

(a) *Mat.* 19. v. 6. *Mar.* 10. 9.

te, es decir, en una perfecta únion uno con otro.

Es una *union*, porque el matrimonio consiste propia y esencialmente en el vínculo conyugal, que espresa la palabra union. El contrato á que lo reduce Lebrun, salvando la herencia y legitimidad de los hijos, puede abrir puerta franca á la infidelidad de los consortes, consentida ó no entre las partes.

Es una *union conyugal*, para distinguirla de cualquiera otra convencion con que hombres y mugeres pueden ligarse, y por los mismos principios deshacerla. Esto sucederia en el contrato de Lebrun, si las partes conviniesen en ello.

Es una *union conyugal del hombre y de la muger*, en número singular, para escluir la poligamia, que puede subsistir en el contrato que el Citador nos dá por única esencia del matrimonio.

Es una *union entre personas capaces segun las leyes*, porque la iglesia y el estado de mancomun han debido velar sobre las circunstancias de una union, que forma los vínculos de la sociedad, y estrecha las familias que la componen, tanto en lo civil como en lo religioso. En el plan del Citador, las leyes solo intervendrian, cuando mas, en los casos de

disputa sobre herencia ó legitimidad. Siendo clandestino el contrato, ninguna lei alcanzaria á evitar los desórdenes mas trascendentales.

Debe ser esta *union permanente* hasta la muerte, porque el vínculo que une al marido con la muger es indisoluble por su naturaleza. Así lo exige la educacion de los hijos, el bien de la iglesia y de la sociedad, el mutuo consuelo y apoyo de los esposos, y otras mil razones que no conocen los brutos, ni los hombres que quieren parecérseles.

Lebrun dice, *no sabe en que época los clérigos cristianos convirtieron el matrimonio en sacramento.* En ninguna, porque ellos, como los demas fieles, le reconocieron siempre como uno de los siete, instituidos por su Legislador divino (a).

Así lo enseña el apóstol S. Pablo (b): S. Ignacio le mira como una cosa

---

(a) *Lo que sí consta evidentemente es que, al punto que los reformadores negaron esta verdad, se vieron obligados á autorizar la poligamia. Tres de sus primeros gefes permitieron por una declaracion auténtica al Landgrave de Hesse tuviese dos mugeres á un tiempo.*

(b) *ad Ephes.* 5.

santa (a): S. Ireneo le llama como el apóstol un sacramento (b): S. Justino considera los matrimonios de los patriarcas como figuras del de los cristianos, que es uno de los sacramentos grandes de la iglesia (c). S. Clemente de Alejandría dice, que es una cosa sagrada y divina (d). S. Juan Crisóstomo asegura que es un verdadero y gran sacramento (e). S. Ambrosio cree que Dios es el protector del sacramento del matrimonio (f). S. Agustin enseña lo mismo (g). Tertuliano lo dá este nombre de sacramento y, formando su elogio, nos asegura que en su tiempo se administraba á la faz de la iglesia, con la bendicion de los sacerdotes (h). Los concilios han declarado lo mismo, y las iglesias griega y latina han convenido en esta creencia (i). Jeremías, patriarca de Constantinopla, que vivia en el siglo XVI, consultado por los lu-

---

(a) Epist. ad Policarp. (b) L. adv. hæres. (c) Dial. cont. Trif. (d) L. 3. Strom. (e) Homil. 20. in cap. 5. Ephes. (f) L. 2. de Abrah. c. 7. (g) Libro de fide et operibus. (h) De anima c. 11 y 12. De presarip. c. 40. (i) El de Verona presidido por Lucio 3.º, el 3.º de Letran, los de Constancia y Florencia y el Tridentino.

teranos, que publicaban que la iglesia griega pensaba como ellos, condenó al frente de muchos obispos los errores de los luteranos, y declaró que en todo el oriente los cristianos creian que el matrimonio es uno de los siete sacramentos, y que confiere la gracia (a). Esta ha sido la universal fé de la iglesia desde el principio del cristianismo: ¿ merecen mas crédito los delirios de Juan Hus en el siglo XV, los de Lutero y Calvino en el XVI, los de los Brounistas en el XVIII, ó las repeticiones fastidiosas de los incrédulos?

Que los clérigos quieran casarnos á su manera, pase: que tengan la pretension &c. (C. p. 304).

El que encuentre un adarme de sustancia en este párrafo, puede tomarse el trabajo de contestar á las vaciedades que contiene.

Mas nada de eso; los consortes bien y lejitimamente unidos, segun el Dios de los clérigos, no podian dormir juntos en otro tiempo, sin haber comprado antes el derecho para ello, del cura ó del obispo: esto sí que es saber sacar las pesetas de todo.... (C. p. 305).

(a) *Censura Jerem. Patriar. Const. adver. errores Novator. c. 7.*

Esta es una imputacion grosera, y desnuda de toda prueba y verdad. El objeto y la necesidad de la intervencion de los ministros de la iglesia en el matrimonio cristiano, están demostrados en las razones que acabamos de esponer. Siendo un acto religioso, un sacramento, la religion debia santificarlo; mas esta jamas vendió sus gracias. En los primitivos tiempos de la iglesia hemos dicho y probado que nada se exigia; nunca se compró el derecho de cohabitar los esposos; y sí la necesidad introdujo el uso de que contribuyesen á la congrua sustentacion de los ministros, esto proviene de los males de la iglesia; pero no de sus leyes (a). Lebrun confundo maliciosamente estas ideas.

Mas todavia: aun obtenido aquel derecho, no se podian disfrutar las primicias de una muger propia, y los señores solian enviar el esposo á dormir al pajar, mientras ellos dormian con la novia, si valia la pena; lo que se llamaba el derecho del muslo..... (C. ibi).

Solo la ignorancia mas estúpida, unida á la mas refinada malicia, puede imputar á la religion los abusos que ella

(a) *Véase el t. 2. cap. VI. p. 472.*

sola corrigió. Nunca el cristianismo autorizó este, si es que existió jamas, y que solo pudo ser un resto de las costumbres bárbaras de las naciones que tiranizaron el medio-dia de europa, y que solo se civilizaron á proporcion que se propagó en ellas la fé de Jesu-C. Si, en un principio, lo mas que pudo conseguir fué que se conmutase en dinero este derecho tiránico, vergonzoso é inmoral, ¿será esta una culpa? La *tregua* llamada *de Dios*, que tanta sangre economizó cuando las leyes civiles no ponian freno alguno á la venganza; la libertad y escepciones que conseguian los que, huyendo de la tiranía de sus señores, se hacian siervos de la iglesia para no serlo de nadie, son otros tantos beneficios debidos á la religion, y que los filósofos han querido acriminar.

Lo que el Citador dice en seguida de los obispos y abades, sobre el uso de este derecho, es tambien falsísimo. ¿Por qué no cita un hecho, una lei, un monumento histórico que lo compruebe? Quién tan ansiosamente busca todos los medios para desacreditar y hacer odiosa la religion y sus ministros, quien cuando no los halla finge con tanto descaro, los omitiria ahora, si pudiese dar la menor verisimilitud á su impostura.

No quedó en esto: aun despues de haber desflorado á su muger, y de haber pagado para ello, todavia el marido no estaba seguro de estar bien casado. El papa se hizo el árbitro de los matrimonios que él mismo habia autorizado.... (C. p. 206).

El papa nunca fué *árbitro de los matrimonios.* Estos estuvieron siempre sujetos á leyes invariables formadas por la iglesia toda, que de acuerdo con los príncipes, para su mejor gobierno y el del Estado, establecieron ciertos impedimentos. Cuando los papas decidieron sobre lo válido ó inválido de un matrimonio, fué en los casos que aquellas mismas leyes señalaban. La jurisprudencia canónica y civil prefijó los tramites de estos procedimientos, que ordinariamente terminaban en los lugares de la disputa. Si por consulta, en casos arduos ó por apelacion, llegaron á Roma fué, buscando la justicia ó la libertad para hacerla, que no se hallaba en los jueces ordinarios.

A pretesto, continua el Citador, *de espiritualidad ó de afinidad, pronunciaba la nulidad de un vínculo que él llamaba incestuoso; escomulgaba á los soberanos....* (C. ibi).

¿Por qué no citar siquiera un hecho,

cuando se finge ser esto, que califica el Citador de *abuso* de los papas, una práctica universal y constante? Porque así seria mas fácil aclarar las ideas, y la calumnia se confundiria por sí misma. En esos mismos abusos si los hubo, raros y marcados, que tanto se hacen valer, cuyas circunstancias nos conservará siempre la historia, por mas que se desentiendan los charlatanes que presumen de ilustrados, aparecen razones que desmienten la generalidad y confusion de las imputaciones que aquí hace el Citador.

Todavía se pasó mas adelante: ¿la novia era ó no desflorada? ¿el papa permitia á un marido estar quieto y gustoso con su muger?..... (C. ibi).

No son estas materias, ciertamente, para escritos en que saca mas partido el vicio que la verdad.... ¿Pero se nos acriminará tambien la necesidad de responder á estas falsas doctrinas, que, sazonadas con la sal de la obscenidad, han corrompido tantas almas? El impedimento de impotencia, de que aquí se habla, fué reconocido y establecido por las leyes civiles antes que por las eclesiásticas, y mas tarde en la iglesia de Roma que en muchas otras de la cristiandad. Por mucho tiempo la iglesia, sin entrar en el exâmen de las pruebas, que debian deter-

minar la sentencia en un matrimonio, que se pretendiese nulo por este impedimento, exortaba á los consortes á conservarse unidos viviendo como hermanos; ó bien fallaba sobre la deposicion de las partes, y la de siete testigos que saliesen fiadores de su probidad y buena fé. Quien quisiere instrucciones mas ámplias sobre la materia vea el tomo 3.º de las Conferencias de Paris, lib. 3.º

Si yo no fijo la época en que el matrimonio fué elevado á sacramento, á lo menos creo probar que, así como los demas sacramentos, fué compuesto de remiendos;.... (C. p. 207.)

Hemos hecho ver que, tanto el sacramento del matrimonio como los demas, cuentan la misma antigüedad que la iglesia, pues todos fueron instituidos por su divino fundador.

Y añadiré, como prueba de ello, que la poligamia estuvo no solo tolerada, sino autorizada mucho tiempo entre los católicos romanos.

¿Una falsedad como se ha de probar sino con otra mentira?.... lo que es de estrañar, es tanta modestia y *moderacion*; poco le costaba á Lebrun haber añadido aquí, que venia como de molde, y mas si él sabe aquello del diácono Nicolao, que las mugeres en los primitivos

tiempos del cristianismo eran comunes; seguramente dejó de repetir esta impostura calumniosa, porque no le ocurrió.

Acabamos de hacer ver que la poligamia se opuso siempre al espíritu y doctrina de la iglesia, siendo diametralmente opuesta á la esencia y fines del sacramento del matrimonio, que representa la union de Jesu-C. con su única esposa la iglesia. Vamos á contestar á los hechos particulares, con que se pretende probar tan temerario aserto.

Mui bastante es tener una muger, cuando ella es buena, como es demasiado cuando no lo es. Sin embargo, los reyes de Francia de la primera raza, reyes mui cristianos aunque no habian tomado todavía tan miserable titulo.... (C. ibi).

¿Qué te parece, amado lector? ¿No hubiera andado las cosas mas acertadas, y el mundo estaria mejor gobernado, si se hubiesen titulado *Hijos de Júpiter*, ó como los califas, *Primogénitos del Profeta*, ó como el emperador de la China, *Rei de Reyes*, ó con los reyezuelos del Africa, *Señores del Sol*? ¡Lo que es no entenderlo! Y se van á llamar y honrar estos tontísimos monarcas con títulos tan miserables como, uno el de *Defensor de la fé*, otro el de

Primogénito de la iglesia, este con el de *Católico*, aquel con el de *Fidelísimo*.... ¡cómo se conoce que la filosofía habia hecho pocos progresos!.... así medraron ellos! Lo malo es que Napoleon, que cogió todo el fruto y chupó todo el jugo de las lecciones filosóficas, dió en la misma manía en el siglo de las luces. ¿Por qué seria esto? Seguramente Lebrun debia saberlo..... Vamos á nuestro cuento.

Dice pues, que los *reyes de Francia de la primera raza tenian muchas mugeres, sin duda que con el consentimiento del papa, á quien no habrian osado disgustar. Gontran se casó con Veneranda, Mercatrudes y Ostregila. Cheroverto se casó con Meroffedes, Maroveses y Teodogilda. Dagoberto I tuvo tambien tres mugeres; Teodeberto dos, y su tio Clodomiro cuatro* (Hist. del P. Daniel).

Llamar á las concubinas mugeres propias, y á los amancebamientos adúlteros, matrimonios, es una ratería digna de tal escritor y de la causa desesperada que defiende, que solo un irracional dejará de conocer

No olvidemos que estos príncipes, medio cristianos medios bárbaros, por la mayor parte, eran de aquellos que aca-

baban de conquistar la antigua Galia, y abrazar el Evangelio á fines de siglo V y principios del VI: así no es estraño ver en algunos de ellos reunida una falsa piedad con la ferocidad y disolucion de costumbres. Presentemos los hechos como la historia los conserva.

Gontran, que reinaba en una parte de Francia en 561, tuvo por concubina á Veneranda, antes de casarse con Mercatrudes; y porque esta emponzoñó un hijo de aquella, la abandonó y se enredó con Ostregila. Mas luego se reformó, y dió tales muestras de arrepentimiento, que la iglesia de Francia le veneró como Santo (a).

Chereberto, ó Chariberto ó Aribertto, rei de Paris, repudiando á su muger Ingoberge, se casó con Meroflédas, despues tomó á Marcoese y Teodogilda, manteniéndose á un tiempo con las tres; pero la historia nos dice que S. German, obispo de Paris, lo escomulgó y murió así (b). No solo esto, el concilio 2.º Turonense, convocado con su aprobacion, formó particularmente un canon para condenar esta conducta escandalosa de

(a) *Greg. de Tours. Fredog. Aimoin.*
(b) *Greg. de Tours. Lib.* 4, 9 y 10. *Aimoin.*

Chereberto, citando las autoridades del papa S. Inocencio, las leyes romanas y el código Teodosiano (a).

Dagoberto I, rei de Austrasia, en 629, se separó de su legítima muger Gomatrudes, puso en su lugar y mantuvo como tales, y con el título de reinas á Nantilde, Ulfigunda y Bachilde, con otra multitud de concubinas: mas, lejos de autorizar la iglesia este escándalo, S. Arnaldo, obispo de Metz, reconvino á Dagoberto, y le resistió con tanto esfuerzo que al fin fué desterrado (b).

Teodeberto I, rei de Metz, en 516, repudió á Wisigarda para casarse con Deuteria. No sabemos los motivos del repudio; pero consta que no hubo tal poligamia, y que, convertido por las amonestaciones de S. Nizet, obispo de Treveris, se corrigió (c).

Clodomiro, que reinaba en 523, no tuvo mas que una muger, á la cual los autores dan distintos nombres (d).

He aquí reducidas á su justo valor las objeciones que hace el Citador para probar que el cristianismo autorizó la poligamia.... amancebamientos adúlteros,

---

(a) *Fleur. hist. ecles. t. 5. Lib. 34. n. 12.* (b) *Id. t. 5. Lib. 37. n. 36.* (c) *Greg. lib. 3.* (d) *Id. ibi. Aimoin.*

reprendidos y condenados espresamente por la iglesia.

Y no se diga que en esto hubo solamente tolerancia y no autorizacion. (C. ibi.).

¡Cómo se ha de decir esto, cuando vemos que no solo no hubo autorizacion, pero ni aun tolerancia, y sí una abierta y constante oposicion por parte de la iglesia! Nótese la época y personages de que nos ha hablado el Citador; y el tiempo y caso que escoge, dos siglos despues, para probar que la supuesta poligamia de aquellos reyes fue autorizada por el papa.

En el año de 726, escribia el papa Gregorio II al predicador Bonifacio, que le consultaba: "Si una muger se viese atacada de una enfermedad que la indisponga para cumplir con el debito conyugal, podrá el marido casarse con otra, con tal que le suministre á la enferma los auxilios necesarios." ¿Y no es esto autorizar la poligamia? (C. p. 208).

No es lo mismo, Sr. filósofo, sobrevenir á una muger ya casada una enfermedad, que la inhabilite para el matrimonio, que tenerla antes de casarse, y este es el caso de que habla el citado pasage. Esta es una ligera superchería.

En primer lugar, los críticos duden

con mucho fundamento de la legitimidad de este escrito. La razon es, porque queriendo el papa Zacarías con el concilio romano averiguar, si era cierto que su inmediato predecesor Gregorio II habia concedido, segun se decia, á los germanos pudiesen casarse dentro del cuarto grado, hizo buscar esta carta, que se supone dirigida á Bonifacio, en todos los archivos de la curia romana. En ninguno se halló. ¿Cómo, si hubo tal carta, pudo desaparecer en tan corto tiempo? ¿Cómo dudar ú olvidarse los romanos de su contenido?

Sorprenderia, á no estar tan visible la mala fé, como hombres, que con tanta repugnancia miran las decretales de aquellos tiempos, que todas las tienen por apócrifas, no duden valerse de ellas, si su contenido puede ceder en descrédito de la iglesia.

Mas, aun admitida la autenticidad de tal carta; es claro que en el citado pasage se habla determinadamente de una muger, que era impotente para el matrimonio por una natural enfermedad, y por consiguiente nunca estuvo verdaderamente casada: por tanto aconseja el pontífice, no manda, al marido que la socorra, atendiendo al estado de miseria á que va á verse reducida. No hai pues tal poligamia.

Como soi cristiano, hago gustosamente el acto de humildad de confesar mi ignorancia, cuando no sé una cosa; y asi repito acerca del sacramento de la estrema-uncion, lo que he dicho acerca del matrimonio. No conozco el orígen de este segundo bautismo administrado con aceite en el artículo de la muerte; pero su objeto no es dificil de adivinar. (C. ibi.). . . . .

Esta confesion humilde de la propia ignorancia seria tan laudable como es notoria su verdad, si no tuviese por objeto persuadir á los ignorantes que la *estrema-uncion* no es sacramento, y que es una invencion moderna, hija de la codicia sacerdotal. Uno y otro es falsísimo, y una repeticion mezquina de los errores de Calvino y Lutero (a).

Santiago apóstol en su epistola canónica: "¿Enferma alguno entre vosotros? llame á los presbiteros de la iglesia y oren sobre el, ungiéndole con óleo en el nombre del Señor, y la oracion de la fé salvará al enfermo, y aliviarle ha el Señor: y si estuviere en pecados le seran perdonados (b)." Se

---

(a) Calvin. Lib. 4. instit. c. 19 § 10. Lutero de Captivitate Babilonis.

(*b*) *Cap.* 15. *v.* 14.

vé aquí lo que en la opinion del mismo Calvino constituye el sacramento, el rito esterior y permanente, con la materia esterna, y la gracia que produce.

La tradicion atestigua la existencia de este sacramento, desde los primeros siglos del cristianismo. Origenes, entre los varios medios que propone para alcanzar la remision de los pecados, cuenta la Penitencia y Estremauncion. "Hai, „dice, otro séptimo camino duro y laborioso.... en el cual se cumple tambien „lo que dice el apóstol: *Si alguno de vos„otros enferma, llame á los presbíteros „de la iglesia que pongan sobre él sus „manos, ungiéndole con aceite* (a)."

S. Juan Crisóstomo: "Porque no „solo cuando nos regeneran ó bautizan „perdonan los sacerdotes los pecados, „sino que tambien pueden hacer lo mis„mo con los que cometemos despues del „bautismo. Porque el apóstol dice: *En„ferma &c.* (b)."

S. Inocencio I. á fines del cuarto siglo confirma esto mismo en su carta á Decencio obispo (c); otro tanto puede verse en S. Cirilo Alejandrino (d). Ce-

(a) *Homil. 2.ª in Levit* (b) *Lib. 3. de Sacerd.* (c) *C. 8. t. 2. Concil. p. 124.* (d) *Lib. 6. de orat. in spiritu.*

sario Arelatense (a), S. Gregorio (b), Teodoro arzobispo Cantuariense (c), y en los capitulares de Carlo-magno (d).

Pueden añadirse las decisiones de los concilios Cabilonense 2.º (e), Moguntino, Ticinense (f), Constanciense (g), y Tridentino (h).

Tal vez alguno de los pobres fatuos que se llamaron filósofos, y se creyeron sábios luego que leyeron el librejo de Lebrun, deletreando, mascando y á duras penas leyendo, los nombres que forman estas citas, sin conocer su valor, sin poder pesar la fuerza de las pruebas, acabará por reirse de lo que no entiende: pero ven acá, alma cándida, este raciocinio es mui sencillo. El Citador te dice: *ni el matrimonio ni la extrema-uncion son sacramentos, porque yo no conozco su origen, de lo que infiero que tampoco fueron conocidos en los primeros siglos.* Para hacerte ver que mientes como un beliaco, te se presentan testimonios antiguos, principiando por los mismos apóstoles que atestiguan la práctica, el uso, la fé de los primeros cris-

---

(a) *Ser. 265. in Append. Aug.* (b) *S. Gregorii op. t. 3. p. 237.* (c) *Lib. Penitent.* (d) *C. 75 y 76.* (e) *Can. 48.* (f) *C. 8.* (g) *Ses. 15.* (h) *Ses. 14. Can. 1.º*

tianos. ¿Qué metodo mas sencillo para convencer de impostor á tu maestro? Lo has visto; escoge tu ahora la verdad ó el error, pero no dudes, que la confesion que hace aquí Lebrun de su ignorancia, no es un acto de humildad, sino una verdad evidente que él mismo no creia.

Veamos cual es en su opinion el objeto de este sacramento. *Un clérigo revestido con una sobrepelliz mugrienta....* ¡Señor! ¡*mugrienta* ha de ser! ¿y por qué no plegada, almidonada, limpia, y reluciente? Se conoce bien que Lebrun ha asistido á pocos de estos actos. Si viniese á pelo el ponderar el lujo de la iglesia, la ostentacion y profanidad de sus ministros, la *sobrepelliz mugrienta* sabe Dios lo que apareceria á los ojos de este imparcial crítico.... sigámosle. *Se presenta* (el de la sobrepelliz mugrienta) *á la cabezera de un moribundo, cuyos órganos debilitados son susceptibles de todas las impresiones que se le quieran comunicar, al tiempo que por el bien de su alma le abandonan sus parientes mas cercanos....* ¿Tendrá tambien la culpa de esto el de la *sobrepelliz mugrienta?.... y lo entregan en manos del hombre de Dios. Entonces es cuando la bolsa del cléri-*

go se prepara, aparece el Dios terrible de las vengunzas. el infierno se abre á los pies de la cama del pobre moribundo, se llena la bolsa; y hete aquí la gloria celestial. (V. p. 209).

¡Brava pintura! Descanse el Sr. Elósuto, que se le luce lo devoto y frecuente que es, en esta obra de misericordia de visitar enfermos.

Es notorio que la Extrema-uncion solo se administra en el peligro evidente de una próxima muerte: en unas partes con el santísimo viático, y en otras en los últimos instantes. En el primer caso, es bien público que ningun derecho ni recompensa exigen ni reciben los ministros de la religion. En el segundo, tampoco, pero con esta circunstancia notable. Por un abuso muchas veces reprensible, ó el enfermo no existe ya cuando llega el cura, ó está inhabilitado en el uso de sus potencias y sentidos. Siempre esto se hace en público y con oraciones que prescribe el mismo ritual, dirigidas todas á implorar la misericordia de Dios y animar al enfermo, inspirándole confianza. De nada mas se le habla y, aun cuando se le hablase, á aquella hora está tan incapaz de responder como de disponer cosa alguna. No nos detengamos mas en esto, porque es materia en la cual has-

ta las mugeres tienen voto contra este truan embustero.

La extrema-uncion, destinada á los enfermos que se hallan en peligro de muerte, es una prueba interesante de la caridad del Salvador, y una ocasion frecuente para sus ministros de ejercitar esta virtud. Consolar á un moribundo, reanimar su fe y esperanza, ayudarle con oraciones, proporcionar á los pobres socorros temporales y excitarlos á la paciencia; estas son las funciones de los sacerdotes, cuando administran los sacramentos ó asisten en la última hora á los fieles. Si hai un espectáculo capaz de enternecer el corazon, é inspirar á los pecadores reflexiones saludables, es la vista de un hombre que lucha con la muerte; si hai palabras que en esta puedan inspirar consuelo y confianza, son las que en aquel trance dirige á Dios la iglesia á nombre de sus hijos. Vean los discípulos del Citador, si en su muerte se les podrán aplicar; y tiemblen al ver han renunciado á la última esperanza.

"Compadeceos, Señor, de esta alma, „por la que descendisteis misericordiosa„mente á la tierra..... Conoced en ella „vuestra criatura.... Alegrad, Señor, con „vuestra presencia su alma, no os acor„deis de sus antiguas iniquidades y es-

,,travios.... Porque, *aunque pecó* (abrid ,,los ojos hombres alucinados) *aunque* ,,*pecó, con todo no negó al Padre, al* ,,*Hijo y al Espíritu Santo*, sino que ,,creyó y tuvo en sí el celo de Dios, y ,,*adoró fielmente al Dios* que hizo todas ,,las cosas"... ¡Ai de aquel, cuyo corazon desmienta en tal trance las únicas palabras que pueden consolar! (a).

Los incrédulos no se acercan jamas para ver este espectáculo: allí verian lo poco que vale su moral, y la facilidad con que se desvanece el aparato fastuoso de sus doctrinas.... allí oirian la confesion ingenua de muchos impios que, en el esceso del arrepentimiento o la desesperacion, gritan, que *jamas creyeron ellos mismos lo que enseñaron á otros*.

En sana salud á todo se atreven, acusan la religion, como el Citador, de que hace la muerte mil veces mas amarga. Llaman los socorros de la religion un uso barbaro; dicen que *los sacramentos hacen morir mas gente que las enfermedades y los medicos: que tales ideas no pueden menos de causar revoluciones peligrosas en el cuerpo debilitado* &c. (b). ¡Qué celo tan caritativo

---

(a) *Encomendacion del alma.*

(b) *Christ. devoilé.* c. 13. *p.* 218.

é ilustrado! Segun él, es preciso alejar de un enfermo los médicos y escribanos; porque los primeros matan con remedios, y los segundos con la triste y fatigosa ceremonia de un testamento.

Mas este pavor no se vé por lo comun en tal hora mas que en los incrédulos: los cristianos no tienen miedo á los sacramentos, encuentran en ellos motivos de esperanza y consuelo; su resignacion y tranquilidad nos parecen preferibles á la desesperacion sombría y estúpida en que mueren los incrédulos, deseando creer y no pudiendo. Entonces es, cuando se verifica el castigo de aquel pecado, que no se perdona en este ni en el futuro siglo.

Para colmo de su ridícula obcecacion, los enemigos del cristianismo se contradicen y refutan á sí mismos, en este punto como en todos. "La esperiencia, dice el que acabamos de citar, en-„seña que la mayor parte de los cristia-„nos viven con seguridad en el crímen, „dejan para la muerte el cuidado de re-„conciliarse con Dios; y con la ayuda de „un arrepentimiento tardío y de lo que „dan al sacerdocio, este perdona sus fal-„tas, les hace esperar el cielo, olvidar „las rapiñas, delitos, injusticias &c.

En un mismo párrafo, el Citador

tambien nos ha pintado á los sacerdotes, como bárbaros que matan á los enfermos por el pavor que les inspiran, y como aduladores indulgentes que franquean el cielo por interes, sin reparacion alguna de las injusticias ni dolor de los pecados.

Lo que persuade mas esto, es que todo cristiano que no dejaba nada en su testamento para la iglesia, moria ipso jure, escomulgado; de aquí las mandas.... (C. p. 209).

Esta es otra mentira destituida de todo fundamento: desafiamos á todos los partidarios del Citador á que nos presenten la mas ligera prueba.

De aquí las mandas forzosas de santos lugares, redencion de cautivos, misas y cuarta parroquial.

Aquí reina una confusion maliciosa de ideas. El poder civil, mas que el eclesiástico, determinó *en algunas partes*, no que se forzase á nadie á hacer mandas, sino que, en caso de hacerlas, los objetos de piedad que designaban tuviesen un lugar. ¿Por el bien comun, no obligó á mandas de otra especie á vivos y muertos? En tiempos mas fervorosos ¿no se miraba como un interes comun en todas las naciones cristianas, la libertad del sepulcro de su Legislador divino, la de sus hermanos cautivos &c.? ¿Acaso

la santidad de estos objetos quitaba á los gobiernos su derecho? Tampoco se obligó á nadie á mandar misas: lo que se prescribe justamente, es que, en caso de mandarlas, la cuarta parte cediese en beneficio de aquellas iglesias ó ministros, que, durante la vida del enfermo, se habian consagrado á su servicio espiritual. Aquí no hai injusticia, deformidad ni violencia. Es mentira que la iglesia testase jamas por nadie; mentira que escomulgase por no haber testado en su favor; mentira que por esto privase á nadie de sepultura.

Gregorio IX ordenó, y S. Luis sancionó, que hubiese siempre un presbitero presente al otorgamiento de un testamento, y que en su defecto el escribano y el testador quedasen escomulgados. (C. p. 210).

¿Por qué no citar aquí la bula y sus palabras? Fácil es adivinarlo. En los mas de los concilios de Francia, por aquel tiempo, se mandaba esto mismo: el de Arles de 1234, da por razon que los fautores de los hereges hacian legados en favor de estos (a); el de 1281 añade al motivo espresado, porque no se restituyen los bienes mal adquiridos. El de Sain-

(a) *Fleur. Hist. ecles. t.* 11 *Lib.* 8 *n.* 41.

tes en este mismo año quiere vea el obispo los testamentos, en el término de los meses, porque los herederos ó albaceas los ocultaban para no cumplirlos. Vemos pues, que una razon poderosa de utilidad religiosa y política, fue la que obligó á *Gregorio IX á ordenar*, y á S. Luis á sancionar lo que aquí se quiere aparezca como una usurpacion eclesiástica, ó una medida codiciosa (a).

(*a*) *Ibid. Lib.* 87. *n.* 63.

CAPÍTULO VIII.

A ninguna creencia puede con menos razon echarse en cara la variacion é inconstancia, que á aquella que tiene por base y regla fija la *unidad*, y por testigos de su firmeza los siglos. Esto sucede á la iglesia católica. ¿Cual ha sido la primera contestacion que ha dado, el muro fuerte que ha opuesto, tanto á las heregias antiguas y modernas, como á los absurdos con que los filósofos las renuevan? "Eso no fue enseñado por los apóstoles, no lo creyeron los padres, jamas tuvo séquito entre nosotros." Nuestra regla es esta: *Lo que siempre, lo que en todas partes y por todos se ha creido.* Con este raciocinio sencillo ha triunfado la verdad de todos los errores. Para distinguir una línea recta, no es necesario conocer todas las curvas posibles: para conservar un régimen útil á la salud, no es preciso haber probado todos los venenos.

Sin embargo, los filósofos quieren que la iglesia sea responsable de las turbulencias que escitaron aquellos que, dominados por un espíritu de soberbia, quisieron introducir novedades en su doctrina: como si una familia antigua y numerosa, que vive siglos hace en posesion

pacífica del patrimonio, que con justos títulos heredó de sus ascendientes, tuviese la culpa de que hombres díscolos y ambiciosos turben su paz para robarla. ¿Será ella responsable de los males y escándalos que se originen? No ciertamente. ¡Y se culpa á la iglesia de los males y disturbios que en ella causaron los herejes! ¿Por ventura debió hacer traicion á la verdad, renunciar esta rica herencia que la confió su legislador divino, y acomodarse con el error? ¿Aun asi, hubiera conseguido la paz? No; esta es la índole del espíritu humano abandonado á sí mismo. Perdida una vez la senda de la verdad, se estravia de error en error sin término ni modo. Obsérvense las variaciones de las iglesias protestantes, y el indiferentismo vergonzoso á que se ven reducidas.

El Citador principia este capítulo pintando á los sacerdotes del cristianismo como causas y promotores de las agitaciones que, en distintos siglos, turbaron la iglesia y el estado.

Despues que los clérigos cristianos se hubieron ya agitado, saciado y enriquecido mui bien para ejercer sus sentimientos lo mejor que pudieron, aunque siempre mui mal, las gentes racionales esperaban que se aquieta-

rian al fin, y que todo el mundo quedaria tranquilo adhiriéndose al dictámen de ellos. Mas ni por esas; no descansaron, y abandonaron sus quimeras para adoptar otras. (C. p. 210).

¡Justa y oportuna reconvencion en boca de un filósofo! ¿Ignora acaso este pedante, que las heregias que turbaron la iglesia y el estado son un beneficio de la filosofia? Sí, un autor de su partido ha dicho, que "las disputas escandalosas y atroces de los arrianos y donatistas debieron su origen al carácter de los griegos, y su desventura la pasion por los sofismas (a)." S. Cirilo habia hecho esta reconvencion á los arrianos (b); Tertuliano y otros observaron que las heregias nacieron de las diversas sectas de los filósofos; y por lo que hace á Cerinto, Manes, Montano y demas hereges de los primeros siglos, basta ver sus doctrinas para convencerse. He aquí pues, á la filosofia responsable de estas agitaciones, que echa en cara á los *clérigos cristianos*: he aquí á los filósofos agitando, sacudiendo y zamarreando el universo, para hacer triunfar sus opiniones.

(a) *De la felicité publiq. t.* 1.º *p.* 216.
(b) *Citado por Bergier Traité dogm. t.* 11. *p.* 467.

El cuerpo de los pastores no disputa sobre los dogmas de la fé; su enseñanza es constante, uniforme, perpetua, universal. Si algunos particulares han suscitado disputas y formado sectas, es, porque olvidaron la regla que Jesu-C. estableció para conservar la unidad de la fé: ellos quisieron entender la revelacion, no segun el sentido de la iglesia, sino segun su propio sentido: su error prueba que la regla establecida por Jesu C. es necesaria, y no falsa ó dudosa. Todos los hereges fueron hombres soberbios, que quisieron introducir en las materias de religion el espíritu inquieto y tenaz de los filósofos. ¿Y estos señores nos reconvienen porque disputamos? ¿Hai siquiera un dogma conocido de la lei natural, sobre el que ellos no disputen entre sí? ¿Hai uno solo, contra el cual no hayan formado libros? ¿Estaria mas seguro en su creencia el hombre sencillo que los tomase por maestros?

¿Y cuando no ha sido este el carácter de los filósofos? Tan fáciles en amontonar dudas, formar dificultades y espesar las tinieblas, como inhábiles para formar una hipótesi, un sistema de creencia ó de moral, no han hecho en todas las edades mas que disputar entre sí, corromper con sus doctrinas las cos-

tumbres y trastornar las ideas, arrastrando el mundo ácia un pirronismo universal. En tiempo de Vespasiano, fueron arrojados de Roma por su insolencia (a); Ciceron enseña que en materia de religion no deben ser oidos (b); y, sin hablar del tiempo de Constantino, en el de Valente fueron castigados muchos de ellos, por sus atentados contra el órden público (c). "En todos tiempos, dice un ,,sabio apologista de la religion, estos ,,seres singulares se han creido mui importantes y han llevado mui léjos sus ,,pretensiones: el orgullo, la fatuidad, ,,el espíritu contencioso é inquieto, les ,,han atraido desazones: ellos gritaban ,,que esto no tenia otro origen que el ó- ,,dio á la filosofía, como si esta fuese una ,,cosa misma que las travesuras de los fi- ,,lósofos (d)." No hace mucho tiempo que, sin máscara, pudieron manejar la sociedad á su antojo y, enviándose unos á otros, envueltos con las innumerables víctimas de su cruel intolerancia, á la guillotina, destruyendo sin edificar; asolaron uno de los reinos mas florecien-

---

(a) *Tacit. Ann. L. 2. n. 85. Sueton. Vie de Tiber.* (b) *De natur. Deor. L. 2 y 3.* (c) *Berg. Traité dogm. t. 10. p. 22.* (d) *ibi 23.*

tes de Europa, y solo el despotismo militar pudo poner término á sus furores. ¡Lebrun lo presenció, y se atreve á llamar perturbadores á los cristianos!

Ellos reconocen una Providencia que lo gobierna todo, y blasfeman contra esta Providencia misma, enseñando que ella dispensa la gracia á algunas personas privilegiadas, y que la niega á la mayor parte de los hombres. ¿Mas por qué niega Dios la gracia á los unos, y la concede á los otros? ¿no seria mejor y mucho mas equitativo el concederla á todos? (C. p. 211).

Hemos probado ya (a), que Dios dá á todos la gracia necesaria y suficiente para su salvacion, y que no es injusto en darlas mayores á quien quiere y como quiere. ¿Mas por qué no las da iguales? ¿no seria esto mas equitativo? Este argumento estriva en suposiciones falsísimas. 1.ª que Dios esté obligado á conceder de dos beneficios desiguales el mayor; 2.ª que, cuanto mas resistencia haya de parte del hombre, mas obligado está Dios á aumentar la gracia; 3.ª que sea conforme á su justicia salvarnos, cualquiera que sea nuestra resistencia. Hemos

---

(a) *Véase el cap. IV y V.*

dicho ya, que, si este argumento valiese, tendria la misma fuerza en el órden natural que en el de la gracia. Hai ciegos, cojos, enfermos, hombres mal organizados, estúpidos, iracundos ó sensuales por naturaleza, cuando otros tienen salud, robustez, razon, talento, bienes de fortuna y virtudes naturales *¿por qué niega Dios á unos lo que concede á otros? ¿no seria mucho mejor y mas equitativo que* todos fuesen sanos, sabios, ricos &c.?

Nadie creerá, por mas que mienta Lebrun, que Sto. Tomas *convino* en los disparates que él pone en su boca, y no se hallan en ninguno de sus escritos. "*¿pero cómo* se han de justificar *ciertas* ,,*cosas ni ciertas acciones hechas por* ,,*ciertas gentes, si no se les niega la* ,,*gracia? ¿Hemos de suprimir el pa-* ,,*sage del Evangelio: multi sunt voca-* ,,*ti, pauci vero electi?*" (C. ibi).

¿Por qué no citar el lugar en que Sto. Tomas dice esto? Porque no lo dice en parte alguna. Léjos de esplicar este pasage, con una contradiccion tan grosera que salta á la vista, pues las palabras mismas del Evangelio hablan de vocacion concedida á muchos, que no merecen luego ser elegidos, esponiendo el capítulo 22 de S. Mateo, en que se lee, insiste en

ponderar la culpa de aquellos, que llamados tantas veces se negaron á asistir al convite del supremo Rei; lo que aplica al pueblo judáico. En su Comentario sobre la epístola ad romanos (a) dice que, aunque sean pocos los escogidos con respecto á la muchedumbre infructuosa de los reprobos, absolutamente hablando, son muchos, y cita el pasage del Apocalipsi (b): "Ví una gran multitud que na„die podia contar &c.:" y en otro lugar (c) afirma que aunque Dios, por lo que á sí hace, distribuyese igualmente todos los dones, no todos los que los reciben tienen igual idoneidad y disposicion. Por consiguiente, he aquí la desigualdad de frutos, aun cuando fuese igual la gracia.

Arguir de injusto á Dios, y querer probar que, segun la doctrina de los católicos, niega al hombre la gracia suficiente, por el sentido arbitrario que se dá á una parábola, ademas de ser una necedad, indica mui poco conocimiento del lenguage de los libros santos. Y esto es lo que hace aquí el Citador, escudándose con la falsa autoridad de Sto. Tomas, y violentando el sentido de aque-

---

(a) *Cap.* 12. *lect.* 2. (b) *Cap.* 8. *c.* 9.
(c) *In* 1. *dist.* 41. Q. 1. *ad* 2.

llas palabras, *son muchos los llamados y pocos los escogidos*, para probar que los hombres no se salvan porque Dios les niega sus auxilios.

Dejando aparte las interpretaciones mas ó menos fundadas que se han dado á este testo, nos parece que el mejor comentario del Evangelio es el Evangelio mismo. La máxima, *son muchos los llamados y pocos los escogidos*, con que termina la parábola de aquellas bodas á que un rei convidaba, y á las que algunos no quisieron asistir, y otros se presentaron sin el vestido nupcial, se halla dos veces en S. Mateo, á saber: en el cap. 20 v. 16, y en el 22 v. 14. Estos dos capítulos y todo lo que precede desde el cap. 19 v. 30, se refieren á un mismo fin, á mostrar el corto número de judíos dóciles á las lecciones de Jesu-C., á anunciarles que los gentiles serian menos incrédulos, y les serian preferidos. La comparacion del camello, los obreros de la viña, los dos hijos del padre de familia, el heredero muerto por los colonos, el festin de las bodas, son otras tantas parábolas que confirman la misma verdad. La conclusion es, que los gentiles llamados los últimos serán escogidos, *electi*, en mayor número que los judíos llamados los primeros; pues que entre

estos hai poquísimos que respondan á su vocacion.

Jesu-C., preguntado, si habrá pocos que se salven, respondió: "Tratad de ,,entrar por la puerta estrecha, porque ,,muchos pretenderán entrar y no podrán (a)." La puerta estrecha era su moral severa, pocos habia que tuviesen valor para abrazarla. Cuando la Judea fué asolada por los romanos, muchos judíos de los que se habian dispersado se arrepintieron, sin duda, de no haber dado fé á las prediciones y lecciones de Jesu-C.; ya era demasiado tarde, quisieron entrar y no pudieron.

Si, en esta materia, las parábolas del Evangelio pueden servir de prueba, mas bien se infiere de ellas, que es crecido el número de los que se salvan, que no corto. Jesu-C. compara la separacion de los malos y buenos, en el último juicio, á la que se hace del grano bueno y la zizaña. Mas en un campo, que se cultiva con cuidado, la zizaña jamas es mas abundante que el trigo. La compara á la separacion de los peces buenos y malos ¿qué pescador hai que coja mas malos que buenos? De diez vírgenes llamadas á las bodas son admitidas cinco á la con-

(a) *Luc. c. 13. v. 24.*

pañía del Esposo. En la parábola de los talentos, dos siervos son recompensados y uno solo castigado; en la del festin, uno solo de los convidados es arrojado; en la del juicio final, las ovejas se colocan á la derecha y los machos á la izquierda, no es costumbre alimentar ó criar en un rebaño mas cabritos que ovejas.

Resulta pues que, sin necesidad de suprimir pasage alguno del Evangelio, se esplican los distintos grados y objetos de la gracia concedida a los hombres. Las diversas especies de gracia, y los varios nombres con que se esplica su cualidad y sus efectos, ó bien se han inventado para contradecir los errores opuestos, ó bien son voces de escuela con que los teólogos han sutilizado, unos para aclarar la materia y otros para obscurecerla, contra sus propias intenciones. En todas las ciencias podrian citarse ejemplos iguales, y aun escritores celebres, que se han parado mas en los nombres que en las cosas. La verdad cristiana no es responsable de los estravios de algunos de sus defensores; y estos solo han disputado hasta donde permite la fé, cuando los filósofos han ido mucho mas allá de lo que alcanza la razon. Si no, examinemos la bestial comparacion de los efectos de la gracia, formada por uno

de ellos, y que aquí copia el Citador.

El rei de Marruecos, Mulei-Ismael, tuvo, dice, quinientos hijos, á quienes les dió un dia un banquete, y al fin de él les habló asi :....

Pareceria escesiva nuestra delicadeza, embotada ya por tantas blasfemias, si hiciesemos alto en la sacrílega comparacion de Dios con un tirano: porque, despues de habérnosle pintado borracho y lujurioso, ¿puede decirse algo mas feo?

"*Yo soi Mulei-Ismael, que os he*
,,*engendrado por gloria mia, porque*
,,*soi mui amante de la gloria; os amo*
,,*á todos tiernamente, y cuido de vosotros como una gallina de sus pollue-*
,,*los. He decretado que el reino de Tafilete sea para uno de mis* [illegible]
,,*hijos, y que otro posea para siempre*
,,*el de Marruecos; y por lo que respecta á mis demas queridos hijos,*
,,*que componen el número de cuatro-*
,,*cientos noventa y ocho, mando que la*
,,*mitad sean ahorcados y la otra mi-*
,,*tad quemados, porque yo soi el señor*
,,*Mulei-Ismael.*" (C. p. 212).

Demostremos primero la inexactitud de la comparacion; presentemos luego la verdadera idea que Dios nos dá de sí en la distribucion de sus gracias; y ul-

timamente la que pretenden inspirarnos los incrédulos.

Yo soi Mulei-Ismael que os he engendrado por gloria mia, porque soi mui amante de la gloria. La doctrina cristiana nos enseña que, si Dios todo lo ha hecho por sí y para sí, pues siendo el sumo y soberano bien no podia dejar de tener por fin último su propia bondad y perfeccion, no por eso dejó de entrar principalmente en sus miras el bien de sus criaturas. *El hombre fue criado para amar y servir á Dios en esta vida, y despues verle y gozarle en la otra.* Primer defecto, pues, de la comparacion parabólica del Citador: pintar á Dios como un tirano bárbaro, cruel y egoista que, ni aun secundariamente, se propone el bien de sus propios hijos.

He decretado que el reino de Tafilete sea para uno de mis menores hijos, y que otro posea para siempre el de Marruecos. La predestinacion absoluta es un error de los calvinistas que condenó la iglesia, y que aquí se presenta astutamente como un dogma católico (a). El mismo Dios protesta que no es aceptador de personas, que no todo el que le invoca y llama padre entrará en el

(a) *Véase el cap. I. p. 86 y*

reino de los cielos. El publicano que se humilló en su presencia, le mereció mas que el orgulloso fariseo; el hijo pródigo arrepentido, recobra todo el amor del padre y sus derechos, los que llegan á la hora de nona á la viña son iguales en el premio á los que todo el dia trabajaron. Véase aquí, supuesta la general gracia de vocacion, concedida á todos los hombres sin escepcion, el particular uso de ella que merece nuevos dones, y la diversidad de sus efectos. ¿Un padre no prefiere entre sus hijos al que mas le ama, cuida con mayor esmero de sus intereses, procura agradarle? ¿Á veces no favorece y distingue tambien al que nada merece, para mejorarle y atraerle? Sin embargo, todos son hijos. No hai, pues, término de comparacion entre un Dios que nada debe á los hombres, fuera de aquello que por su bondad ha querido prometerles, justo siempre en sus dones, que adelanta á los que mas corresponden y se aprovechan de sus gracias, y un padre tirano que sin alguno de estos respetos, por capricho, *coloca sobre el trono á dos de sus hijos, y quita cruelmente la vida á cuatrocientos noventa y ocho.*

No se lee en las santas escrituras, nunca enseñó la iglesia, ni creen los ca-

tólicos, que Dios condene la mayor parte de los hombres sin mas motivo que su voluntad. No se lee en el Evangelio una amenaza, que no venga precedida ó seguida de la amonestacion del arrepentimiento, para suspenderla y evitar sus efectos; no hai un castigo, un mal, cuyos motivos y remedio no estén claramente anunciados; en el juicio final se nos pinta el cuadro formidable de un Dios que residencia á sus criaturas, arguyendo á cada uno y convenciéndole en presencia de todos de sus crímenes, y que, para hacer mas visible su justicia, motiva la sentencia eterna que pronuncia. Esto no es ciertamente decir: quiero se condenen los hombres *porque soi Dios*: esto en nada se parece á la bárbara decision de un *tirano* que, *despues de un convite*, por diversion, *ahorca* y quema *sus hijos*, por la poderosísima razon de que él es el *Sr. Mulei Ismael.*

Demostrada la inesactitud de la comparacion, hagamos una verdadera, advirtiendo que es imposible dar una idea perfecta de la justicia divina, pues que los atributos de un ser infinito esceden necesariamente nuestra débil inteligencia, y la nocion confusa que formamos por comparacion con la justicia humana, supone la idea de igualdad ó subordinacion

que debe haber entre los hombres y es imposible en Dios.

Un padre, despues de haber dado la existencia, la educacion y bienes á sus hijos, habiéndolos puesto en estado de obrar por sí, los llama y les dice: "To„do me lo debeis; mi gloria para la que „os he formado se interesa en vuestros „adelantos; os he dado los medios de „conseguirlos: si vuestros esfuerzos se di„rigieren á este fin, contad con mis au„xilios y mi premio: mas si deshonraseis „el nombre de hijos de tal padre; si a„busais para vuestro mal y mi descredi„to de mis dones, yo los retiraré para „no aumentar los motivos de vuestra per„dicion; en castigo os abandonaré al des„órden que amais, y os privaré de mi „vista. El que correspondiere á mi amor „duplicará sus bienes, el que lo despre„ciare perderá por sí los que le dí, y „nada recibirá de nuevo."

Hágasenos ver, si en este cuadro hai tiranía ni injusticia. Sus rasgos todos se hallan esparcidos en el Evangelio.

Para convencernos mas de lo falso y absurdo de la doctrina de nuestros enemigos, que quieren que Dios reparta á todos con igualdad absoluta sus gracias, so pena de ser tirano é injusto; formemos ahora el cuadro segun sus prin-

cipios. Un monarca que se ha esmerado, sin omitir medio ni sacrificio alguno, en la educacion de sus hijos los llama y les dice: "príncipes, os consta mi amor á „la justicia, mi celo infatigable por la „observancia de las leyes, mi gusto por „la virtud: os he dado á todos iguales „medios para llenar mis ideas, aumentan-„do mi gloria y vuestra felicidad, inse-„parables de las virtudes, único fin de „mis miras. Ha llegado el tiempo en que „se vea, y yo coja el fruto de mis gra-„cias; pero sabed que lo mismo las dis-„penso y dispensaré al que traidor vuel-„va sus armas contra mí, que al que ven-„ciere á mis enemigos, del mismo modo „al que se haga famoso por la recta ad-„ministracion de justicia, que al que de-„bore la sustancia de la viuda y del huer-„fano; para mí no habrá diferencia en-„tre el que celoso por mi gloria emplee „sus luces y elocuencia en aumentarla, „persuadiendo el respeto y amor que se „me debe, y el que con discursos y ma-„quinaciones pérfidas, subtraiga á los „demas de mi obediencia, y aje el ho-„nor de mi corona y nombre. Nada im-„porta porque yo, que tanto amo la vir-„tud y mi gloria, soi vuestro padre y „monarca, y todo puedo y quiero tole-„rarlo y premiarlo del mismo modo."

He aquí, como debe hablar el Dios que quieren los impíos. Dejamos al talento de nuestros lectores el cuidado de realzar los coloridos de este cuadro, formado con el pincel mismo de los enemigos del cristianismo. Léanse sus obras, dedúzcanse las consecuencias, y se verá el original.

Al mismo tiempo que se disputaba acerca de la gracia, habia grandes alborotos sobre las imágenes. Aquellos cristianos que creian que su corazon era el único templo digno de Dios, porque eran pobres, levantaron el templo de Sta. Sofia en Constantinopla, luego que pudieron, y adquirieron para su ornato hermosos cuadros y estátuas..... (C. p. 213).

No era la pobreza la que en los tres primeros siglos impidió á los cristianos dedicasen templos públicos, y los adornasen con la magnificencia debida al Dios que adoraban; consta que entre ellos habia muchos riquísimos (a), que emplea-

(a) *Véase el c. IV y V, á lo que debemos añadir, que la historia eclesiástica conserva los nombres de mil y mil personas, que empleaban sus bienes en otras obras piadosas. ¿Por qué no en esto? Porque no lo permitian los perseguidores.*

ban sus bienes en el socorro de los pobres, y algunos lo renunciaban todo en favor de estos: fácil les hubiera sido darles este otro destino, no menos piadoso. Tampoco dejaban de edificarlos, porque creyesen que su *corazon debia ser el único templo*, pues atestigua la historia, que desde el principio tenian lugares, mas ó menos propios, donde se reunian para los actos religiosos, y que antes de Constantino ya tenian iglesias públicas. La persecucion era el único obstaculo.

Unos pretendian que el culto de las imágenes era una idolatría, otros sostenian que no; y á despique del partido de oposicion, se decoraron las iglesias con la imágen de Dios padre con gran barba cana, la de su querido hijo, pendiente de un instrumento de infame suplicio; y como no se sabia la manera de pintar al Espíritu Santo, se le presentó bajo la figura de un pichon. (C. ibi).

Eusebio y S. Basilio dicen, que el uso de las imágenes sube hasta el tiempo de los apóstoles; sin duda estuvieron mas inmediatos á él, que los criticastros del siglo XVIII y XIX, pues ámbos vivieron en el IV (a).

(a) *Euseb. L. 8. c. 14. S. Basil. ep. ad Julian.*

La religion se formó para hombres de carne y hueso, á quienes todo entra por los sentidos; y la historia, las costumbres de todos los pueblos, los usos de los mismos filósofos convencen, de que las imágenes dicen á veces mas, ó al menos con mas viveza, que las palabras y el discurso. Hubo á los principios dificultades, con particularidad en el oriente, no sobre el uso de las imágenes, que se declaró y tuvo siempre por lícito y útil, sino sobre el abuso que podria originarse entre unos hombres que vivian con los idólatras, de entre quienes algunos acababan de salir, y poco instruidos todavia en los principios sublimes y grandiosas ideas del cristianismo. Pero desapereciendo estos obstáculos, á proporcion que este estendia sus luces, ya no hubo oposicion ni peligro.

Se pintó al Padre bajo la imágen de un anciano respetable para denotar la eternidad de Dios; al Hijo pendiente de la cruz, para que este instrumento adorable de nuestra redencion nos recordase el sacrificio de un Dios, muerto ignominiosamente para alcanzarnos la libertad y gloria; al Espíritu-Santo bajo el símbolo mas análogo á la caridad ó amor divino, que es una paloma. Mas al mismo tiempo sabia bien todo cristiano

que ni el Padre tiene barbas, ni el Hijo está crucificado en el cielo, ni el Espíritu-Santo es paloma. Fuera de estos símbolos misteriosos y, prescindiendo de lo que significan, no ignora que nada son ni valen sus imágenes (a).

El emperador Leon, que no gustaba ni de pichones, ni de cruces, ni de barbas blancas, hizo suprimir todo esto de su propia autoridad..... (C. p. 214).

Digno apoyo y testigo de Lebrun, y de su causa. ¡Quánta gloria resulta á la religion, de que solo puedan citarse en el número de sus enemigos, hombres ta-

---

(a) *Daniel llama á Dios el* Anciano de dias, Antiquus dierum (*cap.* 9. *v.* 9) *y dice que los* cabellos de su cabeza eran como lana limpia: *y en el Apocalipsis, se nos presenta de un modo mui semejante á las imágenes del Padre eterno. Del Evangelio consta, que el Espíritu-Santo apareció bajo la figura de una paloma (Luc. 3. v. 22). Aun quando estas autoridades no tengan fuerza para los incrédulos, convencerán siempre al hombre imparcial, de que los cristianos son consiguientes y tienen fundamento en el modo de espresar estas imágenes.*

les como Leon Isaurico, tercero de este nombre! Este emperador, tan sabio como un Lebrun, aprendió de los musulmanes el horror á las imagenes, con la singularidad de que no lo tenia á las cruces, sino á todo lo que denotaba alguna figura humana (a). Aborrecia tambien las letras y el estudio, en términos, que declaró guerra á todo literato, abolió las escuelas que habia establecido Constantino, y quemó la biblioteca pública de Constantinopla, que contenia treinta mil volúmenes, con su bibliotecario dentro y doce profesores que enseñaban la religion y las ciencias profanas. Depuso y desterró al patriarca de Constantinopla S. German, que se opuso á su error, contra el que clamó tambien el papa y toda la cristiandad de oriente y occidente. Por esto quitó la vida á innumerables personas, que la iglesia griega honra como martires: ya, antes de estas contestaciones, habia enviado a Roma tres asesinos para que quitasen la vida alevosamente a Gregorio II (b). He aquí el héroe de Lebrun a favor de su buena causa.

Irene, viuda de Leon, emperatriz

(*a*) *Fleur. Hist. ecles. t.* 6 *L.* 42 *n.* 1. 5.

(*b*) *Fleur. Hist. ecles. t.* 6. *Lib.* 41. *n.* 43. *Lib.* 42. *n.* 1. *y sig.*

mui cristiana, que hizo sacar los ojos á su hijo, restableció las imágenes....

Rasgo histórico, que recomienda mucho los conocimientos cronológicos, de que tanto se jacta nuestro crítico. Nos da á Irene por viuda de Leon Isaurico, que murió en 741. Mas esta Irene fue muger de Leon Chazara, que sucedió á Constantino Copronimo en 775, de quien tuvo á Constantino. No hai mas que 34 años de distancia. No fue ella tampoco la que restableció el culto de las imágenes, conservado en toda la cristiandad, en aquellas partes del oriente, donde el error no habia triunfado. Fue el séptimo concilio general tenido en Constantinopla, autorizado por el papa Adriano I, y convocado á instancias de los patriarcas Paulo y Tarasio para corregir este y otros abusos (a).

Al mismo tiempo que se disputaba sobre todo esto, se disputaba tambien sobre la cuaresma.

El uso del ayuno, que llamamos **cuaresma**, viene de los tiempos apostólicos, y una tradicion constante lo conservó siempre en la iglesia. Tertuliano, que escribia algunos siglos antes que exis-

(a) *Fleur. Hist. ecles. t. 6. L.* 44. n. 24 y sig.

✕ Nicea

tiese el primer emperador griego, lo atestigua en su tratado de los ayunos (a); dice fueron observados por los cristianos en memoria de la pasion de Jesu-C., aludiendo á aquellas palabras del Salvador (b): "la esposa ayunará cuando le „sea quitado el esposo." En el concilio de Nicea, en 325, se habla de la cuaresma como de un uso inmemorial observado en toda la iglesia (c). El de Laodicea, en 367, habla en el mismo sentido (d). S. Epifanio, en 376, atestigua este ayuno de los cuarenta dias, del que solo se esceptuaban los domingos (e). Midase la distancia de tiempo, y aparecerá la veracidad de nuestro escritor, que quiere persuadir se inventó la cuaresma en el siglo octavo.

Son graciosos y oportunos los pasages, en que pretende se apoyen los católicos, para sostener esta práctica. *Jesus*, dice Lebrun, *habia dicho á sus apóstoles*: "*Tomad aquello que os dieren.*" (S. Lucas c. 10. v. 8.)

El Salvador, enviando sus discípulos á predicar su nombre, les instruye

---

(*a*) *Fleur. Hist. t.* 1. *L.* 5. *n.* 45. (*b*) *Mar.* 11. 20. (*c*) *Fleur.* 2. *L.* 11. *n.* 20. (*d*) *Fleur. t.* 3. *L.* 16. *n.* 12. (*e*) *Fleur. t.* 3. *L.* 17. *n.* 28.

en este capítulo del modo de su comportacion y subsistencia, diciéndoles se contenten con lo que se les diere, no haciéndose gravosos, reciban la caridad de los que les hospedaren, comiendo lo que les dieren &c. Ninguna relacion tiene esto, ni la hai en todo el capítulo con la cuaresma.

Veamos si es mas oportuna la autoridad de S. Pablo (a): "*No es lo que „nos hace agradables á Dios lo que „comemos; si comemos nada, mas ten„dremos delante de él, que lo que ten„dremos si no comemos.*" (C. p. 214).

Note el lector, y admire la destreza gramatical del gran latino Lebrun, en la traduccion de este pasage, y piense si dice algo. El testo está falsificado. S. Pablo hablaba de los que comian las viandas sacrificadas á los ídolos; y, despues de probar que, no siendo estos cosa alguna, aquellas tampoco adquirian ni perdian nada, los exorta sin embargo á que eviten el escándalo que podia resultar, si se juzgase que comiéndolas participaban de los ritos gentilicos. Reprobando ademas la conducta de aquellos, que comian tales carnes con temor de la conciencia, añade: "La vianda no nos ha-

(a) 1.ª *ad Corin. cap.* 8. *v.* 8 *y* 9.

„ce agradables á Dios: porque ni comién-„dola seremos mas ricos; ni seremos mas „pobres no comiéndola; pero mirad que „no seais ocasion de tropiezo á los fla-„cos.”

La iglesia no buscó en estos pasages la obligacion que nos impone del ayuno. Aunque el ejemplo de Jesu-C. influyese cuanto debia influir en la conducta de los que, para ser cristianos, deben aspirar á imitarle, no fué solo su ayuno, ó el ejemplo que nos dió en este punto, el que introdujo esta obligacion en la iglesia. Fué ademas la necesidad de domar la carne rebelde, mortificándola; hacer penitencia de las anteriores culpas, y prepararse dignamente á la celebracion de la pascua.

Es mui insensata la comparacion con que el Citador pretende escusar los enemigos del ayuno, alegando que, si Jesu-C. ayunó cuarenta dias, para eso era Dios. A nadie se le manda no coma ni beba en cuarenta dias. La abstinencia moderada que prescribe la iglesia, léjos de destruir nuestras fuerzas, nos acostumbra á la frugalidad, á la templanza y, segun Buffon, es el remedio mas eficaz contra la lujuria (a).

(a) *Hist. nat. t. 3. en 12.° c. 4. p. 105.*

Lebrun para sostener su aserto debia citarnos aquí, ya que no fuese media docena de ejemplares, siquiera uno, de *hombres quemados* por no querer ayunar: y, ademas, algun documento que atestiguase que la licencia del cura, ó del confesor, bastaba para dispensar del ayuno. Las facultades del médico son mas ámplias en este punto, salva la conciencia.

Pretende ridiculizar con esto la indulgencia que ha usado la iglesia, respecto á los cristianos de ciertos climas y paises, pero se muestra mui ignorante, no sabiendo que las leyes de la disciplina estan sujetas á inconvenientes, que nacen del lugar ó del tiempo; y en este caso son susceptibles de dispensas pasageras, ó de alguna modificacion habitual. Por eso la iglesia no prescribe un rigor igual en el ayuno en todas las regiones, nunca ha reprendido la condescendencia de los pastores, que se creen obligados á dulcificarlo. Añade Lebrun que, *desgraciadamente en el dia no se hace mucho caso.* Tanto peor para los que pequen, menos por fragilidad que por malicia.

Entre tanto que se le pegaban al vestido de arlequin nuevos retazos mal hilvanados, doctores mui graves meditaban profundamente acerca de la

mayor ó menor enormidad de los pecados, y sobre las penitencias mas ó menos graves que debian espiarlos. Estos llegaron á hacer de sus meditaciones una profesion hasta entonces no conocida, que despues se ha llamado de los casuistas.... (C. p. 215).

¡Estraño modo de confundir las ideas, las cosas y la verdad! Este insensato nos ha hablado de la penitencia pública de los primeros siglos; esta señalaba penitencias proporcionadas á las culpas, como lo atestiguan los canones de todos los concilios, y ahora se nos dice, que hasta el siglo XVI no se trató de conocer la *enormidad mayor ó menor de los pecados*, ni de la *gravedad de las penas* con que debian espiarse.

Entre los *casuistas* debe saber Lebrun, y consta á todo hombre instruido, que ha habido de todo, como en cualquiera otra profesion literaria. Confundir los menos hábiles, con los muchos escelentes que escribieron con singular acierto, es un esceso de injusticia, y una supercheria maligna. S. Francisco de Sales, Bossuet y Mabillon recomiendan varios libros de moral, de los autores que llaman *casuistas*. Aquellos que por sus opiniones laxas pudieron merecer alguna nota, al punto fueron tachados por la

iglesia, y proscriptas sus doctrinas. Solo de estos, y no con la generalidad y acrimonia que lo hace, podia decir el continuador del Fleuri que, "retardaron los „progresos de la moral evangélica; que „en los dias hermosos de la iglesia no se „conocia esta especie de hombres, que, „por la mayor parte, no son ni verdaderos teólogos, ni buenos canonistas, ni „hábiles filósofos (a)." ¿Mas pudieron ser estos los que midieron la gravedad de las culpas, ni las penitencias que debian imponérseles? ¡Cuan duro es verse precisado á contestar a semejantes fatuidades! ¿Habrá entre los admiradores de Lebrun, quien pueda conciliar estas contradicciones?

La brutal invectiva que sigue contra un escritor, mas célebre por sus virtudes que por sus numerosos y apreciables escritos, es digna de un discípulo recien salido de los lodazales de Epícuro. El idioma reservado á los sábios, la edad del autor, su decencia al tratar estas materias, importantes mas de lo que parece, por una trascendencia en las familias y en la sociedad, que no es dado

---

(a) *Fleur. His. ecles. t. 22. Discours, sur le renowelem. des Estudes n. 18.*

ver á ojos como los de Lebrun, ni seria conveniente esponer á los de nuestros lectores, ponen á cubierto su reputacion de las feas manchas con que este momo cínico quiere desacreditarle.

Horroriza la negra impostura con que, á un tiempo mismo, toma en sus lábios impuros al Espíritu-Santo, y la purísima Vírgen, madre de Dios, para blasfemar en la materia mas vergonzosa y del modo mas inmundo, y falsifica las palabras del escritor, poniendo en su boca lo que jamas dijo ni pudo imaginar. No, el arrebato mismo que inspira su sacrílega impudencia, ni el deseo de confundirla, pueden hacernos olvidar el respeto que se debe á tales materias y á nuestros lectores. Por tanto, nos contentaremos con decir á los no instruidos, que es falsísimo que Sanchez presente la última cuestion, del modo que lo hace el Citador. Solo, tratando otra distintísima, entre varios autores que cita, habla de dos que, inquiriendo qué parte pudo tener la purísima vírgen Maria en la formacion del cuerpo de Cristo, ó que subministró para ser su verdadera madre, esplican con palabras castas, dignas del misterio divino que trataban, de su carácter y profesion, y de los sabios para quienes escribian, lo que en su opinion

pudo haber de natural, y lo que fué milagroso (a).

Añade, que *siente no poner aquí en castellano muchas otras cuestiones de este mismo género. para edificacion de los fieles y honor de la teología moral*. Esto es reunir la mas vil hipocresía á la mas refinada audacia. ¿Si hallase algo menos decente, lo omitiria el que así acaba de espresarse, y el que, en tantos otros lugares de su malhadado librete, ha estampado iguales y aun mayores obscenidades y blasfemias?

Lo mas gracioso es que se nos dice, y sériamente, que el cristianismo, que como lo hemos visto se ha ido fraguando á retazos, ha sido sellado con la sangre de los mártires muertos, segun los libros cristianos, antes de la celebracion del primer concilio de Nicea. cuando todos sabemos todo lo que de entonces acá se ha hecho. (C. p. 217).

Esto es repetir lo que ya dijo en el cap. V. p. 145. y, para no imitarle, remitimos nuestros lectores á la contestacion con que allí mismo desmenuzamos estos embustes (b). Sigámosle en el exá-

---

(*a*) *Sanchez Disp. de Matrim. t.* 1.° *Lib.* 2. *Disp.* 22. *p.* 182. *de la edicion de Madrid de* 1623. (*b*) *Cap. V. y VI.*

men de los hechos particulares, que es lo nuevo que aquí añade.

S. Polieucte, por ejemplo, hace la diablura de entrarse de hoz y de coz en un templo al tiempo que se celebraban en él los sacrificios, de echarlo todo á rodar, y dar de palos al pontífice; le castigan como era regular, y á la verdad que hicieron mui bien.

Toda esta relacion es falsa. Autores católicos mui respetables han sido los primeros en probar, que las actas de este célebre mártir de Armenia no son del todo ciertas. Asi lo atestiguan los Bollandos y Baillet (a). La religion no necesita, ni usó nunca de mentiras para sostenerse. Nadie las detesta mas que ella, y los incrédulos se valen de sus mismas razones para atacarla! ¡ Qué justicia, que amor á la verdad!

Un cristiano hace pedazos y pisotea públicamente un edicto del emperador Diocleciano: lo castigan, y sus hermanos los cristianos lo proclaman santo. (C. p. 218).

Este cristiano faltó sin duda á la mansedumbre evangélica. Pero presentemos el hecho con todas sus circunstancias. Diocleciano, que resistia en un prin-

---

(a) *Bolland. Act. Sanct. Baillet Vita Sanctor.*

cipio á perseguir abiertamente á los cristianos, vencido al fin por las instigaciones de Galerio, sin mas razon, hizo quitar la vida á todos los fieles que se hallaban reunidos en la iglesia de Nicomedia; la hizo arrasar acto continuo, divirtiéndose en ver este espectáculo desde un balcon de su palacio: al dia siguiente publicó un edicto, mandando echar por tierra todos los templos de los fieles, y quemar las escrituras; privaba ademas de todo honor y dignidad á cualquiera cristiano, los sometia á los tormentos sin distinguir clase ni condiciones; permitia la accion judicial contra ellos, negándosela contra todo el mundo, aun para reclamar lo que les hubiesen robado, ó quejarse de injuria ó de adulterio; últimamente, reducia todos los libertos á la clase de esclavos sin mas razon que ser cristianos. Este era el tenor del edicto. La conducta del que le arrancó no ha sido jamas aprobada ni aplaudida por la iglesia en este punto, solo sí, por su constancia en los tormentos y muerte que padeció por la fé. Fleuri dice que era un hombre distinguido que, *arrebatado por un celo excesivo*, tuvo el *atrevimiento* de arrancar el edicto &c. (a).

(a) *Fleur. Hist. ecles. t.* 2. *L.* 8. *n.* 23.

Leemos en la historia eclesiástica, que Novatiano le disputaba á Cornelio la silla episcopal de Roma, y que Novato le disputaba á Cipriano la de Cartago. Los partidarios de estos cuatro dignos presbiteros asesinaban á sus contrarios á la mayor honra y gloria de Dios. El emperador Decio, que no gustaba de asesinos, hizo castigar á todos aquellos de que pudieron apoderarse, y los cismáticos de los cuatro bandos gritaron persecucion... (C. ibi).

Lebrun no se cansa de amontonar pruebas de su vasta erudicion. Rasgos notables de ella en este párrafo. Novato jamas fué obispo: quien disputó á S. Cipriano la silla de Cartago, estando ausente y despues de dos años de posesion, fué un tal Felicísimo, ordenado, Dios sabe como, por las intrigas de su amigo Novato, y tan estragado en sus costumbres como él. Tuvo este tambien la astucia de seducir á Novaciano, clérigo romano tan perverso como los dos, que se hizo ordenar por tres obispos á quienes engañó en secreto, tiempo despues que S. Cornelio ocupaba la silla de S. Pedro. Fue el primer anti-papa y ademas herege. Los partidarios de los cismaticos Felicísimo y Novatiano fueron detestados por los fieles que, á escepcion de un cor-

to número de ilusos, permanecieron unidos á sus pastores, sin proceder contra ellos con otras armas que las que dejó Jesu-C. á su iglesia. Los obispos los juzgaron y escomulgaron. Divididos luego entre sí los novacianos, se hacian la guerra unos á otros, á lo que se añadió que los arrianos tomaron partido contra ellos. Mas, tan lejos estuvo de que este fuese el motivo de la persecucion cruelísima promovida por Decio, que esta habia principiado con todo rigor en el año 249, y el cisma de Felicísimo no tuvo orígen hasta el de 250, y el de Novaciano fue posterior. No era necesario gritar persecucion, para persuadir que la hubo y atrocísima, tal que, autores contemporenaos, la pintan como una de las mas generales y crueles que ha padecido la iglesia (a).

Sé mui bien que en la leyenda dorada se encuentran mártires de un género estupendo. (C. p. 219).

¿Por qué buscar en escritos, que los cristianos mismos han censurado, hechos que una sana crítica ha purificado de los adornos nocivos de una falsa devocion, para atacar las actas genuinas de los mártires? Antes que Lebrun existiese, ya au-

(a) *Fleur. Hist. ecles. t. 1. L. 6.*

tores católicos habian censurado esta leyenda, como escrita con tan poca crítica como método y gusto. "Con todo," dice uno de ellos, "debe acusarse menos al autor (habla del de la *leyenda dora-* „*da*), que el mal gusto de su siglo, en „el que no se gustaba sino de lo maravi- „lloso (a)." Este es el juicio que los sabios católicos formaron de esta leyenda. ¿Será justo arguir contra la verdadera historia de los mártires, con las narraciones fabulosas que en ellas se contienen?

Nos dice el Citador, que el emperador Adriano *era amado de su corte que hacia todos los esfuerzos posibles para complacerle*; por tanto se le hace increible fuese tan cruel con los cristianos, como la leyenda nos dice.

Sin embargo, este emperador tan amable era estremadamente inclinado á las supersticiones gentílicas, y en el principio de su reinado hizo morir muchas personas (b). De resultas de las apologias, presentadas á favor de los cristianos por

---

(a) *Discur. sob. la renovacion de los estudios por el Ab. Goujet en el t. 22. de la hist. ecles. de Fleur. n. 15. t. 12. Lib. 99. n. 22. Nat. Alex. His. ecles. t. 15. p. 247.* (b) *Ep. Dion. citada por Fleuri. Hist. Ecle. t. 1. L. 3. n. 17.*

Cuadrato obispo y Aristides filósofo, mitigó el furor de la persecucion; pero, habiendo edificado en Tibur una casa de recreo, quiso santificarla dando gusto á sus oraculos que pidieron la muerte de Sinforosa y sus siete hijos. Su marido Getulio y un hermano de este llamado Amancio, ámbos tribunos, habian muerto ya por la fé. Sinforosa murió, no *despues*, sino un dia antes que sus hijos. Estos despues de ser solicitados inutilmente con promesas y amenazas, para que adorasen los ídolos, puestos en otros tantos postes al rededor del templo de Hércules, murieron con diversos generos de suplicio. Esta es la verdad histórica (a). Las circunstancias de que la reviste Lebrun, son parto de su florido ingenio, digno de escribir la *leyenda aurea* de los mártires de la filosofía.

Don Ruinart, autor de la leyenda, monge benedictino, ignoraba que ninguna de dichas especies de suplicio estaba en uso entre los romanos; pero D. Ruinart merecia ser padre capuchino.

¡Con que D. Ruinart es el autor de la *leyenda dorada*! ¡O bárbaro prodigio de erudicion! La *leyenda dorada*

(a) Fleuri. Hist. Eccles. t. 1. L. 3. n. 31.

cuenta de fecha mas de cuatro siglos, y D. Ruinart, monge benedictino, nació en Reims en el año de 1657. El autor de la tal leyenda fue Jacobo de Voragine, domínico, arzobispo de Génova. Cediendo al gusto de su siglo atestó sus escritos de hechos poco averiguados; el sábio D. Ruinart empleó su fecunda pluma en vindicar los derechos de la verdad, desnudándola de los atavios de la mentira (a).

Don Ruinart sabia bien, como sabe cualquiera que estudia y no copia agenos disparates, que la clase de suplicios empleados contra los cristianos no tenia otra regla que el capricho de los jueces, empeñados en hacerlos apostatar por la crueldad y horror de los tormentos (*). La historia conserva monumentos que atestiguan la esquisita barbarie de estos,

(a) *Fleur. Hist. ecles. t.* 12 *L.* 99 *n.* 22.

(*) *Tacito dice que bajo Neron una multitud grande de cristianos*, multitudo ingens, *fué atormentada con suplicios esquisitos*, exquisitimis pœnis, *y los detalla. Séneca adelanta mas: habia de fuego, hierro, cadenas, bestias feroces, hombres abiertos por el vientre, prisiones, cruces, potros ó eculeos, cuerpos destrozados, miembros*

en muchas de las antiguas leyes de los pueblos bárbaros y aun cultos. Bien conocida es la sevicia con que los romanos se cebaban en la sangre de los vencidos, dilatándoles la muerte para hacerlos padecer mas, y los espectáculos del circo la confirman.

En el mismo libro se lee que Antonino, el pio, hizo morir á Santa Felicitas y á sus siete hijos, porque todas las grandes Santas han tenido siempre siete hijos.

La historia del martirio de esta Santa y sus hijos consta por testimonios auténticos, á los que nada opone el Citador mas que la *piedad* de Antonino, y la circunstancia, para el increible, de que sus hijos fuesen siete. A lo primero respondemos, que la *piedad* de Antonino no evitó que en muchas partes del imperio fuesen martirizados los cristianos; y

---

dislocados, túnicas empapadas en pez, y de todo cuanto la barbarie humana puede inventar. Tacito y Séneca conocian mejor que Lebrun las especies de suplicio que se usaban entre los romanos, y no estaban interesados en ponderar el padecimiento de los cristianos. Uno y otro eran idólatras. Tacito Annal. L. 15. n. 44. Séneca epist. 14.

en esta ocasion fué sacrificada esta Santa, que era de las primeras familias de Roma, para aquietar una sedicion promovida por los príncipes paganos con este objeto (a).

Que fuesen siete sus hijos como los de Santa Sinforosa, es un reparo mui débil, segun las reglas de la sana razon, contra un hecho atestiguado: y, si este argumento valiese algo, podria del mismo modo hacerse contra todos aquellos, en que hubiese igualdad en el número de personas que componian las familias á que se refiriesen. En una historia como la del cristianismo, que comprende tantas naciones y siglos, podrian hallarse multiplicadas semejanzas de familias, en el número de personas, y sacrificadas todas.

En el mismo se ve á siete vírgenes de Ancira, la mas jóven de sesenta y nueve años, condenadas á ser violadas por los mozos de la *ciudad*, *y los mozos resistiéndose á esta operacion....* (C. p. 220).

Estas vírgenes fueron martirazadas á principios del siglo tercero en Galacia. ¿Era imposible que á tanta distancia de tiempo y de lugar, donde tantos progre-

---

(a) *Fleu. Hist. ecles. t.* 1.° *L.* 3. *n.* 48.

sos habia hecho el cristianismo predicado por S. Pablo, se hallase una familia compuesta de siete vírgenes cristianas? ¿Estorvaba acaso su avanzada edad, que se las hiriese en lo mas sensible, esponiendo su pudor aunque infructuosamente? El gobernador de Galatia, hombre violento y cruel, que habia prometido al emperador acabar él solo con el cristianismo, burlado en todos los recursos de la barbarie por la constancia de unas mugeres, que miraban como su principal mérito una virginidad conservada por tantos años, ¿qué otro recurso podia meditar mas eficaz, para triunfar de ellas, que esponerlas desnudas por irrision á la vista y libertinage de los idólatras? Las lágrimas y súplicas de una de ellas, llamada Tecusa, obligaron á compadecerse y retirarse á los insolentes, que por mofa y escarnio las insultaban. Entonces el gobernador las hizo conducir desnudas, á la vista del pueblo, en los carros que precedian á una procesion hecha en honor de Diana y Minerva (a).

Allí se vé á santa Perpetua luchando á brazo partido con un pica-

---

(a) *Act. Sinc. Fleur. Hist. ecles. t. 2. L. 8. n. 36.*

ron.... y S. Perpetua, convertida repentinamente en hombre, y hombre vigoroso, dá en tierra con su contrario (C. ibi).

Aquí nuestro embustero dá por un hecho lo que solo se refiere como una vision. Esta santa escribió por sí misma en la prision lo que padeció hasta la víspera de su muerte.... Señor Lebrun ¿se resiste? ¿no quiere vd. creer que una muger fuese capaz de escribir, y en tales circunstancias? Pues acuérdese de la muger del desgraciado ministro Rolland, en los tiempos del terrorismo, bajo la convencion francesa, y busque dos tomos en 8.° mayor, escritos por ella misma en la cárcel, antes de ir á la guillotina.... Sigamos.

La santa dá razon de varias visiones que tuvo, de las cuales fue la última una, en que le pareció hallarse en medio de un amphiteatro, rodeada de un pueblo inmenso y combatida por un horrible egipcio. "Yo me ví, dice la santa, „convertida de repente en un atleta vi„goroso, con un esfuerzo varonil, un„gida para la lucha, y ví rodar al egip„cio por el polvo.... comprendí que no „combatiria contra las bestias, sino con„tra el demonio. Esto lo escribí la vís„pera del martirio; otro escribirá lo que

en él pase (a)." Esta es la historia que el veracísimo ilustrador ha desfigurado, para hacerla ridícula é increible. Una vision, una comparacion con un atleta para denotar la fortaleza del alma, quiere indiquen que la santa mudó de sexo. ¡O discípulos del Citador, y cuan anchas son vuestras tragaderas! y luego decis no es ser filósofos creer en milagros.

Se vé allí á un S. Sinforiano, declarado culpable de lesa-magestad divina y humana, aunque los romanos no conociesen semejante fórmula ni espresion. (C. p. 221).

¿Es posible que un autor, como el de la amenísima obra titulada el Citador, se le pase por alto, estando tan versado en *leyendas* de toda especie, que los traductores acomodan los idiotismos, las espresiones equivalentes en su idioma, a las que hallan en el original que, de otro modo, no podrian espresar bien? El desprecio de los ídolos, y la resistencia á los mandatos de los emperadores, se miraban como delitos contra los dioses del imperio y la suprema autoridad del estado; esto equivale, en frances y castellano, á reos de *lesa-magestad divina y humana.*

Se vé á un hombrecillo como S.

(a) *Fleur. His. ecl. t. 1. L. 5. n. 15.*

Roman, del codo á la mano, á quien le cortan la lengua, y que charla mas que una cotorra despues de la operacion. (C. ibi.).

Si se refiere esto como un acaecimiento natural, pase; pero, siendo un milagro de que Dios se sirvió para confirmar á unos en la fe y atraer á otros, ¿en qué está la dificultad? (a).

Finalmente allí se ven aventuras á millares, tan prodigiosas como necias é impertinentes.

Si esta invectiva recae sobre la *leyenda dorada*, queda ya contestado; si como parece, se dirige á la *Coleccion de las actas sinceras y verdaderas de los primeros mártires*, que escribió D. Ruinart, es una impostura. Entre estos hechos, que el Citador califica de aventuras prodigiosas, necias é impertinentes, sin duda ha escogido para darnos en rostro los que le parecieron mas inverisimiles y chocantes; sin embargo, hemos visto que no puede oponer contra ellos sino sátiras ridículas, y que aun para esto se vé obligado á desfigurar los

---

(a) *Fleur. Hist. ecles. t. 2. Lib. 8. n.* 31. *Lebrun estaria allí presente para medir la talla de S. Roman, porque la historia nada dice de ella.*

hechos; de aquí podremos inferir que diria de los que omite.

El libro ciertamente no es canónico; pero es una de las fuentes de donde se han sacado las historias de los mártires que lee el vulgo.

¡Acabáramos! ¿con que esta decantada leyenda no es un libro canónico? Es un libro como cualquiera otro, que vale tanto, cuanto las razones con que prueba lo que dice. Si el Citador hubiera empezado por esta confesion, nos hubiéramos reido de su necedad en buscar argumentos contra el cristianismo, en libros que la iglesia no ha autorizado; y que por consiguiente, aun cuando estuviesen llenos de cuentos, nada podria deducirse de ellos contra sus verdades. Concluyamos con esta pregunta: ¿Serán falsas todas las historias de España, porque el vulgo lee las guerras civiles de Granada?

Para convencerse de la falsedad de todas las listas de martirios, basta echar la vista sobre el irrecusable testimonio de Origenes, contemporáneo de los martirios, y cristiano tan fanático como cualquiera otro de los mas celosos.....

En cuanto á lo de *contemporáneo de los martirios*, debe tener presente nuestro famoso cronologista, que Orige-

nes solo viviria sesenta ó pocos mas años: en el siglo tercero y en los dos anteriores, principiando por S. Esteban y los apóstoles, no habia cesado de correr la sangre cristiana en defensa de la fé: despues de él hasta el tiempo de Juliano, continuaron con cortas interrupciones; por tanto, ú Origenes vivió cuatrocientos años ó no fue *contemporáneo de los martirios*.

Lebrun llama á Origenes *fanático*... Y como no le habia de parecer fanático aquel, que de tal modo tundió el pellejo y tan mal paró al primer defensor de la filosofía anti-cristiana.... Vamos, le sobra razon para aborrecerlo.

Vease como habla (Origenes lib. III, contra Celso): "*Mui pocos mártires ha habido, y esto mui tarde, sin embargo de que los cristianos no perdonan nada para que los demas abrazen su religion, y que para ello corren por las aldeas, los pueblos y las ciudades.*"

Todo este pasage está *forjado* por Lebrun, y es una solemnísima mentira amasada en su triste calletre. La verdadera autoridad de Origenes, de que los incrédulos se han servido para aminorar el número de los mártires, es la siguiente que se halla en su libro 3.º contra

Celso n. 8. "*Se puede contar fácilmen-*
„*te el número de aquellos que han*
„*muerto por la religion cristiana, por-*
„*que ha muerto un corto número, y*
„*esto por intérvalos....* lo que sigue lo
„han omitido siempre nuestros contrarios:
„*porque Dios no queria que esta raza*
„*de hombres fuese destruida entera-*
„*mente.*"

Estas últimas palabras, que suprimen, determinan el sentido de las otras. Origenes compara el número de aquellos que murieron, con la multitud de los que Dios conservó: los primeros sin duda eran pocos en comparacion de los segundos; pero esto no prueba que no fuesen muchos. Origenes habia visto morir por la fé á su mismo padre Leonidas (a), y otros muchos en Alejandría en la persecucion de Severo; escribia antes de la de Decio, y mucho tiempo antes de la de Diocleciano: en estas dos épocas, el número de mártires se aumentó mas de tres cuartas partes. Hablaba despues de doce años de paz; pero preveia que no podia durar mucho en vista de los continuos clamores de los paganos: no se engañaba; la borrasca comenzó de nue-

(a) *Fleur. Hist. ecles. t. 1. L. 5. n. 2.*

vo bajo el imperio de Decio, inmediatamente despues (a).

Pero aun suponiendo que las ridículas fábulas de los martirologios fuesen historias ciertas ¿qué resultaria de todas ellas? La muerte de los mártires no probaria nunca la verdad de la religion, porque se muere lo mismo por la verdad que por el error.....

No imitémos la locura desconcertada de este farraguista. Para combatir claramente sus errores, establezcamos principios. El órden dado por Jesu-C. á sus discípulos de confesar su nombre y establecer el Evangelio, con peligro y á espensas de su vida, era espreso y terminante. " Si alguno me niega delante ,,de los hombres, yo le negaré delante ,,de mi padre.... El que perdiere la vi- ,,da por mí y por el Evangelio, la volverá ,,á encontrar en la eternidad (b). Cuan- ,,do seais acusados ante los tribunales de ,,los príncipes y magistrados, no os in- ,,quieteis por lo que habeis de respon- ,,der; yo pondré en vuestros labios lo ,,que debeis decir, os daré una forta-

---

(a) Véase la advertencia de los editores de Origen. t. 1.° p. 313. (b) Mat. c. 10. v. 33, 39.

,,leza y sabiduría á que no podrán re-
,,sistir vuestros enemigos (a)."

En consecuencia de este órden del Hijo de Dios, los apóstoles se creyeron obligados á menospreciar las prohibiciones, amenazas y suplicios, para dar testimonio de la mision de Jesu-C., y predicar su doctrina. Inspiraron el mismo valor á los discípulos que formaron. Cuando se prohibió bajo pena de la vida abrazar y profesar el cristianismo, se vió á los cristianos sufrir esta prueba con una paciencia invencible. Duró este combate de la crueldad de los perseguidores, contra la constancia de los mártires, cerca de cuatro siglos; la sangre de estos, como ellos mismos lo decian á sus enemigos, era una simiente que producia mil por uno; al fin triunfaron.

Lebrun, á quien es tan desconocida la historia como la crítica de que se jacta, y aun el valor de las voces, sin duda ignora lo que significa el nombre de *mártir*. Sepa pues que *mártir* quiere decir un *testigo*, aquel que ha visto ú oido. ¿Y sobre qué objetos se puede y debe admitir la prueba por testigos? Sin duda sobre los hechos, porque estos no pueden probarse de otro modo; mas las

(a) *Luc. c.* 21. *v.* 12.

opiniones no se pueden probar así. En todos los tribunales, cuando se trata de un hecho dudoso, se ordena una mas amplia informacion; no se recurre á esta, cuando se trata de un punto de derecho ó de raciocinio. El buen sentido ha dictado este procedimiento. Todo hombre capaz de ver y oir puede ser admitido á dar testimonio de un hecho sensible, porque los sentidos son los mismos en todos los hombres; cuando es preciso juzgar de una lei ó de un título y de su aplicacion, el caso es diferente: en materia de derecho, aun natural, todo hombre puede engañarse por preocupacion, por interes, por falta de inteligencia ó por motivos de parcialidad; con mucha mas razon sobre el sentido de una lei positiva ó de un dogma cualquiera. Este es un principio evidente y universal, del que es preciso partir.

Jesu-C. mismo ha declarado en qué consistia el ministerio de sus apóstoles ó de sus enviados: "Recibireis el Espíri-„tu-Santo, les dice, y me servireis de „testigos: *eritis mihi testes* (a)." A S. Pablo se dá la misma comision: "Dareis testimonio á todos los hombres de „lo que habeis visto y oido (b)." A esto

(a) *Act. c.* 1. *v.* 8. (b) *Act. c.* 22. *v.* 15.

limitan S. Pedro y S. Juan sus pretensiones: "Nosotros no podemos dejar de „publicar lo que hemos visto y oido (a)." Somos testigos de lo que os decimos de Jesu-C., asi como el Espíritu-Santo que acaba de derramarse en nosotros. S. Juan repite lo mismo en sus cartas: "Lo que „hemos oido desde el principio, lo que „hemos visto con nuestros ojos, lo que „hemos verificado con atencion, lo que „nuestras manos han tocado del Verbo „vivo y hecho sensible; he aquí lo que „os anunciamos y atestiguamos (b)." Tal ha sido el carácter de los primeros predicadores del Evangelio.

Cuando S. Estéban, los dos Santiagos, S. Pedro y S. Pablo, S. Simeon y otros murieron por Jesu-C. ¿qué es lo que atestiguaban? Que le habian visto obrar milagros, que le habian visto muerto y resucitado, y que les habia mandado predicar tal doctrina. ¿Sobre estos hechos sensibles, su testimonio es digno de fé ó recusable, hace prueba ó no? He aquí á lo que se reduce la cuestion.

En el segundo siglo, cuando S. Ignacio, S. Policarpo y otros discípulos de los apóstoles murieron en los suplicios,

(a) *Act. c. 4. v. 20: c. 5. v. 32.*
(b) *1. Joan. c. 1. v. 1.*

¿de qué dieron testimonio? Ellos atestiguaron y enseñaron que habian oido á los apóstoles predicar tal doctrina, como procedente de la misma boca del Hijo de Dios, referir sus milagros y resurreccion como testigos oculares; que ellos habian visto á los apóstoles hacer tambien milagros en prueba de su doctrina y mision; que estos mismos apóstoles habian muerto para sellar con su sangre estas verdades; finalmente, que ellos mismos habian recibido la comision de publicar los mismos hechos y enseñar la misma doctrina. He aquí tambien objetos sensibles, de que eran testigos competentes estos mártires.

En el tercero, el testimonio era el mismo, los mártires morian en virtud de la conviccion, en que estaban, de que su religion venia de Jesu-C. y de los apóstoles por el canal de sus discípulos: que los milagros de Jesu-C. y de los apóstoles estaban probados por los monumentos que subsistian, por el martirio de aquellos que los habian visto, por la multitud de aquellos que habian convertido. Frecuentemente habian visto ellos mismos milagros, habian al menos visto mártires, y la propagacion del Evangelio marcada con el sello divino. Morian pues por atestiguar tambien una série de

hechos palpables, y por una doctrina, cuya verdad descansaba sobre estos mismos hechos.

Los mártires de los siglos siguientes no han hecho mas que trasmitir y perpetuar el mismo testimonio; ellos han sellado con su sangre la tradicion de dogmas y de hechos siempre relativos, y una certeza moral elevada al mas alto grado de notoriedad.

Esta es la cadena indisoluble que dá á la verdad de los hechos evangélicos un testimonio inmortal, y que perpetúa su certeza hasta las últimas generaciones humanas. Los mártires han atestiguado á un tiempo la verdad y los hechos en que esta se fundaba: si se puede morir por defender un error, es imposible hallar hombres que mueran por él, conociéndole tal; que mueran por atestiguar hechos que ellos mismos creen falsos; mucho mas un número tan crecido.

Pero insistirá tal vez alguno: "Ha „habido mahometanos, judíos, hereges, „que murieron por atestiguar el hecho „de que su religion habia sido revelada." Sin entrar ahora en un exámen mas profundo, pues que no se nos citan las personas ni los casos, nótense, entre otras muchas razones de diferencia, las siguientes poderosas y esencialísimas. 1.ª La se-

rie no interrumpida de mártires que cuenta la iglesia, no solo en los tres primeros y parte del cuarto siglo, sino en todos los sucesivos; siendo mui raro aquel, si hubiese alguno, en que no los cuente á centenares de todo sexo, edad y condicion. ¿Hai secta que pueda decir otro tanto? Ademas, siendo estas tan distintas y tan diversos sus errores, los que murieron por uno de estos no pueden formar argumento en favor de los otros. Mas claro: los donatistas, de que habla S. Agustin, muriendo por sus errores, no atestiguan la creencia de los arrianos, luteranos ó calvinistas, ni ninguno de estos apoyaria muriendo la de aquellos, como tan discordes y aun opuestas entre sí.

2.ª razon de diferencia. Las falsas religiones, que se jactan de estos supuestos mártires, no ofrecen las evidentes pruebas de credibilidad que la católica; de que se sigue, que la decision de sus profesores á morir en su defensa, es de un todo imprudente, y solo prueba su obstinacion y orgullo, no la verdad de la causa porque se sacrificaron. Aclaremos mas estas ideas que comunmente se confunden, siendo entre sí mui diversas.

Una cosa es decir: "la constancia de los mártires y su asombroso número

y cualidades, demuestran la verdad de la religion porque murieron;" y otra es afirmar, que los que murieron por defender esta ó aquella religion, son verdaderos mártires. Por lo que hace á esta segunda parte, la iglesia no reconoció, ni puede reconocer por tales, sino á los que han dado su vida por defender la fé, ó la justicia en puntos concernientes á la fé misma; y esto en circunstancias tales, que estuviese en su mano salvar la vida, abandonando su deber. De aquí es que, los infieles y hereges no pueden ser calificados de mártires por el juicio de la iglesia, pues, ademas de que su muerte no fue por sostener la verdad de la fe, sino antes el error, tampoco consta, al menos respecto de todos, que se les dijese como se decia á los mártires: *renuncia tu religion y te dejaremos ir libre* ó premiado..... morian como aquellos reos que se jactan de morir inocentes, pero sin arbitrio para escusar el suplicio.

En cuanto á la primera parte, debemos distinguir dos generos de verdades; unas son puramente especulativas, que no tienen relacion con hecho alguno público, y solo existen en nuestra mente; y otras son verdades de hecho, aunque digan relacion á otras tambien especulati-

vas. Las primeras no reciben mucha fuerza de que alguno muera por defenderlas, pues esto solo probaria, que el tal estaba plenamente convencido de las razones que cree militar por su opinion, en lo que es claro cabe mucha falencia. No asi con las segundas, porque sentado el principio, indudable á todas luces, de que ninguno dará su vida por sostener lo que tiene por falso, sacrificándola en defensa de la verdad de un hecho, contribuye sin duda á su mayor credibilidad.

Comparense ahora los pocos, los rarísimos martires que pueden presentar las creencias falsas, con los innumerables del catolicismo, con la vida inculpable que generalmente precedió a su martirio, o la detestacion de sus anteriores faltas; considerese la cualidad de sus personas, de toda edad, sexo y condicion, y, lo que acaso es mas notable, en todos los paises del mundo, antiguo y nuevo, y en todas las naciones asi civilizadas como barbaras; no olvidando, como hemos prevenido, lo voluntario de su sacrificio que fácilmente pudieran evitar, con solo renunciar á la fé de Jesu-C.: y digase, si tan maravillosa reunion de circunstancias puede hallarse en los supuestos martires del error.

Se muere, dice el Citador, *solo*

por fanatismo y espíritu de partido.... (a)

So pena de merecer la nota de *absurdo*, se nos debia citar aquí algunos ejemplos de fanáticos, muertos por atestiguar como testigos oculares hechos falsos y fabulosos, ó verdades que se pretendia estuviesen demostradas por hechos. Un fanático, que muere por sus opiniones ó delirios, no forma una *deposicion*, no dá testimonio de otra cosa que de su obstinacion.

Otro filósofo ha dicho que, "el verdadero mártir es aquel que muere por un culto verdadero y cuya verdad le es demostrada (b)." La del cristianismo lo estaba á nuestros mártires, por los hechos de que habian sido testigos oculares, ó cuyas pruebas estaban á su vista. Les estaba probada ademas por todos los signos, que pueden caracterizar un culto emanado de Dios. Estos signos, lejos de disminuir en la série de los siglos, no han hecho mas que aumentarse. La perpetuidad del cristianismo, apesar de los esfuerzos de la impiedad, redoblados por es-

---

(a) *Esta objecion está copiada de las Cartas filosóficas sobre los pensamientos de Pascal, n.* 33. (b) *Pens. Philos. n.* 38.

pacio de mas de diez y ocho siglos, es una prueba evidentísima de su verdad. No hai fenómeno semejante en las demas religiones.

En la Enciclopedia se dice, que el *fanatismo* es el efecto de una falsa conciencia, que abusa de las cosas sagradas, y que sujeta la religion á los caprichos de la imaginacion y al desarreglo de las pasiones (a). Díganosnos pues en qué ha sido caprichosa la imaginacion de los mártires, qué pasion desarreglada pudo empeñarles en sufrir el martirio. ¿ Los apóstoles, los padres de la iglesia, inspiraron acaso á sus oyentes la venganza, el orgullo de despreciar sus perseguidores, el deseo de asombrar á los circunstantes por su valor, el afan de ocupar un lugar en la historia? ¿ Fué una falsa conciencia la que les llevó á dar testimonio de su fé, segun el mandato de Jesu-C.? Celso mismo no se atreve á echarles esto en cara (b). Las lecciones de los padres, y los hechos prueban todo lo contrario.

La iglesia obró sabiamente prohibiendo el celo mal entendido: Jesu-C. habia dicho á sus apóstoles: "Cuando

(a) *Artic.* Fanatisme, Peres de l'Eglise.
(b) *En Orig. L.* 1. *n.* 8.

„seais perseguidos en una ciudad huid á
„otra (a).” La iglesia de Smirna decia ya en el segundo siglo: “Nosotros no a„probamos la conducta de aquellos que „buscan ellos mismos el martirio, por„que el Evangelio no enseña esto (b).” S. Clemente de Alejandria reprende á aquellos, que provocaban la crueldad de los perseguidores (c); y el concilio de Elvira, en el año 300, prohibia se contase en el número de los mártires aquellos que hubiesen quebrado los ídolos de los paganos. S. Agustin pensaba lo mismo en el quinto siglo. No era pues un fanatismo, inspirado por los padres, el que alentaba los mártires; era su conviccion y firmeza en la fé, cuando llegaba el caso de dar testimonio de ella con su sangre.

Tan lejos estaban de sacrificarse por vanidad ú otro interes humano, que ellos mismos estaban persuadidos, que su constancia en el martirio era un don especial del cielo. Se preparaban con la oracion, el ayuno, la limosna, la recepcion de sacramentos, y pedian les ayudasen con sus oraciones sus hermanos. Los que escapaban de la muerte atesti-

(a) *Mat. c.* 10. *v.* 23. (*b*) *Epist. ecles. Smirn. n.* 4. (*c*) *Strom. L.* 4. *c.* 4 *y* 10. *p.* 571 *y* 597.

guaban, que habian sido asistidos de un socorro divino, que sostenia su flaqueza. Se confirmaban en esta persuasion por el ejemplo de algunos que, habiéndose presentado llenos de valor al principio, luego habian sucumbido á la violencia de los tormentos. Se ven estos hechos referidos por Origenes, Tertuliano, S. Cipriano, Eusebio y las actas de los mártires. Estos rasgos de humildad son incompatibles con el fanatismo. Los padres de la iglesia atestiguan, que los hereges no tuvieron mártires (a).

Se muere, añade Lebrun, *porque hai estúpidos obstinados de una banda, y bárbaros de otra....*

¡Gracias al cielo! Ya tenemos aquí á los cristianos que eran unos *malvados, picaros de grillete*, solo reprensibles por su *estupidez obstinada*; y sus perseguidores, que hace poco eran *pios, amables, humanisimos*, convertidos en bárbaros. Hé aquí una metamórfosis, que se debe á la poca invencion de Lebrun

(a) *Orig. cont. Cels. L.* 6. *S. Epiph. her.* 19, 24 *y* 30. *Tertul. Scorpiac. c.* 10. *S. Justin. Apol.* 1. *n.* 35. *S. Iren. L.* 4. *c.* 64. *S. Ciprian. Ep.* 60. 61. *Euseb. L.* 5. *c.* 18. *S. Geronimo cont. Vigilant.*

en el mentir. Hemos probado ya, que los apóstoles y mártires no eran ni *malvados ni estúpidos* (a) ¿Y qué estupidez alcanzaria á hacer que un hombre, que millares de hombres, se dejasen matar por atestiguar lo que no habian visto ni creian, y mas, si con solo retractarse pudiesen quedar libres, y aun premiados, como sucedia a los mártires? Cuando un hombre muere por atestiguar la verdad de hechos palpables, de que ha sido testigo, y puede evitar la muerte retractandose ó callando, esto prueba su sinceridad. Cuando estos hechos son evidentemente sobrenaturales, demuestran la verdad y santidad de la doctrina á que sirven de base. Cuando las virtudes de los testigos estan probadas, por otra parte, por toda su conducta, hacen mas respetable su testimonio. Este es el caso singular y único de los martires cristianos.

¿*Los católicos*, pregunta el Citador, *miran acaso como mártires á los de la religion reformada, que han sacrificado á fuego lento? ¿Miran acaso como mártires á los osmanlis, que se han hecho matar por conquistar al profeta una parte del Asia y del Africa?....*

(a) *Véase el cap. IV y V.*

Añádase si se quiere el martirologio del ateismo, reducido al célebre Vanini (a): sin disputar sobre las causas de su muerte, nos ceñiremos á examinar la

---

(a) *Lucilio Vanini, quemado por el parlamento de Tolosa, fué el primero que abrió escuela publica, y tomó á su cargo el apostolado del ateismo. Fué desterrado de Italia, Holanda, Alemania y Bohemia, porque corrompia la juventud con sus errores y vicios. Ante los jueces en Tolosa probó la existencia de Dios, tomando una paja del suelo, y formando con ella sus argumentos: arrojado de casa del nuncio Ubaldini, perdida la proteccion del mariscal de Basompierre, que antes le favorecia, y reducido al fin á la última miseria, escribió al papa, diciendo que, si no le daba pronto un beneficio, acabaria en tres meses con la religion cristiana. Una de sus máximas favoritas era: es necesario es-*
„*cardar la naturaleza, ilustrar las ciu-*
„*dades*, dar muerte todos los años á un
„millon de personas, *que son como los*
„*abrojos y ortigas que impiden crez-*
„*can las demas plantas.*" *Véase el periodic. frances titulado L'Europe savante. t. 4. p. 77.*

naturaleza de su testimonio. ¿Morian por atestiguar hechos de que fuesen testigos oculares, ó probados por el testimonio sangriento de aquellos que los habian visto, ó cuyos monumentos estuviesen a vista de todos, ó por una doctrina cuya verdad se apoyase en hechos? He aquí de lo que se trata. Concedamos, lo que es mentira, que los osmandis solo pelearon por propagar el Koran, sin la ambicion de dominar, por atestiguar su creencia en el profeta ¿cómo estaban seguros de su verdad? Concedamos, que muriesen algunos protestantes por su adhesion á una doctrina contraria á la de la iglesia romana, ¿con qué hechos les estaba demostrada esta doctrina? No saldremos de aquí, esperando que nuestros contrarios quieran discutir las verdaderas causas del suplicio de los protestantes. Nunca han querido tocar siquiera esta cuestion.

En los primeros siglos de la iglesia, se enseñó constantemente que la causa, y no la pena, era la que constituia el martir: *causa, non pœna facit martyrem* (a). Un hombre que muere por otra causa, que por atestiguar un hecho ó una ver-

---

(a) *S. Ciprian. de unitate. Epis. 52. ad Anton.*

dad fundada en hechos, no es ya un *tes-tigo*, es un obstinado, es un entusiasta un estúpido, todo lo que se quiera; nada tiene de comun con los verdaderos mártires; y darles un nombre tan respetable seria profanarlo.

Esto no prueba otra cosa, concluye el Citador, *sino que por todas partes se encuentran medios de persuadir á la canalla y de hacerla ladrar, cuando los gefes temporales son canalla ellos mismos.* (C. p. 223).

Hablar asi, sí que es ladrar como un perro rabioso, que muerde la cadena que le impide devorar la verdad. Señor filósofo, es mui dificil persuadir á nadie que se deje matar, lo que es algo mas que *ladrar*, por atestiguar que ha visto lo que no vió, y que cree lo que tiene por falso; y casi imposible, conseguirlo de lo que vd. llama canalla. Ademas ¿*qué gefes temporales* estaban empeñados en persuadir á los mártires? ¿Neron, Decio, Diocleciano? ¿Y qué querian persuadirles?

Los clérigos se desencadenan contra algunos emperadores, que es cierto han castigado á algunos fieles insolentes, perturbadores y homicidas... (C. ibi.)

Júzguese del valor de este ladrido,

por lo que llevamos dicho aquí, y en los capítulos V y VI.

S. Juan Crisóstomo le llama á Teodosio, el piadoso, el clemente, el santo, el gran Teodosio....

No solo S. Juan Crisóstomo, sino toda la iglesia, y cualquiera que haya saludado la historia; y con sobrada razon.

¿Y qué hizo este para merecer tan pomposos títulos? Merecerlos por su humildad en el conocimiento de sus faltas, por su celo por la verdad, y oposicion al error, por la proteccion dispensada á la iglesia, por su generosidad con los vencidos, la sabiduría de sus leyes, el acierto de su gobierno, y mil otras virtudes que, si Lebrun hubiese leido algo, conoceria; y, sino aborreciese á todo el que favoreció al cristianismo, confesaria con elogio.

Los habitantes de Antioquía le piden rebaja de un impuesto, é hizo perecer á la mayor parte de ellos....

Los habitantes de Antioquía hicieron su representacion en estos términos, si pueden llamarse propiamente habitantes los estrangeros, los muchachos y la hez del pueblo (a): quebraron á pedradas las imágenes pintadas de Teodosio, y ar-

(a) *Chrysost. hom. 2. t. 1. p. 26. E.*

rastraron y deshicieron las que eran de bronce, tanto suyas, como de su padre, hijos y esposa. Esta acababa de morir, y su morada en vida eran los hospitales, su ocupacion asistir y consolar pobres enfermos. Los magistrados por temor no contuvieron el esceso, y la ciudad se consternó de tal modo, por temor del castigo, que quedó casi desierta. El obispo Flaviano voló á pedir el perdon, y llegó antes á Constantinopla que los que llevaban la noticia del motin. S. Juan Crisóstomo, que solo era sacerdote y no obispo á la sazon, se quedó consolando al pueblo; los monges abandonaron los desiertos para venir á aplacar los comisarios del emperador, los obispos dia y noche los sitiaban, y Flaviano decia á Teodosio entre otras cosas: "Señor, en „esta ocasion podeis adornar vuestra ca„beza con una corona mas brillante que „la que teneis, pues que no la debereis „á la agena generosidad, sino á vuestra „propia virtud. Levantad otras estatuas „mas preciosas en el corazon de vuestros „súbditos; tendreis tantas, cuantos hom„bres hai sobre la tierra." (a) Este era, Sr. Citador, el modo de adular de los

(a) *S. Joan. Chrys. homil.* 20. *cit. Fleuri, Hist. ecles. t.* 2. *L.* 19. *n.* 5.

obispos. Teodosio apenas puede contener sus lágrimas; contesta: "¿qué maravillo- ,,so será que perdonemos á los hombres, ,,nosotros que no somos mas que hom- ,,bres, cuando el dueño del mundo vino ,,á la tierra, se hizo esclavo por nosotros... ,,y crucificado pidió al padre por ellos?" Al punto hizo partir á Flaviano con la noticia del perdon, con tal actividad, que no le permitió celebrar la pascua en la corte ni en el camino. Llega la noticia á la aterrada Antioquía, Juan Crisóstomo la anuncia, ¿qué no podia y debia decir en elogio del emperador?

En vez de calumniar á Teodosio y á S. Juan Crisóstomo, podia Lebrun habernos dado noticia de lo que hicieron los filósofos, para consolar aquel infeliz pueblo en tal conflicto. El santo doctor hablaba asi desde el púlpito en aquellos dias de angustia: "¿Dónde estan ahora ,,esos de las capas, de las barbas largas ,,y los bastones (a)? ¿Esos infames cini- ,,cos, mas miserables que los perros á ,,quienes imitan? Todos han abandona- ,,do la ciudad y han huido á las caver- ,,nas. Los que hacen ver, que son verda- ,,deros filósofos con sus obras, son los ú- ,,nicos que ocupan la plaza pública como

(a) *Trage de los filósofos.*

„si nada hubiera sucedido. Los habitan„tes de las ciudades han huido á los de„siertos, y los habitantes de los desier„tos (los monges) han venido á la ciu„dad..." Y mas adelante: "lo que ahora „pasa hace ver la falsedad de sus histo„rias y la verdad de las nuestras. Por„que nuestros monges han recibido la re„ligion de los apóstoles, imitan su virtud „y valor &c. (a)."

¿Por qué Lebrun hace traicion á la causa que defiende, no recordando estos sublimes méritos de la filosofia?

En otra ocasion, sigue hablando de Teodosio, *hizo degollar á quince mil hombres en Tesalónica, y S. Juan Crisóstomo no dice una palabra de esto;...*

No podia Lebrun haber forjado otra calumnia mas fácil de deshacer, por lo notorio del acaecimiento y lo relevante de todas sus circunstancias. En este hecho que cita y desfigura á su modo, pero que es conocido de todo el mundo, aparecen en toda su luz las virtudes de Teodosio y la entereza episcopal.

Este es el hecho. El pueblo de Tesalónica, irritado porque no se le concedia la libertad de un cochero, preso por ha-

---

(*a*) *Fleur. Hist. ecles. t.* 3. *L.* 19. *n.* 1.° *y sig. S. Juan Crisóst. hom.* 17.

ber pretendido corromper á un jóven, doméstico de Botherico, general de las tropas imperiales en Iliria, se amotina, mata á pedradas y arrastra por las calles una multitud de oficiales, y entre ellos muere el mismo Botherico. Al recibir esta noticia en Milan el emperador Teodosio, naturalmente pronto de génio, se encoleriza; S. Ambrosio y otros obispos que se hallaban presentes le calman, y no se separan de él hasta obtener la promesa del perdon. Los oficiales de palacio y especialmente Rufino le vuelven; consiguen ordene un castigo sangriento, y ocultan hasta la ejecucion su proyecto, en términos que S. Ambrosio no pudo penetrarlo. Los muertos fueron cerca de siete mil, los que faltan, hasta completar el número de quince mil, los pone Lebrun de su bolsillo.

Luego que S. Ambrosio lo sabe, se retira de Milan para no comunicar con el emperador, dejándole una carta en la que, reconviniéndole, le dice no se atreve á celebrar y ofrecer el cordero inmaculado, delante de quien ha derramado tanta sangre, y le exorta á la penitencia. Vuelve á Milan, le niega la entrada en la iglesia; y diciéndole Teodosio que *tambien David habia pecado*, le contesta el santo obispo aquella famo-

sa sentencia: *pues que le seguisteis en el pecado, imitadle en la penitencia.* El emperador se humilla y, abismado en su dolor, por espacio de ocho meses no comparece en la iglesia; suplica, insta, y Ambrosio se mantiene inflexible, hasta tanto que se somete á la penitencia pública. Teodosio, obedeciendo, edifica su imperio, la cristiandad, y los siglos; y deja problemático; ¿qué virtud fué mas heroica en este punto, si la suya ó la de Ambrosio? (a)

Este es el caso, de que echa mano Lebrun para desacreditar la integridad episcopal. ¿Mas por qué traer aquí á colacion a S. Juan Crisóstomo? Este era patriarca de Constantinopla; y el emperador se hallaba en Milan bajo la jurisdiccion de su obispo. ¿No hubiera sido una imprudencia, entremeterse á acriminar la conducta de Teodosio que estaba fuera de su iglesia, y á quien entonces no debia él juzgar? Otros filósofos han tratado de demasiado rígida, y aun arrogante, la conducta de S. Ambrosio; Lebrun quiere ahora que todos los obispos del mundo hubiesen alzado el grito contra el emperador. Si lo hubiesen hecho

---

(a) *Fleur. Hist. ecles. t. 3. L. 19. n. 20 y sig.*

así, les llamaria sediciosos. ¿Quién podrá conciliar ni entender estos maestros del error? Acabemos: S. Juan Crisóstomo no fue menos íntegro, cuando llegó su caso, en la defensa de la verdad. Por ella se vió perseguido por la emperatriz Eudoxia, y murió en el destierro (a).

¿Quién sino Lebrun enseña aquí, no la punta, sino toda la oreja de un jumento, las uñas de un tigre, y el semblante de un mono, que, por parecer crítico, acina disparates sobre necedades, y chocarrerias sobre mentiras?

¿Pero creerá alguno que estos mismos cristianos que hán hecho y hacen tanto ruido, vivian entre sí en la mas estrecha y fraternal union? Pues nada de eso. Desde el siglo primero del cristianismo se contaban mui cerca de cincuenta heregias ó cismas, y esto en caliente.....

Hemos hecho ver que esto es mentira; no llegaban á doce (b). Y, aun cuando fuesen cincuenta, ¿es responsable la iglesia de los estravios de aquellos que, substrayéndose á su autoridad, abandonan la fé? ¿Hai derecho para reconve-

---

(a) *Fleur. His. ecles. t. 3. l. 21. n. 33. t. 4.° L. 22. n. 2. y 13.* (b) *Cap. V. p. 268.*

nirla, porque algunos, mal hallados con sus leyes santísimas, la abandonan, declarandose enemigos suyos y del Evangelio? ¡Qué injusticia mayor, que hacer cargo á una madre sábia y celosa por el bien de sus hijos, de la corrupcion de alguno de estos que, violando sus preceptos, burlandose de sus consejos y amenazas, negando su autoridad, ensordeciendo á sus clamores, despreciando sus lagrimas, la desconoce y la persigue?

S. Pedro, renegando de Dios Jesus, fué el primer cismático.....

Los centuriadores magdeburgenses, para hacer la guerra al primado romano, blasfemaron contra el primer vicario de Jesu-C., Pedro, haciéndole catorce cargos, á los que victoriosamente respondió Mateo Basile, general del órden de S. Francisco, y arzobispo panormitano, en su célebre obra póstuma, titulada: *De vindiciis Divi Petri, Dissertationes crítico-dogmaticæ* (a). Entre estos cargos, uno de los mas graves, es el que tomaron de ellos luego los incrédulos, y copia aquí el Citador, á saber, que le faltó la fé, ó *renegó*.

¿Mas esto es verdad? Supongamos por un momento lo fuese. No estaba aun

(*a*) *Impres. Panormi, anno.* 1736.

formada la iglesia, no habia descendido el Espíritu-Santo sobre los apóstoles: el Salvador habia anunciado á Pedro esta caida, que debia domar su natural arrogancia para hacerle humilde. Su falta, borrada pronto por la penitencia, ni apartó á otros de la fé, ni dió nuevas cabezas á la iglesia; por consiguiente ni hubo cisma ni heregía.

Veamos ahora, si puede decirse con razon, que *Pedro renegó de Dios Jesus.* Que el santo pecó en este caso es indudable; pero hai mucha distancia, de la cobardía y debilidad á la infidelidad y heregía. "Es necesario, dice S. Hilario „(a), considerar bien de qué modo pe„có Pedro. Primero dice que no entien„de lo que se le pregunta: despues, que „no ha andado con Jesus; últimamente „que no conoce á tal hombre... mas, por„que por la flaqueza de la carne, ó se „mostró ambiguo, ó no hablo con clari„dad, lloró amargamente, acordandose „que, ni aun advertido por su maestro, „pudo evitar la culpa de esta cobardia." S. Ambrosio, esplicando las negaciones y siguiendo esactamente las palabras de Pedro, las interpreta así. "Preguntado „Pedro, si era de aquellos, respondio

(a) *Canon 32. in Math.*

,,la primera vez: *No conozco á ese.* Y ,,dijo bien, porque hubiera sido temera- ,,rio decir que conocia á aquel, á quien ,,el entendimiento humano no puede com- ,,prender. Porque nadie conoció al Hijo ,,sino el Padre. Preguntado segunda vez, ,,dice: *No soi yo.* Quiso mas bien ne- ,,garse á sí mismo que á Cristo..... Por ,,tercera vez preguntado, contesta: *No ,,sé lo que dices*, esto es, no entiendo ,,vuestros sacrilegios. Mas nosotros le es- ,,cusamos, pero el Señor no le disculpó. ,,Porque no basta una respuesta confusa ,,en el que confiesa á Jesus: debe ser cla- ,,ra la confesion. ¿Qué aprovecha obscu- ,,recer las palabras, si lo que intentas es ,,que se entienda que le niegas? Por tanto, ,,no se infiere que Pedro pecó así de in- ,,dustria, porque despues se acordó y llo- ,,ró'' (a). Así S. Hilario y S. Ambrosio.

Verdad es, que la comun sentencia de los padres y espositores no escusa á S. Pedro de una culpa gravísima; pero, dando siempre por sentado, que no le faltó la fé interna; lo que vamos á hacer ver. S. Gerónimo y S. Agustin rechazan la interpretacion ya espuesta (b), no por

---

(*a*) *Ambr. in cap.* 22, *Luc. n. cap.* 96. (*b*) *Hier. in Math.* 26. *August. tract.* 66. *in Joan.*

otra razon, sino porque creian que S. Hilario y S. Ambrosio afirmaban que Pedro negó que Cristo era hombre, lo cual, "con el respeto debido, dice el citado autor (a), no es tan evidente;" pero ni uno ni otro dicen, que por este hecho faltó á Pedro la fé de Jesu-C.

El mismo Salvador habia rogado por él, para que *no le faltase la fé*, y le habia encargado *confirmase en ella* á sus hermanos (b); lo que hubiera sido inútil, y aun falso, si la fé interna de Pedro hubiese podido vacilar. *Simon, ecce Satanas expetivit vos ut cribraret sicut triticum.* Ego autem rogavi pro te, *ut non deficiat fides tua: et tu alicuando conversus confirma fratres tuos.* Las cuales palabras, aunque sin duda alguna comprenden la promesa de la constancia de la fé, en la universal iglesia, hablan tambien de la fé personal del mismo Pedro. "Porque, dice S. "Juan Crisostomo (hom. 83. in Math.), "no dijo el Señor: *No negarás*, sino, "*para* que no falte tu fé: porque a su "asistencia y favor se debe, el que la fé "de Pedro no desapareciese, por el gran "pavor que se apoderó de él &c." S.

(a) *Math. Basile oper. cit.* c. *XII.* p. 117. (b) *Luc.* c. 22.

Leon el Grande sostiene esta misma esposicion (serm. 9. de pasion. Dom.), diciendo: "Vió en tí el Señor, no una fé „fingida, no un amor apagado, sino que „tu constancia habia sido turbada. Abun„dó el llanto donde no faltó el afecto; y la „fuente de la caridad lavó las palabras del „temor: y no tardó el remedio, donde no „habia habido decision de la voluntad." Esta es, finalmente, la comun sentencia de los padres, espositores y teólogos.

El mismo S. Agustin, aunque contrario á la esplicacion de S. Hilario y S. Ambrosio, favorece abiertamente nuestra opinion, en su libro *contra Mendacium* cap. 6., donde dice: "¿quién hai „tan distraido que juzgue que el apóstol „Pedro sentia lo mismo en el corazon „que decia con la boca, cuando negó á „Cristo? En aquella negacion conserva„ba en su interior la verdad, y proferia „una mentira. ¿Por qué, pues, borró „con lágrimas &c.?" S. Prudencio cantó esto mismo con su acostumbrada elegancia (a). Concluyamos por tanto, que S. Pedro en su negacion pecó gravemente;

(*a*) *Flevit negator denique*
Ex ore prolapsum nefas,
Cum mens *maneret innocens,*
Animusque servaret fidem.

mas no, faltando en su corazon la fé, sino, no teniendo el valor necesario para confesar lo que creia. "¿Por qué temes, „le dice el Salvador, en boca de S. Leon „(serm. 3. de pasione), lo que tú mismo „has de vencer? No te confunda la fla„queza que yo he aceptado: yo temí por „tí; vive tú ya seguro por mí."

S. Pablo reusándose á bautizar á los corintios, y cortando el prepucio á su discípulo, fué el primer herege. Mentira palpable, asi la consecuencia que deduce, como los hechos en que quiere fundarla. De esto hemos hablado ya dos veces en los cap. V y VII.

Por este terrible crímen de S. Pablo, han sido quemados por la inquisicion cincuenta mil miserables, que este santo tribunal ha convencido de judaismo ó de heregía....

Mentira. Los castigados, que con muchos miles no alcanzan á este número, lo fueron porque dándoseles libertad para abrazar de corazon la religion del pais, que devoraban con sus monopolios y usuras, y cuya paz no cesaban de turbar, ó salir de él con sus familias y bienes, fingian el hacerse cristianos y seguian en sus ritos y maldades (a). De todo esto

(a) "*En tiempo de los reyes cató-*

es mas responsable la política que la religion.

He citado antes como primeros he-

,,licos, dice Fr. Luis de Granada, los ,,hombres que aficionados á la lei de ,,Moisen, no quisieron recibir el Evan- ,,gelio, se fueron de Castilla á otras ,,tierras; mas otros se quedaron en el ,,reino y recibieron el baptismo; pero ,,todavía muchos de estos quedaron fla- ,,cos y tiernos en la fé. Por donde el ,,santo Oficio, pretendiendo limpiar la ,,tierra, y apartar la zizaña del gra- ,,no, procedieron en este negocio con ,,misericordia y justicia: usando de ,,misericordia con los penitentes, y cas- ,,tigando á los relapsos, y impeniten- ,,tes: mas el castigo de estos tambien ,,era templado con misericordia...."

Compara luego el mismo autor los suplicios de los mártires cristianos, con los castigos tan ponderados de estos relapsos, que el Citador hace subir hasta cincuenta mil, y dice: "La di- ,,ligencia del santo Oficio duró por el ,,espacio de cien años, poco mas ó mé- ,,nos; mas la de los reyes y empera- ,,dores duró casi trescientos años. El ,,castigo del santo Oficio era el mas ,,breve y blando que puede ser; mas

reges ó cismáticos, á los galileos, á los nazarenos, á los discípulos de Juan, á

,,*¿qué diremos de la terribilidad de* ,,*los tormentos, con que los fieles eran* ,,*atormentados?..... y estos repetidos* ,,*unos sobre otros: los cuales no du-* ,,*raban por espacio de un* Ave *María,* ,,*sino por dias y noches y semanas en-* ,,*teras, dejando estar penando los már-* ,,*tires atormentados, hasta que á fuer-* ,,*za de dolores espiraban. ¿Pues qué* ,,*diré del* número de los muertos? Por- ,,que el número de los castigados, en to- ,,dos estos cien años, no sé si llegaria á ,,mil ó dos mil *culpados que padecie-* ,,*ron. ¿Mas qué diremos del número* ,,*de los mártires que padecieron? Por-* ,,*que dia hubo en que padecieron juntos* ,,*cuatro mil, y en otro cinco mil, y en* ,,*otro seis mil, y en otro diez mil, y* ,,*en otro doce mil, y en otro veinte mil,* ,,*y en otro treinta mil, y á veces ciu-* ,,*dades enteras, que fueron abrasadas* ,,*y asoladas, sin quedar niño ni viejo* ,,*que no pasasen á cuchillo. Otras ve-* ,,*ces eran tantos los que padecian, que* ,,*el número de ellos se remite al co-* ,,*nocimiento de Dios."* (*Granada, Sumario de la introd. al Simb. de la fe. Trat.* 2. c. 21).

los cerintianos, á los teodosianos, y á tantos otros cuyos nombres están en consonante con anos. (C. p. 225) (a).

Ha *citado* Lebrun; pero con la verdad que acostumbra. El nombre de galileo era nombre de provincia, no de secta: el de nazareo denotaba una particular consagracion á Dios: unos y otros eran peculiares de los judíos, convenian en la creencia, y para nada figuraron en el cristianismo. Todo esto está contestado (b).

Lo que no tiene duda, es que cuando se trasladó á Constantinopla la silla del imperio, la iglesia griega tenia la supremacia sobre todas las demas, y que el patriarca de esta iglesia era el soberano pontifice de la cristiandad (C. ibi.).

Lo que no tiene duda es, que en todo este párrafo no se lee una palabra de verdad. En él se confunden maliciosamente los hechos, las épocas, las personas, para alucinar á los ignorantes que no conocen la historia, ni son capaces de consultarla.

(a) *El original frances dice* dont les noms riment à rien. *El español, por respeto á la decencia, prefirió la voz* anos.

(b) *Véase el C. 5. p. 253.*

Antes de la fundacion de Constantinopla, es decir, por espacio de 326 años, la pequeña aldea de Byzancio, á quien dió luego ser y nombre Constantino, estaba gobernada por un obispo sujeto al de Heraclea, á quien reconocia por metropolitano (a). Por todo este tiempo, lo mismo que despues y siempre, habia sido reconocida en toda la cristiandad la supremacia de la silla romana sobre todas: y en muchos años despues de la fundacion de Constantinopla, tampoco dudó nadie de la superioridad que sobre esta tenian las iglesias patriarcales de Alejandría y Antioquía. Pronto lo haremos ver.

En el concilio de Nicea, celebrado en 325, cuando ni aun existia Constantinopla (b), en el que asistieron, á nombre de S. Silvestre papa, Osio, Vito y Vincencio, se marca la jurisdicion de los obispos de las tres primeras capitales del cristianismo, Roma, Alejandría, y

---

(a) *Fleu. Hist. ecles. t. 2. L. 11. n. 44.* (b) *Constantino principió á edificar la ciudad, á que queria dar nombre y trasladar su corte, cerca de la antigua Troya; ácia el año 326 mudó de parecer, y principió á construirla en el lugar de la antigua Bizantio. La acabó en 330.*

Antioquía, sin perjuicio de la cualidad de cabeza universal de la iglesia, reconocida en el obispo de Roma, y establecida en todos los siglos precedentes. No aparece Alejandro obispo de Byzancio sino como uno de tantos (a).

En el primer concilio de Constantinopla, verificado en 381, al que no asistió ninguno de los obispos occidentales, se confirmó á los patriarcas de Alejandría y Antioquía su supremacia y derechos; no hubo otra variacion, en este punto, que la de declarar al obispo de Constantinopla metropolitano de la Tracia, habiéndolo sido hasta entonces el de Heraclea. Se concedió tambien á aquel la *prerrogativa de honor* (nótese y adviértase los pasos lentos, con que avanzaba esta empresa de los obispos de Constantinopla), *despues del de Roma*; pero ni se negó la supremacia de este sobre todo el orbe cristiano, ni se dió mas jurisdiccion al nuevo metropolitano, que sobre las iglesias de Tracia. Este concilio no fue admitido en occidente, mas que en lo perteneciente á la fé (b).

La primera empresa del obispo de

(a) *Fleur. His. t.* 2. *L.* 11. *n.* 5. y 20.

(b) *Fleur. t.* 3. *L.* 18. *n.* 6 y 7. *T.* 5. *L.* 35. *n.* 49.

Constantinopla, contra los derechos del primado de la iglesia, fué en el año 421, en el que, con motivo de la ordenacion de Perigene, quiso entremeterse en los negocios de la Iliria, que dependia inmediatamente de la silla romana. El papa Bonifacio escribió á los obispos de oriente contra esta usurpacion, y entre otras cosas les dice: "Si leeis los cánones, allí ,,vereis cual es la segunda silla despues ,,de la iglesia romana, y cual es la tercera: estas grandes iglesias de Alejan- ,,dría y de Antioquía, guardan su dig- ,,nidad por los cánones en que estan bien ,,instruidas. Ellas han recurrido á la i- ,,glesia de Roma en las causas mayores ,,&c. (a), como los Atanasios y Flavianos." Teodosio, que habia sido antes sorprendido, reprimió la ambicion del obispo de Constantinopla.

En el concilio de Calcedonia, en 451, se conservó y reconoció la supremacia del obispo de Roma, y lo único que se hizo contra ella, apesar de las reclamaciones de los legados apostólicos y del papa S. Leon, fué conceder el segundo lugar sobre las iglesias de Asia al obispo de Constantinopla (b). Asi adelantaba es-

(a) *Fleur. His. ecles. t. 4. L. 24. n. 31.*
(b) *Fleur. His. ecles. t. 4. L. 28 n. 30.*

te en su ambicion, pero hasta esta época, no solo no aspiraba á *ser el soberano pontífice de la cristiandad*, pero ni aun á igualarse con el obispo de Roma en jurisdiccion ni en honor. Vamos á verlo.

Los padres del concilio, en número de 520, escriben al papa S. Leon, reconociéndole por *intérprete de S. Pedro, su gefe y su guia*, y le piden apruebe y confirme lo que han hecho, concediendo á la iglesia de Constantinopla la facultad de ordenar los metropolitanos de las diocesis de Asia, Ponto y Tracia... dicen: "Hemos confirmado al obispo de „Constantinopla la prerrogativa *de ho-* „*nor despues del de Roma*, persuadi- „dos, que así como comunicais sin envi- „dia vuestros bienes á vuestros herma- „nos, *continuareis cuidando de la si-* „*lla de Constantinopla*, y estendereis „sobre ella el resplandor de vuestro po- „der apostólico &c. (a)." El papa S. Leon resistió, y se negó absolutamente á esta demanda. ¿Dónde está pues la supremacia de Constantinopla, de que nos habla el Citador? (b)

(a) *Fleur. ibi. t. 4. L. 28. n. 31.*

(b) *Entre otras cosas dice el papa S. Leon; Hace sesenta años que se tolera esta pretension, y todavia los o-*

Mas adelante, en 541, el emperador Justiniano publicó una lei en favor de la iglesia de Constantinopla; pero en ella dice, que el papa de Roma es el primero de todos los obispos, y despues de él el de Constantinopla (a). Vemos pues, que, ni antes de la fundacion de esta ciudad, ni mucho despues de ella, ni aun erigida ya en metrópoli, fué mirado su obispo, *como soberano pontífice de la cristiandad*; no se arrogó tal título ni se atrevió á disputarlo al de Roma, reconocido constantemente por ámbas iglesias, oriental y occidental, como primado de la universal.

Juan, por sobrenombre el ayunador, fué el primer patriarca de Constantinopla que, en el año de 589, tuvo la audacia de tomar el título de obispo universal. El papa Pelagio anuló las actas del concilio en que se autorizó este atentado, y prohibió á su nuncio en aquella corte comunicase con él. En el año de 594 hizo otra tentativa que fué rechazada tambien por el papa S. Gregorio, que para contenerle escribió al emperador y

---

bispos de Constantinopla no han presentado á la santa Sede el pretendido canon que alegan. Ibi. n. 63.

(a) *Fleur. His. ecl. t. 5 l. 34 n. 58.*

á los patriarcas de Alejandría y Antioquía (a).

Esta es la verdadera historia de las pretensiones, tan inútiles como injustas, de algunos patriarcas de Constantinopla sobre la silla romana. Los papas, en posesion pacífica de su primado, que recibieron del príncipe de los apóstoles y primer vicario de Jesu-C., no han tenido que *aprovecharse*, como dice el Citador, de la ausencia de los emperadores. Nada debieron en este punto á su favor, como la iglesia católica y la historia lo atestiguan.

El Citador toma motivo del cisma que ocasionaron estas divisiones, para burlarse de la infalibilidad de la iglesia, diciendo que *el Espíritu-Santo inspiraba á ámbas*, esto es á la católica y cismática, *lo que cada una cree todavía firmemente á su favor.*

El Espíritu-Santo, inspirando á la iglesia sus verdades eternas, nunca podia contradecirse, ni ella desconocerlas. Prometió asistirla hasta la fin de los siglos, y que las puertas del infierno, ó el error, nunca prevalecerian contra ella. (b). El selio característico de esta asis-

---

(*a*) *Fleur t.* 5. *L.* 35. *n.* 39.
(*b*) *Math.* 16. *v.* 18. *ult. v.* 20. *l.*ª

tencia se vé en aquellas decisiones que, apoyadas en la escritura, en la tradicion, en la autoridad de sus padres y pontífices, sostienen la aplicacion, imposible de equivocar é incapaz de todo error, de aquella regla esencialmente católica. *Lo que siempre, lo que en todas partes, lo que todos creyeron.* ¿Pudo jamas la iglesia griega, ni ninguna otra disidente, sostener este exámen, presentar estas pruebas, como la romana ó latina? Se señala á aquella el dia y los motivos de su rebelion. Reunida en diversas épocas (a), que marcan su incons-

---

ad Tim. v. 15. *Joan.* 20. v. 21. *Luc.* 10. v. 16. *Isai.* c. 59. v. 20. *et sequent.*

(*a*) *La época principal del cisma de oriente ó de la iglesia griega, fue despues del año 858, y antes de diez años estaba ya anatematizado Photio su promotor, y unidos los latinos y griegos. La segunda época se verificó en 1054, y la reunion, en el concilio de Leon en 1277. La tercera época del cisma fué despues del año de 1282. En 1326 se volvió á tratar de reunion, la que se realizó en el concilio de Florencia en 1439. Finalmente, en 14*[illegible] *se renovó la última época de esta dolorosa scision, á la que prontamente si-*

tancia, ha reconocido la legítima autoridad y la verdad infalible de la iglesia romana. En medio de ella, y por todo el oriente, se conservan individuos, familias, y naciones que hoi mismo, y hace muchos siglos, invariablemente las reconocen y confiesan, manteniéndose unidos á nosotros. En su historia misma, y en sus libros de toda especie, se hallan los testimonios que sus sábios padres, sus antiguos obispos, unidos á la madre universal y maestra de todas las iglesias, y dependientes de ella, dieron á su infalibilidad divina. Nunca pues *podrá tener razon* quien resistiese á tan evidentes luces. Estas razones bastan para discernir la verdadera iglesia, asistida é inspirada por el Espíritu-Santo, en la cual es tan necesaria, tan inherente la infalibilidad, de que se burla aquí Lebrun, que, como dice el sábio conde de Maistre, "pertenece á aquella clase de ver-,,dades teológicas, de tal modo mani-,,fiestas y divinizadas en el órden reli-,,gioso, que es imposible atacarlas sin

---

guieron en la misma iglesia de oriente otros cismas subalternos. Véase Fleuri, hist. ecles. t. VII. L. 50. *t. IX. L.* 60. *t.* 12. *L.* 87, *y* 92. *t. XV. L.* 108.

„atacar una lei del mundo (a)."

Los concilios se celebraban en aquella capital, ó en las ciudades circunvecinas.... (C. p. 226).

Muchos centenares de concilios podrian citarse, así de oriente como de occidente, que no se tuvieron en aquella capital, ni en las ciudades circunvecinas, entre ellos diez y seis generales.

El papa enviaba á estos concilios comisionados.....

¡Y qué comisionados! Comisionados, que presidian y hacian las veces del pontífice romano, sin cuya aprobacion y confirmacion, ni aquellos, ni ningun otro concilio fué ecuménico. Aunque es verdad que en el concilio de Calcedonia, como ya hemos referido, se sembró la semilla de discordia entre las dos iglesias griega y latina, no prevaleció hasta que el eunuco Phocio, patriarca intruso y cismático de Constantinopla, que se habia conservado sumiso á la silla apostólica, en tanto que esperó atraerla á su partido contra su competidor Ignacio, al fin se vió depuesto y anatematizado. Entonces dió rienda suelta á su ambicion é intrigas.

(a) Du Pape, par l' auteur des considerations sur la France. *t.* 1.° *l.* 1.° c. 1.° De la infallibilité.

Separadas las dos iglesias, el patriarca no tuvo ya consideraciones ningunas para con el papa, á quien antes miraba como un simple obispo sujeto á su disciplina... (C. ibi.).

Acabamos de presentar una multitud de hechos, omitiendo mayor número, que desmienten esta mentira palpable.

En el concilio convocado en 680, *por Constantino el barbudo, el patriarca condenó al papa Honorio I, como monotelita, es decir, como á hombre que sostiene que Jesus no tiene mas que una voluntad.*

Léjos de probarse superioridad alguna del patriarca de Constantinopla sobre el papa, por este concilio, que fue el sexto general, en todo él aparece la supremacía del pontífice romano sobre toda la iglesia, con cuanta claridad puede desearse. En este concilio, celebrado en Constantinopla en presencia del emperador, los legados del papa Agaton, á saber, Teodoro y Jorge, sacerdotes, y el diácono Juan, son nombrados antes que el patriarca de Constantinopla y los demas obispos; se sientan en las sesiones junto al emperador en lugar preferente, hablan los primeros &c. (a). Fue pues,

---

(a) *Fleur. Hist. ecles. t.* 6. *L.* 40. *n.* 44.

un concilio con el papa á su frente, por medio de los legados que le representaban, el que juzgó á Honorio ya muerto, no el patriarca de Constantinopla. Como el plan que nos hemos propuesto no dá lugar á disertaciones, nos contentamos con remitir nuestros lectores á los autores que han examinado la doctrina y conducta de Honorio, vindicándole del supuesto crímen de heregía, y haciendo ver que su falta no pasó de una condescendencia reprensible, y que ni el concilio, ni Leon II le culparon de otra cosa. (a).

Despues la iglesia griega escomulgó y depuso por contumacia al papa Nicolas I.

Otro rasgo de la buena fé, no del pobrete Lebrun, que, no habiendo saludado la historia, harto hace en amontonar los embustes que otros escribieron, con el buen fin que se deja entender, sino de los autores que copia.

Phocio, viéndose anatematizado por la iglesia romana, resolvió vengarse del papa Nicolas. Para esto, supuso un concilio ecumenico que jamas existió, en el

(a) *Véase el buen uso de la lógica en materias de religion, por el conde Muzarelli. t. 1.º opúsculo 2. p. 102.*

que hacia asistir y presidir, los emperadores con los legados de las tres grandes sillas de oriente. En él fingia un juicio, y al fin condenaba al papa por mil crímenes inventados en su cabeza, deponiéndole y escomulgando á los que comunicasen con él. Forjadas estas actas como le pareció, las hizo subscribir por veinte y un obispos, y rellenó hasta el número de mil subscriciones, haciendo apareciesen entre ellas las de los dos emperadores, los tres legados, todos los senadores y muchos abades y clérigos, que ni aun noticia tuvieron de tal concilio (a).

Esta farsa fue reconocida en el octavo concilio general tenido en Constantinopla, presidido por los tres legados del papa, Donato y Estevan, obispos, y Martin, diácono, despues de los cuales seguian el patriarca de Constantinopla &c. Allí se quemaron públicamente las falsas actas de este fingido concilio, y fue anatematizado su autor. Negaron haberlo firmado muchos, cuyos nombres se hallaban en las subscriciones (b). Esto es lo que Lebrun llama un concilio pequeño, *convocado en la iglesilla de Letran.*

Sin duda que con este diminutivo

(a) *Fleur. His. ecles. t. 7. L. 50. n.* 55.
(b) *Fleur. Hist. ecls. t. 7. L. 51. n.* 39.

queda probado que nada bueno podia hacerse en ella. Sin embargo, será bueno sepan nuestros lectores, que esta basílica que aquí se llama iglesilla, habia sido el palacio de la emperatriz Fausta, que por órden de Constantino se transformó en una de las iglesias mas magníficas del orbe cristiano.

¿Y los miembros de la iglesia romana se entendieron mejor entre sí luego que abandonaron á la iglesia madre? (C. p. 227).

Ninguna iglesia mereció ni obtuvo el glorioso título de madre y maestra de todas las iglesias, sino la romana. Sigamos......

Nada de esto. Juan XXII fue declarado herege, porque aseguró que los santos no disfrutarian de la vision beatífica, hasta despues de la resurrecion.

¿Por qué no nos dice el Citador, cuándo, cómo, quién declaró herege á Juan XXII? ¿Acaso Pedro Corbario, elevado como un fantasma de papa por el encono de Luis de Baviera, que en sus altercaciones con el sumo pontífice, tuvo la osadía de deponer á este, y crear á aquel anti-papa? (a) Mas la historia que

(a) *Fleur. Hist. ecles. t.* 13. *L.* 93. *n.* 44. 46. 52.

nos conserva la abjuracion de Pedro Corbario, y su sumision al legítimo obispo de Roma y cabeza de la iglesia, prueba la nulidad de estos procedimientos (a).

¿Acaso por la opinion que se le atribuia sobre la vision beatífica? Autores mui sábios han demostrado, que lo mas que puede argüirse á Juan XXII en este punto, es su inclinacion, no una decision formal (b). Otros han hecho mas, probando con razones fortísimas que este pontífice nunca dudó que las almas de los justos, ya purificadas, entraban en el cielo inmediatamente, como estaba definido en el concilio Lugdunense II. desde el año de 1274; y que lo que únicamente queria se aclarase el pontífice, era, si gozarian al punto de la vision perfecta de *Dios trino y uno como es en sí*. Estos críticos hacen ver, con documentos incontestables, que Juan XXII solo queria que se aclarase la materia, sin determinar por sí, sin afirmar, ni aun formar opinion (c). Así, ni la iglesia junta, ni sus pastores separados, tuvieron nunca por herege á este pontífice.

Alejandro VI y algunos de sus

(*a*) *Ibid. L.* 94. *n.* 12. (*b*) *Tournelli t.* 1. *p.* 1.ª *Disert. p.* 299. (*c*) *Critica Animadversio. Tournelli ibid. p.* 302.

sucesores, es cierto que cometieron sus pecadillos, pero nunca jamas se hicieron culpables de heregia....

No olvidemos esta confesion: los delitos personales de algunos papas, recaen solo sobre ellos: el Espíritu-Santo no les prometió la impecabilidad; mas sus errores en la fé serian trascendentales á la iglesia, porque, con esta, ningun católico duda se les ha prometido la infalibilidad. . . . . .

Sigue el Citador: *eso ni por pienso, porque el robo, el rapto, el envenenamiento, el asesinato y el incesto no son heregias.* . . . .

Sin duda que los hombres sensatos desearian aquí algunas pruebas; Lebrun las tiene dadas de su mala fé y encono; no ha perdonado al mismo Dios.... ¿será un juez imparcial; será mas esacto en su crítica, cuando se trata de los papas? A fuerza de usar tanto de las armas vergonzosas de la calumnia se embotan, y la impostura mezclada con la verdad hace perder á esta su valor. Lebrun vá á buscar, en fuentes cenagosas, las noticias que aquí nos dá sobre la conducta de algunos soberanos pontífices. La crítica tiene por sospechosos aquellos autores, cuya pluma guia un ciego espíritu de partido, que les hace escribir con la hiel

de la envidia los hechos de sus contrarios. Sin embargo los autores, á quienes copia el Citador, no han leido otra historia, que la que forjaron los protestantes en los dias de su mayor encono contra el catolicismo.

Fuese enhorabuena Alejandro VI cual nos le pinta Lebrun. ¿Por ventura las dignidades, los empleos mas eminentes hacen las personas impecables? En la larga série de mil ochocientos años, en tal diversidad de tiempos, de ideas, de intereses, costumbres y personas será estraño se encuentren diez ó doce hombres malos, entre tantos buenos? Convenimos en que, en el número de mas de doscientos cincuenta pontífices que han gobernado la iglesia, algunos la escandalizaron con su conducta, especialmente en los tiempos en que las costumbres de todas las cortes de Europa se hallaban en el mas alto grado de depravacion. De aquí se sigue solamente que Jesu-C. no escogió ángeles, sino hombres, para que hiciesen sus veces en la tierra: que la mision de los pastores no depende de sus cualidades personales, sino de la sucesion lejítima y de la ordenacion, porque el bien de la iglesia asi lo exige; que la regla de nuestra fé y costumbres no es ni la opinion, ni el ejemplo del

gefe solo, sino la unidad de doctrina entre el gefe y la universalidad del cuerpo de los pastores. He aquí las únicas consecuencias que pueden deducirse del horroroso cuadro, que en este capítulo forma el Citador, de las costumbres de algunos papas.

Añádase á esto, que la mayor ó mucha parte de los papas, desde el siglo octavo hasta el duodécimo, fueron elegidos por el inflejo secular, sin que el clero de Roma, que era el que elegia, tuviese apenas mas parte en la tal eleccion que el reconocimiento que les prestaba, para evitar los horrores de un cisma.

Concluyamos con Fleuri (a), autor nada sospechoso de parcialidad en favor de la silla romana, que Dios ha permitido los escandalos de algunos papas, con el fin de que se entienda es obra todo suya la permanencia de la sana doctrina, nunca interrumpida en aquella iglesia, destinada á ser madre y maestra de todas las demas ¿Por qué, en lo humano, como era posible que dejasen de desbarrar unos hombres viciosos, si la diestra del Altisimo no dirigiera su pluma, cuando trataban de enseñar los arcanos

(a) *Discours sur l' hist. ecles. depuis l' an 600, jusque à 1100. n.* 19.

de la Divinidad, ó de guiar á los fieles por la senda de la virtud? Siendo de notar, como observa el sabio conde de Maistre (a), que Liberio y Honorio, á quienes con alguna probabilidad se atribuyen defectos en la enseñanza del dogma, fueron varones de eminente virtud; y los papas de los siglos ó edad media, y Alejandro VI, cuya conducta ofrece motivos á la crítica de los historiadores, no se deslizaron en materia de dogma ni en un mínimo ápice.

Tambien parece cierto que nunca debia haber habido mas que un papa á la vez, porque el Espíritu-Santo sabe mui bien que no debe nombrar mas que uno. Pero muchas veces ha habido hasta tres..... Esto es falso. Jamas fueron mirados como lejítimos Pontífices aquellos á quienes la intriga, la violencia revistieron en la apariencia de esta dignidad, contra los derechos del lejítimo pastor. Las mas veces fué el poder secular el que causó estos desórdenes. Y, si se esceptúa el gran cisma del siglo XIV, todos ellos duraron poco tiempo.

Y el papa que se hallaba ya en posesion pacífica de la tiara, ¿no era

---

(a) *Du Pape. L.* 1.°

justo que dejase reposar las cenizas de su sucesor? (C. p. 228).

¿*De su sucesor*? ¿Qué nos dice aquí el Citador? ¿Son por ventura los papas el Ave-Fenix que nace de sus cenizas?

Pues no ha sucedido así. Esteban VII hizo desenterrar á Formoso, y quiso que se mutilase su cadáver.... Esto lo que prueba es, que los pontífices no son ángeles sino hombres (a). Estos tienen pasiones, sin ser hereges.

De contado ha habido cuarenta cismas que han manchado el pontificado, y de los cuarenta, veinte y siete han hecho correr rios de sangre ...

Si por cisma se entiende, como debe entenderse, separacion de la unidad católica, division y rompimiento entre sus miembros, el Citador falta á la verdad. En este sentido, no merece rigorosamente el nombre de cisma otro que el del siglo XIV. ¿Y quién le hizo durar tanto? Si las potencias seculares, divididas entre sí, no se hubiesen empeñado por sus particulares intereses en crear y sostener anti-papas, la iglesia en sus mismas leyes hubiera hallado un reme-

(a) *Véase lo que llevamos dicho en este mismo capítulo.*

dio pronto y eficaz. ¿Por qué, cuando se ponderan las incursiones de los papas sobre los derechos temporales de los príncipes, se han de olvidar los daños, no menos graves, que causó el temerario empeño de muchos de estos en manejar á un tiempo el cetro y el incensario?

Lutero y Calvino eran sin duda malos frailes, y un mal fraile jamas puede ser un buen clérigo; pero predicaron á hombres fatigados del yugo papal, y he aquí dos grandes heregías en la iglesia romana, dirigida por el Espíritu-Santo. (C. p. 229).

¡Cuántas lindezas se encierran en este solo párrafo! Lutero fue fraile; pero Calvino! ¿no nos dirá el Citador de que órden? ¿en qué convento? Si no me engaño, no falta quien dude con fundamento que llegase al sacerdocio, aunque nombrado cura, de Marteville. *Predicaron á hombres fatigados del yugo papal*.... La historia hace ver los grados que condujeron, al primero insensiblemente, de la envidia a la venganza, de esta al error, y del error á la heregía (a). Calvino, de quien dice su panegirista Teodoro Beza, que jamas estudio teolo-

---

(a) *Fleur. Hist. ecles. t. 17. L.* 125, 126, 127.

gía, no hizo mas que deducir las consecuencias de la doctrina de Lutero, y, fatigado pronto de su yugo como él lo estaba del papal, formó secta aparte; por manera, que, antes de un siglo, la pretendida reforma abrazaba en su seno veinte sectas, que se anatematizaban mutuamente.

Estas heregías quiere nuestro crítico sean de la iglesia católica, dirigida por el Espíritu-Santo. Mui zote deberá ser el lector, que no haya advertido una contradiccion tan grosera. La iglesia católica condenó estos errores, y escluyó de su seno á los que los profesaban, ¿cómo pues pueden achacarse á ella, ni al Espíritu-Santo, sus desvarios?

Un domínico de Suiza, llamado Tetzer, envenenado por su prior, resiste al veneno.... se queja al obispo... este le impone silencio haciéndole sofocar.... los Berneses le hacen apostatar y apostatan con él; aquí tenemos otra heregía....

Otra prueba de la suma ignorancia de Lebrun, es lo que aquí tenemos. Pasemos por alto el cuento del fraile y del obispo que, aun suponiéndolo cierto, no da mucho peso al partido protestante. La heregía que adoptó el Canton de Berna fue la de la pretendida reforma de

Lutero; así no *tenemos*, como quiere Lebrun, *otra heregía*. Fué admitida, no por lo que dice el Citador, sino despues de una conferencia pública, verificada en el año de 1528; en la que los defensores del catolicismo fueron tales, que un tal Jacobo de Munster, dando noticias de ella á un canónigo de Maguncia, prorrumpe en estas espresiones.... "Se perdió „nuestra causa, solo por nuestra inercia „y por falta de hombres literatos; todo „este mal podria haberse evitado, si hom-„bres doctos &c. (a)."

Enrique VIII, semejante al rei David, detestaba el adulterio.... tenia un secreto para deshacerse de la muger que le llegaba á fastidiar, que era el de hacerla cortar el pescuezo. El papa Clemente VII tuvo el valor de oponerse á este medio de pasar á otras bodas, porque nunca se imaginó lo que habia de suceder, que es que Enrique VIII se declaró papa de Inglaterra y de Irlanda.

David pecó, pero hizo verdadera penitencia; y Enrique murió obstinado en sus desórdenes, que de dia en dia se

---

(a) *Hist. de la Reform. de Suisse par Mr. Ruchert. Simler de la Republ. des Suisses, Plantin, Bertius y otros.*

graduaron hasta el último estremo. Clemente VII y los demas papas, que se opusieron á las temerarias empresas de Enrique VIII, pudieron calcular los escesos á que arrastrarian á este príncipe, su lascivia por una parte, su orgullo por otra, y, lo que era aun mas temible, las intrigas de sus viles consultores y aduladores. Pero sabian bien que, á todo trance, debian sostener el vigor de los cánones. ¿Qué hubieran dicho los filósofos, si los papas hubiesen sido mas condescendientes? Sin serlo, ha querido ya Lebrun hacerlos responsables de que los reyes de Francia, de la primera raza, tuviesen dos ó mas mugeres. Enrique VIII principió por el cisma, este abrió la puerta á la heregía, que el mismo rei habia impugnado con una obra, que le mereció el título de *Defensor de la iglesia*. Su reino no tardó mucho, apesar de su odio á los luteranos, en ser un basto teatro donde todos los errores se combatieron al principio, se toleraron luego, y se sumergieron al fin con sus maestros y secuaces en el indiferentismo absoluto. Allí nacieron y se formaron los principales corifeos de la filosofía del siglo XVIII, cuyas doctrinas se apropiaron luego los incrédulos franceses. Los desperdicios de unos y otros

hicieron autor á Lebrun, y enriquecen hoi el idioma español con mil inmundos folletos. . . . .

No acabariamos si hubiesemos de repasar solamente la nomenclatura de las heregias, que están consignadas en la historia de la religion reformada.... (C. p. 230). . .

Es indudable que la *historia de la religion reformada*, ó del protestantismo, se reduce á la nomenclatura de las nuevas heregías que de la suya nacieron, á las mutuas cesiones que unas á otras se han hecho de artículos de fé, sin poder por esto avenirse, á sus sínodos inútiles, y á sus fórmulas de fé inexactas y contradictorias, sin que hasta ahora hayan podido convenir en ninguna que sea comun, y esprese claramente lo que creen. La célebre obra de las *Variaciones de las iglesias protestantes* por el Illmo. Bossuet, dió un golpe mortal á la reforma solo con escribir la historia de su inconstancia: son innumerables los individuos de ella, de todas profesiones y clases, recomendables unos por su literatura, otros por sus empleos ó condicion, que desengañados vuelven á la iglesia católica (a). ¿Por qué no nos dice algo

(a) *En el periódico frances* L'Ami

sobre este fenómeno el insigne Lebrun, que creyó conseguiria con su librejo lo que no pudo, en tantos siglos, todo el poder humano contra la verdad católica?

¿Qué historia eclesiástica es la que luego cita? Ojalá que sus crédulos lectores se hubiesen tomado el trabajo de examinarle, antes de creerle. ¡Cuanto trabajo nos ahorrarian!

Añade que *todos los hereges se acusan recíprocamente de heregia*. Hemos demostrado ya en otra parte, que estas mismas divisiones entre ellos, necesaria consecuencia de los principios que adoptaron, separándose del centro de unidad, son una nueva prueba de la verdad católica. Insignes protestantes han

---

de la Religion et du Roi, *que se publica en Paris. núm. 732 pag. 7, hablando de la conversion del célebre literato Mr. Haller, se refieren las de otros quince personages que, en estos últimos años, abjurando la heregia, se reunieron á la iglesia católica. Entre ellos se encuentran duques, condes, literatos, magistrados, militares, diplomáticos, y de otras clases no menos distinguidas, con la circunstancia de que muchos trajeron consigo al seno de la iglesia sus familias.*

confesado, que en ella se alcanza la salvacion que recíprocamente se niegan (a).

En vista de esto ¿qué valor tendrán las groseras invectivas, que en seguida copia Lebrun, contra el sumo pontífice? "*Cristo*, dice, *fué y vivió judío, y el papa hace quemar los judíos*; (b)..... (C. p. 231).

La profesion del judaismo, y no el orígen ó nacimiento de los que le siguen, es lo que condena la iglesia que jamas quemó á nadie. Los apóstoles, muchos santos y sabios, no solo de los primeros siglos, sino de los posteriores, que eran judíos de nacimiento, y aun lo habian sido de profesion antes de abrazar el cristianismo, fueron respetados en la iglesia católica, y elevados por los pontífices á dignidades eminentes.

A ningun soberano puede, con menos justicia, hacerse la reconvencion que aquí hace Lebrun al gobierno romano, sobre el mal trato de los judíos. En ninguna nacion del mundo se conservaron mé-

---

(a) Véase el cap. V del t. 2. p. 275 y sig. *(b) Voltaire es el autor de este gracioso paralelo: ¿por qué el traductor omite esta noticia que se lee en el original? ¿Perderia algo por ser de tal autor el pensamiento?*

jor ni por mas tiempo, ni hallaron mas buena acogida: y, si en algun tiempo hubo leyes, que hacian su condicion mas dura que la del resto de los moradores de aquella capital, ya hoi no rigen, y los judíos gozan casi iguales derechos que los demas ciudadanos. Puede ser que la filantropía filosófica no haya hecho tanto á favor de los judíos, aun en aquellos paises en que no domina la religion católica.

Seria inútil contestar ahora á cuanto dice en este párrafo, sobre el poder temporal de los papas en sus estados, pues que en el capítulo siguiente la cansada imaginacion de nuestro crítico de repeticion volverá á ensartar sus torpes diatribas, y nos presentará ocasion mas oportuna para deshacer sus enredos. Solo advertiremos aquí, que no es el papa solo el que *nos prohibe comer en vigilia una costilleja de carnero*, son la práctica y el precepto constante de la iglesia, de que ya hemos hablado al tratar de la cuaresma (a).

Yo por mi parte confieso que no tomaré partido ni por el Ante Cristo, ni por los hereges. Estoi casi cierto de que me mantendré neutral.... (C. p. 231)

(a) *Cap. VIII.*

Si, se conoce que Lebrun no tiene vocacion de martir, ni de la religion, ni del honor, ni de la gratitud.... es neutral para todo lo que no sea la propia conveniencia; y á no ser así ¿dudaria alguno de su acreditado cinismo? Sin embargo, no me atreveria yo á salir fiador de que este soberbio charlatan, que se burla tanto del Espíritu-Santo, no muera cantando la palinodia. Hemos visto tantos, cuyos zapatos valian mas que el testuz de Lebrun, hacerlo en el momento de la muerte que.... (a) ojala le

---

(a) *En la gaceta de Madrid de 20 de mayo de 1824, art. Paris, se lee: "Mr. Dodoret, antiguo administrador „del distrito de Langres, mui conoci„do por la impiedad de que habia he„cho alarde, y porque durante su ad„ministracion habia hecho imprimir „varias obras contra la religion, se„ñaladamente el Catecismo de todas las „religiones* en compendio, *acaba de „morir en Langres de edad de 73 a„ños = Durante su enfermedad y has„ta el momento de su muerte ha con„servado este viejo todo su conocimien„to. Sus hijos.... trataron de hacerle „abjurar sus errores, y le suplicaron „con vivas instancias invocase los so-*

suceda lo mismo á este mentecato para provecho de su alma.

Entretanto que llega esta inspiracion, dice, *me parece mui bien que se persiga á los hereges*, es decir, *á aquellos que no son de la opinion de los mas fuertes, porque los mas débiles no persiguen jamas....* (C. p. 232.)

Con efecto, esta ha sido una leccion práctica, que no hace mucho, dió la falsa filosofía. Semejante á la perra de la fábula, pedia un rincon para colocar sus ca-

---

„*corros de la religion*; *pero el viejo* „*se resistió con la mayor obstinacion.* „*Al fin....* proprio motu. *y con grande* „*admiracion de su familia, pidió un* „*sacerdote que le confesó dos veces. y* „*le administró los sacramentos. Esta* „*tierna ceremonia se hizo en presencia* „*de la mayor parte de los habitantes* „*del pueblo, á quienes declaró en alta* „*voz, que toda su vida la habia pasado en el error; que lo reconocia y* „*pedia perdon á todos los presentes y* „*ausentes, por los escándalos que les* „*habia dado con su mala vida y sus* „*escritos, daños que sentia no poder* „*reparar, especialmente los causados* „*á la religion, en cuyo seno iba á* „*morir.*"

chorros; crecieron estos, y ayudaron á la madre á devorar al propietario. Lebrun fué algo mas que testigo de esta verdad. La iglesia católica enseña y no persigue: la política y la historia responderán, si la paz puede conservarse mucho tiempo en un estado, con la discordancia en las opiniones religiosas; si los errores tienen igual derecho para introducirse que la verdad para conservarse; si los agresores han sido los católicos ó sus enemigos; finalmente, si una tolerancia absoluta puede ser preferible á la creencia verdadera, en una nacion bien gobernada.

Tambien, continua el Citador, *me parece mui bien que todo el mundo se enfurezca al oir solamente el nombre de herege, siguiendo el consejo que S. Luis rei de Francia daba á Joinville: "Cuando un lego, decia, oye „maldecir de la religion cristiana, de- „be no solo defenderla con palabras, „sino con una espada bien afilada, „metiéndola al través del cuerpo del „maldiciente, tanto cuanto pueda en- „trar." (Ducange, p. 1).* (a)

(a) *El traductor español aprovecha esta ocasion de honrar su patria, satirizando á Fernando V y Felipe II sus reyes, de quienes no se acordó Lebrun.*

En este dicho de S. Luis no es mas veraz el Citador que en todo lo demas; pero supongámosle cierto. Para juzgar del mérito de una accion, y mucho mas de las opiniones de los hombres, es necesario no separarlas de las circunstancias que les rodearan. El carácter de la persona, el tiempo, las costumbres, las ideas dominantes de su siglo influyen estraordinariamente.

En el siglo de S. Luis, siglo que puede llamarse caballeresco, los nobles se creian en la precisa obligacion de sostener la religion, y defender la flaqueza; no es estraño por tanto, que su celo hiciese prorrumpir á un monarca religioso y valiente, en espresiones análogas. ¿No hemos visto á los hombres sobreponerse á todas las leyes y á su propia opinion, creyendose obligados á derramar su sangre ó la agena, para borrar la mas ligera ofensa? El duelo, tan autorizado por la costumbre en nuestros dias, se hubiera mirado en otros siglos, como un esceso de barbarie. Sin embargo, hoi se tiene por la unica salvaguardia del honor.

Lastima es que S. Luis detestase mas á los infieles que á los maldicientes de su tiempo, á quienes tenia en su mano hacer callar....

Nueva impostura que desmiente la

historia. S. Luis reunió un concilio en el año 1264, solo para reprimir á los maldicientes y blasfemos. Publicó é hizo cumplir en todos sus estados una lei severísima contra ellos. Para el escarmiento, hizo marcar con un hierro encendido al primero que la quebrantó, y respondió á los que se lo murmuraban: "Yo „quisiera haber sido marcado lo mismo, „y tener esta deformidad toda mi vida, „con tal que este vicio se desterrase en„teramente de mi reino (a)." ¿Si Lebrun hubiera vivido entonces ó S. Luis ahora, le alcanzaria el pellejo para las marcas que merece? ¡De este santo rei se atreve á decir que *no hizo callar á los maldicientes*! S. Luis fué un legis-

---

(a) *Fleur. His. ecles. t.* 12. *L.* 85. *n.* 28. *Este celo pareció demasiado severo al papa Clemente IV, que le suplicó con la mayor instancia, en su bula de* 12 *de julio de* 1268, *se dignase templar estas leyes; y dijo al rei de Navarra en otra bula del mismo dia:* "*No „es conveniente del todo imitar á nuestro carísimo hijo en Jesu C. el ilus„tre rei de los franceses, con respeto „á las leyes demasiado rigorosas que „ha publicado contra esta especie de „crimenes.*"

lador sábio, guerrero magnánimo, esposo fiel, padre tierno, amigo de sus súbditos, árbitro respetado por sus vecinos, nunca faltó á ninguna obligacion ni despreció alguna virtud. Jamas soberano alguno gozó una gloria mas pura, mas brillante, mas estable que la suya; ni hubo pueblo en Europa que no desease tenerle por señor. No obstante era cristiano, se preciaba de serlo, y esto borra todos sus méritos a los ojos de la filosofía.

Si él no se hubiera metido á ir á defender á sablazos, contra gentes que no lo entendian, la causa de Dios que no le habia dado comision para ello, no hubiera muerto de peste en la costa de Africa. . . . .

¿No nos dirá el Citador, de qué hubiera muerto y cómo, si no hubiese ido á Africa? ¿En este caso no hubiera muerto nunca? Nuestro hábil político muestra en esto la ojeriza eterna del partido á las antiguas cruzadas, que les parecerian heroicas, si no hubiesen tenido por motivo la religion. Mas, prescindiendo de la civilizacion de Europa que tanto adelantaron las cruzadas, y de otras mil ventajas conocidas por los verdaderos políticos, y de que tal vez hablaremos luego, quiero que sepan, Señores papagayos, que las cruzadas eran celo, puri-

simo celo por la humanidad, que acudia al socorro de los cristianos oprimidos en ódio de su religion, por un poder barbaro y verdaderamente fanatico, que amenazaba toda la civilizacion cristiana. Estas espediciones no tenian mas de fanatismo, que tendria hoi una espedicion ó una coalicion de príncipes cristianos, para poner fin á las picaterías de los argelinos ó berberiscos; y la única diferencia seria que, si la primera de estas espediciones era efecto del fanatismo religioso, la segunda lo seria del fanatismo del comercio (a).

Concluyamos con estas observaciones del sabio conde de Maistre (b). "Lease la historia con ojos puros, y se verá que los papas han hecho cuanto han podido en estos tiempos desgraciados. Se verá especialmente, que se han escedido á sí mismos en la guerra que hicieron al mahometismo.

,,Ya en el siglo IX. cuando el ejército formidable (*adviértase que quien habla aquí por boca del conde de Maistre es el mismo Voltaire* (c) de los sar-

---

(*a*) Sur le *Assasinat de M. Auguste Kotzebue. Conservateur. t.* 3. *p.* 165. (*b*) *Du Pape L. III. c.* 7. (*c*) *Essai sur les moeurs*, &c. *t. II. c.* 28.

racénos parecia deber destruir la Italia y hacer de la capital del cristianismo una aldea mahometana, el papa Leon IV, revistiéndose de una autoridad, en tal peligro, que los generales del emperador Lotario parecia abandonaban, se mostro digno, defendiendo á Roma, de mandar en ella como soberano. La fortificó, armó las milicias; visitó por sí mismo todos los puestos.... habia nacido romano. El valor de las primeras edades de la república revivia en él, en una edad de cobardía y corrupcion, semejante á un hermoso monumento de la antigua Roma, que se encuentra á veces entre las ruinas de la nueva."

"Pero al fin, sigue Mr. de Maistre, toda resistencia hubiera sido vana, y el ascendiente del islamismo hubiera triunfado de ella infaliblemente, si no nos hubieran salvado los papas y las cruzadas, cuyos autores, promotores y directores fueron ellos. ¡Ai! cuanto se lo permitieron la ignorancia y las pasiones de los hombres. Los papas descubrieron con los ojos de Annibal, que para rechazar ó deshacer para siempre una potencia formidable y estravasada, no era suficiente defenderse en la propia casa, sino que era necesario ir á atacarla en la suya. Los cruzados, lanzados por ellos so-

bre el Asia, hicieron nacer en los soldanes ideas mui contrarias, á la de tragarse ó á la de, solamente, insultar la Europa. *Sin estas guerras santas* (esta confesion vale mucho por ser de un protestante, y de un protestante mui hábil (a)) *todo el linage humano puede ser se viese todavia en nuestros dias degradado, hasta los mas profundos abismos de la servidumbre y la barbarie.*"

"Los que dicen que las cruzadas no fueron para los papas mas que guerras de devocion, no han leido, segun parece, el discurso de Urbano II al concilio de Clermont. Jamas los papas cerraron los ojos sobre el mahometismo, hasta tanto que él mismo se durmió, con áquel sueño letargico que nos ha tranquilizado para siempre. Pero es mui digno de notarse que el último golpe, el golpe decisivo, le fuese dado por la mano de un papa. El 7 de octubre de 1571, se dió finalmente aquel combate celebre para siempre; el mas furioso combate naval que se dió nunca. Esta jornada, gloriosa para los cristianos, fué la época de la decadencia de los turcos. Ella les costó, mas que hombres y bajeles, cuya perdida se repara; porque perdieron en ella

---

(a) Quaterly Review *Sep.* 1819, *p.* 546.

aquel poder, ó fuerza de la opinion, que forma el principal poder de los pueblos conquistadores; poder que se adquiere una vez, y que jamas se recupera (a). Esta jornada inmortal deshizo el orgullo otomano, y desengañó al universo, que creia eran invencibles las armadas turcas (b).

"Mas esta batalla de Lepanto, honor eterno de la Europa, época de la decadencia de la Media-Luna, y que solo el enemigo mortal de la dignidad humana (Voltaire (c)) ha podido intentar deslucir, ¿á quién la debe la cristiandad? A la Santa-Sede. El vencedor de Lepanto fué menos D. Juan de Austria, que aquel Pio V, de quien dijo Bacon: "Yo me asombro de que la iglesia roma-„na no haya canonizado todavía a este „hombre grande (d)." Ligado con el rei de España y la república de Venecia, atacó a los otomanos; el fué el autor y el alma de esta gloriosa empresa, a la que ayudó con sus consejos, con su influencia, con sus tesoros, y hasta con

---

(a) *Mr. de Bonald. Legislat. primit. tom. III. p. 288. Disc. polit. sur le etat de l'Europe, § VIII.* (b) *Cervantes, D. Quixote. Part. I, c. 29.* (c) *Essai sur les moeurs. t. V. c. 161.* (d) *Dialog.* de bello sacro.

sus armas, que se distinguieron en Lepanto, de un modo enteramente digno de un soberano pontífice.

Apropósito de heregías, he hablado hasta ahora de una porcion de ellas, todas insipidas é insignificantes, y se me olvidaba la mas graciosa, y que puede hacernos reir un rato. Pues allá voi con ella.... (C. p. 233). ¡Que viejo tan gracioso! Veamos.

Hai gentes que dicen: "Dios me „ha dado un estómago para digerir, „manos para agarrar, piernas para „andar, una cierta cosita para no ser„virse de ella."

Dios me ha dado un estómago para digerir; pero si yo le cargo demasiadamente, ó de manjares no sanos, frustro el fin para que Dios me le dió, que es mi conservacion por medio de la nutricion. Me ha dado *manos para agarrar*; pero si agarro lo ageno, si con ellas hago daño a mi prójimo, el juez me condenará por mas que yo le diga que Dios me *dió manos para agarrar*. Mas burro ha de ser que Lebrun el que, por sí mismo, no forme la debida aplicacion de este discurso. La naturaleza, la sociedad, la religion no nos privan del uso de nuestros miembros, pues dándonos leyes para conservarlos y dirigirlos a su fin.

Será tan bestia como el autor del Citador, el que no pueda aplicar por sí mismo este discurso. La naturaleza, la religion, la sociedad han señalado el modo de usar de nuestros miembros, para conservarlos y ordenarlos á su fin. La propagacion del género humano, la formacion de las familias, que resulta de la union de los sexos y es el primer elemento de la sociedad, son objetos demasiado importantes, para que la naturaleza, la religion y las leyes civiles los abandonasen al capricho de un apetito brutal.

Los apóstoles por el contrario decian: "Dios me ha dado todos mis miembros &c. (C. ibid).

Los primeros enemigos del cristianismo, mas inmediatos á su cuna, algunos de ellos que alcanzaron en vida á los apóstoles y muchos á sus primeros discípulos, por consiguiente, con mas arbitrios para examinar los hechos, aunque tan interesados en descubrir y ponderar sus faltas, jamas mancharon su reputacion con la fea mancha que aquí se les denigra. Celso y Juliano los arguyen de ignorantes, estúpidos, gente baja, mas nunca les reconvinieron por sus costumbres. Ademas ¿es creible que, estando éstas en contradiccion con sus doctrinas,

hubiesen hecho tan rápidos progresos? Mas oigamos las pruebas.

S. Pablo no se servia pues de esta cierta cosa ilícitamente. Si no se sirvió de ella con la señorita Gamaliel, de la que estaba enamorado perdido, á lo menos se sirvió de ella para otra con quien estubo casado, segun lo dice positivamente S. Clemente de Alejandría (Estromat. lib. III). *El mismo santo nos dá la noticia de que S. Pedro tenia hijos* (Estromat. lib. VIII). (C. p. 234).

El nombre de *Gamaliel* no se encuentra en todo el nuevo Testamento mas que dos veces, en los Hechos de los apóstoles. La primera en el cap. 5. v. 34, donde se dice que el fariseo Gamaliel, doctor de la lei, hombre mui respetado entre los judíos, habló en su concilio á favor de los apóstoles. La segunda en el cap. 22 v. 3, donde el mismo S. Pablo, dando cuenta de su conversion al cristianismo, dice que siendo judío fue instruido en la lei de sus padres á los pies de Gamaliel. Vease ahora el grave fundamento, con que Llorum se figura y convierte á un anciano y respetable fariseo en una señorita, y la enreda en amores con S. Pablo. Compasion me causa la vergüenza que debe producir este desen-

gaño en los que, por solo leerlos en el Citador, hayan dado crédito á semejantes delirios.... y son tantos, tantos!

Por lo que hace á S. Pedro no hai duda en que fué casado, pues que el Evangelio habla de su suegra. S. Pablo no lo fué; él mismo dice á los corintios quisiera fuesen celibes como él, pero que este es un don de Dios (a). Teodoreto en su comentario sobre la epístola á los philipenses, y otros muchos padres dicen lo mismo. Nada prueba el texto que dió lugar al engaño de S. Clemente de Alejandría, pues que Tertuliano, S. Gerónimo, S. Agustin, S. Isidoro de Damiata combaten la falsa interpretacion en que se apoya aquel (b).

S. Pablo dice que no usaba de la facultad que los demas apóstoles, de tener consigo una *muger hermana* (c). Estas palabras, *muger hermana*, hacen ver que nada se trataba en este caso de union conyugal, y que los apóstoles, aun

(a) *ad Corint. c. 7. v. 7 y 8.* (b) *Véase el comentario sobre el mismo pasage de S. Clemente, que se halla en sus obras de la edicion de Paris de 159. p. 467. Disciplin. de l'Eglise sur le mariage des Pretres. C. 1.º* (c) *ad Corint. 9. v. 4 y 5.*

los casados, tampoco las miraban sino como *hermanas* que les servian, no solo para la asistencia de sus personas, sino para facilitar la propagacion de la fé en las demas mugeres. S. Pablo dice espresamente, que ni aun de este derecho usaba, ¿cómo se puede inferir de tales palabras que era casado?

Leemos (en los actos de los apóstoles cap. XXI) *que las hijas de S. Felipe profetizaban; lo que no prueba ciertamente que ellas profetizasen, pero sí que S. Felipe era casado.* (C. ibi).

Este S. Felipe no era el apóstol, el testo mismo dice que era uno de los siete diáconos (a). Nadie duda que, en los principios de la iglesia, se eligieron muchos de entre los que estaban casados para obispos, sacerdotes &c.: lo que no se probará nunca es, que despues de ordenados se casasen, ó que ella autorizase la cohabitacion de los que antes lo estaban con sus mugeres (b).

Eusebio (lib. III, c. 29) *dice que Nicolas, elegido por los apóstoles pa-*

(a) *Act.* c. 21. v. 8. (b) *Véase la materia tratada con toda la erudicion y profundidad que puede desearse, en la citada obra* Discipline de l'Eglise sur le mariage des Pretres. *Paris* 1790.

ra ser adjunto de S. Esteban en su apostolado.... (Nicolao ó Nicolas nunca llegó á apóstol) *tenia una muger mui hermosa..... tenia celos.... los apóstoles le zurraron* por esto *la pavana..... él habló en estos términos : "que aquel ,,que la quiera se case con ella"......* (C. ibi.).

Los apóstoles reprendieron el esceso de su celo y el de su desprendimiento, que, mal entendido luego, dió lugar á la heregía de los llamados nicolaitas, que abusaron de su nombre para autorizar sus errores.

No dice Eusebio que ninguno le tomase á Nicolas la palabra. (C. p. 235).

Pero añade Eusebio (a) que él sabia bien que ninguno de los fieles la tomaria por muger ; que Nicolas tenia un hijo que guardó siempre continencia, e hijas que conservaron la virginidad hasta la muerte ; y que él mismo jamas tocó á ninguna otra muger. Lo que prueba cuan lejos estaba el mismo de aprobar la impureza ; y que, ofreciéndose á separarse de su muger, solo quiso vindicarse de la nota de celoso.

(a) *Citado por Fleuri. Hist. ecles. t. 1. L. 2. n. 21.*

Era una cosa tan corriente entre los apóstoles el que sus sucesores se casasen, que Pablo escribia así á Tito (cap. 1.): "*Elegid para presbítero „al que no tenga mas que una muger, „y cuyos hijos sean fieles y no esten „acusados de lujuria." Lo mismo le dice á* Timoteo (cap. III. v. 3.). (C. p. 236).

Hemos dicho que los obispos y presbíteros se escogian á veces de entre los casados, cuya ciencia y virtud con la madura edad, les hacian mas aptos para el desempeño del ministerio que los celibes recien-convertidos. S. Pablo, instruyendo á sus dos discípulos Tito y Timoteo, en las cualidades que debian concurrir en los que elevasen á tan alta dignidad, les previene que, si son casados, no hayan tenido mas que una muger; esto es, no hayan pasado á segundas nupcias. Se sabe que la iglesia ha dado mucha importancia á esta lei, lo uno por la significacion que el matrimonio trae consigo de la union de Jesu-C. con una sola esposa, que es la iglesia: lo otro porque la continencia del que habia pasado á otras bodas podia hacerse sospechosa. El testo mismo alegado por Lebrun confirma esta verdad. Dice el apóstol, que no elija sino á aquellos que no

hayan sido casados mas que con una muger, *unius uxoris virum*, y cuyos hijos sean fieles; esto no podia decirlo sino de los que ya los tenian; porque los que aun no habian nacido, mal se podia examinar si eran fieles. No pedian por tanto los apostoles, ni S. Pablo, que *sus sucesores se casasen*, sino que los que lo eran tuviesen las cualidades indicadas.

En las Constituciones apostólicas (lib. 4.° c. 1.°) *obra mui posterior*, se lee: "*El obispo no puede tener mas* „*que una esposa, que tenga bastante* „*cuidado de su casa.*" *Luego podia cuando menos tener una* (C. 101).

Las constituciones falsamente llamadas apostólicas no solamente son obra mui posterior, pues no eran conocidas en tiempo de Eusebio ni de S. Gerónimo, sino que, ademas, estan llenas de errores, agenos de las costumbres y doctrinas de los siglos mas floridos del cristianismo, y de los posteriores. Entre otras cosas, dan por lícito el que las esclavas de los infieles se presten á la lujuria de sus amos; quiere que los obispos y párrocos tengan mas de cincuenta años. En fin contienen otros muchos absurdos, que puede ver el curioso en la disertacion que sobre este punto escribió

el docto P. Natal Alejandro (a). En otro que Lebrun, sorprenderia el ver que, habiendo declamado tanto contra las obras apócrifas, suposiciones, falsificaciones é interpolaciones de los escritos de los primeros siglos, se atreva a hacer uso de estos títulos desconocidos, y declararse cómplice del crimen de los antiguos falsarios. Los incrédulos han usurpado esta gloria á los hereges, á quienes pertenecia por una posesion inmemorial.

En el tercer siglo de la iglesia, era tal la persuasion general del celibato de los apóstoles, que la secta de los apostólicos se abstenia del matrimonio por imitarlos. El temor de favorecer á estos hereges, y á algunos otros que condenaban el matrimonio, fue una de las razones que impidieron que la iglesia mandase desde luego, rigurosamente, el celibato á los eclesiásticos.

Pero mui pronto conoció el clero que no podria contar absolutamente con sus miembros, si no se separaban de la sociedad y de los intereses comunes, para entregarse enteramente á los de

---

(a) *Se halla en el tomo 4. de su Hist. ecles. p. 430 de la edic. de Venecia de 1771.*

la iglesia; y el clero conoció la verdad (C. ibid).

Si el ser celibes, *es separarse de la sociedad y de losintereses comunes*, ¿qué diremos de los celibatarios del vicio? ¿De los que no quieren cargar con las pensiones del matrimonio, para tener la libertad de entregarse, mas á su salvo, al placer, contra los intereses de la sociedad y de sus individuos? Llamemos la cuestion á sus principios.

El nombre de *virtud*, que es sinónomo de *fuerza*, nos hace conocer que es laudable reprimir los apetitos que tiranizan con demasiado imperio la naturaleza; por poca indulgencia que tengamos con ellos, nós esponemos á vernos mui pronto esclavizados. Si hai uno cuyas consecuencias sean temibles, lo es sin duda el gusto de los deleites sensuales; muchas veces ha ajado la gloria de los hombres mas grandes. Una esperiencia, tan antigua como el mundo, nos hace conocer que ni aun el matrimonio, instituido por Dios para remedio de este mal, es una barrera bastante fuerte contra sus escesos. La costumbre, el hábito de la continencia, contraido desde la juventud, ha sido siempre el medio mas eficaz para no sucumbir: hecha la funesta prueba de la ponzoña que la voluptuosidad

derrama en el alma, es dificil que su memoria, la sola idea, no sea una tentacion continua para el resto de la vida.

No es solo el clero católico, el que ha conocido esta verdad, y lo que ella podia influir en los intereses, no solamente de la iglesia, sino de la sociedad toda. Un autor que formó la historia del celibato (a) observa que casi todos los antiguos pueblos han unido una idea de perfeccion al estado de continencia, y juzgaron que este convenia especialmente á los hombres consagrados al culto de la Divinidad. Presenta ejemplos tomados, no precisamente de los judios, sino de los egipcios, indios, persas, griegos, tracios, romanos y galos; á los que pueden añadirse los de los peruvianos. Cita los elogios que hicieron de la continencia las diferentes sectas de los filosofos, especialmente los discípulos de Pitágoras y Platon. Hasta los epicureos y cínicos, desacreditados por la licencia de su moral, juzgaban que un sábio no debia pensar en casarse. Nada importa que ellos hayan fundado esta máxima sobre buenas ó malas razones; es dificil de persuadir, que los sábios de todas las naciones se hayan

(a) *Mem. de l' Academ. t. 5. p. 104 in 12. Berg. Traité dogmat. t. 11. c. 9.*

engañado groseramente, sobre una cuestion que parece tan evidente á los filósofos modernos.

Aquellos mismos antiguos, que no tuvieron valor para declararse contra los desórdenes introducidos en el culto religioso, á quienes los abusos parecian demasiadamente inveterados para que fuesen susceptibles de reforma, convienen sin embargo en que, en general el culto de la Divinidad pide un corazon puro. "De cualquier modo que se nos represente á los dioses, decia Ciceron, cualquiera que sea el nombre que les dé la costumbre, les debemos un culto lleno de respeto; culto buenísimo y mui santo, que exige mucha inocencia y piedad, una pureza inviolable de corazon y de boca, y que nada tiene de comun con la superstición de que, tanto los filósofos como nuestros padres, separaron enteramente la religion (a)." Refiere un pasage de Socrates, en el cual este filósofo compara la vida de las almas castas, á la de los dioses (b): *Casta placent superis*, decian hasta los poetas. Pocos ignoran los honores y prerrogativas que los romanos concedian á

(a) *Cicero de* Natura Deorum *Lib.* 2. c. 28. (*b*) Quæst. *Tuscul. L.* 1.° *n.* 114.

sus Vestales; casi eran todas las de la soberanía (a). He aquí el celibato honrado sin influjo ni interes del clero.

El sábio conde de Maistre, en su obra ya citada (Du Pape, lib. III. cap. 3) dice, que el universo todo no ha cesado de dar testimonio á estas grandes verdades. 1.ª *Mérito eminente de la castidad.* 2.ª *Alianza natural de la continencia con todas las funciones religiosas, pero especialmente con las funciones sacerdotales.* De lo que infiere que el cristianismo, imponiendo á los sacerdotes la lei del celibato, no ha hecho mas que apoderarse de una lei natural; la ha purificado de todo error; la ha dado una sancion divina, y la ha convertido en lei de alta disciplina. "Mas contra esta lei divina, la lei de la naturaleza, añade, era demasiado fuerte, y no podia ser vencida sino por la omnipotencia inflexible de los soberanos pontífices. En los siglos bárbaros especialmente, nada menos se necesitaba que el invencible brazo de Gregorio VII, para salvar el sacerdocio."

Pasa á hacer ver la necesidad del celibato sacerdotal, y entre otras cosas

---

(a) *Hist. des Vestales. Mem. de l. Academ. des inscripcions t. 5 en 12º p. 234.*

dice: "El sacerdote que pertenece á una
"muger y á hijos, no pertenece ya á su
"rebaño, ó no le pertenece lo suficiente.
"Carece constantemente de un poder e-
"sencial, que es el de hacer limosna....
"hai otros inconvenientes.... La muger
"de un magistrado, que faltase á sus de-
"beres de un modo visible, ofenderia mas
"á su marido que la de cualquier otro
"hombre. ¿Por qué? Porque la magis-
"tratura trae consigo una especie de dig-
"nidad santa y venerable, que lo aseme-
"ja al sacerdocio. ¿Qué será pues, en el
"sacerdocio real?"....

"Hai en el cristianismo cosas tan al-
tas, tan sublimes; hai entre el sacerdo-
te y sus ovejas relaciones tan santas, tan
delicadas, que no pueden pertenecer si-
no á hombres absolutamente superiores
á los otros. La sola confesion exige el
celibato.... Las iglesias tan desgraciada-
mente separadas del centro, no han ca-
recido de conciencia ó convencimiento,
sino de fuerza, al permitir el casamiento
á sus sacerdotes. Se acusan á sí mismas,
cuando esceptuan á los obispos, y ne-
gándose á consagrar los sacerdotes antes
que estén casados. Se acusan todavia mas,
apoderándose del sacerdote que envia la
en la flor de su edad, para precipitarle
por toda su vida en un monasterio. De

este modo convienen en la regla de que *ningun sacerdote* puede casarse; pero admiten que, por tolerancia y falta de sugetos, puede ordenarse un lego casado. Por un sofisma que no les choca, porque se han habituado con él; en vez de ordenar un candidato *aunque casado*, le casan *para ordenarle*, de modo que, violando la regla antigua, la confiesan espresamente."

Sigue haciendo ver la abyecion y envilecimiento de tal sacerdocio, y sus fatales consecuencias, y cita el testimonio de un arzobispo ruso, digno de toda atencion.

"Despues de haber rechazado una invectiva indecente contra el celibato eclesiástico, continua el arzobispo de Twer en estos términos: *Yo creo pues*, que el casamiento nunca ha *sido permitido á los doctores de la iglesia (los sacerdotes), escepto en los casos de necesidad, y de grande necesidad, cuando, por ejemplo, los sugetos que se presentan para desempeñar estas funciones, no teniendo la fuerza necesaria para renunciar al matrimonio que desean, no se encuentran otros mejores ni mas dignos que ellos; de modo que la iglesia, despues que estos incontinentes han tomado muger, los admite á los sagra-*

dos órdenes, por accidente mas bien que por eleccion (a)." Cuanto no debe admirar, concluye Maistre, la decision de un hombre tan bien situado para ver las cosas de cerca, y por otra parte, tan enemigo del sistema católico.

Ultimamente, despues de pintar el abatimiento vergonzoso de las iglesias protestantes, la nulidad religiosa y política de sus funciones en Inglaterra, cita este testimonio del Dr. King. "Fué „una gran desgracia, para la causa del „cristianismo en Inglaterra, la permision „del matrimonio concedida á nuestro cle- „ro, cuando la reforma nos separó del „papismo..... Desde esta época, nues- „tros eclesiásticos no han pensado mas „que en sus mugeres y en sus hijos..... „Yo no examino (adviértase que quien „habla es un protestante) si la continen- „cia es una virtud necesaria á aquel que „sirve al altar, al menos le adquiriria „mas favor y dignidad; pero no puedo „dejar de observar, que nuestro gobierno „no conoce diferencia alguna entre la „esposa de un obispo y su concubina." El sabio conde de Maistre acaba este ca-

(a) *Met. Arch. Tæer. Liber. histor. &c. prol. c.* 1.° *p.* 5. *cit. por Maistre, Du Pap. L.* 3. *c.* 3. *p.* 74 *del t.* 2.°

pítulo, formando una comparacion entre el crédito y aprecio que gozan un sacerdote católico y un ministro protestante, entre los mismos anglicanos, haciendo ver, que por una especie de instinto, que respeta insensiblemente la virtud y el deber, es preferido aquel.

Jesu-C., pues, que habia venido á la tierra para condenar todas las pasiones y dar su honor á todas las virtudes, no podia dejar de canonizar el estado de virginidad; lo que asombra es, como lecciones tan sublimes pudieron hacerse oir, enmedio de la corrupcion general que reinaba entonces. *Bienaventurados los corazones puros porque ellos verán á Dios* (a); estas pocas palabras tuvieron mas fuerza que todas las especulaciones de los filósofos, y toda la pompa que rodeaba el sacerdocio de Vesta. Prodigando las recompensas, Roma apenas podia hallar siete vírgenes, que quisiesen imponerse la lei de treinta años de continencia; Jesu-C. con una sola palabra hace brotar enjambres de celibatarios perpetuos, en todas las partes del mundo.

Despues de haber establecido la indisolubilidad del matrimonio, dice: "Hai „eunucos voluntarios, que han renuncia-

(a) *Mat.* c. 5. v. 8. 29.

„do al matrimonio por alcanzár el reino
„de los cielos; el que puede ser capaz,
„sealo..... El que haya dejado su fami-
„lia, su esposa, sus hijos, sus posesio-
„nes por mi nombre, recibirá el centu-
„plo y tendrá la vida eterna (a)." "Si
„el que viene á mí no está dispuesto á
„dejar su padre, su madre, su esposa,
„sus hijos, sus hermanos y hermanas, su
„propia vida, no puede ser mi disci-
„pulo (b)."

S. Pablo enseña lo mismo, que es ventajoso al hombre no tener comercio con ninguna muger; pero que para evitar el libertinage, es bueno que se casen, y que los esposos vivan conyugalmente: "No es este un precepto que yo
„os impongo, dice, sino un consejo. Qui-
„siera que todos estubieseis libres como
„yo lo estoi, pero cada uno recibe de
„Dios el don que le conviene; este de
„un modo, aquel de otro. Yo digo á a-
„quellos que se hallan celibes ó viudos,
„que es bueno para ellos permanecer así
„como yo; si no pueden guardar con-
„tinencia, casense: esto vale mas que a-
„brasarse en un fuego impuro (c)." En el Apocalipsi, S. Juan representa una mul-

(a) *Mat. c.* 19. *v.* 12 y 29. (b) *Luc. c.* 14. *v.* 26. (c) 1. *Corint. c.* 7. *v.* 6.

titud de bienaventurados que gozan mayor gloria que otros, porque se conservaron vírgenes, siguen al cordero &c. (a). Finalmente, los apóstoles representan el celibato observado por motivo de religion, como un estado mas perfecto, cuando se abraza por vocacion de Dios, en el cual, sin embargo, nadie debe empeñarse temerariamente. Los que estaban casados dejaron sus familias, los que no lo estaban perseveraron en la continencia, para entregarse con mas libertad á la predicacion del Evangelio y los deberes de su vocacion. Esta ha sido la práctica constante, autorizada por la iglesia desde entonces.

Mas esto, dice el Citador, es separarse de la sociedad. No es así; pero, aun cuando lo fuese, observemos. Los que abrazan el celibato eclesiástico ú religioso, lo hacen ó por reflexion ó por gusto, ó por los dos motivos reunidos. Si por reflexion y despues de haber calculado lo que les conviene, es una injusticia quererles privar de un bien estar que nada tiene de ilegítimo; si el gusto es el que los decide, ya la lei del celibato no les es onerosa, y en el matrimonio serian infelices y harian serlo á o-

---

(a) *Apoc. c. 14. v. 4.*

tros: si la conveniencia y el gusto se reunen, los clamores de los incrédulos vienen á ser mas absurdos. Hacen sin cesar resonar en nuestros oidos el nombre de libertad, y se empeñan en querer privar á sus semejantes de la especie de libertad mas natural y preciosa, que es la de elegir el estado de vida mas conforme á su gusto. ¿Cuándo se abraza por caridad, y por el deseo de ser útil á los demas, habrá quien censure estos motivos?

Pero se *separan los eclesiásticos de la sociedad y de los intereses comunes, para entregarse enteramente á los de la iglesia* (C. p. 236).

¿Acaso estos no son comunes? ¿Tiene otros la iglesia que los de la sociedad? ¿No redundan en bien de esta las obras de caridad que solo de este modo se pueden desempeñar, como las misiones, la redencion de cautivos, la instruccion, la educacion de los hijos abandonados por sus padres, el cuidado y consuelo de los pobres y enfermos &c.: obligaciones tanto mas esenciales y necesarias, cuanto es mayor la poblacion?

Una muger amable, y unos hijos graciosos y bonitos, le harian á un buen cura olvidarse del papa y de sus bulas; y es necesario se parezca á un

centinela.... que no conoce á nadie.... (C. p. 237).

Este buen cura, no solo se olvidaria del papa sino de sus ovejas, á las que quitaria todo el tiempo y cuidado que debia dedicar á su familia; el afan por asegurar la subsistencia presente, y futura, de sus hijos agotaria la fuente de sus limosnas. Un buen pastor es el padre de los pobres, de las viudas, huerfanos y niños abandonados por sus padres en la educacion, y á veces hasta en los alimentos; su rebaño es su familia: cuando es numerosa, no alcanza él solo á cuidarla, y necesita de ayuda. Una sociedad de mugeres, de hijas de sacerdotes, jóvenes, no seria mui á propósito para edificar la parroquia. Se suprimirian las limosnas del pastor, y ya nadie se atreveria á confiarselas por temor de que les diese otro destino. Muerto el cura, la parroquia se hallaria sobrecargada con la viuda y los hijos, cuando en muchas partes apenas puede mantenerlo á él solo.

Fundados en este principio, sigue el Citador, *muchos obispos propusieron en el famoso concilio de Nicea, en el año 325, que no les fuese permitido á los presbiteros ni á los obispos acostarse con sus mugeres.....*

Observemos lo primero que, segun

la confesion que aquí nos hace el Citador, y los testimonios de Sócrates y Sozomeno, únicos garantes de esta anecdota, tenida por fabulosa con mucho fundamento, como despues veremos, se trataba solo de los sacerdotes ya casados. Lo segundo, que Lebrun desfigura el hecho refiriéndole de distinto modo que aquellos lo escribieron. Sócrates dice, que *juzgaban los obispos se abstuviesen los obispos, presbíteros* &c. (a). Sozomeno que, tratando el sínodo de corregir las costumbres.... querian los *demas* obispos: *aliis quidem placebat legem ferri..... Verum Paphnutius confessor surgens contradixit*, y Paphnutio solo contradijo (b). Esto no es, como dice el Citador, proponer muchos obispos, sino estar todos de acuerdo.

Habia en este concilio un obispo de Tebas, llamado Paphnucio, por sobrenombre el martir (no era este sobrenombre casual, se lo habia adquirido padeciendo por la fé), *que se opuso vigorosamente á aquella mocion, y que declaró que acostarse con su muger es castidad; dictamen á que se adhirió el concilio. Léase á Sozomeno (lib.* 1.º

(a) *Socrat. Hist. ecles. l.* 1. c. 2.
(b) *Sozom. Hist. ecles. L.* 1. c. 23.

y á Sócrates lib. 1.°). *Adviértase que no es el gran Sócrates.*

Aun cuando este hecho fuese indudable, nada probaria contra el celibato eclesiástico; pero haremos ver que es una invencion de los autores citados.

Nada probaria, porque el concilio estableció la continencia perpetua de los eclesiásticos por el canon tercero, en que prohibe á los obispos, sacerdotes y diáconos, y en general á todos los que componian el clero, tener consigo mugeres que no fuesen *madre, hermana, tia ú otras, cuyas calidades les pusiesen á cubierto de toda sospecha.* Baronio vé aquí espresa la lei de la continencia; sin que obsten las reflexiones del P. Natal y Wanespen, porque ¿cómo podia pasarse por alto á los padres del concilio, espresar las legítimas mugeres, entre aquellas que formaban escepcion en la lei general? ¿Se dirá, que estaban comprendidas en las que se pide esten esentas de toda sospecha? Resultará en este caso, que se les permitia un domicilio comun; pero no por eso dejaban de estar sujetas á la lei general, que las obligaba á vivir con sus maridos como madres y hermanas. La existencia y vigor de esta lei está atestiguada por el testimonio de Eusebio de Cesarea, que convence de la práctica se-

guida en todo el oriente; por el canon treinta y tres del concilio de Elvira, verificado en 305; por el canon décimo del de Ancyra en 314; del que Wanespen infiere con razon, apesar de ser contraria su opinion á la que defendemos, que los diáconos estaban obligados á la continencia por una lei general (a).

Mas vamos á hacer ver que el hecho de S. Paphnucio, que aquí refiere el Citador, apoyado en la autoridad de Sócrates y Sozomeno, es falso. Omitimos los testimonios de Tomasino, Tillemont y Don Ceillier, que lo tienen por apócrifo, y que pueden verse por estenso en la citada obra (b); á los que sin mucha dificultad puede agregarse Wanespen, que se abstiene de manifestar su juicio, diciendo que los sábios no estaban acordes.

Todos los críticos conocen la inesactitud de Sócrates en la narracion de unos hechos, y la confusion de otros. Ceillier prueba, que la mayor parte de los que refiere Sozomeno estan copiados de aquel, y hace ver una multitud de errores históricos y doctrinales, en que uno y otro cayeron; pero para convencernos

---

(a) *Van-Espen opera, Lugduni* 1778 *t.* 3. *p.* 128. (*b*) *Sur le mariage des Pretes p.* 45 *y sig.*

de la falsedad del hecho de que tratamos, basta examinar las palabras que se atribuyen al santo obispo Paphnucio. Se le hace decir que, *consultando á la honestidad de los clérigos y utilidad* de la iglesia, se opone á la determinacion de los obispos. ¿Es creible que un prelado tan santo tuviese por menos decente, é imposible de observar en el clero, lo que los demas obispos juzgaban bueno, útil y hacedero? ¿Llamaria *yugo insoportable* lo que Jesu-C. y S. Pablo aconsejaban, lo que se veia practicado por muchos legos virtuosos, por las vírgenes y por los penitentes? ¿Es propia espresion de un obispo en este caso, la que se pone en su boca, de que el *casamiento era digno de honor, y el lecho nupcial inmaculado*, como si, alabando el concilio la virginidad y exortando á ella, aconsejando la separacion á los sacerdotes casados, por un mutuo consentimiento de las partes, condenase ó deshonrase el matrimonio? ¿Tendria por *demasiada severidad, y dañosa á la iglesia*, lo que practicaban á su vista tantos monges, vírgenes, viudas y él mismo? A mas, lo que se exigia de los sacerdotes es la pureza perfecta; y el santo, segun este relato, la contraponia la castidad conyugal como mejor y mas perfecta, contra todas las

doctrinas del Evangelio y los apóstoles. ¿Es creible este absurdo en la boca de tal obispo? La iglesia, en todos tiempos, tuvo la virginidad por virtud mas meritoria que la castidad conyugal. Es pues evidente, omitiendo otras mil razones, que el hecho referido es supuesto por Sócrates y Sozomeno; asi como, que, aunque fuese cierto, en nada contradeciria la práctica constante de la iglesia en este punto.

Lebrun haria bien en advertir que este Sócrates no es el filósofo, si alguno de los que han creido en el Citador fuese capaz de conocer á uno y otro, y de compararlos. ¡Qué bien conoce para quien escribia! ¡y con cuanta claridad manifiesta el desprecio que le merecian ya sus admiradores!

El buen S. Paphnucio no tenia la menor duda &c.

Sigue una invectiva digna de la mano que la escribe contra todo el estado eclesiástico, y que hace ver es imposible crea en la virtud agena, el que jamas la practicó por sí mismo. No debemos pasar por alto la burla grosera con que insulta al sacerdocio, solo para proporcionarse una transicion, con la cual pasa á insultar la primera dignidad de la iglesia, por las faltas de algunos de los que

la ejercieron. Reprueba que las leyes eclesiásticas, queriendo que lòs ministros del altar, en cuanto sea posible, sean perfectos en el alma y en el cuerpo, prohiban se eleve al sacerdocio á aquel, que tuviese una deformidad que separa al hombre de todo sexo; quiere, en una palabra, que los sacerdotes cristianos sufran la *operacion que se hacia á los sacerdotes de Cibeles*. Prescindiendo de otras mil razones, nos contentaremos con esta: ¿presentaría el género humano á Dios, como mediadores y ministros, aquellos á quienes él mismo oprime y humilla con su desprecio? Esto, solo cabe en la cabeza de un Lebrun, y seria degradar la causa de la verdad detenernos mas, contestando á este fino pensamiento de taberna.

Por de contado, dice, *tendrian una voz mas sonora y agradable.... se acabaria el escándalo.....*

Este se acabará, cuando se acaben los hombres y sus pasiones; en tanto que una subsista los habrá; pero serian mucho menores en número y en valor, si los enemigos jurados de la verdad y virtud cristiana, no forjasen en su malicia lo que no hai, ni ponderasen tanto lo que hubo. Mas esta ha sido siempre la táctica de la heregía, y lo es de su úni-

ca hija y heredera la impiedad; atacar las personas para desacreditar las doctrinas, hacer responsables los ministros todos de la iglesia de los defectos de algunos, y á la religion de los abusos que la política y la supersticion hicieron con su máscara.

No opondremos al cuadro de la conducta de algunos papas que aquí ofrece Lebrun, pintado con todos los coloridos del furor mas encarnizado, cuyos rasgos estan tomados de las diatribas de los hereges contra la silla romana, mas que lo que hemos dicho no hace mucho sobre la misma materia, añadiendo solo con respecto á S. Gregorio VII, que el mismo Voltaire, que no era mui devoto de la silla romana, ni escrupuloso en punto de calumnias, no le censura de los tales defectos, que cree pueden ser invenciones de sus enemigos (a): y la historia al darnos noticia de estos célebres personages, S. Gregorio y la princesa Matilde, recomienda la virtud estraordinaria de esta, y no dá el menor fundamento para sospechar de la castidad de aquel. Prueba evidente de que el afecto y devocion de Matilde era á la dignidad, y de que

(a) *Quest. sur l. Encyclop. art. Greg. VII.*

nada tenia con la persona, es que prestó los mismos auxilios porque se la acrimina, á los sucesores de Gregorio, Victor III y Urbano II, y esto, casada ya con el duque Guelfo (a). Ultimamente, los historiadores de su tiempo, aun aquellos á quienes su nacimiento podia inclinar al partido de los emperadores, hicieron justicia á este santo pontífice. "Era, ,,dice uno de ellos, un hombre profun-,,damente instruido en las santas escritu-,,ras, y que brillaba con toda suerte de ,,virtudes (b). Presentaba en su conduc-,,ta, dice otro, todas las virtudes que su ,,boca enseñaba á los hombres (c); y ,,Fleuri que, como todo el mundo sabe, ,,no adula á los papas, reconoce que Gre-,,gorio VII fué un hombre virtuoso, que ,,nació revestido de un gran valor, edu-,,cado en la disciplina monástica mas se-,,vera, y lleno de un celo ardiente pa-,,ra purgar la iglesia de los vicios de que ,,la veia infestada, particularmente de ,,la simonia y de la incontinencia del

---

(a) *Fleur. His. ecles. t. 9. L. 63.* (b) *Lambert d'Aschaffenbour, el historiador mas fiel de aquellos tiempos.= Maimb. ibid. an.* 1071 *á* 1076. (c) *Othon de Frisinga, ibid an.* 1073.

,,clero." Disc. III, sur l' hist. ecles. n. 17. y Disc. IV. n. 1.º

A las chocarrerias indecentes, con que Lebrun termina este capítulo responderemos lo que S. Gerónimo respondió, y debe responderse, á los viles detractores que se figuran posible destruir la religion, probando que los que la defienden son hombres.... que esto, y nada mas, es lo que resulta de sus ponderados defectos: diremos pues: *¿Por qué ehais siempre mano de los remiendos de la murmuracion, y censurais la vida de aquellos cuya fé no podeis combatir? ¡Pues qué! ¿Por qué algunos sobre vuestra palabra nos creyeren pecadores, no sereis vosotros hereges? ¿ó por qué señalareis en nuestra oreja alguna pequeña cicatriz, no tendreis vosotros el rostro afeado con las cuchilladas de la impiedad?* (a)

(a) *S. Geron. epis. 97 ad Pammach. et Marcell.*

CAPÍTULO IX.

He aquí que hemos llegado al tiempo presente, es decir, al dia de hoi, sin haber examinado todavía como esta obscura y miserable secta, ignorada y confundida en su origen, se ha propagado y estendido sobre una grandísima parte del globo, y ha llegado á dominarlo (C. p. 242).

Si; he aquí un fenómeno que los pobres filósofos no han podido esplicar, ni puede comprenderse sino con la intervencion de un poder divino, que ha apoyado con signos visibles las verdades que reveló á los hombres. Lebrun llama al cristianismo, *secta obscura y miserable, ignorada y confundida en su origen....* debia añadir: *de una moral austera*, contraria á los apetitos del hombre, que solo promete en esta vida penalidades y persecuciones, y amenaza á sus transgresores con penas eternas en la otra.... añada mas; y cuanto mas pondere, cuanto mayores pinte las dificultades, mas imposible será su propagacion; pues que al fin, no solo *ocupa una grandísima parte del globo*, sino que en todo él hai discípulos del Evangelio, este no ha sido obra humana; sus

progresos rápidos y constantes, siendo tan débiles los medios, se deben á una especial y visible providencia del Altísimo.

Sé mui bien que despues de haber probado lo futil del dogma y lo ridículo de las ceremonias.... (C. ibid).

Sobre el dogma es verdad que ha delirado estraordinariamente el charlatan, y mentido mucho mas acerca de los hechos ; pero , sobre las ceremonias , no hemos visto una palabra en los ocho capítulos que llevamos examinados del librete ; no obstante, mui entonado nuestro hombre , y , contando cuanto puede desear con las luces y candidez de sus lectores , dice : *no queda otra cosa que probar*.

Mas como al buen pagador no duelen prendas , nos vá á regalar con algunas noticias propias de su esquisita y amena literatura. Iremos viendo quién ha hecho la costa , y á qué pájaro pertenece cada pluma.

Es mui curioso el observar sumariamente y sin detenernos, cómo y porqué grados los sucesores de un besuguero , han llegado á atrapar el soberano poder y autoridad, y á tener como en tutela á las demas potencias. (C. ibid).

No estrañamos las espresiones polí-

tias y lisongeras, Sr. filósofo, sabemos son hijas de su fina educacion, y necesarias al triste desahogo de una rabia impotente; pero observe, no de paso sino detenidamente, que cuando los sucesores del que llama *besuguero* llegaron á tener algun influjo en el mundo político, (hablamos de lo temporal) por lo menos habian pasado siete siglos; en los cuatro primeros del cristianismo, léjos de *atrapar el soberano poder y autoridad*, fueron casi todos ellos *atrapados* para el martirio. Sin embargo, en esta época misma, en el año 195, ya decia Tertuliano á sus perseguidores, que los cristianos llenaban el imperio (a). No fué pues el *poder y autoridad de los sucesores del besuguero* lo que estendió y propagó esto, que vd., por su buena crianza, llama *secta obscura y miserable*, y á veces *canalla.*

Absolutamente se ignoran los nombres de los pastores que gobernaron en Roma, en medio de la obscuridad, el casi desconocido y miserable rebaño de los cristianos (C. ibid).

Un escolar de dos meses de estudio sabe que esto es mentira, y dirá como de coro sus nombres, la época de su

(a) *Apolog. adv. Gent.*

eleccion, el género de muerte que tuvieron, y sus hechos mas notables; de muchos se conservan los escritos, y de casi todos ellos las leyes que promulgaron tocante á la doctrina y costumbres.

Los que sostienen que S. Pedro fué el primer obispo de Roma, sin duda no han leido otra cosa que las obras de Santa Teresa, y de la madre Agreda ;..... (C. p. 243).

Decid mas bien, Sr. Lebrun, que quien dude de este hecho, conocerá tanto la historia como vos, y no habrá leido mas que el Citador. Lo atestiguan S. Ignacio, S. Clemente, Papias, todos tres discípulos de los apóstoles; Cayo, sacerdote de Roma, S. Dionisio de Corinto, S. Clemente de Alejandría, S. Ireneo, Origenes y los padres de los siglos siguientes. S. Pedro mismo fecha su primera carta de *Babilonia*, y ninguno de los antiguos ha dudado que, bajo este nombre, S. Pedro designaba la ciudad de Roma, porque el autor del Apocalipsis S. Juan llama *Babilonia* la ciudad que domina los reyes de la tierra, que está sentada sobre siete montañas, y embriagada en la sangre de los mártires de Jesus (a). El sepulcro de este apostol y

(*a*) *Apoc. c.* 17.

de S. Pablo, constantemente venerados en Roma, acaban de hacer indudable esta verdad (a). Los protestantes mismos que en otro tiempo la combatieron, convienen hoi en que sus autores erraron: Pearson (b), Grocio (c), Userio (d), Chamier (e), y con ellos Blondel, Francisco Junio, Scaligero, Casaubon, Pedro de Moulin, Samuel Petit, Selden, Vedel y otros muchos reformados la confirman. Mas el autor de las cuestiones sobre la Encyclopedia, no se desdeñó de compilar en este punto los sofismas de los controversistas de ménos crédito, y Lebrun por necesidad se adhirió á su dictámen. Se vé claramente que se atuvo á su testo, sin saber que, autores, que no conocieron las obras de Santa Teresa ni de la madre Agreda, reconocen por una verdad incontestable el viaje de S. Pedro á Roma, y su pontificado y martirio en ella.

Si hubieran leido la primera epístola de S. Pablo á los corintios, habrian visto que en la primitiva iglesia

---

(*a*) *Véase la disertacion de Calmet.* (*b*) *opera posth. p.* 27. 31, 34, 43. (*c*) *in prim. Petr. v.* 13. (*d*) *ad ann. Christ.* 66, *y* 67. (*e*) *Panstrat. t.* 2. *L.* 13. *c.* 4. *Vence. t.* 16. *p.* 379.

no habia habido, ni se habian conocido dignidades eclesiásticas (C. ibid).

Si nuestros lectores no tienen tan escasa memoria como Lebrun, se acordaran que ya dijo este mismo disparate en el cap. V., y que nosotros le contestamos en el tomo 2. c. 5. p. 314.

Se estendia insensiblemente esta secta desconocida y despreciada....

Observemos que nuestro crítico, para dar la razon de la estension del cristianismo, ha querido entendamos no fué otra cosa, que el *soberano poder y autoridad que atraparon los sucesores del besuguero*. Vea el lector el modo de conciliar esto con lo que sigue.

Predicar el menosprecio de las riquezas, es lisongear y venir al apoyo de los que no tienen nada, y dejarles entrever la posibilidad de una lei agraria que reparta entre ellos las propiedades de los ricos (a). (C. p. 243).

En este caso los tontos serian estos, en abrazar una doctrina, y entrar en una sociedad en que nada ganaban y todo lo perdian. No obstante, hemos hecho ver, que innumerables hombres pu-

(*a*) *Esta obgecion está tomada de la historia crítica de Jesu-C.* c. 17. p. 273 *de la traduc. española.*

dientes é ilustrados, fueron los primeros en hacerse cristianos; luego el Citador delira como siempre.

Esta religion estaba destinada por Dios para humillar el orgullo de los ricos, consolar los pobres, reprimir los opresores, restituir á los esclavos los derechos de la humanidad, restablecer en lo justo la igualdad entre los hombres, fortalecer á los miserables, sostener las almas virtuosas, y hacerlas capaces de despreciar los deleites, el dolor y la muerte. Por confesion del autor mismo á quien copia Lebrun, aunque la omite por ser honorífica á los cristianos (a), la caridad de estos y sus limosnas se estendian hasta los paganos, y Juliano lo atestigua (b).

Como, en todo tiempo y lugar, los hombres estan condenados por la naturaleza á padecer, claro es, que la religion cristiana es el don mas precioso que Dios pudo hacer á la humanidad. Pero como hubo siempre ricos, orgullosos y dados al deleite, opresores crueles é insolentes, epicureos afeminados y embrutecidos, el cristianismo debió tener siempre un cre-

---

(a) *Tableau des Saints c. 3. p. 167.*

(b) *Carta á Arsuces, pontifice de Galatia.*

cido número de enemigos, y mayor en las naciones mas corrompidas por el lujo, que en las demas. Así se nos manifiesta la fuente de la incredulidad, por sus mismos partidarios.

Examinese su argumento: supone que el cristianismo no fué abrazado al principio mas que por miserables é ignorantes; hemos demostrado lo contrario (a). Lo que se sigue de él es, que la creencia, la moral, el culto cristiano, puestos en paralelo con las demas religiones, debieron ganar todas las almas rectas y virtuosas; pero deducir de aquí que el establecimiento del Evangelio no es milagroso, es un absurdo. Cuanto mas perfecta es nuestra religion, tanto mas debió rebelar las pasiones, y es mas evidente que el mismo Dios es su autor y fundador.

Como la canalla no tiene nada que perder, y sí mucho que ganar en las revueltas y conmociones.... eh! parece habla por esperiencia: la tiene y grande, ¿cómo hubiera llegado á ser algo, si se hubiera estado mano sobre mano, cuando se asesinaba á los presos en las cárceles, al rei Luis en el patíbulo, á los indefensos donde quiera? Ya vemos bien

(a) *Véanse los cap. V. y VI.*

que no perdió su tiempo, ni para sus adelantos políticos, ni para los literarios. ¡Le hemos interrumpido!

Nunca deja de suscitarlas, cuando no se tiene cuidado de reprimirla...

¿Y por qué no nos cita el Citador una máxima de nuestra doctrina, un solo hecho de nuestras historias, que pruebe que los cristianos *suscitaron revueltas y conmociones*, y que por este medio llegaron á dominar y engrandecerse? Atendido su número y calidades, ya en el segundo siglo tenian hartos medios de hacerse temer; sin embargo, en este tiempo sufrieron las mas crueles persecuciones, á las que no opusieron otra cosa que su paciencia, y los escritos con que defendian su fé (a). Obedecieron y sirvieron á sus tiranos en todo, menos en la apostasía. Cuando se les queria obligar á esta, oponian su constancia y una muerte voluntaria. Resueltos á padecerla, si hubieran querido disputarla

(a) *¿Para qué guerra no seremos idóneos, decia Tertuliano, apol. c. 17, los que con tanto gusto nos dejamos degollar? No hai gentes ni hombres mas fuertes, que los que están con ánimo pronto y dispuesto á sufrirlo todo. S. Greg. Nac. or. 22.*

al menos, vengarla ó vender caras sus vidas, ¿quién mas temible que ellos? Los ejércitos y sus primeros empleos estaban llenos de cristianos; obtenida la victoria á favor de los emperadores, las mas veces recibian por recompensa el martirio, porque se negaban á dar gracias á los falsos dioses del imperio. ¿Quién quitaba hubiesen vuelto sus armas victoriosas contra sus opresores? Sabido es el caso de la legion fulminante bajo Marco Aurelio en 174, y el de la llamada Tebea en 285. Diezmada esta dos veces, representó á Maximino, que queria obligarla á que acabase con sus hermanos los cristianos, diciendo entre otras cosas: "Señor, tenemos las armas en la mano, y no resistimos con ellas, porque queremos mejor morir inocentes que vivir culpables." Todos fueron degollados (a). No se cita una *conmocion*, *una revuelta* como dice nuestro literato, causada por los cristianos para sostener su religion, en los tiempos que era mas perseguida.

Sucedió pues, que los emperadores hicieron algunos ejemplares de casti-

---

(a) *El número ordinario de las legiones romanas era de seis mil hombres. Fleur. Hist. ecles. t.* 1. *L.* 4. *n.* 11. *t.* 2. *L.* 8. *n.* 18.

go con algunos cristianos sediciosos y turbulentos ; y la secta empezó á gritar inmediatamente contra la opresion.... (C. p. 243).

Hemos hecho ver, que los cristianos fueron sacrificados á millares en todos los puntos del imperio, solo en ódio de su religion, y no por otro ningun crímen (a).

Esta gente se reune, se alienta, se inflaman las cabezas, el entusiasmo hace prosélitos nuevos, la secta llega á hacerse temible al gobierno; y es necesario, sin remedio, ó que domine, ó que quede estirpada : sucedió lo primero y triunfó la canalla cristiana.

¡Bien dicho y con sal ! *Canalla.....* ¿no lo habia de ser en boca de un filósofo ? Pero los ultrages, Sr. crítico, no son argumentos mui convincentes ; lo mas, son síntomas de la sinrazon, de una rábia maligna, que quisiera despedazar á quien no puede convencer. Basta de sermon, y vamos á pesar las razones.

¿Por ventura una *canalla*, infame y miserable, es capaz del entusiasmo? ¿Pueden inspirar este *algunos sediciosos y turbulentos castigados*? ¿Pichar-

(a) *Véase el cap. VIII.*

do, los niños de Ecija y otros de la misma calaña ajusticiados, no veo yo que hayan inspirado mucho entusiasmo, ni adquirido discípulos, imitadores, y émulos de su vida, milagros, muerte y fama póstuma!

Esta secta llega á hacerse temible al gobierno. ¿Por qué medios? ¿Con qué recursos? ¿Acaso por qué sus profesores de todas clases y condiciones se dejaban matar como corderos, sin desplegar sus lábios? ¿A quién, cuando se hicieron temibles? ¿A Neron, á Decio, á Diocleciano? ¿Cuándo y como llegó á dominar el cristianismo? Cuando con sus virtudes, sus doctrinas, sus milagros, su constancia, sus mártires, trasformó en discípulos á sus perseguidores mismos, convencidos de que eran inútiles los recursos humanos, contra la verdad sostenida por Dios.

Los que llevaban el timon entre los cristianos conocieron las ventajas que podian sacar de las divisiones que agitaban el imperio (C. p. 244).

¿Cuáles? Aquellos sin duda de quienes poco hace nos ha dicho el mismo Lebrun, que ni aun sus nombres eran conocidos (p. 242). Aquellos pontífices, que en el dia de su eleccion leian el decreto de su martirio. ¿Hasta el siglo IV cuantos

fueron los que no corrieron esta suerte? Lebrun nos dice de aquí á pocas líneas (p. 246), que en el año 408, *Inocencio I. no tenia poder para atreverse á impedir, que en la misma Roma se ofreciesen sacrificios á los dioses del Capitolio.* Los cristianos, fuera de su moral, creencia y culto, ninguna sociedad formaban entre sí, no habia mas relaciones de unos á otros, que las de la caridad, no tenian milicia, gefes, reuniones, poder, proteccion, en una palabra, vivian enteramente sometidos en todas partes á los gobernantes, buenos ó malos, y á las leyes del pais. ¿Dónde estan pues, *ese timon, esos gefes, las ventajas*, ni planes para dominar?

Los que hasta entonces habian aborrecido la guerra hicieron profesion de ella, porque no hai principio ni dogma alguno que no esté subordinado al interes. (C. ibi.).

Los cristianos, aborreciendo la guerra, como todo hombre sensato y verdadero filósofo, persuadidos de que nunca es lícito hacerla sino, como decia S. Agustin (a), para conquistar la paz ó asegurarla, sin embargo, considerándose miembros de aquella sociedad, hijos de

(a) *Epíst.* 207.

aquella patria ingrata que les perseguia, no se negaban á la obediencia de sus gefes, no investigaban lo lícito ó injusto de la causa, porque no les tocaba; y prodigaban en los campos de batalla, á favor de sus opresores, aquella misma sangre que derramaban gustosos en los suplicios, por no hacer traicion á su Dios. En todos los ejércitos habia cristianos. Tertuliano y los ejemplos citados en la p. 325 de este capítulo lo atestiguan.

Los cristianos tuvieron la política de ofrecerse á Constancio Chloro; cambatieron en favor de su hijo Constantino; vencieron á su enemigo y competidor en el trono, y cambiaron la religion del emperador. (C. ibi.).

Los otros emperadores, colegas de Constancio, tenian como este en sus ejércitos, entre sus oficiales y en su palacio, innumerables cristianos; estos seguian la suerte de sus banderas; y por consiguiente la del partido en que se hallaban. Habiendo recibido Constancio Chloro órden de Diocleciano, para activar la persecucion de los cristianos, propuso á estos sacrificasen á los dioses, si querian conservar sus puestos y honores; lo hicieron muchos, y, volviéndose entonces á los que habian permanecido constantes, dijo: tenia á los otros por inte-

resados y cobardes, y no creia le pudiesen ser fieles los que no lo habian sido á su Dios (a). Esto no fué *ofrecerse los cristianos á Constancio Chloro*, ni dedicarse esclusivamente á su partido. Léjos de eso, habia igual ó mayor número en los de sus cólegas. Combatieron luego unos por Constantino y otros por Maxencio; pero, cuando llegó este caso, su padre Chloro ya no existia. Esto fué en 302, cuando Constantino aun no era emperador, y la guerra con Maxencio no fué hasta 306.

Vencieron (los cristianos) *á su enemigo y competidor en el trono, y cambiaron la religion del emperador* (C. p. 244).

Lo que cambió la religion de Constantino fué su conviccion, la gracia de Dios, y las señales visibles con que le protegió (b).

Constantino emperador á despecho de los romanos, Constantino cristiano, debia ser detestado de todos los que no seguian la religion nueva.

Esto dice Lebrun; he aquí lo que consta por la historia. Cuando Diocleciano

---

(a) *Lactant. de morte persec. n.* 15. *Euseb. Vita Constant. L.* 1. *c.* 16.

(b) *Fleur. t.* 2. *L.* 9. *n.* 43.

no trató de elegir sucesores en la dignidad de Cesares, vacante por la promocion de Constancio y Galerio á las de augustos ó emperadores, este último no quiso le reemplazase Constantino, temeroso de su crédito; porque los soldados le amaban por sus virtudes, y el pueblo lo deseaba (a). Cuando vieron en su lugar á Maximino Daia, se sorprendieron, y preguntaban si Constantino habia mudado de nombre. Galerio, celoso del amor que le tenian los romanos, le espuso varias veces á la muerte bajo varios pretestos, no atreviéndose á atacarle abiertamente por el temor de una guerra civil, y principalmente por no atraerse el ódio de las tropas. Tan amado estaba, y todavía no era ni emperador ni cristiano. Maxencio, su competidor, habia hecho mas que él para atraer á los de esta creencia, pues al punto que fué reconocido fingió abrazarla, y para adular al pueblo romano hizo cesar la persecucion (b).

Cuando Constantino, proclamado emperador, se acercó á Roma para batir á su rival, el pueblo le aclamaba en el circo en presencia del mismo Maxen-

(a) *Lact. de morte persecut.* n. 17.
(b) *Euseb. Hist.* 8. c. 14.

cio, llamándole invencible. Este tirano se habia hecho odioso por la muerte de muchos senadores, y por la carnicería horrible que, de órden suya, hicieron los soldados pretorianos en el pueblo indefenso. Roma manifestó estraordinariamente su gozo en el triunfo de Constantino, erigiendo por órden del senado un arco triunfal con esta inscripcion que aun se conserva: "Al emperador Cesar „Flavio Constantino, grande, piadoso, „afortunado, el senado y pueblo roma„no dedicaron este arco triunfal, por„que impelido por la Divinidad y por su „grandeza de alma, acompañado de su „ejército, vengó al Estado, á un tiempo „mismo, del tirano y de toda su faccion „con sus justas armas (a)."

Esto nos dice la historia de aquel emperador, que lo fué á *despecho de los romanos*, segun el Citador, y *debia ser el testado de todos los que no seguian la religion nueva.* Una de dos, ó la mayor parte de Roma profesaba ya el cristianismo, y en tal caso no debió este su engrandecimiento á Constantino, como quiere Lebrun, ó era todavía corto el número de cristianos, y entonces se si-

---

(*a*) *Zosim. L. II. p.* 676. *Euseb.* 9. c. 9. 1. *Vita Constant.* c. 4.

gue, contra sus mismas palabras, eran tales las virtudes de *Constantino. cristiano*, que hasta los idólatras le amaban y preferian á su competidor. Cualquiera de los dos estremos que escoja, resulta embustero y necío.

Repite en seguida sus acriminaciones contra el primer emperador cristiano, á que ya contestamos en el cap. VII, añadiendo solamente, que *el deseo de subtraerse á la execracion pública fué lo que le determinó á trasladar la capital del imperio á Bizancio* (C. p. 245).

Constantino, solo se hizo odioso á la parte del senado y pueblo que aun permanecia tenaz en la idolatría, y esto era mui natural: manifestaron su resentimiento con discursos injuriosos, y esto era mui despreciable (a). Podia haberlos reprimido á poca costa, siguiendo los ejemplos crueles de sus antecesores. No lo hizo: y, si este fué el motivo que le hizo realizar el proyecto, ya formado por Diocleciano (b), de trasladar á otro

(a) *Zosim. L. 2. p. 685, 686.* (*b*) *Este queria hacer á Nicomedia igual á Roma; Constantino quiso hacer lo mismo cerca de la antigua Troya, y despues lo verificó en la entonces pequeña aldea de Bizantio. Cron. de Euseb.*

punto la capital del imperio, tenemos un rasgo mas de generosidad magnanima, aprendido en la escuela del cristianismo.

Sus crueldades con los suyos, *antes de ser cristiano*, de que ya hemos hablado en otra parte, no pudieron sorprender á los romanos, acostumbrados, y muchas veces deseosos de estos espectáculos inhumanos, que les dieron los mas de sus emperadores anteriores á esta época, y que no volvió á ver el mundo, desde el momento en que la cruz adornó las frentes de los césares.

El patriarca siguió la corte imperial á Bizancio. El obispo de Roma echaba ya quizá los cimientos del estupendo y ridículo poder de que se revistieron sus sucesores, cuando no tenia la menor supremacia sobre los demas obispos, ni el menor crédito dentro de Roma (C. p. 245).

¿De qué patriarca hablará aquí Lebrun? Si se habrá figurado este botarate que, porque hai patriarcas en Lisboa, en Madrid y tal vez en otras partes, que gozan por honor de este título, debió haber tambien entonces un patriarca distinto del obispo de Roma que fuese capellan del emperador, é hiciese las funciones de aquellos, como bendecir la mesa de

S. M. I., ser su limosnero &c.? ! Puede darse mayor fatuidad ! El obispo de Roma era patriarca de todo el occidente, y primado de la iglesia universal; y solo los obispos de Alejandría y Antioquía, cuyas iglesias habian sido tambien fundadas por el príncipe de los apóstoles, gozaban de igual título en el oriente, aunque con la debida subordinacion al de Roma (a).

Cuando Alarico puso sitio á esta ciudad en 408, el papa Inocencio I. no tenia bastante poder, para atreverse á impedir que se hiciesen sacrificios á los dioses del Capitolio, á fin de obtener su auxilio contra los godos. En toda Italia, era todavia Júpiter mas fuerte que el Dios Jesus. (C. p. 246).

Se olvida Lebrun de la protesta que nos tiene hecha de que es un gran cronologista. El suceso que aquí refiere no se verificó en el año que dice, sino en el siguiente. Siendo ya la religion del imperio por la mayor parte cristiana, se deduce de aquí todo lo contrario de lo que el Citador se propone probar, á saber, que se engrandeció por la violencia; pues no se valió de su influjo, para impedir lo que detestaba la mayoria del

(a) *Véase lo dicho en el cap. VIII.*

pueblo romano. Zosimo, historiador idólatra, nos dice que se comunicó, para mayor seguridad, al papa Inocencio el proyecto de sacrificar á los dioses (a). Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que, aunque los sacrificios se hicieron en público, fuera de los senadores idólatras, nadie asistió. A esta falta, y á la impiedad de haber derretido un ídolo de oro, atribuye Zosimo la pérdida del valor y la virtud romana.

Pero ya en 452, cuando vino Atila á devastar estas hermosas comarcas, el emperador envió al papa Leon I. y dos personages consulares á negociar con Atila; lo que prueba que los papas empezaban entonces á ser personages. (C. p. 246).

En efecto era *personage* S. Leon; y *personage* que imponia hasta á los bárbaros por sus virtudes, por su dignidad y por su persona, como lo demuestra el que Atila se alegró tanto de verle, que dió oidos á sus proposiciones, hizo cesar las hostilidades, y se retiró al lado allá del Danubio (b). Este personage cristiano consiguió lo que no alcanzaba todo el

---

(*a*) *L. 5. p.* 816. (*b*) *Cron. Prosp. Duchesn. t.* 1. *año* 452. *Cr. Cossiod. Jornand p.* 475. *c.* 42. *id. p.* 471.

poder y nombre de los emperadores romanos.

Estaban sin embargo mui lejos del esplendor con que brillaba el clero de oriente. Se puede juzgar de esta diferencia por la conducta que tenia, casi en este mismo tiempo, un tal Leoncio, obispo de Trípoli. Como debiese su promocion á aquel obispado á la emperatriz Eusebia, esta deseó verlo, y el santo le envió á decir, que no iria á visitarla á menos que no le recibiese de un modo conforme á su carácter episcopal....

Como se puede rellenar un tan gran libro con lo que los pobres hombres no sabemos, no se nos hace cuesta arriba confesar que ignoramos, que *Leoncio* obispo de Trípoli pueda ser este; y si es uno Anomeo, de quien nos dice la historia eclesiástica (a), que fué depuesto en el concilio de Seleucia y que rehusó condenar á Accio, no seria mui estraña esta tenacidad, que á algunos parecera grosería. Si fue un obispo católico de quien nos acordamos haber leido, sin saber donde, un caso parecido, que pudo dar fundamento á quien tan poco necesita pa-

(a) *Fleur. Hist. ecles. t. 2. L. 14. n. 17 y 21.*

ra mentir y ponderar, decimos, que como los obispos santos han tenido siempre el pecho tan delicado, que les hacia padecer mucho el humo de las cortes, quiso estar poco en ella, y hacer ver que solo existia sobre la tierra como obispo, no como cortesano, y no sabia otra cosa que ejercer sus funciones. Tal vez se propuso dar á entender, cuan poco habia que prometerse adulaciones de la firmeza de su carácter.

Pero *es preciso*, dice el Citador, tener muchas pesetas.... *ser mui poderoso para tratar asi nada menos que á su soberana.*

Nada de eso. Cuantas menos se tienen y menos se desean, tanta mas entereza hai en el espiritu.... pero como ha de entender esto Lebrun y otros tales, que no conocen mas verdad ni obligacion en el mundo, que la de adquirir á todo precio de humillaciones y bajezas las tales pesetas.

No fué hasta algunos siglos despues, que Inocencio III, tuvo la gran fatuidad de decir que el obispo de Roma es el soberano señor del universo. (C. p. 247).

Esta es una solemne patraña. Este pontífice en sus cartas al emperador Alexis y al patriarca de Constantinopla,

escritas en 1199, solo trata de persuadir á uno y á otro la primacía de la iglesia romana, desconocida por ambos, desde el cisma de Photio, probando al mismo tiempo que en lo espiritual la iglesia tenia sus derechos, como el emperador los suyos en lo temporal, igualmente fijos é indudables. "No negamos, „dice entre otras cosas, la soberanía del „emperador en cuanto á lo temporal.... „Dios ha puesto en la iglesia dos gran„des dignidades, la pontifical y la real; „la primera para las cosas espirituales, y „la segunda para las temporales &c (a)."

Ninguna proposicion se encuentra, de la cual, ni aun remotamente, pueda inferirse lo que con tanta falsedad le atribuye el Citador, mucho menos, la que dice que *el obispo de Roma es el soberano señor del universo, y que los príncipes, los magistrados y los obispos, no tienen mas autoridad en la iglesia ó en el estado, que aquella que él se sirve dispensarles.* Estas son suposiciones exageradas y ridiculas. Y en cuanto al ejercicio de la jurisdicion episcopal debemos advertir, que nada hubiera dicho, aun diciendo lo que el Citador le atribuye, que no se lea espresamente en

(a) *Fleur. t. 11. L. 75. n. 14.*

todos los doctores católicos, hasta las desavenencias de Constancia y Basilea, y que no se encuentre aun en todos los escritores no franceses, y aun en muchos de estos, hasta 1682. Las libertades galicanas, despues de los ataques jansenísticos dados, ya sin máscara, en nuestros dias á la iglesia y su cabeza, no parecen al mismo clero galicano lo que hace treinta años. Véase el Barruel: *Du Pape et de ses droits religieux, á l'occasion du concordat.* 2 tomos. París, 1813: y la obra del erudito y profundo conde de Maistre, escrita particularmente sobre esta materia, con el título: *De l'Eglise Gallicane dans son rapport avec le souverain Pontife, pour servir de suite á l'ouvrage intitulé, Du Pape.* Paris 1821.

Mucho mas tiempo despues todavia, fué cuando Bonifacio VIII dijo en su bula Unam sanctam: "*La iglesia tie-,,ne dos cuchillos, uno temporal, y o-,,tro espiritual: los principes estan y ,,deben estar sujetos al último, y no ,,pueden disponer del otro sino de ór-,,den y por voluntad de los pontífices.*" (C. p. 247).

Diremos con el sábio historiador Fleuri, poco sospechoso cuando se trata de la corte romana: "En esta constitu-,,cion debe distinguirse con mucho cui-

„dado la esposicion de la decision: to-
„da la esposicion se dirige á probar que
„el poder temporal está sometido al es-
„piritual; y que el papa tiene derecho
„para instituir, corregir y deponer los
„soberanos. Sin embargo, Bonifacio aun-
„que tan emprendedor, no se atrevió á
„deducir esta consecuencia que se seguia
„naturalmente de sus principios, ó por
„mejor decir, Dios no lo permitió; y
„Bonifacio se contentó con decidir en ge-
„neral que todo hombre está sometido al
„papa, verdad de la cual ningun cató-
„lico duda, con tal que se ciña la pro-
„posicion y contraiga al poder espiritual.
„Hemos visto que el papa Inocencio III
„confesaba formalmente, que el rei de
„Francia no reconocia superior en lo es-
„piritual (a)."

¡Qué mudanza, desde el dia en que el Dios de estos humildes sacerdotes compareció sin resistencia, ante un miserable oficial de policía de Jerusalen! (C. p. 248).

En el dogma, en la moral, en el culto del cristianismo, ninguna: y esto es lo que constituye la religion; no el que el papa sea súbdito ó soberano. Jesu-C. N. S., en aquel caso, tanto dió

(a) *Fleur. Hist. ecles. t.* 13. *L.* 90. *n.* 18.

ejemplo á los reyes, como á los sacerdotes y al último de sus discípulos; sin embargo, nadie tiene á los primeros por soberbios, nadie les niega ni debe negarles el título de cristianos, ni la virtud de la humildad, que tantos de ellos supieron conciliar con su elevacion, porque tengan y ostenten el aparato conveniente á su dignidad. En el corazon, Sr. filósofo, se ha de buscar la humildad; el divino autor del Evangelio no vino á trastornar la sociedad sino á ordenarla y mejorarla. Sabía bien que las potestades de la tierra necesitan de esta magestad esterior que hace valer su autoridad á los ojos de los hombres; pero puso el contrapeso en la responsabilidad terrible, en el sacrificio continuo, en las virtudes mas perfectas que exigió de ellos. El pontífice, porque los cristianos príncipes que entendian algo mas de política que un Lebrun, lo juzgaron así conveniente y con mucha razon (a), vino con el tiem-

---

(a) *Fleuri encuentra una singular, para que la iglesia romana reuna las dos potestades ó la soberanía temporal con la espiritual. "En tanto que sub-*
„sistió el imperio romano, encerraba
„en su vasta estension casi toda la cris-
„tiandad; pero despues que la Euro-

po á ser un soberano como cualquiera otro; y á las obligaciones de primer sacerdote del universo, reunió las de gefe de sus estados; ¿ cuántos ha habido que las han conciliado maravillosamente? ¿No conoció el autor del Citador á Pio VI aherrojado, desterrado, muerto en una prision, por no acceder á las demandas injustas é irreligiosas de la república, de que él era entonces miembro? ¿ No admiró la Francia y el mundo cristiano su

---

„pa se dividió entre muchos príncipes „independientes unos de otros si el pa„pa hubiese sido súbdito de uno de e„llos, era de temer que los otros reu„sasen reconocerle por padre comun, y „que fuesen frecuentes los cismas. Se „puede pues creer, que es un efecto „particular de la Providencia, el que „el papa haya sido independiente y se„ñor de un estado bastante poderoso, „para no verse fácilmente oprimido „por los otros soberanos: con el fin de „que fuese mas libre en el ejercicio „de su poder espiritual, y contener „mas fácilmente á los demas obispos „en su deber. Asi pensaba, concluye „Fleuri, un grande obispo de nuestro „tiempo." Discurso 4.º sobre la historia eclesiás. n. 10.

conformidad, al paso que su entereza? Pues esta es la humildad cristiana. ¡Cuántos que habian salido de la hez de la nada le insultaron!..... tal vez, el mismo que quiere hoi dar lecciones de humildad al sacerdocio.

Despues de la particion del mundo conocido en dos imperios, los papas respetaron y guardaron grandes consideraciones á los emperadores de occidente, porque estos prelados no se tenian todavía por bastante fuertes para ser desvergonzados. (C. p. 248).

Si los príncipes todos se hubiesen convencido, en tiempo, de que los ataques dirijidos contra la soberanía pontificia, tanto en lo espiritual con respecto á la iglesia toda, como en lo temporal con respecto á los estados pontificios, estribaban en principios que, produciendo algun dia todas sus consecuencias, habian de disputarles sus derechos y acabar con ellos y con su autoridad, la filosofía moderna no hubiera logrado, apoderándose de las armas de la heregía, hacer tan cruda guerra al altar y los tronos. El mayor enemigo de la soberanía pontificia, el padre de la pretendida reforma, y autor de todas las discordias civiles y religiosas, que, desde el siglo XV hasta hoi, han agitado la Europa y hecho cor-

rer á torrentes la sangre de los hombres, se espresaba así con respecto á las potestades seculares: "Los príncipes son „por lo comun los mayores locos y los „mas rematados pícaros de la tierra: na„da se puede esperar bueno de ellos; „no son otra cosa en este mundo que los „verdugos de que Dios se sirve para cas„tigarnos (a)."

Asi hablaba Lutero; sus discípulos mitigaron la acrimonia de estas invectivas, en cuanto á las potestades temporales que, adormecidas, dieron lugar al fin á que la filosofía, con las armas del error, les hiciese los mismos tiros que muchas de ellas vieron, con indiferencia ó con placer, asestar contra la cabeza de la iglesia. "Hai tanta analogía, dice el conde de Maistre, tanta fraternidad, tanta dependencia entre el poder pontifical y el de los reyes, que nunca se ha he-

---

(*a*) *Lutero en sus obras en folio t.* 2. *p.* 182, *cita lo en un libro aleman mui comun y digno de atencion, que tiene por título*: Der Triumph der philosophie in Achtzehnten Jahrhunderte, *in* 8. *t.* 1.° *p.* 52. *Lutero se habia formado un proberbio que decia*: Principem esse, et non esse latronem vix possibile est. *Maistre*: *Du Pape. L.* 2. *c.* 5. *p.* 239.

cho vacilar al primero, sin que el segundo se resienta, y que los novadores de nuestro siglo no cesan de mostrar al pueblo, lo que ellos llaman la conspiracion del sacerdocio y del despotismo; al tiempo mismo que gritaban á los reyes que el enemigo mayor de la autoridad real era el sacerdocio; contradiccion increible, fenómeno inaudito, que seria único, si no hubiese algo mas estraordinario todavía, y es que hayan logrado hacerse creer de los pueblos y de los reyes.

"Es una cosa, sigue el citado autor (a), estremadamente digna de atencion, pero no observada lo suficiente, que nunca los papas se sirvieron del inmenso poder de que se hallaban en posesion, para agrandar sus estados. ¿Que cosa mas natural, por ejemplo, ni de mas tentacion para la naturaleza humana, que reservarse una porcion de las provincias conquistadas por los sarracenos, y que ellos daban al primero que la ocupase, para rechazar la Media-Luna que avanzaba incesantemente? Sin embargo, nunca lo hicieron, ni aun con respecto á las tierras que les pertenecian, como el reino de las dos Sicilias, sobre el cual tenian derechos incontestables, al

---

(a) Ibid. c. 6.

menos segun las ideas de aquel tiempo....

"Como príncipes temporales, los papas igualan ó esceden en poder á muchas testas coronadas de Europa. Examínense las historias de los diferentes paises, y se verá en general una política enteramente diferente de la de los papas. ¿Por qué no hubieran estos obrado políticamente como los otros? Y con todo, no se vé en ellos esta tendencia á engrandecerse, que forma el carácter distintivo y general de toda soberanía....

"No hai en Europa soberanía alguna que mas fácilmente pueda justificarse, si es lícito hablar así, que la de los soberanos pontífices. Ella es como la lei divina, *justificata in semetipsa*. Pero lo que es verdaderamente asombroso, es ver á los papas llegar á ser soberanos, sin advertirlo ellos mismos, y para hablar esactamente, á su pesar. Una lei invisible elevaba la silla de Roma, y puede decirse, que el gefe de la iglesia universal nació soberano. Del cádalso de los mártires, subió á un trono que no se apercibia al pronto, pero que se consolidaba insensiblemente como todas las cosas grandes, y que se anunciaba desde su primera edad, por yo no sé que atmósfera de grandeza que le rodeaba, sin que pudiese asignarsela una causa huma-

na.... siendo pues las riquezas de la iglesia romana el signo de su dignidad, y el instrumento necesario de su accion lejítima, ellas fueron un efecto de la Providencia que las marcó desde su origen con el sello de la lejitimidad. Se ven, y no se sabe de donde vienen; se ven y nadie se queja. El respeto, el amor, la piedad, la fé es quien las ha acumulado. De aquí aquellos vastos *patrimonios*, que tanto han dado que hacer á las plumas de los sabios. S. Gregorio á fines del siglo VI poseia veintre y tres en Italia, y en las islas del Mediterráneo, en Illyria, Dalmacia, Alemania y en las Galias (a)....

"La soberanía, por su naturaleza, es semejante al Nilo; oculta su cabeza. Solo la de los papas deroga á la lei universal. Todos los elementos se han descubierto, con el fin de que sea visible á los ojos de todos, *et vincat cum judicatur*. Nada hai mas evidentemente justo en su origen, que esta soberanía estraordinaria. La incapacidad, la bajeza, la fe-

---

(a) *Véase la Dissert. del ab. Cenni al fin del libro del cardenal Orsi*, Della origine del dominio é de la sovranitá de rom. Pontefici sovra gli stati loro temporalmente soggeti. *Roma*, *Pagliarini*, *in* 12, 1754 *p.* 306.

rocidad de los soberanos que la precedieron ; la insorportable tiranía que egercian sobre los bienes , las personas, y la conciencia de los pueblos ; el abandono formal de estos mismos pueblos, entregados sin defensa a barbaros implacables y crueles ; el grito del occidente que renunció á su antiguo señor ; la nueva soberanía que se forma , adelanta y se sustituye á la antigua , sin estrépito , sin revolucion , sin efusion de sangre , impelida por una fuerza secreta , inesplicable , invencible , y jurando fé y fidelidad, hasta el último instante, á la débil y miserable potencia á quien iba á reemplazar ; finalmente , el derecho de conquista obtenido y solemnemente cedido por uno de los mas grandes hombres que se conocieron.... tales son los títulos de los papas , y nada presenta la historia que pueda compararseles (a).

Hasta entonces recibian la dignidad episcopal del emperador....

Jamás los pontífices , ni aun los demas obispos recibieron su dignidad de los emperadores ó del poder secular ; se la dá la iglesia en quien depositó Jesu-C. su autoridad , conforme á las leyes por ella establecidas ; en unos tiempos por la

(a) *Du Pape* , *L.* 2. c. 6.

libre eleccion del clero, y esto fué mas particular y constantemente seguido en Roma; en otros á propuesta de las potestades temporales, y esto mucho mas tarde, por derecho de patronato, concordatos &c., salvo algun raro acto de violencia, que jamás arguyó posesion ni derecho.

Estaban sujetos al emperador, y este los protegia contra sus enemigos, que no les faltaban.

Con efecto, en tanto que los papas no fueron considerados como príncipes soberanos, estaban sujetos y obedecian al poder temporal en lo civil y político; esta era una obligacion, no un defecto. Sus enemigos entonces ó lo eran del estado, ó de la fe: en uno y otro caso los emperadores cristianos les debian y dispensaban la proteccion, que no hubieran negado al menor de sus súbditos, ¿ Le parece esto mal á Lebrun?

Pepino les dió algunas tierras del exarcado de Ravenna; Carlo-Magno les habia dado la Sicilia, la Corcega, y la Cerdeña. No habia otra nulidad en estas donaciones, sino que nada de esto pertenecia á Carlo-Magno.

Si los enemigos del poder temporal de los papas, no hubiesen alegado otros motivos que este contra él, no se habrian

escrito tan gruesos volúmenes sobre el particular, ni tal vez encendido tan sangrientas discordias en los pasados siglos. Ademas, si la razon del Citador valiese algo, tendria la misma fuerza contra todos, ó casi todos los príncipes y monarcas del universo. El derecho de conquista, sea por la razon que fuere, se ha reconocido como legítimo en todas las edades. Carlo-Magno conquistando estos estados, defendiendolos, cuando sus poseedores no les dispensaban la proteccion debida, por un contrato recíproco que se apoya en la naturaleza, pudo disponer de ellos en favor del papa, como podia haberlo hecho y lo hicieron otros conquistadores en favor de sus parientes, oficiales, guerreros, aliados &c. La autoridad de S. Pablo falsificada, y todo lo que sigue en este parrafo es una repeticion, que ya queda contestada en el capitulo precedente.

Es cierto que el tal dicho no significa que se tomen cosas robadas, pero tampoco quiere decir lo contrario; así es que los papas han podido tomar con seguridad de conciencia (C. p. 249).

Hemos dicho que apesar de todas las teorías, mas brillantes que sólidas, de los filósofos, los hombres han convenido en reconocer por lejítimo el antiguo derecho de conquista; por consiguiente

nada recibió el papa que fuese robado.

Comiendo viene el apetito. Adriano 1.° hizo valer una donacion de Constantino, por la cual regalaba á la iglesia de Roma una porcion de Italia; y lo que prueba incontestablemente la autenticidad de este documento, es, que se prohibió el dudar de él bajo la pena de ser declarado herege....

Sea lo que fuere de la donacion de Constantino, es indudable que la iglesia romana tenia grandes patrimonios mucho antes del año 591, como consta de las cartas de S. Gregorio papa (a); que Carlo-Magno ratificó las donaciones hechas antes por su hermano Pepino, ampliandolas por el lado de Génova con varias ciudades y comprendiendo el exarcado de Ravena, las provincias de Venecia é Istria, y los ducados de Espoleto y Benevento. Esta acta fue ratificada solemnemente, subscribiendo los obispos y señores que le acompañaban en su viage á Roma en 774. Despues en 787 añadió seis ciudades (b).

Mas emplearon las censuras para hacerse obedecer algunos papas.

(a) *Fleur. Hist. Ecles. t.* 5. *L.* 35 *n.* 15. *Maistre, Du Pape. t.* 1.° *Lib.* 2.° *c.* 6.°
(b) *Fleur. t.* 6. *L.* 44. *n.* 5. *y* 42.

He aquí todo el escándalo; pero dígasenos: ¿Hubieran sido oidos, si hubiesen hablado en un tono mas moderado, si no hubiesen empleado las amenazas y censuras, si se hubieran contentado con aconsejar solamente? No olvidemos las costumbres de aquellos tiempos. Voltaire describiéndolas, ha formado la apología de esta conducta de los papas (a). Príncipes estúpidos, guerreros salvages, no eran capaces de ceder á la razon ni á las reconvenciones. Cuanto mas indóciles y limitados son los hijos, tanto mas se hace necesario que la autoridad paternal sea firme y severa. He aquí la regla para juzgar de los hechos que copia Lebrun, y que tanto hacen valer los incrédulos de quienes los toma, y los necios que de él lo aprenden.

Los sucesores de Adriano se ocupaban constantemente del cuidado de estender el patrimonio de S. Pedro....

Trataron de conservarlo todos, de aumentarlo pocos, y los mas, de dirigir todos sus frutos al bien general de la iglesia y de Europa. Despues de la invasion de los bárbaros, fatigados los papas de mudar á cada instante de dominacion, y de estar sometidos ya á los

---

(a) *Quæst. sur l' Enciclop. art.* Loix.

emperadores de oriente, ya á los de occidente, ya á los godos, ya á los lombardos, ó á los francos; procuraron ponerse á cubierto de las invasiones; consiguieron como todos los grandes vasallos de los soberanos de Europa, y como dice Maistre, con mas fundados títulos, hacerse independientes: ¿qué mal resultó de aquí á la religion ni á la sociedad? No vemos, porque pueda importar mas al bien del universo, que una parte de la Italia esté bajo el dominio de cualquier otro príncipe, que bajo el del papa; este negocio toca á los pueblos de aquellas regiones; ellos son los que pueden decir si serian mas ó menos felices: creemos qne vale mas en este punto el juicio y testimonio de muchos viageros ingleses, y aun podemos decir, de su gobierno tan generosamente empeñado en sostener á Pio VII., contra las usurpaciones de Napoleon (a).

(a) *Despues que se calmaron los espiritus, los protestantes mas sabios han tenido el candor de confesar, que la preeminencia de los papas en la sociedad cristiana podria producir grandísimos bienes: que el pontifice romano considerado como árbitro nato de las diferencias entre los príncipes, po-*

Para juzgar si esta soberanía temporal ha sido útil ó nociva á la religion, es preciso consultar la historia, las revoluciones de los diferentes siglos, la situacion de diversas regiones del mundo cristiano. Decimos con el sábio presidente Henaut, Leibnitz, y otros autores mui sensatos, que es útil y conveniente que el padre comun de los fieles, no sea ni vasallo ni súbdito de ningun príncipe; que debe tener con respecto á todos la misma atencion y la misma imparcialidad. Sin la reunion de los dos poderes, los papas no habrian podido hacer á la igle-

---

dria cortar mui á menudo molestos rompimientos. (Recueil de divers pieces sur la Philosof. la Relig. natur. l' hist, les Mathem &c. par MMs. Leibnitz, Clarke, Nevt. t. 2.)

Un sabio autor, que hace tiempo se distingue como un astro luminoso en la república literaria, descubriendo cada dia nuevas luces, dice: El patrimonio de la cabeza de la iglesia no debe depender de ninguna nacion, porque la misma Santa Sede pertenece á todas las naciones, como el centro á todos los puntos de la circunferencia. Los estados del papa no podrian someterse á la autoridad de un príncipe,

sia los servicios importantes que hicieron; tal vez la Europa entera gemiria hoi bajo el yugo de los mahometanos. Aun los abusos de este poder que tanto se ponderan, nacieron menos de ellos que de los otros soberanos; fueron inconvenientes, pero necesarios é inevitables, como los hai en toda institucion humana, y resultaron al fin mas bienes que males (a).

El emperador Enrique III. le dió á la iglesia á Benevento, que le pertenecia tanto como la Sicilia á Carlo-

---

sin que su persona y dignidad viniesen á ser odiosas y sospechosas á todos los demas; razon porque la ciudad de Roma, sujeta al emperador de oriente, en tanto que este era casi el único príncipe cristiano de Europa, quedó independiente de todo príncipe secular en la época de la fundacion de la Europa política, y cuando el gran Todo formado por Carlo-Magno se distinguió en sus diversas partes, y formó diferentes estados. Legisl. primit. par M. Bon. t. 4. *p.* 420.

(a) *Véase el c.* 10 *del Tratad. dogmat. de Berg. t.* 12. *el Discurso sobre la histor. de Franc. t.* 5. *p.* 152. *Disc.* 7.° *p.* 209.

Magno. El duque reinante era mas débil. (C. p. 250).

El mismo Citador nos ha dicho, pag. 248, que Carlo-Magno habia hecho varias otras donaciones, sin alegar otra nulidad en ellas, que el que habian sido adquiridas por derecho de conquista. Hemos contestado á esta dificultad; pero aquí hai otras razones. El patrimonio de S. Pedro, si se quiere, los estados pontificios, estaban todos en manos de usurpadores; el papa Leon IX. reclamaba la abadía Fuldense y muchas otras tierras y monasterios de Alemania, que se hallaban en este caso; por convenio, entre otras tierras, se le cedió el ducado de Benevento por Bamberg (a). Aquel le pertenecia ya, como hemos dicho, por la cesion de Carlo-Magno.

La desgraciada Juana de Nápoles se vió obligada á vender á la iglesia el condado de Aviñon.... El que compra no tiene la culpa de las desgracias que obligan á un propietario á enagenar sus bienes.

La iglesia compró pero no pagó.... Esta es una mentira que desmiente así la historia: Juana, no teniendo lo necesario para volver á Nápoles, vendió á la

(a) *Fleur. t. 8. L. 59. n. 80.*

Iglesia romana la jurisdicion que como condesa de Provenza, tenia sobre el condado de Aviñon, en ochenta mil florines de oro. Sin recibirlos no hubiera podido verificar su viage; hubiera reclamado y deshecho el trato. Por el contrario, el emperador Cárlos IV. lo reconoció, aprobó y autorizó (a).

Gregorio VII. heredó de la princesa Matilde, su buena amiga, en virtud de un testamento, por el cual lo dejaba todo á la iglesia por la salvacion de su alma, y las de sus parientes ya difuntos. Es mui gracioso que despojase por estos á los vivos (C. ibi.).

En vida se habia sacrificado á sí misma por proteger la iglesia romana, y los sumos pontífices que en su tiempo la gobernaron; ¿qué estraño es que en su muerte renovase la donacion que habia hecho muchos años antes? El emperador se desentendió de ella, y ocupó los estados de Matilde, sin que el papa Pascal reclamase (b); ¿hubiera respetado mas la última voluntad, si esta se hubiese pronunciado en favor de otro, no habiendo como no habia un heredero forzoso? Ul-

---

(a) *Fleur.* t. 13 *L.* 95. *n.* 43. (b) *Fleur. Hist. ecles.* t. 9. *L.* 62 *n.* 48. *L.* 63. *n.* 34. *L.* 64. *n.* 42. *L.* 65. *n.* 24. *L.* 66. *n.* 40.

timamente ¿se ha de quitar su valor á las leyes y costumbres, establecidas y observadas en todas las naciones, de tener por *lo mas respetable la última voluntad*, solo porque esta cede en favor del papa? Si Matilde hubiese dejado sus estados á un cochero, y no á la iglesia romana, no haria Lebrun esta reclamacion á favor de los parientes vivos ni difuntos de la condesa Matilde.

Alejandro VI. enriqueció considerablemente á la Santa Sede. Bolonia, Rímini &c. fueron escamotadas á sus dueños propietarios, por medios algo estraordinarios ciertamente, como lo son la perfidia, el envenenamiento, y el asesinato. (C. p. 251).

Permitamos que algunos papas fueron defectuosos; rebajando las exageraciones de Lebrun, de cuyo acaloramiento, como de las fuentes en que bebe, tanto hai que desconfiar, preguntemos: ¿se sigue que todos los papas usaron de los mismos medios, que todos sus estados los adquirieron á costa de iguales crímenes? Aplíquese el raciocinio del Citador á todos los estados y familias, y ninguna propiedad está segura, porque no habrá alguno de aquellos ó estas que no haya tenido uno ó mas gefes criminales, y que no se han parado en medios para sa-

ciar su ambicion y las demas pasiones.

Julio II. añadió tambien algo al poder temporal de los papas, pues cuando se reina por la fuerza y por la opinion, no hai que pararse en barras. (C. p. 251).

Muéstrenos Lebrun un estado de cuantos hoi existen, que no se haya formado y conserve *por la fuerza y por la opinion*; si lo hai, que lo dudamos, el romano ó pontificio tendrá sobre él las ventajas de las donaciones legítimas, de la posesion constante, y del beneplácito de las demas potencias.

"Julio II., dice el citado conde de Maistre (a), si no me engaño, es el único papa que ha adquirido un territorio por las reglas ordinarias del derecho público, en virtud de un tratado que terminaba una guerra (b). Se hizo ceder de

(a) *Du Pape. t. 1.° L. 2. c. 6. p. 244.*

(b) *Y todavía, segun una observacion hecha en Roma, se puede disputar esta escepcion única; porque Julio II. no hizo mas que revindicar los derechos lejítimos de la Santa Sede sobre el ducado de Parma, derechos que se derivan incontestablemente de las liberalidades de Pepino, ó de las de la condesa Matilde. ibid.*

este modo el ducado de Parma ; pero esta adquisicion, aunque inculpable, chocaba demasiado con el carácter pontifical : y mui pronto se separó de la Santa Sede. Sola ella tiene el honor de no poseer hoi mas, que lo que poseia hace diez siglos. No se ven aquí ni tratados, ni combates, ni intrigas, ni usurpaciones; subiendo, se viene á parar siempre en una donacion. Pepino, Carlo-Magno, Luis, Lotario, Enrique, Otton, la condesa Matilde, formaron este estado temporal de los papas, tan precioso para el cristianismo: mas la fuerza de las cosas le habia comenzado, y esta operacion invisible es uno de los espectaculos mas curiosos de la historia."

Como las propiedades territoriales dependen de mil casos fortuitos, que la prudencia humana no puede prevcer ni evitar, es bueno agregar..... una renta á parte y que sea segura.... los papas lo hicieron y pillaron á diestro y siniestro.... (C. p. 252).

Esto nada añade mas que insultos soezes : como estos no son razones, despreciándolos, pasamos á otra cosa.

Hallaron en los autores sagrados y aun los profanos, que los sacerdotes egipcios habian vivido siempre esentos de toda carga pública. Dificultoso es

valerse del ejemplo de los primeros paganos en favor de los del verdadero Dios; pero hallaron que Moises, que era de Egipto, habia adoptado el uso cómodo de los ministros del Dios Apis: verdad es que Moises no era sacerdote, y su autoridad podia ser recusable; pero Aaron, su hermano, era tambien pontífice, y él y sus levitas gozaban de los diezmos.... (C. ibid.).

Las naciones cristianas han atendido de este ú el otro modo á la subsistencia de sus sacerdotes; los han dotado con mas ó menos abundancia, ó dispensado á sus bienes estas ó aquellas esenciones; todo lo cual estuvo siempre sujeto á variacion segun las ideas, necesidades &c. de los tiempos. Mas nunca pudo decirse con verdad, que los *sacerdotes católicos vivieron como los sacerdotes egipcios, esentos de toda carga pública.* Considerándolos un sabio, en el tiempo de sus mayores privilegios, dá la siguiente respuesta á esta reconvencion:

"¿Se sigue de aquí que el clero está „esento de las cargas del Estado? No, „como ni los militares ni los magistra„dos. Un hombre que mira sus obliga„ciones diarias como una carga que des„empeña, tanto para el Estado como para „la iglesia, no se cree ciertamente escu-

„to de toda carga; en virtud de esta „misma, se conceptua con derecho para „subsistir á espensas del Estado.

"Por otra parte los miembros del „clero, como todos los demas ciudada„nos, siempre han estado persuadidos „de que la necesidad carece de lei; que „en las urgencias del Estado deben, los „primeros, dar ejemplo de celo y adhe„sion al monarca y á la nacion, y con„currir con todo cuanto puedan á dismi„nuir el peso de los gastos públicos (a)." Hasta aquí el célebre Bergier.

Pretende luego Lebrun, que el origen de los diezmos entre los judíos no fué otro que la avaricia de Moises y Aaron. El cap. 18 del libro de los Números, omitiendo otros mil pasages, nos hace ver en el mismo Dios el origen de esta lei, con que tan severamente ligó al pueblo de Israel. "Mas á los hijos de Leví, „dice en el v. 21, he dado todos los diez„mos de Israel en posesion, por el minis„terio con que me sirven en el tabernacu„lo de la alianza." Si hubiese leido alguna vez la Biblia, habria visto en ella que cuando esta lei se puso en práctica, que fué en la tierra de promision, que sabian bien Moises y Aaron que no habian de

---

(a) *Traité dogmatique t.* 11 *p.* 259 *y sig.*

pisar, ya uno y otra habian muerto. En el desierto, sin una mansion estable, alimentados con el maná ¿de qué habian de pagar diezmo?

Los papas, sigue el Citador, *que detestan á los judíos, son incontestablemente los sucesores del judío Aaron. Inocencio II. pidió al Espíritu-Santo que declarase en el concilio de Letran, en* 1139, *que los diezmos son de derecho divino. El Espíritu-Santo hizo mas.....*

Antes de pasar adelante establezcamos lo que, en verdad, es cierto *incontestablemente*, y es, que, segun los principios de equidad natural, todo hombre dediendo al servicio del público tiene derecho para recibir de él la subsistencia, sea cual fuere la naturaleza de las funciones que está á su cargo cumplir; tal ha sido la opinion de todos los pueblos del universo. En las religiones mas absurdas, desde luego que ha habido ministros encargados de egercer sus funciones, se ha comprendido que era justo asegurarles un honorario y subvenir á sus necesidades. Los indios, persas, egipcios, griegos, romanos, los mismos tártaros y aun los salvages se han conducido lo mismo. Si es lícito, en materias de tan poca monta á los ojos de Lebrun, usar de los

ejemplos mas imponentes para quien piense como él, obsérvese que se asigna un salario á los actores encargados de divertir al público y corromper las costumbres... no sé si saldrá á sus ojos esta consecuencia; luego se debe tambien, y con alguna mas razon, alimentar á unos hombres encargados de dar lecciones de moral y de virtud, instruir á los ignorantes, convertir á los pecadores, consolar y socorrer á los pobres y enfermos.

Jesu-C. que habia venido á la tierra para hacer conocer mejor el derecho natural, y no para destruirlo, nada varió en las ideas generalmente admitidas; se limitó á evitar y corregir los abusos. Despues de haber dado á sus apóstoles el poder de obrar milagros para probar su mision, les dice: "Habeis recibido gra-,,tuitamente estos dones, dadlos gratuita-,,mente. No tengais oro ni plata, ni mo-,,neda, ni provisiones para vuestros via-,,ges, ni vestidos duplicados, ni calzado, ,,ni armas para defenderos; *el obrero es* ,,*digno de su alimento* (a)." Este divino maestro, prohibiendoles poner precio á sus servicios y funciones, no les prohibe recibir su subsistencia, les asegura por el contrario que no les faltará. "Cuan-

(a) *Mat. c.* 10. *v.* 8.

„do yo os hé enviado, les dice, sin di-„nero, sin provisiones, sin vestidos ¿os „ha faltado algo? No, respondieron los „discípulos (a).

"Yo os aseguro, dice en otra par-„te, que ninguno de aquellos que deja-„ron por mí y por el Evangelio su casa, „sus hermanos y hermanas, su padre y „madre, sus hijos y sus bienes, dejará „de recibir cien veces otro tanto en lo „presente y en este siglo, en medio de „las persecuciones, y la vida eterna en „lo futuro (b)." Sin un poder divino, Je-su-C. no podia cumplir una promesa tan positiva.

"¿No tenemos nosotros derecho, de-„cia S. Pablo, para recibir nuestro ali-„mento?.... ¿Quién militó jamás á sus „propias espensas?.... El que cultiva la „tierra y el que siembra el grano lo ha-„cen con la esperanza de recoger el fru-„to; ¿si nosotros hemos sembrado entre „vosotros los dones espirituales, será una „gran recompensa recibir algunos dones „temporales?.... Los que estan ocupa-„dos en el servicio del lugar santo vi-„ven de lo que en él se ofrece, y los „que sirven al altar participan del sacri-„ficio; asi el Señor ha ordenado, que los

(a) *Luc.* 22. *v.* 35. (b) *Mat. c.* 10. *v.* 30.

„que anuncian el Evangelio vivan del E-„vangelio. Pero yo jamás usé de este de-„recho (a)." No es de presumir, que S. Pablo entendiese mal el sentido de las palabras de Jesu-C.

Luego que hubo una iglesia formada en Jerusalen, los fieles pusieron sus bienes en comun para proveer á la subsistencia de los pobres. Es verisimil que esta bolsa comun, sirviese tambien para la manutencion de los apóstoles que nada poseian; no vemos que esta disciplina se observase en las demas iglesias. El pasage de S. Pablo, que acabamos de citar, parece probar que no se hallaba establecida en las iglesias de Asia y Grecia; este apóstol trabajaba de manos, para no ser gravoso á nadie (b); pero nunca impuso igual lei á los demas predicadores del Evangelio. Declara él mismo lo contrario.

Así la disciplina fué varia en este punto. En los primeros siglos del cristianismo, los ministros del altar vivieron de las oblaciones voluntarias de los fieles; en los siguientes, ya Constantino y sus sucesores dieron á la iglesia fondos, por la mayor parte, tomados de los que ha-

(a) 1. *ad Cor.* c. 9. v. 4. (b) *Act.* c. 20. v. 34. *Paul. en el lugar citado.*

bian pertenecido á los templos de los infieles. En los diversos trastornos que ha padecido Europa, hubo en esto muchas alteraciones, y durante la invasion de los bárbaros, nada que fuese fijo ni constante. La práctica que mas prevaleció fué la de los diezmos; pero es falsísimo que el citado concilio de Letran, ni ninguno otro haya declarado que los diezmos son de derecho divino. Hai mucha distancia de esto á los motivos, fines, y palabras del concilio. Prohibia este que los legos poseyesen, como lo hacian muchos, los diezmos eclesiásticos; bien los hubiesen recibido de los reyes, de los obispos ó de cualquiera otra persona. Y á la verdad, si se tenia por gravosa é injusta esta pension, estando dedicada al culto, ¿cuánto mas escandaloso seria el que, faltando lo necesario á este y á sus ministros, lo percibiesen y usurpasen los legos? Esto es únicamente lo que trató de evitar el concilio con el citado canon; pero sin meterse á decidir si los diezmos eran ó no de derecho divino (a). Concluyamos, que la iglesia en este punto solo ha reconocido, como obligatorio esencialmente, lo que la razon natural y la justicia dic-

---

(a) *Fleur. Hist. ecl. t.* 10. *L.* 68. *n.* 54.

tan, que es la decente sustentacion de los ministros del altar.

La iglesia, suponiendo esta obligacion de los fieles de mantener á los que se ocupan en el bien de sus almas, sancionó en varios concilios ecuménicos, y especialmente en el Tridentino (a), la obligacion introducida, casi desde la paz de Constantino, de satisfacer dicha obligacion, dedicando para los gastos del culto divino y sus ministros los diezmos. Pero procedió en esta materia con tanta circunspeccion, que jamás incomodó á las naciones, en que esta costumbre no se ha introducido. En aquellas en que lo está ha ejercido con razon su celo contra los que, sin autoridad, sin derecho, quisieron alterarla ó usurpar los diezmos destinados á aquel sagrado objeto. ¿Y podria mirar con indiferencia los atentados de los que barrenaban las leyes de ambas potestades, que solemnemente sancionaron aquella contribucion religiosa? ¿Deberia guardar silencio, sobre la conducta escandalosa de los magnates que, en el siglo XII. y siguientes, despojaban las iglesias de su dotacion, dejándolas en la indigencia para enriquecerse con sus rentas? Hubiera sido una indolencia repreen-

(a) *Ses. 25. De reformat. c. 12.*

sible dejar correr esta usurpacion tiránica; y, no bastando para remediarla los medios de la persuasion, ni los mandatos, ni las leyes, ¿qué estraño puede ser que la iglesia y sus pontífices echasen mano de las censuras, que son sus propias armas, contra unos hijos rebeldes?

A este derecho del diezmo se agregó el derecho de annatas, el derecho de indulgencias, y el derecho de las dispensas.... (C. p. 253).

¿Cómo convencer de la justicia de los medios, á quien solo los detesta porque conducen á un fin santo, cual es la conservacion, buen órden, mantenimiento y propagacion de la religion? Seria inútil entrar en contestacion con tales hombres; mas el que no haya llegado á tal estremo de obcecacion y delirio, considere que, aunque el reino de Jesu-C., no es de este mundo, es un reino verdadero en su especie, ó una sociedad estensísima, con su cabeza visible, gobernantes y gobernados, atenciones y necesidades, ministros y empleados que las desempeñen y sirvan, ayudando á aquel gefe supremo en el ejercicio de sus augustas y sagradas funciones. Son indispensables, multiplicadas y numerosas congregaciones de prelados y sabios de toda especie que, bajo la inspecion de a-

quel á quien se encargó el cuidado de toda la iglesia, atiendan á la conservacion y pureza de la doctrina, del culto y la moral, á la solucion de las dificultades y consultas, á la administracion de justicia, á las necesidades, recursos y clamores de todas las iglesias que, de todas las partes del mundo católico, acuden al centro de unidad buscando luces y consuelo. Es necesario sostener estudios y bibliotecas, imprimir obras, restaurar edificios, dar instruccion y á veces alimentos á una juventud numerosísima, y no toda romana, destinada al servicio de la iglesia y su defensa. Son de absoluta necesidad colegios de misiones, en que formar nuevos apostoles que renunciando á sus patrias, comodidades, honores, y aun á la vida misma, lleven la luz de la fé á regiones remotísimas, en las cuales, muchas veces es tambien necesario mantenerlos, así como costearles siempre los viages. Es preciso haya hospitales y hospicios, en que curar y recibir los innumerables peregrinos de todas las naciones que, por motivos de devocion ó de espiritual necesidad, acuden á la capital del cristianismo desde todos los puntos del orbe católico. Almas mezquinas y tan ingratas como injustas, que disputais á vuestra madre el alimento que os vuel-

ve convertido en sustanciosa leche; ved aquí el objeto, el fin, la inversion de las tan lloradas, mas que decantadas *Annatas*. ¿A qué hombre recto, por cortas que sean sus luces, parecerá reprensible se cercene de las rentas mismas de algunos ministros del altar, uno ó dos años, para sostener estos establecimientos de una utilidad tan general como visible? Invéntense abusos que no existieron, exagerense si acaso han existido, jamas pensó la iglesia en sostener, como inculpables, todas y cada una de las operaciones de sus ministros; pero tampoco debe tolerar que, por el abuso que alguno pudo hacer de sus derechos, se dude de la justicia y legitimidad de estos.

Lo que aquí llama el Citador, *derecho de indulgencias*, nunca fué conocido en la iglesia. Si por una maliciosa confusion. alude esto á las que se concedieron á los que contribuyesen con sus bienes á la construccion de templos, hospitales, puentes ú otros edificios de pública utilidad, á los que ayudasen con sus limosnas á sostener la guerra contra infieles, esto es, á la defensa de la religion y del estado, amenazados por los enemigos de la civilizacion y de la fé; ¿qué cargo resultara de aquí contra la iglesia? ¿Se llamará propiamente un co-

mercio, una venta de sus gracias, las indulgencias con que premia y estimula á sus hijos para estos santos fines?

Si á lo que el Citador llama luego *derechos de dispensas* diesemos nosotros el nombre de multas, impuestas á favor de las necesidades públicas de la iglesia, á los que no se acomodan á cumplir sus leyes, creo no habria otras diferencias que las siguientes: 1.ª Las multas en lo civil se imponen al que quebrantó la lei, y ya es reo; en lo eclesiástico, ó al que no quiere obedecerla ni ser reo, ó al que habiéndolo sido, pide se le suavice la pena merecida &c. 2.ª y mui notable. La lei civil conmuta la pena pecuniaria ó multa, en penas aflictivas y corporales, al que no puede pagar aquella, lejos de mitigarla; y es público y evidente, que la lei eclesiástica dispensa gratuitamente á quien acredita no poder pagar.

Se exige de los que tienen posibles una determinada cuota, es verdad, y alguna vez y en ciertos casos crecida; mas, para juzgar sin injusticia, es preciso tener presente que estas gracias rara vez se piden, sin que hayan precedido una ó muchas culpas, que debieran los dispensados satisfacer con largas y duras penitencias, las que la iglesia, como madre piadosa, conmuta en una multa pecuniaria o limos-

na desmedidamente inferior, á lo que el lujo y el capricho gastan, sin dolor, en celebrar esta separacion de las leyes comunes. Y advirtamos que el sobrante de oficinas, correos, agentes.... en una palabra. lo que verdaderamente llega á la Santa Sede se aplica á los establecimientos, de que hace poco hemos hablado.

Juan XXII. añadió á todos estos el derecho de crímen. Un lego podia por cuatro pesetas acostarse con su madre y con su hermana. El padre y la hija, el hermano y la hermana pagaban la cosa mas cara; pero podian holgarse cristianamente, contribuyendo con diez y ocho pesetas al Santo Padre. Un diácono podia asesinar por doce pesetas. Un obispo y un abad, como mas ricos, no tenian el derecho de hacer dar de puñaladas, si no contribuian con una cantidad de trescientas pesetas. Por algun dinero podia uno hacerle un monstruito á una cabra.... (C. p. 253).

Puede graduarse el aprecio que Lebrun hacia de sus lectores, por esta impudencia. ¿Es creible que en el siglo catorce, un pontífice romano, y distinguido por su literatura, llegase á tal estremo de maldad é ignorancia, que pusiese precio á los crímenes, y vendiese el

derecho de cometerlos? ¿Qué para esto escogiese aquellos que, por su deformidad y oposicion á las leyes naturales, son mas raros y casi desconocidos? ¿Tan mal habia de calcular sobre sus propios intereses, que hiciese recaer el peso de sus impuestos sobre géneros que nadie usa, dejando libres los de un mas cierto y general producto? Mas supongamos posible esta quimera ¿lo será que el cristianismo aprobase y callase? ¿Que sus enemigos y los del mismo papa, que eran muchos y poderosos, nada dijesen, dejando pasar esta ocasion tan justa para atacarlos? ¿Los obispos, los monarcas, los sábios, el universo todo, no habrian clamado contra tan enorme escándalo?

¿Mas Lebrun, dirá alguno, como podia tener la audácia de forjar tal calumnia sin algun fundamento, al menos aparente? Lo tuvo; pero juzgue el lector de su valor. Los bárbaros del Norte, despues de haberse estendido por todo el medio-dia de Europa que conquistaron, principiaban á civilizarse y admitir el cristianismo, que era la religion de los vencidos. Dagoberto, uno de sus reyes, formó en el año 638 uno de los primeros códigos que se conocieron entre ellos, que comprendia todas las leyes de los pueblos bárbaros de su obediencia, os de-

cir, de los francos, bavaros, alemanes y otros. La lei llamada Sálica reprimia así los sacrilegios: "Si alguno incendia ,,una iglesia consagrada, ó en la cual ha- ,,ya reliquias, despoja el altar, ó se lle- ,,va alguna otra cosa de ella, pagará dos- ,,cientos sueldos de oro, ademas del ca- ,,pital, y el interes ó perjuicio de la tar- ,,danza. Por haber matado un subdiáco- ,,no (nótese que aquí los clérigos son la ,,persona que padece, no la que hace) ,,trescientos sueldos: por un diácono cua- ,,trecientos: por un sacerdote seiscientos: ,,por un obispo nuevecientos &c. (a)."

Esto es lo mas notable que se encuentra en estas leyes bárbaras, tocante á la religion; y he aquí el fundamento con que el autor del Citador, apropiándolas á la iglesia y su pontífice, en un siglo de tan distintas luces y costumbres, quiere recaigan sobre el cristianismo los defectos de una legislacion, hecha para hombres poco menos que salvages. No solo esto; sino que pretende que quien compraba la facultad de matar eran los eclesiásticos, cuando como hemos visto la vida de los obispos, sacerdotes &c. era la que estaba en pública subasta. He aquí como se impugna la religion cristiana, y

(a) *Fleur. Hist. ecles. t. 6. L. 38 n. 16.*

ciertamente, no puede inventarse ya otro medio.

Joinville habla de una indulgencia que disfrutaba el cardenal de Lorena, que le perdonaba á él y á doce personas de su comitiva, anticipadamente, tres pecados á su eleccion.

Desde luego decimos que esto es mentira, y una de las invenciones con que los protestantes primero, y luego los incrédulos, han querido persuadir que en la iglesia católica *todos los pecados se perdonaban por dinero*, porque con este se compraban indulgencias. Ningun papa enseñó, ni permitió se enseñase, que las indulgencias valian sino á aquellos que, debidamente confesados y arrepentidos, y con firme propósito de la enmienda, las ganaban, para satisfaccion de aquellas penas que debian todavía sufrir en esta vida ó en la otra, hasta satisfacer completamente el reato de sus culpas. Ningun pecado hai que no sea remisible en este *mundo*, aun sin las indulgencias: mas aun obtenido el perdon, ¿estamos ciertos de haber satisfecho la divina justicia? La iglesia se hace cargo de nuestra deuda, aplicándonos los méritos del Redentor y los santos, y esto es lo que llamamos indulgencias. Las limosnas que estas imponian, ó eran para obras pia-

dosas y de interes comun, ó restituciones que no podian hacerse á la persona damnificada ni á sus herederos, y la iglesia las destinaba á usos piadosos. ¿Puede hacerse en este punto otra cosa mejor?

Para poder cobrar y percibir sin ruido estos impuestos, era indispensable que la sumision de los espíritus llegase hasta la ceguedad... (C. p. 254).

Tal ceguedad fué siempre imposible, y mas en aquel siglo, y en las circunstancias que rodeaban á Juan XXII., en cisma abierto con el emperador, rodeado de enemigos y observado por los hereges. Mas el Citador quiere probar que en efecto existia esta ceguedad, *pues no habia, dice, quien dudase que el papa tenia las llaves del paraiso, cosa que creen muchos todavía....* Repite el ridículo raciocinio que ya nos hizo sobre la fluidez de los cielos (a); y quiere que una espresion metafórica, cuyo sentido entiende hasta el hombre mas rudo, sea la regla de nuestra fé al paso que la prueba de nuestra ignorancia. Allí contestamos á esta necedad y nada mas queremos añadir.... que, á la verdad, fastidian ya las repeticiones de este cansado viejo.

Nuestro astrónomo se trasforma en

(a) *Cap. IV. p.* 102.

teólogo á renglon seguido, y dice: *La prueba esencial la mas victoriosa, y que no admite réplica, del gran poder espiritual del papa, es el famoso equivoquillo de Cristo: "tu es Petrus, "et super hanc petram edificabo eccle-"siam meam"; tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi iglesia. Como Jesus habló en hebreo, no sabemos si es igual el equivoquillo en aquella lengua.*

Antes de contestar á esta profundísima observacion, en la cual nuestro filósofo se muestra tan hábil ideólogo, como teólogo sutilísimo y erudito sin fondo, para descargo de nuestra conciencia y la del traductor español, restituyámosle la gloria de que este le defrauda, suprimiendo la mas poderosa y sábia de sus razones.... tal vez, porque conoció que ella sola bastaba á echar por tierra toda la quisicosa del Citador. Dice pues, el original. *Este juego de palabras es de la composicion de algun clérigo francés, porque Pierre, nombre propio, en italiano es Pietro, en español Pedro, en inglés y flamenco Peter; y ni Pietro, ni Pedro ni Peter significan piedra ó guijarro.* Se vé bien que nuestro erudito todo lo abraza, y que sabe tanto hebreo, como italiano, fla-

menco y español...... hasta francés!

¿Conqué, porque cuadró que el nombre que Jesu C. puso y dió al príncipe de los apóstoles, que fué *Cephas* equivale á *Pierre*, piedra en lengua francesa, se sigue de aquí, que este pasage espreso del Evangelio de S. Mateo c. 16, v. 18., se compuso en Francia? ¿Y no nos dirá el Sr. erúdito, cuándo? No ciertamente en tiempo de los Galos, tampoco en el de la irrupcion de los bárbaros del Norte, porque entonces fuera del latino, que era el idioma general de las ciencias, ninguno otro de los que se usan en el mediodia de Europa estaba formado. Se sabe que el frances, el italiano, el español y otros, son una corrupcion y mezcla del latin. Por consiguiente, no debe hallarse tal pasage en Biblia alguna anterior; y la latina lo tomaria de la francesa, con la ligera variacion de algunas letras *Pierre*, *Petrus*. Por desgracia de nuestro gran maestro de idiomas, se halla en todas, y con mas conocida alusion y naturalidad, en el original en que escribió S. Mateo; luego su insensata observacion no puede merecer otro aprecio, que el de aquellas viejas de su pais, de quienes el mismo dice le habieran sacado un ojo si tal disparate oyesen.

S. Mateo escribió su Evangelio, no

en frances, sino en el hebreo que entonces se usaba, que era una mezcla de siriaco y caldeo: en cualquiera de estos dos idiomas *Cephas*, que fue el nombre que el Salvador puso al primero de sus apóstoles, y no *Pierre*, ni *Petrus*, ni *Peter*, ni *Pietro*, ni *Pedro*, significa piedra, cuyo equivalente se buscó en todos los idiomas: asi el Salvador no usó de equivoquillos ni retruécanos.

Si se pregunta porqué en todos los idiomas, cuyo ejemplo nos ha presentado el Citador, se dan tanto la mano estos nombres, diremos que porque, siendo hijos del latino, sucede lo mismo á otras muchas voces. Si todavia nos instan, queriendo saber porqué el traductor latino usó de la voz *Petrus*, y no de la que en todo rigor gramatical equivalia, á saber *Petra* piedra; es fácil y convincente la respuesta. Siguió el códice griego, y en este idioma la voz que corresponde abraza los dos géneros masculino y femenino, por lo que el intérprete hablándose de un hombre juzgó mejor darle la terminacion masculina, y este uso prevaleció en los otros idiomas. El frances adoptó la voz, que espresa mas naturalmente la alusion ó comparacion que formó Jesu-C., entre la solidez de una piedra y la firmeza de la fé de Pedro, sobre la

cual se habia de edificar el magestuoso edificio del cristianismo. Debemos tambien advertir, para mayor honra y gloria de Lebrun, que su observacion es de Calvino, á quien la robó filosóficamente para engalanar su folleto con todo género de basura.

¿Mas es verdad, que estas *solas palabras forman la prueba esencial, la mas victoriosa del gran poder espiritual del papa?* No; en el mismo lugar el Salvador sigue, hablando en presencia de los demas apóstoles, dirigiéndose á Pedro solo, y en él á sus sucesores, diciendo que *sobre él edificará su iglesia, le dará las llaves del reino de los cielos, y lo que ligare sobre la tierra será ligado en ellos &c.* (a). En las cuales palabras, y en otras muchas del Evangelio, la tradicion, los concilios y santos padres, han visto y reconocen el primado de honor y jurisdicion, que gozan los romanos pontífices sobre toda la iglesia (b).

Lo cierto es que entretanto que se

(a) *Mat. c.* 16. (b) *Quien quisiere mas estensas noticias sobre la materia, en el idioma vulgar, lea el Buen uso de la lógica en materia de religion. t.* 1. *Opusc.* 2. *p.* 36.

gobernaba así á la canalla, y que se le sacaba el dinero con palabrillas, se trabajaba con ardor en minar la autoridad de los soberanos, y en estender la papal en todo el mundo cristiano. (C. p. 256).

Hemos ya contestado varias veces á estas repeticiones insulsas, demostrando que estos abusos, estas usurpaciones que tanto pondera y de que tanto habla el Citador, á falta de mejores razones, fueron efecto de las circunstancias, de las ideas y costumbres dominantes, en siglos que los mismos filosofos nos pintan poco menos que bárbaros, y no tan frecuentes como exagera el Citador. Opongamos á su jactanciosa ignorancia la siguiente autoridad de un protestante.

La iglesia romana, dice el baron de Sekemberg (a), madre de los cristianos... con su benignísima y sagrada autoridad, permitió benignamente que cualquiera defendiese sus derechos con la debida modestia.... puede afirmarse con razon y justicia que, ni siquiera un ejemplo pue-

---

(*a*) Method. Jurisprudentiæ *add.* 4. §. 3. *p.* 172, *citado en la obra* Reflexions sur la Promemoria.... touchant les Nunciatures de la part de l'Archeveque de Cologne, *p.* 232.

de hallarse, en cuanto alcanza la memoria toda de las cosas, por el cual se vea que el pontífice ha procedido contra aquellos que, atentos solo á su derecho, no se propusieron traspasar los límites debidos.

Hildebrando, nacido en la clase mas vil.... (C. p. 256).

Así habla un filósofo de un hombre (considerémosle ahora solo bajo este aspecto) que, hijo de un honrado artesano casado con la hermana del abad de nuestra Señora del monte Aventino en Roma, por sus talentos y virtudes, mereció las atenciones y favor del emperador Enrique, y de los dos papas sus predecesores. ¡Un filósofo desconoce el mérito que depende del hombre, y echa menos el que no está en su mano adquirir!

Elevado al pontificado por sus intrigas y manejos como tantos otros....

Si jamas algun papa pudo reunir todos los votos y deseos en su eleccion, si alguna eleccion hubo libre en el mundo, fué la del papa S. Gregorio VII. Fleuri, autor nada apasionado por la corte romana, y mucho menos por este pontífice, refiere así su eleccion: "En el „dia mismo del entierro de Alejandro II. „los cardenales y el resto del clero de la „iglesia romana, reunidos con los obispos, „fué electo papa Hildebrando, con el

„consentimiento de los abades, de los
„monges y el pueblo que lo manifestó con
„frecuentes aclamaciones (a) &c."

Hildebrando, conocido bajo el nombre de Gregorio VII., arrebató la ciudad de Roma á los emperadores de occidente....

El derecho de los emperadores de occidente sobre Roma, se hallaba ya reducido al que despues conservaron, y gozaron hasta nuestros dias, de titularse rei de romanos. Lebrun se olvida de las supuestas usurpaciones de los papas anteriores en toda la estension de la Italia, que tanto nos ha ponderado. ¿Y es creible que, alcanzando su avaricia tan lejos, pudiesen tan poco en el centro de su poder, donde él mismo nos ha dicho reinaban por la opinion y por la fuerza? Sus enemigos, que no podian contener el furor de su ambicion, en los estremos de sus mismos estados ni dentro de ellos, segun él, ¿cómo la enfrenaron hasta entonces, en su misma capital?

Entonces fué cuando se abrogó esclusivamente el título de papa, de que participaban antes todos los obispos, y se hizo primer pontífice soberano....

(a) *Fleur. Hist. ecles. t. 9. L. 62. n. 1.° y 2.°*

Mas de seiscientos años antes, ya el concilio primero de Toledo daba al obispo de Roma el título de papa, nombrándole solo con él, como por escelencia. "Esperaremos, dice, tratándose de admitir las abjuraciones de algunos obispos priscilianistas, que el *actual papa*, S. Simpliciano obispo de Milan, y los demas obispos nos escriban &c." No es estraño que la voz papa, que significa padre, se diese hasta entonces generalmente á todos los pastores, como hoi se acostumbra todavia en el oriente; mas en toda la iglesia latina prevaleció, desde aquella época, el uso de designar con ella esclusivamente al soberano pontífice (a).

El Citador sigue desahogando su bílis corrosiva contra S. Gregorio, y repitiendo pobremente lo que tantas veces nos ha dicho, sobre sus incursiones contra el poder temporal. Repetimos, que aquellos incendios, que en tales siglos abrasaron á Europa, tenian tantos principios, eran tantos los interesados en fomentarlos, que la historia no puede señalar á punto fijo la causa ni los motores principales. No podemos citar, en este punto, un testimonio menos sospechoso que el del historiador Fleuri: en las noticias

---

(a) *Fleur. His. ecles. t. 3. L. 20. n. 48.*

que nos dá de las desavenencias de aquel tiempo, y de los caracteres particulares de las personas que en ellas se distinguieron, aparecerá comprobado lo que decimos. Hablando de S. Gregorio, dice en el discurso que precede al tomo IX: "Este papa que nació con un gran valor, „y fué educado en la disciplina monástica mas rígida, tenia un celo ardiente „por purgar la iglesia de los vicios de „que la veia infecta.... pero, en un siglo tan poco ilustrado, no tenia todas „las luces necesarias para arreglar su „celo, y tomando algunas veces falsas „apariencias por verdades sólidas, deducia sin vacilar las consecuencias mas „peligrosas (a)."

Hasta aquí Fleuri, que, se vé bien, no adula; y es mui fácil probar, que ni tampoco hace justicia. Citemos testimonios mas imparciales y de su misma nacion. Vindicando el conde de Maistre á este santo y sabio pontífice, de los cargos que se le hicieron sobre sus desavenencias con Enrique, dice: "En una palabra, hablando humanamente, la iglesia hubiera llegado á su último término; hubiera quedado sin forma ni policía, y mui pronto sin nombre, sin la interven-

(a) n. 17.

cion estraordinaria de los papas, que se sustituyeron á unas autoridades estraviadas ó corrompidas, y gobernaron de un modo mas inmediato para restablecer el órden.

"Se hubiera acabado tambien la monarquía europea, si unos soberanos detestables no hubiesen hallado en su camino un obstáculo terrible; y, para no hablar ahora mas que de Gregorio VII., no creo haya hombre equitativo que no suscriba al juicio, perfectamente desinteresado, que forma el historiador de las revoluciones de Alemania. *La simple esposicion de los hechos*, dice, *demuestra que la conducta de este pontífice fue la que todo hombre, de un carácter firme é ilustrado, hubiera observado en iguales circunstancias* (a). Por mas que se luche contra la verdad, al fin todo espíritu recto ha de parar en esta decision."

No fue pues S. Gregorio, el que *suscitó las revueltas é insurrecciones que abrasaron toda Europa con el fuego de la discordia*; fué la audácia, fué la corrupcion irreligiosa de sus enemigos: y,

---

(a) *Revoluzione della Germania. di Carlo Denina. Firenze. Piatti*, in 8.º *t. II., cap. V., p.* 49 *citado por Maist. Du Pap. L. II. c.* 7. *Paris* 1821.

si se mira como un atentado por parte del pontífice la escomunion y deposicion de Enrique, porque se ha de olvidar, que este se habia atrevido antes á deponer al papa, y crear un anti-papa? Cuando Gregorio VII. se determinó contra el emperador Enrique IV., fué cuando ya le parecieron intolerables los males de la iglesia. Se vé ademas que, en vez de declararle decaido ó depuesto del trono, se contentó con someterle al juicio de los electores alemanes, y con mandarles *nombrasen otro emperador, si les parecia conveniente.* En lo que ciertamente, partiendo de las ideas de su siglo, mostró moderacion. Si los electores se dividieron y produjeron una guerra, esta no fué la voluntad del papa (a).

En fin la tinta, diremos mejor la hiel, con que el Citador ha pintado este cuadro horroroso de la conducta de este Sto. pontífice, está tomada de la historia apócrifa del cismático Bennon, adicto al anti-papa Guiberto creado por Enrique. Hemos vindicado á Gregorio y Matilde, de las torpes calumnias con que pretende denigrarles, con testimonios nada sospechosos; y el mismo Fleuri, hablando de este escrito de Bennon, dice,

(a) *Maistre. ibid. c. 12.*

que "indica tanta pasion, que es mui di-
„ficil discernir en él la verdad de la men-
„tira (a)." En la tal historia comprendida en dos cartas se habla de Nigromancia, aparecidos, sombras, demonios, y otras mil cosas, á que tanto asco tienen nuestros ilustradores en otras ocasiones. Lo que mas se hace notable, y debió llamarles la atencion es, que Bennon entre tantas acriminaciones, mostrándose tan encarnizado contra Gregorio, no hace mencion alguna de la condesa Matilde, y en general tampoco ataca la pureza de sus costumbres (b). Esto prueba que eran irreprensibles.

Nos dice luego Lebrun que Benedicto XIII. *le hizo santo de su cuño....*

Antes de Benedicto ya el nombre de Gregorio era invocado; muchos autores contemporáneos atestiguan sus milagros; el papa Anastasio IV. le habia hecho pintar en una iglesia entre los santos. En 1584 se insertó su nombre en el martirologio romano, corregido por mandato de Gregorio XIII. Finalmente, el papa Paulo V., por un breve espedido en 1609, permitió al arzobispo y cabildo de Salerno le honrase como santo, con oficio pú-

(a) *Fleur. t. 9. L. 63. n. 16.* (b) *ibid.*

blico (a). En la misma Francia se celebraba su oficio del *comun de confesores*, porque, como dice Maistre, citando á Zacaria, *Anti-Febronius vindicatus* t. 1.° Dissert. 2.ª c. 5., p. 387, not. 13, la iglesia gallicana (*tan libre* como todo el mundo sabe (b)) no se atrevió á darle oficio propio, por no chocar con los parlamentos que habian condenado la memoria de este papa, por sus decretos de 20 de julio de 1729, y de 23 de febrero de 1730. Acostumbrado Lebrun á suplir la falta de razones con desvergüenzas, acaba comedidamente este párrafo, comparando á S. Gregorio con un ladron famoso, que el pésimo traductor ha convertido en Caco. Concluyamos con el citado autor, diciendo que, si todos los pueblos convinieron en colocar en el rango de los hombres grandes á aquellos ciudadanos afortunados, que tuvieron el honor de arrancar su pais del yugo estrangero; como héroes, si lo consiguieron, ó como mártires, si murieron en la empre-

---

(*a*) *Fleur. Hist. ecles. t.* 9. *L.* 63. *n.* 25. (*b*) *Alude á las libertades del clero gallicano, sobre las cuales ha escrito un tomo que titula* : De l'Eglisse Gallicane. *Du Pape. Lib.* 2. c. 7. *Paris* 1821.

sa ; la moderna estupidez quisiera esceptuar solamente á los papas de esta apoteosis universal, y privarles de la gloria inmortal que se les debe, como príncipes temporales, por haber trabajado sin descanso en la libertad de su patria (a).

Parece mucho el haber llegado á ser soberano é igual á sus antiguos señores; mas el lugar teniente de Dios podia dejar de indignarse de esta igualdad? Los primeros papas se prosternaban delante de los emperadores, y Adriano I. llegó á exigir que estos le besasen el pie al tiempo de presentárseles. Este acto era humillante, pero se pretendia que no era mas que una simple ceremonia..... (C. p. 257).

Esta ceremonia de devocion y respeto que, en ningun modo y bajo ningun sentido, se dirige á la persona sino en cuanto representante de Cristo, y su vicario en la tierra, nada tiene de chocante sobre las que se tributan mutuamente los hombres, para significarse la amistad, el cariño, la dependencia, sumision &c. Tuvieron su origen en la religion de los príncipes, mas que en la exigencia de los papas. Consta de la historia que, siglos antes que Adriano exis-

(a) *ibid.*

tiese, ya Constantino en el concilio de Nicea manifestó, con signos visibles, el respeto que tributaba á aquellos á quienes, si eran súbditos en lo temporal, no por eso dejaba de reconocer como superiores, padres y maestros en el espíritu.

¿Mas por qué nos ha de parecer chocante la ambicion de los papas, ni estraño el que sean soberanos? ¿No han estado gobernados los japoneses por espacio de mil y ochocientos años por sus dairis ó pontífices? (C. p. 258).

Comparacion insensata, como todas las que en este párrafo siguen, y lo que se pretende deducir de ellas. El papa jamas fué mirado como soberano temporal fuera de sus estados; la religion cristiana no depende ni tiene connexion con la soberanía que en ellos ejerce, fuera de aquella independencia tan necesaria á la cabeza de la iglesia, para velar sobre la observancia de sus leyes; independencia cuyas ventajas han conocido y confiesan los mismos protestantes. El Dr. Johnson ingles, burlándose de estos clamores con que los filósofos modernos afectan temer hoi á los papas, tanto ó mas que en los siglos de su mayor poder y pretensiones, dice, que los que hoi gritan: *Nada de Papismo* hubieran gritado *fue-*

go, fuego en medio del diluvio (a).

Están los papas tan convencidos de esta verdad, que, como dueños del espíritu de los pueblos, no han tenido la mas leve dificultad de hablar á los soberanos el lenguage del diablo á Jesu-C. : hæc omnia tibi dabo, si cadens, adoraberis me; *te entregaré todos mis vasallos atados de pies y manos, si te humillas delante de mí....* (C. p. 259).

Aun cuando algunos papas hubiesen abusado tanto cuanto se pondera, y como los demas monarcas, de su poder, jamas podria decirse que á nombre de la religion dieron ni quitaron. Un sabio moderno observa que cuando los papas, entre ellos Inocencio IV., deponian soberanos no lo hicieron nunca á nombre de la iglesia, con los concilios ni *virtute clavium*, sino como señores feudales sobre sus feudatarios (b). Puede añadirse, y casi siempre solicitados, impelidos y aun violentados por otros monarcas.

(a) *Citado en una obra cuyo título es:* Conspir. nouvelle contre les Jesuites, devoilée et expliquée. *Traducida del ingles é impresa en Paris en 1817, p. 289.*

(b) *Barruel: Du Pape et de ses droits. t. 2. p. 489.*

Por lo que hace á los emperadores, la desaveuencia de los electores, sus juicios y sentencias, ó eran la principal causa ó influian notablemente. ¿Hiciesen mal ó bien los papas en mezclarse en estas contiendas, qué tiene que ver la religion con esto? Cuantos monarcas se puede decir con mas verdad que dirijieron á los pontífices, para atraerlos á su partido, para tiranizar sus decisiones, el lenguage del diablo. Bien conocida es la causa del cisma de Inglaterra, y las prisiones y destierro de los dos Pios VI. y VII.

¿Se resisten? Se declara su reino en entredicho, y á sus pueblos absueltos y libres del jurameneo de fidelidad, y si no basta todo esto hai puñales. (C. p. 259).

¡Lebrun habla así! ¡Lebrun que vió y tal vez influyó en la leccion práctica, que la impiedad filosófica dió en su patria á todo el universo! Responda á este pensamiento de un sabio paisano suyo: "A la supremacia disputada de los papas sobre lo temporal de los reyes, sucedieron vuestras pretensiones sobre la suprema jurisdiccion, que os arrogasteis sobre sus bienes y personas. Hubo un tiempo de obscuridad en que los papas deponian soberanos; vosotros en el siglo de las luces llevasteis al des-

graciado Luis XVI. al cadalso (a).

Desde Felipe I. hasta Luis VIII. no hai un rei de Francia que no se haya visto escomulgado; y lo mismo ha sucedido á los emperadores &c. (C. p. 259).

Tan verdad es esto, como lo que luego afirma en este mismo párrafo, á saber: que *los verdaderos cristianos no conocen mas Dios que su Dios perverso, cruel y pérfido.... y que hacen todos los esfuerzos para parecerle....* ¿Habrá quién se tome el trabajo, ni aun lo intente de persuadir á un blasfemo frenético, que reune al frenesí la ignorancia y la bajeza? Seria necesario estar tan demente como él. A sus ciegos admiradores y engañados discípulos, diremos con él tantas veces citado conde de Maistre (b).

"La época de Enrique IV. y la de Federico II., son las dos en que se podia decir con mas fundamento, que la escomunion produjo la guerra; y, sin embargo, todavía, ¡cuántas circunstancias atenuantes se reunen, deducidas ó de la inevitable fuerza de las circunstancias, ó de las provocaciones mas insopor-

(*a*) Pensées sur divers sujets, *par M. de Bonald. tom.* 1.º *p*, 263. (*b*) *Du Pape. t.* 1.º *Lib.* 2.º *cap.* 12.

tables, ó de la necesidad indispensable de defender la iglesia, ó de las precauciones que se veian forzados á tomar para disminuir el mal! Quítese, por otra parte de este período los tiempos en que los papas y los emperadores vivieron en buena inteligencia; aquellos en que sus querellas se quedaron en simples quejas; aquellos en que el imperio no tenia gefe, los cuales no fueron cortos ni raros en esta época; aquellos, en que las escomuniones no tuvieron consecuencias políticas; aquellos en que no teniendo otro origen el cisma del imperio que la voluntad de los electores, sin que tuviese parte alguna el poder espiritual, las guerras le eran absolutamente estrañas; aquellos, en fin, en que siéndoles absolutamente indispensable resistir, los papas no eran responsables; porque ningun poder está obligado á responder de las consecuencias culpables de un acto lejítimo; y se verá, á qué se reducen estas ponderadas declamaciones contra los soberanos pontífices.

Acordemonos, sigue, *de aquel rei de Francia, que se casó con su prima con la correspondiente dispensa del mercader de dispensas. La inclinacion y el bien del estado unian igualmente á Roberto con Berta; sin embargo,*

Gregorio V. se atrevió á imponer al rei una penitencia de siete años, le obligó á abandonar á su muger embarazada, y escomulgó á los obispos que habian echado la bendicion á este matrimonio.... (C. p. 260).

Suplicamos al lector tenga la paciencia de contar las mentiras que hai en este relato, comparándolo con la historia. El rei Roberto se casó con Berta, que era su prima hermana y su comadre, contra las leyes vigentes en la iglesia y el reino, sin dispensa; estuvo tres años con ella, y la nulidad del matrimonio se habia declarado, desde el primero, en un concilio al que asistieron veinte y ocho obispos y el emperador Oton III. (a).

Su muger, su prima, su amiga, atormentada en el tiempo de su embarazo por el miedo del infierno que le hacian ver á sus pies, dió á luz un monstruo, y tuvieron la crueldad de presentárselo á su madre en un plato. (C. ibid).

¡ No pudo *el miedo del infierno* hacerla impresion alguna en los tres años, y vino a atormentarla esclusivamente en el tiempo de su embarazo ! ¿ Es solo el

(a) *Fleur. Hist. ecles. t. 9. L. 57. n. 55 y 57.*

miedo del infierno el que hace que los fetos sean monstruosos? El mismo rei fué el que exigió que se le presentase este monstruo, y hasta tanto que se verificó no quiso separarse de ella (a). Si tanto amaba á *su muger*, *á su prima á su amiga* ¿por qué se casó tan pronto con Constanza, hija de Guillermo, conde de Arles? (b).

En virtud de la escomunion, Raimundo de Tolosa fué despojado de sus bienes en el concilio de Letran, en 1215. Abusando del Espíritu Santo, Inocencio III. trató en su nombre con la ignominia mas escandalosa al desgraciado, á quien se lo habia quitado todo (C. p. 261).

Solo un Lebrun podia formar, y solo en su libro leerse, la apología de Raimundo de Tolosa, fautor de la brutal, y sanguinaria heregía Albigense, causa de los desastres todos y de la sangre derramada en aquel siglo por torrentes en Francia; siempre perjuro y traidor, asesino pérfido de Pedro de Castelnovo, y de su mismo hermano Baldovino á quien, porque era católico, hizo ahorcar en su presencia por mano de su mismo hijo, el

---

(*a*) *Fleur. ibi. L.* 58. *n.* 25. (*b*) *Moreri art. Bert.*

conde de Foix, negándole la confesion y el viático que pedia con instancia (a).

Este monstruo habia sido absuelto varias veces, y otras tantas faltó á la fé de cristiano y caballero; bajo cuando temia, cruel cuando era mas poderoso, derramó é hizo derramar mas sangre en aquel siglo, que los mismos turcos en las cruzadas de oriente. Mas, apesar de todo esto, léjos de tratarsele mal en el concilio general IV. de Letran, donde se presentó para pedir la restitucion de sus tierras de que, en guerra abierta y con las armas en la mano, le habian despojado los cruzados, solo se determinó que, enseñando la esperiencia no se podia fiar en su palabra, pues que jamás la guardó, se le señalase una pension, dejando á su muger todo lo que la pertenecia. Nuestros lectores no deberán perder esta ocasion de admirar la esactitud histórica del Citador, y la bondad de la causa que por tales medios se defiende.

En 1245, en el concilio de Leon, Inocencio IV. escomulgó al emperador Federico II., y le depuso con interdiccion del fuego y el agua.... (C. p. 161).

Nos remitimos á las razones espuestas, por no fastidiar mas al lector sobre

---

(*a*) *Fleur. Hist. t.* 11. *L.* 76 *y* 77.

una misma materia, añadiendo con el sábio historiador Fleuri: "Debe observar„se que, en el título de la sentencia de de„posicion, el papa dice solamente: *que „la pronuncia en presencia del concilio*; „pero no *con su aprobacion*, como en „los demas decretos. Por otra parte, el „papa pretendia tener un derecho parti„cular sobre el imperio de Alemania des„de Oton I., pretension que habian sos„tenido sus predecesores. En cuanto al „reino de Sicilia, es cierto que era un „feudo amobible de la iglesia romana. „Así, concluye este historiador, de la „deposicion de Federico no debe dedu„cirse consecuencia alguna contra los o„tros soberanos (a)."

¿Por qué, pues, preguntamos de nuevo á Lebrun, culpar á la religion de hechos en que no tuvo parte, y que sus historiadores desaprueban?

Alejandro dió la precedencia sobre los obispos á los cardenales, que no eran cosa ninguna en la gerarquía eclesiástica; y en el concilio de Leon, les dió Inocencio IV. el sombrero encarnado, en señal del esterminio que se proponia, y á que debian servir contra el emperador. Efectivamente con-

(a) *Fleur. t. 12. L. 82. n. 29.*

siguió el intento, y esta guerra trajo la estincion de la casa de Suabe, y treinta años de anarquía en Alemania (C. p. 262).

El color del bonete encarnado, cuyo uso concedió Inocencio IV. en el concilio de Leon á los cardenales, estendió luego Paulo II. á sus vestidos, y amplió Gregorio XIV. á los cardenales, que antes no usaban de aquel, tiene alusion, es verdad, con la sangre que debe derramarse en defensa de la fé; pero esta no es otra que la de los mismos que los llevan; lo demas es una patraña. Los cardenales, considerados solo bajo este título, no ocupan lugar en la gerarquía establecida por Jesu-C. N. S., que se reduce á obispos, presbíteros y diáconos; pero, así como la iglesia dió un lugar luego en ella á los arzobispos y subdiáconos, lo reconoció tambien en los cardenales. Sobre la precedencia no puede haber disputa en los que son obispos; por lo que hace á los que no lo son, nada hai fijamente decidido. Los obispos han gozado sobre estos algunas veces, en reuniones y ceremonias públicas, y en presencia del mismo papa, un lugar preferente. Se vé un ejemplo en el concilio que Urbano II. convocó en Clermont en Auvernia en 1095. En esta ceremonia Hugo, arzobispo de

Leon, tenia el primer asiento despues del papa; seguian despues los demas arzobispos y obispos, y últimamente los cardenales presbíteros y diáconos que habian acompañado al papa en su viage á Francia (a).

Cuando se lleva la insolencia hasta un estremo semejante, ¿es de estrañar que ella se decore con una triple corona, y que se declare descaradamente superior á los reyes? (C. p. 262).

Esta triple corona fué puesta en la cabeza del obispo de Roma y soberano pontífice de la cristiandad, por sus hijos los reyes cristianos que quisieron honrar, ensalzar y hacer independiente en este sentido á su padre universal. Hemos hecho ver, que los papas mas exaltados por sostener lo que creian les competia, nunca llegaron á los estremos que el Citador les imputa contra lo temporal de los reyes en cuanto papas, sino por títulos que alegaban, fundados ó no, sobre este ó aquel reino; pero no indistintamente sobre todos.

Sin embargo estos mismos pontífices que hollaban asi á los soberanos,

---

(*a*) *Fleur. Hist.* eclcs. *t.* 15. *L.* 112. *n.* 112.

no eran felices constantemente. Todos los que podian asalariar una faccion pretendian ser papas. En varias épocas hubo hasta tres á un tiempo; y, si escribiese yo la historia, referiria la de veinte guerras de papas contra papas, y de obispos contra obispos, y pondria á la vista los crímenes con que los pretendientes se habian libertado de sus competidores.... (C. ibid).

Lebrun, con la misma verdad que repite ahora estas acriminaciones, nos ha dicho en otra parte que fueron mas de cuarenta los cismas: si se llaman tales todos aquellos, en que llegó á verificarse la eleccion de dos personas para ocupar la cátedra de S. Pedro, no pasaron de veinte y ocho; de estos rebajense los que fueron abandonados luego que se reconoció el lejítimo, y los que apenas tuvieron el título por meses, sin llegar á consagrarse: obsérvese ademas que se trata de 1823 años, en los que se han verificado 252 elecciones; y dígasenos, si en algun trono de Europa se han sentado menos intrusos, se han verificado menos usurpaciones, ha corrido menos sangre para verificarlas ó conservarse en ellas. La que se derramó, como dice Lebrun, por sostenerse papas contra papas, y obispos contra obispos, que no fué

tanta, ha sido efecto, casi siempre, del empeño de los príncipes seculares en sostener cada uno sus hechuras.

Fastidiados ya de oir blasfemias, y cansados casi de rebatir las necedades y embustes en que se fundan, suplicamos al lector nos dispense la molestia que le damos, dejándole que por sí solo medite el valor de esta en boca de Lebrun: *¡O Jesus! ¡Jesus! ¿para qué naciste? ¿por ventura fué para que se hiciese de tu cadáver un vampiro insaciable de sangre humana?* ¿Se hablaria de otro modo de Mahoma, de Neron, Caligula?..... Sí, con mas comedimiento. Sin embargo, este nombre que asi se insulta, es adorado por todas las naciones civilizadas, y aun entre las incultas.

Como habia gentes á quienes no persuadia la escomunion, y que hablaban, fué necesario buscar un santo arbitrio de hacerlos callar. A este fin se inventó la santa Inquisicion. (C. p. 263).

Aquí que no peco. En tanto que Lebrun no pruebe que la inquisicion es la religion de Jesu-C., ó al menos una parte esencial, siquiera integrante de ella; en tanto que no convenza de que en todos los siglos, en todas las naciones, se miró como inseparable de la profesion

del catolicismo, nada ha hecho; y cuanto mas odioso pintase á este tribunal, mas le alejaria del espíritu del Evangelio, y menos responsable haria á la iglesia. Mientras que no demuestre, que lo que dice Paramo se halla en algun libro canónico, ó autorizado por un concilio ecuménico, ó por la aprobacion de los obispos, solo probará que un autor es capaz de escribir disparates.

Por tanto, á todas las invectivas con que en estos siete párrafos se pretende zaherir la religion, culpándola de estravios imaginarios, de invenciones absurdas, solo contestaremos con la autoridad de un pontífice, cuyo nombre se ha hecho respetable entre los filósofos, de quien dice Talleirand que, *entre tantos papas que ocuparon la silla pontificia, solo estuvo ocupada por la filosofía, durante el reinado del ilustre y grande Ganganelli.... ninguno mas adicto á la moral de Platon &c.* (a). Clemente XIV., pues, en una de las cartas que corren con su nombre, dice: "Ademas de que „los monarcas que autorizaron este tri„bunal, fueron tan culpables como los

(a) *Carta que se dice ser de C. M. Talleir. al papa Pio VII. Paris* 1821. *p.* 46.

„que les instigaron para que lo hiciesen, „*jamas se vió á Roma* abandonarse al „bárbaro placer de hacer quemar ciuda„danos, porque no tenian la fé, ó por„que proferian malas palabras. Jesu-C., „espirando en la cruz, léjos de estermi„nar á los que blasfeman contra él, pide „á su padre los perdone: *Pater ignosce „illis* (a)." En la materia nos parece vale algo mas la autoridad de este pontífice, que las de Lebrun y Paramo, aun para los mismos filósofos (b).

Mas opongamos un argumento de hecho, el mas reciente y palpable, y por tanto mas al alcance del vulgo irreflexivo, alucinado por el charlatanismo impostor de una falsa tolerancia que, aviniéndose con todos los errores, siendo indiferente á todos los absurdos, diré mejor, protegiéndolos, solo es intole-

---

(*a*) *Carta* 19 *del papa Ganganelli: es supuesta, pero bien hecha. Véanse tambien los viajes á diferentes paises de Europa en* 1774. *t.* 2. *cart.* 16. *p.* 42.

(*b*) *Quien quisiere una instruccion mas ámplia sobre la materia, lea las cartas de un caballero ruso sobre la inquisicion española, por el conde de Maistre traducidas al español por N. N. é impresas en Zaragoza.*

rante y sanguinario contra la verdad.

"Hoi, dice el sabio traductor de las „cartas del conde de Maistre sobre la „inquisicion española, en el año de 1824, „(a) hoi esta preocupacion anti-inquisi- „torial debiera haber cesado enteramen- „te, sino procediera de algo mas que de „un error de entendimiento, ó de mera „ignorancia: porque todos saben, que el „primer objeto, contra el cual se dirijió „el furor revolucionario en España fué „la inquisicion, cuyos presos fueron to- „dos echados á la calle y llevados en „triunfo, aun antes de publicarse en for- „ma la constitucion: y todos saben del „mismo modo, que el número de estos „presos era mayor que el ordinario; que „entre ellos habia sugetos mui visibles; „y que la mayor parte entró desde lue- „go á representar un papel mui brillan- „te en el nuevo órden de cosas. Las ca- „sas, secretarías y archivos de los dife- „rentes tribunales, todo quedó á su dis- „posicion, y todos ellos hicieron presa „ó pudieron hacerla de las causas que „se les formaban. Sin embargo nadie se „ha atrevido á publicarlas, ni aun á „aprovechar siquiera el fondo de algun „proceso para fabricar sobre él una de

---

(*a*) *Prólogo p.* 12.

„tantas novelas, como se han inventado
„para concitar contra la inquisicion el
„ódio universal; nadie ha dado prue-
„bas de que en los procedimientos no se
„hayan observado las reglas y trámites,
„que prescriben las leyes. Todas las ope-
„raciones de este tribunal tan odiado y
„perseguido están en manos de sus ene-
„migos; y estos enemigos, aunque lle-
„nos de furor y de rabia contra él, no
„se han atrevido á presentar al público
„de una manera fehaciente una sola, que
„apoye los escesos que se le atribuyen.
„Mas esto es lo que convenia hacer, en
„vez de forjar comedias tan indignas co-
„mo calumniosas, en vez de figurar los
„tormentos y horrores inventados por los
„protestantes y filósofos, en vez de acu-
„dir á cuentos ridículos de puro atroces.
„Si, como se supone, se dieron en la in-
„quisicion los fabulosos tormentos de la
„*péndola*, *del estilicidio ú agua go-*
„*teante &c. &c.* ¿cómo no se citan las
„causas y las personas? ¿Cómo no se
„presentan los reos con sus señales y ci-
„catrices? ¿Cómo no se han colocado en
„un gabinete estos bárbaros instrumen-
„tos? Y sobre todo ¿cómo los atormen-
„tados no han reclamado contra sus fe-
„roces jueces y verdugos? ¿Cómo esos
„seres, cuyo alimento es la venganza,

,,han renunciado en esta ocasion hasta á ,,la justicia, no arrastrando á sus opre- ,,sores ante los tribunales? ¿Cómo es ,,que, al punto en que la nacion disfru- ,,ta un momento de libertad, clama por ,,todas partes por la inquisicion? ¿Cómo ,,es que no respira sino agradecimiento, ,,respeto y aprecio de este tribunal? ¿Qué ,,otra prueba equivalente pudiera hacer- ,,se de la rectitud y humanidad, que rei- ,,nan en este establecimiento? ¿Qué otra ,,que confundiese tan de lleno las calum- ,,nias de sus acusadores? ¿Qué medios ,,puede haber entre los hombres de a- ,,clarar la inocencia, si este no es bas- ,,tante?" Respondan los discípulos del Citador.

Para hacer odiosa la religion cató- lica, y pintarla sanguinaria y persegui- dora, se ha pretendido hacer creer "que ,,la inquisicion es un tribunal puramen- ,,te eclesiástico: falso. Que los eclesiás- ,,ticos que componen este tribunal con- ,,denan algunos reos á la pena de muer- ,,te: falso. Que los condena por meras ,,opiniones: falso. El tribunal es *real*; ,,el rei es quien nombra el inquisidor ,,general, y este á su vez los inquisido- ,,res particulares con el pláceme del rei. ,,El reglamento constitutivo de este tri- ,,bunal fué *publicado* en el año de 1484

„por el cardenal Torquemada, *de acuer-*
„*do con el rei.*"

Digámoslo todo de una vez con el citado autor: "En este tribunal estable-
„cido para espantar la imaginacion, y que
„necesariamente debia estar cercado de
„formas misteriosas y severas que produ-
„jesen el efecto que se proponia el legis-
„lador, el principio religioso conserva
„no obstante su carácter indeleble. Aun
„en medio del aparato de los suplicios
„es siempre misericordioso; y porque el
„sacerdote entra en este tribunal, este
„tribunal no debe parecerse á ningun
„otro. En efecto, lleva en sus banderas
„la divisa desconocida necesariamente á
„todos los tribunales del mundo: *Mise-*
„*ricordia et justitia.* En todas las de-
„mas partes la *justicia* sola pertenece á
„los tribunales; la *misericordia* está re-
„servada al soberano. Los jueces serian
„unos rebeldes si se metiesen en hacer
„gracia, pues se atribuirian los derechos
„de la soberanía; pero desde que el sa-
„cerdocio es llamado á tomar asiento en-
„tre los jueces, es menester que la sobe-
„ranía le preste su gran prerrogativa, y
„sino, se negará al llamamiento. Asi la
„*misericordia* se sienta con la *justicia*,
„y aun la precede: el reo conducido
„delante de este tribunal, es libre e[illegible]

,,confesar su falta, en pedir perdon y ,,someterse á espiaciones religiosas; y ,,desde este momento el *delito* se cam- ,,bia en *pecado*, y el *suplicio* en *peni-* ,,*tencia*: el reo ayuna, ora y se mor- ,,tifica: en vez de caminar al suplicio, ,,canta salmos, confiesa sus pecados, oye ,,misa, hace ejercicios, se le absuelve, y ,,se le restituye á la sociedad. Ahora, si ,,el crímen es enorme, si el reo se obs- ,,tina, si es preciso derramar sangre, el ,,*sacerdote* se retira, y no vuelve á com- ,,parecer sino para consolar la víctima ,,sobre el cadalso.

"Es cosa singular, que este carácter ,,distintivo de la inquisicion haya sido ,,reconocido por un ministro de la repú- ,,blica francesa. ¿Cuál es el tribunal de ,,Europa, esclama un apreciable diaris- ,,ta (a), cuál es el tribunal de Europa, ,,á no ser el de la inquisicion, que ab- ,,suelva al culpado cuando se arrepiente ,,y confiesa su arrepentimiento? ¿Cuál ,,es el individuo que tenga conversacio- ,,nes, ó que afecte una conducta irreli- ,,giosa, y que profese principios contra- ,,rios á los que las leyes han establecido

(a) *Journal de l' Empire 17 de setiembre de 1805, citando el nuevo viaje á España por Mr. Bourgoing.*

„para la conservacion del órden social, „cuál es este individuo, repito, que no „haya sido advertido dos veces por los „miembros de este tribunal? Si reincide, „si apesár de los avisos que se le han „dado persiste en su conducta, se le „prende; mas si se arrepiente, se le po- „ne en libertad. Mr. Bourgoing, cuyas „opiniones religiosas al escribir su cua- „dro de la España moderna no podian „ser sospechosas, dice asi, hablando del „santo oficio: *confesaré á fin de pres- „tar omenaje á la verdad, que la in- „quisicion podia ser citada en nues- „tros dias como un modelo de equidad.* „¡Qué confesion!"

Este santo tribunal ha estendido su jurisdiccion sobre todo lo que es del resorte del espíritu humano, y así es, que se metió hasta en las materias de astronomía. Pareceria imposible, si no lo hubiesemos tocado, que se hubieran podido encontrar heregías hasta en los cálculos que se hacen sobre el curso y movimiento de los astros; pues se encontraron, porque se encuentran en todo lo que se quiere. La inquisicion le echó la garra á Galileo, porque probó que el sol está fijo, y que los planetas jiran en rededor de él. Se le hizo ver que es evidente que el sol,

es el que anda, puesto que Josué lo paró. Galileo fué puesto á pan y agua, se le hizo rezar, como es de razon, su santo rosario todos los dias, práctica tan útil como instructiva; y si el gran duque de Toscana no hubiese hecho el mayor empeño en protegerlo, hubiera sido quemado por haber tenido razon, pues que lo mismo es tener razon que ser herege (C. p. 264).

Nuestros lectores tendrán la paciencia de oir la verdad, para discernir lo que hai falso en esta narracion. En el mercurio de Francia de 17 de julio de 1784 n. 29, se lee una disertacion en la cual el autor prueba, por las cartas del mismo Galileo, las de Guichardin y del marques Nicolini, embajadores de Florencia, amigos y discípulos de Galileo, que no fué censurado como buen astrónomo sino como mal teólogo, por haberse ostinado en querer conciliar su sistema con la Biblia. Sus descubrimientos, dice el autor le ganaron, es verdad, enemigos; pero su furor de argumentar sobre la santa Escritura fué quien le dió jueces, y su petulancia pesares. El mismo confiesa las consideraciones que la Santa-Sede, y la inquisicion tuvieron con él. En su primer viage á Roma en 1611, Galileo fué recibido y colmado de honores por los

cardenales y señores á quienes dió noticia de sus descubrimientos. Volvió en 1615; su sola presencia desconcertó las acusaciones formadas contra él por los.... que estaban encaprichados en la filosofía de Aristóteles.... El cardenal *del Monte*, y muchos miembros de la inquisicion, le trazaron el círculo de prudencia en que debia encerrarse. Pero su ardor y vanidad le hicieron despreciarlo todo. Exigió, dice Guichardin, que el papa y la inquisicion declarasen que el sistema de Copernico se fundaba en la Biblia; escribió memorias sobre memorias: Paulo V., fatigado por sus instancias, determinó se juzgase esta controversia en una congregacion.

Llamado á Florencia en el mes de junio de 1616, dice él mismo en sus cartas: "La congregacion ha decidido solamente, que la opinion del movimiento de la tierra no se concilia con la Biblia.... (a) *Yo no he sido interesado*

(*a*) *La verdad es, que la inquisicion con sobrado fundamento desaprobó los escritos de Galileo, no precisamente por lo falso de su sistema, sino por el empeño en proponerlo como una verdad inconcusa en la física, siendo así, que muchos filósofos no peripaté-*

„*personalmente en la sentencia.*" Antes de partir tuvo una audiencia amistosísima del papa; el cardenal Bellarmino solo le prohibió, á nombre de la Santa-Sede, volviese á hablar de la pretendida concordia entre la Biblia y Copernico, sin estorbarle sostener ninguna hipótesi astronómica.

Quince años despues, en 1632, bajo el pontificado de Urbano VIII., imprimió Galileo sus diálogos *delle Massime systeme del Mondo*, y volvio á publicar sus memorias escritas en 1616, en las que pretendia formar una cuestion de dogma de la rotacion del globo sobre su eje. Se diçe que algunos escitaron contra él el disgusto é indignacion del papa. "Es necesario manejar este negocio sin „acrimonía, escribia el marques Nicoli-

---

ticos aseguran que dista mucho de la demostracion el tal sistema. Ventiló solamente el punto de la quietud del sol y el movimiento de la tierra: mas no recayó sobre este condenacion alguna espresa, mucho menos la censura de heregía; solo se reprendió á Galileo por la poca reverencia con que trataba á los padres y escritores antiguos. Véase lo que digimos en el t. 2. c. 4. pág. 40. y 44.

„ni en su correspondencia de 5 de se-„tiembre de 1632;.... no conviene dis-„putar, amenazar, ni despreciar." Y esto es lo que Galileo no dejaba de hacer. Citado á Roma, llegó el 3 de febrero de 1633. Fué alojado en el palacio del enviado de Toscana; un mes despues fué trasladado no á las prisiones de la inquisicion, sino á la habitacion del fiscal, con plena libertad de seguir su correspondencia y trato con quien quisiese. En la causa no se trató del fondo de su sistema, sino de su pretendida conciliacion con la Biblia. Dada la sentencia y exigida la retractacion, Galileo quedó libre para volverse á Florencia.

En 1633, él mismo escribió así al P. Receneri su discípulo: "el papa me cree „digno de su estimacion.... Fuí alojado „en el delicioso palacio de la Trinidad „del Monte.... Cuando llegué al santo „oficio, dos domínicos me intimaron con „mucho comedimiento hiciese mi defen-„sa.... Se me obligó á retractar mi opi-„nion como buen católico." Mas su opinion sobre el sentido de la santa Escritura, nada tenia que ver con el fondo de la hipótesis de la rotacion de la tierra. "Por „castigo, añade Galileo, se me han pro-„hibido los diálogos, y despedido des-„pues de cinco meses de permanencia en

„Roma..... Hoi me hallo en mi campo
„de Arcetre, donde respiro un aire pu-
„ro cerca de mi amada patria."

Esto es lo que el Citador llama *echar la garra*, *poner á pan y agua* y *quemar por haber tenido razon.*

En el párrafo siguiente atribuye á los que él llama filósofos, la *mitigacion de la crueldad del tribunal en estos últimos tiempos*, apesar de que, los que él adorna con este especioso título de *filósofos* no eran aun conocidos, cuando, antes que otro algun tribunal, el de la inquisicion habia abolido el tormento. Un autor estrangero sostiene, que la inquisicion fué inventada y establecida por legos, y que en manos de los eclesiásticos perdió una parte de su crueldad (a). Mr. de Maistre contesta así á este argumento: "Se ha hecho mucho ruido en Eu-
„ropa, con el *tormento* empleado en los tri-
„bunales de la inquisicion, y con la pena
„de *fuego* impuesta por crímenes contra
„la religion; la voz sonora de los escri-
„tores franceses se ha ejercitado sin tér-
„mino sobre este asunto, que admite tan-
„to el *pathos* filosófico: pero todas estas
„declamaciones desaparecen en un abrir
„y cerrar de ojos, en presencia de la fria

(a) *Annales polit. t. III. n.* 18 *p.* 107.

„lógica. Los inquisidores decretaban la „tortura en virtud de las leyes españolas, „y porque la decretaban todos los tribu„nales españoles. Las leyes griegas y ro„manas la habian adoptado: Atenas, que „sabia un poco en esto de libertad, so„metia á ella hasta al hombre libre: to„das las naciones modernas habian echa„do mano de este medio terrible de des„cubrir la verdad.... Sea como quiera, „toda vez que la tortura no es mas pro„pia de la inquisicion, que de los demas „tribunales, nadie tiene derecho de e„chársela en cara.......

"En cuanto á la pena de fuego, se „usa tambien ó se usaba en todas partes. „Sin subir hasta las leyes romanas que „sancionaron esta pena, todas las nacio„nes la han pronunciado contra aquellos „grandes crímenes, que violan las leyes „mas sagradas. En toda Europa se ha „quemado al sacrílego, al parricida, y „sobre todo al reo de lesa magestad......

"Creo, concluye el citado autor, „deber añadir que el heresiarca, el he„rege obstinado, y el propagador de he„regía, deben ser colocados incontesta„blemente en el rango de los mayores „criminales. Lo que nos engaña sobre es„te punto es, que al formar nuestro jui„cio, no podemos prescindir de proce-

,,der conforme á la indiferencia de nues-
,,tro siglo en materia de religion, mien-
,,tras que deberiamos tomar por medida
,,el celo antiguo.... El sofista moderno,
,,que diserta á su espacio en su gabinete,
,,no se embaraza mucho en que los argu-
,,mentos de Lutero hayan producido la
,,guerra de treinta años: mas los antiguos
,,legisladores, que sabian lo que estas fu-
,,nestas doctrinas podian costar á los hom-
,,bres, castigaban justísimamente con el
,,último suplicio un crímen capaz de tras-
,,tornar la sociedad por sus bases, y de
,,anegarla en sangre.

"Ha llegado sin duda el momento
,,en que pueden alarmarse menos; pero
,,cuando se piensa que el tribunal de la
,,inquisicion habria certísimamente pre-
,,venido la revolucion francesa, no se vé
,,del todo claro, si el soberano que se
,,privase sin restriccion de este instrumen-
,,to, dejaria de dar en ello un golpe fa-
,,tal á la humanidad (a)."

Ultimamente, concluye este capítulo, lamentándose de que en *varios reinos del medio de Europa se han renovado las escomuniones contra los franc-masones.*

(*a*) *Cart. 2. sobre la inquisicion española.*

Esta es una noticia original, y de propio cuño del escrupulosísimo traductor, que no se lee en Lebrun. No sabemos cuales sean esos reinos del *medio de Europa*, en que en el año 20 del siglo XIX. dice, se renovaron estas escomuniones. Si lo dice por el nuestro, que ciertamente está al mediodia, pero no en el *medio* ó centro *de Europa*, desde el año 20, en que parece se imprimió el Citador, es notorio que á nadie se escomulgó en público ni en secreto; y que los franc-masones nada tuvieron que padecer, ni de ninguna otra cosa se quejaron, mas que de sus interiores escisiones, rompimientos, reformas, celos, cabalas, divisiones &c. Basta leer los papeles públicos de estos últimos tiempos, sin recordar las revoluciones verificadas á fines del anterior y principios de este siglo; sin ir á consultar las memorias de Barruel sobre el Jacobinismo, ni otros escritos mas largos que la paciencia y alcances de los que todo lo quieren saber sin estudiar, para encontrar escomuniones á *mata-candelas*, mas espresivas y temibles para los mismos franc-masones, que las de la inquisicion que no existia, y las del Sto. padre de quien no se hacia caso. Ultimamente, hai motivo para sospechar que esta secta y sus

diversos brazos, sea lo que fuere de sus misterios y planes, es una ramificacion del maniqueismo, conservado hasta nuestros dias, bajo distintos nombres y formas. Quien sepa algo de historia, ó quiera leerla con imparcialidad, podrá convencerse de las analogias y ver los anatemas con que, desde el tiempo de S. Agustin, fué condenado aquel por la iglesia; y juzgar si han tenido mas que suficiente motivo para proscribir esta secta los sumos pontífices, Clemente XII. por su bula de 28 de abril de 1738 que empieza: *In eminenti.* Benedicto XIV., por la de 18 de mayo de 1751: *Providas*; y, últimamente, el Sr. Pio VII. por su constitucion de 7 de setiembre de 1821: *Ecclesiam á Jesu Christo.*

Se irrita luego Lebrun, porque *continua en Francia la ejecucion de las escomuniones contra los cómicos*; no entra en el exámen del hecho que produce esta queja, y echa á Tertuliano la culpa porque dijo, miseria de diez y seis siglos hace, que *el diablo levanta á los cómicos sobre los coturnos, con el objeto de desmentir en su cara á Jesu-C., que asegura que nadie puede añadir un codo á su estatura.*

De resultas de haber negado un cura de Francia á una cómica, muerta en

la impenitencia, la sepultura eclesiástica, la potestad civil reconvino á los obispos, y depuso al *maire ó alcalde* que no forzó á los sacerdotes á profanar las ceremonias religiosas. Para este procedimiento, se apoyó aquella en un decreto del 23. Prairial del año doce. Se la contestó: "La ,,lei de la iglesia es formal; prohibe á ,,sus ministros concurrir á las exequias ,,de aquellos que mueren en el acto del ,,crímen, ó que no han dado señal alguna ,,de arrepentimiento. ¿A quién deben ,,obedecer, á las leyes invariables de la ,,iglesia, ó á un decreto dado por un ,,perseguidor de la iglesia? (Habla de ,,Napoleon). ¿A quiénes se niega la in- ,,humacion? A hombres que hasta en su ,,fin han hecho gala del menosprecio, de ,,su ódio á la religion, que han rechaza- ,,do obstinadamente sus oraciones, sus ,,consuelos, sus esperanzas, que han que- ,,rido morir fuera del seno de la igle- ,,sia.... ¿por qué razon se piensa que de- ,,be abrirle á su cadáver? Ya entónces ,,es mui tarde; la cuestion no pertenece ,,á la tierra: todo se trata en otra parte ,,entre Dios y el hombre (a)."

(a) *Véase el periódico frances titulado*: *Le Conservateur t. 2, p.* 145.

Vengamos á la autoridad de Tertuliano. No es el pasage que Lebrun cita el que movió á la iglesia, ni en el que estriba Tertuliano, para condenar los espectaculos gentílicos de que habla en todo su libro. Hace ver que el lugar, las acciones, el tiempo, el aparato, en una palabra, el todo y las partes de aquellas diversiones, eran un perfecto culto del demonio en sus ídolos, y una verdadera escuela de corrupcion para las costumbres; por consiguiente, que se oponian esencialmente al nombre y profesion de un cristiano. Entre los medios de que, allí dice, se sirve el demonio para seducir al hombre, y en cuanto le es posible contradecir las verdades divinas, cita el uso de los coturnos que, elevando á los actores á una altura desmesurada parecia pretender con esto falsificar la sentencia del Evangelio. *¿ Quién hai que pueda añadir un codo á su estatura?* (a) ¿ Mas es esta sola la razon porque Tertuliano reprueba los espectáculos? No, son muchas y tales que en medio de ellas esclama: ,,*Avergüéncese el senado y todos los ordenes de la república. Las mismas destructoras del pudor se aver-*

(*a*) *Mat. c. 6. v. 27.*

güenzan, una vez en el año, de las acciones que se las obliga á hacer á vista y para diversion del pueblo." (a) ¿ Qué tales serian ?

(a) *Tertulliano de Spectac.* c. 17 y 23.

CAPITULO X.

Llegamos ya, amado lector, al último capítulo, cabo y finiquito de este singular compendio de absurdos, donde nuestro autor vá á vomitar el resto de su bilis, y, á falta de nuevas blasfemias que decir, de sofismas traqueados que copiar y rancias imposturas que repetir, vá á presentar el cristianismo y sus instituciones, como causa única de toda la sangre derramada en distintas épocas y lugares del universo, y de todos los males que afligieron la triste humanidad. Antes de entrar en el exámen detenido de estas imputaciones, conviene observemos con un moderno apologista que:

"En todos los siglos, los enemigos „de la religion cristiana han estado me„nos animados por el ódio á las verda„des que ella enseña, que por la envi„dia de las ventajas temporales y prer„rogativas que gozan los que la profesan, „cuando ella es la religion dominante „en el estado. Si los discípulos de Je„su-C. viviesen todavía en el mismo o„probio que bajo los emperadores paga„nos; si sus ministros, siempre prontos „á morir bajo la espada de los persegui„dores, no tuviesen mas que una sub-

„sistencia precaria como entonces, los „incrédulos no les envidiarian el consue„lo de tributar á Dios un culto puro, y „esperar una felicidad eterna; contentos „con gozar aquí abajo de todos los ob„jetos capaces de lisongear las pasiones, „se inquietarian mui poco porque los „hombres creyesen ó no creyesen, y na„da se les daria de las leyes religiosas „á que hubiesen querido someterse. Pe„ro el esplendor esterior que recibió el „cristianismo, cuando los monarcas y los „pueblos se reunieron en la profesion „del Evangelio; la consideracion que „sus ministros adquirieron por sus luces, „virtudes y servicios; la liberalidad con „que los fieles pusieron á la iglesia en „estado de atender á las necesidades de „sus hijos; finalmente, los progresos „que hizo el clero y las ventajas que go„zaba en muchos géneros de conocimien„tos: he aquí los motivos de odio, que „armaron contra el cristianismo á los in„crédulos (a)."

Lebrun, heredero, si no de sus luces al menos de su encono, nos repite aquí sus rugidos rabiosos, contra aquellas pocas instituciones saludables, que hasta

(a) *Berg. Traité de la vraie Relig. t. II. p. 88.*

ahora escaparon á su mordacidad, principiando por las misiones.

Habiendo llegado, dice, *los papas á establecer su imperio sobre la cristiandad entera, quisieron estender la cristiandad sobre toda la tierra; que era el único medio que tenian de hacerse besar los pies por los príncipes que no gozan de la dicha de creer en Dios Jesus....* (C. p. 267).

El cristianismo puede considerarse como una mision perpetua sobre la tierra, y sus obispos y sacerdotes han oido constantemente la voz de su Legislador divino, que dijo á los primeros de entre ellos: "Id y predicad el Evangelio á to-,,das las criaturas.... Como mi padre me ,,envió os envio &c. (a)." Los sucesores de los apóstoles, como estos, instituian por todas partes obispos encargados, no solo de velar sobre la grei ya formada, sino de aumentarla y propagarla por todo el universo. De aquí la rapidez con que en los cuatro primeros siglos, y sin otra proteccion que la de Dios, se pobló el mundo de cristianos. Léjos aquellos predicadores de aspirar á que se les besase el pie, sabian que el martirio se-

---

(a) *Joan. c.* 20. *v.* 21. *Bergier. Trait. dogm. t.* 11. *p.* 577.

ria el premio de sus heróicos sacrificios. Elevado el cristianismo sobre el trono de los Cesares, no se entibió el fervor de sus profesores, y se aprovecharon de estas ventajas para ilustrar mas á los hombres. Cuando los papas llegaron á gozar una representacion política entre las potencias, ya habian hecho resplandecer la antorcha del Evangelio entre los bárbaros, y en las regiones del Norte.

El establecimiento del mahometismo vino á cubrir con una nube densa aquellas regiones fértiles, que vieron nacer la religion cristiana; mas Dios, que habia prometido la fecundidad á su iglesia, no tardó mucho en indemnizarla de las pérdidas que habia sufrido; mui pronto abrió á los hombres apostólicos una carrera inmensa en las regiones del Norte. La irrupcion de las diferentes naciones, que de allí partieron, causó males infinitos. Estos pueblos bárbaros y devastadores corrieron toda Europa, y se derramaron hasta en las costas de Africa; su ignorancia sofocó las ciencias y las artes, pero no apagó el celo de los ministros de la religion. Aprendiendo el lenguage, las costumbres, el carácter de los pueblos septentrionales, juzgaron que era posible civilizarlos por medio del cristianismo, hacerlos sedentarios, y quitarles el

deseo de continuar en sus correrias y robos; una política sábia aumentó el deseo de instruirlos, y el éxito prueba que no se engañó.

Algunos siglos despues se descubrió la América; mui pronto acudieron los misioneros para suavizar y reparar los males que las armas, la ambicion y otras pasiones, habian causado entre sus moradores. El espíritu de comercio, nacido en otros pueblos de Europa, los condujo á las costas meridionales del Africa, las Indias y la China; los predicadores del Evangelio siguieron sus huellas, y fueron á fundar en aquellos nuevos climas misiones que todavía subsisten. Este celo no halla disculpa á los ojos de Lebrun; y pretende, ya que no puede otra cosa, desacreditarlo emponzoñando los motivos. Segun él, *los papas no quisieron estender la cristiandad, sino para hacerse besar los pies por los príncipes de aquellas regiones*. Valia mas, en el concepto de tan hábil político, haber dejado en su estupidez aquellos pueblos bárbaros, que haberlos civilizado enseñandoles la religion de paz.

A este fin, continua, *predicaron las cruzadas, y los cristianos partian á bandadas para ir á hacerse matar, ó á morir de la peste en Siria, en E-*

gipto y en Palestina. Estos guerreros, antes de partir, daban sus bienes á los frailes; y unos y otros hacian de este modo su negocio. (C. ibi).

Las cruzadas, cuyo primer proyecto se formó en el año de 1094, nada tienen que ver con las misiones; no tuvieron por fin directo plantar y propagar el Evangelio; ni este usó ni aprobó nunca tales medios (a). Tuvieron un objeto mui distinto, como ya hemos hecho ver (b); y los modernos políticos, aun aquellos mas encarnizados contra ellas, lo mas que han llegado á decir, sin probarlo como debieran, es que su plan fué mal concebido, y mas mal ejecutado. Pero sea que costase 2 dos millones de hombres, que trasportasen al Asia sumas inmensas, que enriqueciesen el clero y los monjes, que arruinasen la nobleza y aumentasen el poder de los papas; pongamos en balanza estos males que, segun la Enciclopedia, causaron las cruzadas con los bienes que produjeron (c).

Perecieron en ellas dos millones de hombres libres, que tiranizaban veinte mi-

---

(*a*) *Fleur. Hist. ecles. t.* 9. *L.* 62. *n.* 14. (*b*) *Véase la pág.* 281 *de este mismo tomo.* (c) *Encycloped art.* Croisades. *Bergier Traité dogm. t.* 12. *art.* 1.

llones de esclavos: se trasportaron al Asia sumas inmensas; pero se aprendió el secreto de hacer venir á Europa otras mucho mas considerables: el clero y los monjes se enriquecieron porque rescataron lo que se les habia usurpado: la nobleza se arruinó, pero perdio la costumbre de vivir en una guerra y latrocínio continuos: el poder del papa se aumentó por algunos instantes; pero un poder mucho mas formidable, cual era el de los mahometanos fué reprimido y perdió de vista el proyecto de embrutecer la Europa entera (a).

¿Pero fué la religion la causa principal de las primitivas cruzadas? Lo fué, sin duda, en el sentido ya espuesto, para los sumos pontífices y muchos varones respetabilísimos, como S. Bernardo, S. Luis, Pedro el hermitaño y otros que, sin mas interes que el bien del cristianismo, las promovieron. Mas, tan léjos está de que los males que tanto se ponderan puedan achacarse á la religion, como á causa directa é inmediata, que el autor de la Enciclopedia se contenta con decir, que por parte de los príncipes fue una pasion desordenada por las armas, y la necesidad de entretenerla en otra parte,

(a) *Londres t. 3. p. 265.*

para suspender las turbulencias intestinas, que duraban ya habia mucho tiempo (a). Unos hombres, que no podian vivir en paz entre sí, resolvieron llevar la guerra léjos: cansados de degollarse unos á otros juzgaron, que seria mejor derramar la sangre de los infieles. Mejor hubiera sido abstenerse de matar para siempre.

Mas pongamos ahora á vista del lector, al lado de los malos efectos que se atribuyen á estas espediciones, las ventajas que aun en lo político produjeron, y que han reconocido y confesado, Rainal en su historia de los Establecimientos Europeos en la India (b); Robertson en la del siglo de Cárlos V. (c), los ingleses autores de la Historia Universal, y que, últimamente, ha compendiado el elocuente Chateaubriand en su nueva Descripcion de tierra santa, en estos términos:

"Los escritores del siglo XVIII. han „querido hacer odiosas las cruzadas; pe„ro yo he sido uno de los primeros que „se han opuesto á esta ignorancia, ó mas

---

(a) *Encyclop. art.* Croisades. *Bergier ibid.* (b) *Hist. des Etablis. t.* 7. c. 6 *y* 8. (c) *Robert. t.* 1. *p.* 4. *t.* 2. *p.* 105. *Hist. de América por el mismo t.* 1. *p.* 6 *y sig.*

„bien injusticia. En estas guerras los cris-„tianos no eran los agresores. Si los va-„sallos de Omar, que salieron de Jeru-„salen, despues de haber dado la vuel-„ta al Africa, vinieron á caer sobre la „Sicilia, sobre la España y sobre Fran-„cia, donde Cárlos Martelo los estermi-„nó, ¿por qué los vasallos de Felipe I. „que salieron de Francia, no pudieron „dar la vuelta al Asia, para vengarse de „los descendientes de Omar en el mismo „Jerusalen? No hai duda en que es un „grande espectáculo, el de aquellos dos „ejércitos de Europa y del Asia, dando „la vuelta al mediterraneo en direccion „contraria, y viniendo cada uno bajo „las banderas de su religion á acometer „á Mahoma y á Jesu-C., en medio de sus „adoradores. En las guerras de las cru-„zadas se trataba, no solo de rescatar el „santo sepulcro, sino tambien de deci-„dir quien dominaria en el mundo; si „un culto enemigo de la civilizacion, fa-„vorable por sistema á la ignorancia, al „despotismo y á la esclavitud, ó un cul-„to que ha hecho renacer entre los mo-„dernos el genio de la docta antigüe-„dad (a), y destruido la esclavitud? Bas-

(a) *Véase la obra de este mismo autor titulada* Genio del Cristianismo.

,,ta leer los discursos del papa Urbano
,,II. en el concilio de Clermont, para
,,convencerse de que los caudillos de a-
,,quellas espediciones guerreras, pensaban
,,en libertar el mundo de una inunda-
,,cion de nuevos bárbaros. El espíritu
,,del mahometismo es la persecucion y
,,la conquista; y al contrario, el Evan-
,,gelio solo predica la tolerancia y la
,,paz. Asi es que los cristianos sufrieron,
,,durante setecientos sesenta y cuatro
,,años, todos los males que el fanatismo
,,de los sarracenos les quiso hacer su-
,,frir: solo procuraron implorar el auxi-
,,lio de Carlo-magno; pero ni la Espa-
,,ña sujeta, ni la Francia invadida, ni
,,la Grecia y las Dos-Sicilias arruinadas,
,,ni el Africa entera esclavizada, pudie-
,,ron determinar á los cristianos duran-
,,te ocho siglos á que tomasen las armas.
,,Si, en fin, los clamores de tantas víc-
,,timas degolladas en oriente, si los pro-
,,gresos de los bárbaros, que se hallaban
,,ya á las puertas de Constantinopla, dis-
,,pertaron á los cristianos de su letargo
,,y les hicieron atender á su propia de-
,,fensa, ¿quién se atreverá á decir que
,,fuesen injustas las guerras sagradas?
,,¿qué seria de nosotros, si nuestros
,,abuelos no hubiesen repelido la fuerza
,,con la fuerza? Considérese el misera-

,,ble estado de la Grecia, y se verá lo
,,que viene á suceder á un pueblo, que
,,sufre el yugo de los musulmanes. Los
,,que tanto se glorian hoi de los adelan-
,,tamientos de la civilizacion y las cien-
,,cias, ¿hubieran querido que reinase
,,entre nosotros una religion, que quemó
,,la biblioteca de Alejandría, que se
,,gloria de abatir á los hombres, y que
,,altamente desprecia las ciencias y las
,,artes?

" Debilitando las cruzadas los in-
,,numerables ejercitos mahometanos, en
,,el centro mismo del Asia, impidieron
,,el que los turcos y los árabes nos con-
,,quistasen; é hicieron mas, pues nos li-
,,bertaron de nuestras propias revolucio-
,,nes, y con *la paz de Dios* (a) suspen-
,,dieron las intestinas guerras; y, en fin,
,,dieron salida á aquel esceso de pobla-

(a) *Era esta una suspension de las guerras particulares en ciertos tiempos del año, en ciertos dias de la semana, y con respecto á ciertas personas. Llamábase la tregua de Dios, porque la religion con sus leyes consiguió, por este medio, lo que no pudieron con su autoridad los reyes. Sin embargo, la filosofía ha formado de esto una acusacion contra la iglesia.*

,,cion que tarde ó temprano causa la rui-
,,na de los estados: observacion hecha
,,por el P. Memburgo, y demostrada por
,,el Sr. de Bonald. En cuanto á los de-
,,mas resultados de las cruzadas, ya se
,,comienza á convenir, en que estas em-
,,presas guerreras fueron favorables á los
,,progresos de las letras y de la civiliza-
,,cion. Ni tampoco debemos omitir la fa-
,,ma, que los ejércitos europeos alcanza-
,,ron en las espediciones de ultramar. El
,,tiempo de estas es el tiempo heróico de
,,nuestra historia, y el que dió origen á
,,nuestra poesia epica. Todo aquello que
,,presta un aire maravilloso á una na-
,,cion, no debe ser despreciado por la
,,nacion misma. Por mas que quisiesemos
,,disimularlo, es cierto que nuestro co-
,,razon ama naturalmente la gloria; y
,,seria envilecer hasta el estremo al hom-
,,bre, si creyesemos que se compone ab-
,,solutamente de cálculos positivos para
,,su bien y para su mal: repitiendo con-
,,tinuamente á los romanos que era eter-
,,na su ciudad, se les llevó á la conquis-
,,ta del mundo, con lo que han dejado
,,en la historia eterna fama (a)." No
podemos dejar de recordar en este pun-

(a) *Nuev. descrip. de tierra santa. Par.* 4.ª *p.* 296.

to á nuestros lectores las sabias reflexiones del conde de Maistre, sobre esta misma materia, que ya dejamos estractadas desde la página 281.

Asi juzgan de las cruzadas los sabios; los charlatanes repiten lo que oyeron á otros que sabian tan poco como ellos, aunque tenian mas audacia, y todos se creen críticos.

Mui fácil era, de la cruzada contra los infieles, pasar á las cruzadas contra los hereges.

Acabamos de hacer ver que, aun en las lejítimas y verdaderas cruzadas, esto es, en las guerras de todo el cristianismo contra una nacion y creencia que se habian propuesto su esterminio, la religion cristiana no tuvo por principio ni fin los males que se las atribuyen, y que tanto se exageran. ¿Cuánto menos en estas, en que á veces la política sola quiso cubrirse con su nombre, ó para electrizar los ánimos, ó para sostener sus particulares intereses? ¿Ha de responder la religion de los estravios de los que á veces la invocan para violarla?

Un príncipe que caia en desgracia del papa era herege, y nada hai mas fácil de probar que una heregía....

No basta para ser herege, caer en desgracia del papa. No lo es sino el que

sostiene, con advertencia y tenacidad, errores contrarios á la fé católica. Esta es la regla fácil, general, infalible que la iglesia nos dá, y que nos convence de que un hombre puede ser un gran bestia, sin ser herege. Tal se mostraria el que discurriese como Lebrun aquí:

"*Padre nuestro que estas en los cielos*".... *Dios está en todas partes*; *luego heregía*. (C. p. 268).

El cristiano sabe que Dios está presente en todas partes por esencia, ciencia y potencia; pero al invocarle le considera especialmente en aquel lugar preferente, donde mas hace resplandecer su grandeza y bondad, y este es el cielo.

"*Hágase tu voluntad*".... Querer y hacer, *son en Dios una misma cosa*; *luego heregía* (C. ibid).

Dice el cristiano en la oracion, que le enseñó su Legislador y Maestro divino: *Hágase tu voluntad*; no porque dude que se hace siempre, pues nada es posible se haga sin ella, sino para manifestar su sumision á sus órdenes, y el deseo de cumplirlas. El modo con que Dios quiere las cosas, la distincion que interviene en sus decretos quedan suficientemente esplicados en el cap. 2.° p. 124.

Tampoco es *blasfemo ni herege*, como quiere el Citador, el que dice: *no*

nos dejes caer en la tentacion; porque lo que pide es que Dios le tenga de su mano, temeroso de no poder resistir á la tentacion sin su ausilio; pero sabe bien que Dios ni es *autor del mal*, ni lo quiere. Aun cuando fuese verdadera la traduccion, *no nos induzcas en tentacion*, no supondria esta espresion á Dios autor del mal; porque inducir á la tentacion, no es inducir ni menos obligar al pecado: la tentacion es la prueba de la virtud; y léjos de ser culpa, si vencemos aumenta nuestro mérito; luego, ni aun traducido el pasage á gusto de este insigne latino, hai blasfemia ni heregía en el padre nuestro. Hemos esplicado en otra parte el valor que tienen en la Escritura estas frases: *endurecer el corazon, hacer caer en el mal ó en el pecado, abandonar Dios al hombre &c.* (a).

Cuando el príncipe á quien se trataba de perder era convencido de heregía, se sublevaba contra él á aquellos.... (C. p. 268).

Fastidia ya tanta repeticion: acabamos de contestar detenidamente á lo que Lebrun repite aquí por vigésima vez.

Cuando el príncipe herege se defendia con vigor, se reanimaba el va-

(a) *Véase los cap.* 1.° *y* 2.°

lor de los agresores, trayéndoles á la memoria el ejemplo de S. Cirilo, quien solo con sus monjes emprendió una sublevacion en Alejandría, que debia empezar por el asesinato de Orestes, gobernador de la ciudad. Cuando el príncipe estaba ya vencido, se escitaba á los vencedores á no dar cuartel á nadie, á ejemplo del mismo S. Cirilo, que degolló á la hermosa, á la sábia y virtuosa Hipatia, que hizo su cuerpo pedazos, y los arrastró por medio de las calles..... (C. p. 209).

He aquí la verdad histórica como la refiere Socrates, cuya narracion sirve de fundamento á este tropel de calumnias. "Los judíos escitaron en Alejandría una sedicion contra los cristianos, á quienes engañaron haciéndoles creer se habia prendido fuego á la iglesia, para que acudiesen, y luego que estuvieron juntos hicieron en ellos una cruel carniceria. Conocidos al dia siguiente los judíos como autores de tal maldad, S. Cirilo los hizo salir de la ciudad, y abandonó sus bienes al pillage. No sabemos que facultades tuviese para esto; pero siempre hai mucha distancia de promover una sedicion á ser víctima de ella, de castigar al asesino con el destierro y despojo, á conmover y escitar los ánimos contra los

inocentes. Lo cierto es, que S. Cirilo escribió al emperador, como lo hizo tambien el gobernador Orestes por su parte; y es de notar, que este estaba anteriormente celoso del poder y crédito que gozaba el obispo. Solicitó mil veces S. Cirilo con instancia reconciliarse con él, y aun le conjuró por los santos evangelios, pero Orestes se negó. Una porcion de monjes indiscretos, abandonando los montes de la Nitria, vinieron á la ciudad, sin que conste que nadie los llamase, insultaron al gobernador y aun le maltrataron. Léjos de tener parte S. Cirilo en este atentado, ni el pueblo de Alejandría, este ahuyentó á los monjes y prendió al mas atrevido de ellos, llamado Ammonio, que era el que habia herido á Orestes de una pedrada. El monje murió en los tormentos, por órden del gobernador, que le formó tranquilamente su causa. Mas el pueblo, viendo que, apesar de lo ocurrido, Orestes permanecia en su falta de armonia con S. Cirilo, se figuró que la sábia y modesta Hipatia que á la sazon regentaba la escuela platónica y visitaba con mucha frecuencia al gobernador, inspiraba á este el ódio en que permanecia contra el obispo. Una porcion de hombres arrebatados, sin que S. Cirilo ni los demas cristianos tuviesen parte en esto,

cometió el atroz atentado que Lebrun refiere con Hipatia, quitándola la vida inhumanamente. Mas no consta de la historia que fuese violada, que Orestes muriese, ni S. Cirilo fuese promotor ni complice (a).

Hubo en otro tiempo en Francia un partido mui fuerte, mas que herege, porque era calvinista.

Por ser calvinista solo, no pasaba de herege; por ser desobediente á las leyes, díscolo y perturbador, si que era algo mas, pues se declaró enemigo de su patria, llamó á los estrangeros contra ella &c. En el tomo II. p. 63, hemos referido estos hechos con la imparcialidad debida, y contestado á todos los cargos. A lo que únicamente añade aquí el Citador, y es, que los católicos abusaban de los ejemplos de la Biblia para acalorar los ánimos, decimos, que otro tanto hacian los hereges, sin que podamos decir por que parte habia mayor esceso. Sabe todo el mundo, que el espíritu de partido ciega muchas veces tanto en favor de una buena, como de una mala causa; y hemos probado que los pasages citados de la Escritura tam poco favorecian á los ca-

---

(*a*) *Sócrates L. 7. c.* 13, 14 *y* 15 *cit. por Fleuri. t.* 4. *L.* 23 *n.* 25.

tólicos como á sus agresores. Todos abusaban de ellos.

Lo mismo nos parece de este otro del Genesis, del que dice Lebrun *se servian con grande utilidad*: "*Cuando el* „*Señor os haya entregado las naciones*, „*degolladlo todo sin perdonar á un so-* „*lo hombre, y no tengais lástima de* „*nadie.*" En primer lugar, nada se lee en todo el Genesis que pueda tener la menor connexion con el asunto que tratamos; y la citada autoridad, donde se halla es en el Deutoronomio (cap. 7. v. 4). En segundo, este severo mandato solo se dió á los israelitas, y solo con respecto á los cananeos; hemos demostrado en otra parte la necesidad y justicia de tal ley de destruccion.

Lo que en seguida se añade acerca del S. Bartolomé, está ya contestado prolijamente.

Encontró un genoves un nuevo mundo.... convino el papa en que los cielos daban vuelta á la tierra; pero he aquí el argumento que hizo. Yo tengo las llaves del cielo, esté donde estuviese; es así que el cielo rodea la tierra; y seria absurdo pensar que yo soi dueño del continente, sin serlo tambien del contenido; luego yo soi dueño del nuevo mundo:... (C. p. 271).

Toda esta historia continuada en los dos párrafos siguientes, en los que se pretende probar que el papa quiso apropiarse los nuevos descubrimientos, hechos en la América por Cristóval Colon, es una invencion de Lebrun tan ridícula como infundada. Alejandro VI. no intervino sino como árbitro, entre los reyes de España y Portugal que, prontos á hacerse la guerra con motivo de los límites de sus conquistas respectivas, se convinieron en someterse á la decision del papa, pidiéndole tirase una línea de demarcacion que separase sus posesiones. La bula pues de Alejandro VI., de 1493, que empieza: *Inter coétera*, no tenia otro objeto, que evitar el rompimiento y la guerra entre las dos potencias. Inferir de aquí, que el papa queria apropiarse lo que no era suyo, dar lo que no le pertenecia, como pretendió el autor á quien copia y desfigura Lebrun, es delirar (a). Fué sin duda, dice el conde de Maistre (b), un espectáculo magnífico el de dos

(a) *Las dos bulas de Martino V. y Alejandro VI., dice Anquetil, sirvieron de ocasion para una empresa, que ha sido utilísima en los progresos de la navegacion. Compen. de la Hist. univ. t. 9. p.* 308. (*b*) *Du Pape. L.* 2. *c.* 14.

naciones, convenidas en someter sus disensiones actuales, y hasta las posibles, al juicio desinteresado del padre comun de todos los fieles, y usar de un árbitro siempre respetable, en vez de guerras interminables.

Fue una gran felicidad para la humanidad, que el poder pontifical tuviese todavía bastante fuerza para obtener este gran consentimiento, y esta noble mediacion era digna de un verdadero sucesor de S. Pedro.

No pareciendo bastante convincente esta lógica, añadia el papa: S. Agustin dice (carta 153): *El mundo entero pertenece á los fieles, y los infieles no poseen nada lejitimamente; es así que yo soi fiel. Tambien lo somos nosotros, respondian Fernando é Isabel. Pues bien, replicaba el papa, vds. tendrán la tierra, y yo los frutos, porque S. Agustin dice* (carta 93): "*Todo pertenece por derecho divino al ,,justo, segun el pasage del salmo: el* ,,justo comerá el fruto del trabajo del ,,impío." *Es así que los americanos son impíos, y que no son vds. el justo, que lo soi yo, pues que les absuelvo de sus pecados, y les echo todos los dias mi bendicion*, ergo. (C. p. 271).

Dejemos á parte la sanísima inten-

cion que debe suponerse en el Citador al citar tan vagamente, sin señalar capítulo ni párrafo, de dos cartas sumamente difusas. ¿Habrá habido entre sus admiradores alguno, que haya tenido la paciencia de buscar estos testos, para convencerse de, si habia mala ó buena fe en su aplicacion?

Bien examinado su verdadero sentido, estan tan léjos de decir lo que quiere el Citador, como el dia de la noche. En la carta 93 *ad Vincent. Rogat.* discurre S. Agustin, sobre el derecho que tienen los príncipes para castigar los hereges con penas temporales, y entre ellas con la confiscacion de bienes. Aunque hubo un tiempo, en que el santo no aprobaba estas medidas de rigor contra los hijos rebeldes de la iglesia, desengañado despues por la esperiencia, y convencido de las razones que mui por estenso espone en la citada carta, mudó de parecer, y en ella demuestra la justicia de aquellas leyes coercitivas. En el cap. XI. n. 49, discurre en particular sobre la confiscacion, y aquí es donde establece la proposicion que el Citador copia, pero ¡en cuán diverso sentido!

Quejábanse los donatistas, rogatistas y demas hereges y cismáticos, de aquella lei, y el santo les dice: No teneis por-

que quejaros; la justicia divina ha pronunciado desde la eternidad esta sentencia: "*el fruto de los trabajos del im-*,,*pío será para el justo.*" Los príncipes temporales, con la lei de confiscacion, son ejecutores de esta divina sentencia. Esta reflexion del santo doctor es ciertamente solidísima; porque si fuera contra la voluntad de Dios este despojo, si segun las leyes de su justicia soberana, el hombre delincuente conservase derecho á sus bienes terrenos, seria injusta toda lei de confiscacion. Mas ¿se infiere de aquí la consecuencia que Lebrun deduce? Asi lo pretendian los husitas y wiclefitas, enseñando que, por el pecado mortal, los señores temporales y todo superior perdian su autoridad y el dominio de sus estados, como puede verse en los historiadores eclesiásticos. Pero S. Agustin estuvo tan léjos de patrocinar este error, subversivo de todo órden religioso y político, que condena hasta el deseo de apoderarse de los bienes, de los que fueron castigados con aquella pena por la autoridad temporal. "*Quisquis ex occa-*,,*sione hujus legis, quam reges terræ* ,,*Christo servientes, ad emmendandam* ,,*vestram impietatem promulgaverunt,* ,,*res vestras proprias cúpide appetit,* *displicet nobis.*

El otro pasage está tomado del cap. VI. al número 26, de la carta 153 ad Macedonium, citada vagamente por Lebrun. Allí enseña el santo, segun los principios que espone en la otra carta, que el que abusa de sus bienes los posee injustamente; y por consiguiente no posee en verdad, y, sí, debe considerarse como poseedor de lo ageno. "*Hoc certe* „*alienum non est quod jure possidetur; hoc autem jure possidetur, quod* „*justè, et hoc justé quod benè. Omne* „*igitur quod male possidetur alienum* „*est; malè autem possidet qui malè* „*utítur.*"

Examinemos ahora el objeto de la carta, y aparecerá la injusticia que hace al santo el Citador, atribuyéndole doctrinas tan perturbadoras de la paz pública. Habia S. Agustin pedido á Macedonio, pro-cónsul ó gobernador de la provincia, el perdon de ciertos delincuentes, como en aquel tiempo acostumbraban los obispos. Macedonio hace presente al santo, que no concibe como puedan los ministros de Jesu-C. ejercer aquel oficio de piedad, sin hacerse partícipes de la culpa de los reos. Esta dificultad se hace mucho mayor, respecto de aquellos criminales que retienen obstinadamente el fruto de su crímen. El gobernador

concluye su carta con las espresiones mas respetuosas, y asegura, que está dispuesto á mejorar la suerte de aquellos miserables.

El Sto. Doctor, cuya profundísima sabiduría nada podia tratar, sin llegar hasta la última esencia de las cosas, por decirlo así, esplica clarísimamente y con la mayor solidez, como pueden combinarse el celo de la justicia y la misericordia con los reos; virtudes igualmente recomendables en un ministro del altar. Habla de los que retienen lo ageno, y para desvanecer la sospecha de que el patrocinio de los obispos se estendia á esta clase de reos, dice: que no solamente querian aquellos, y deseaban la restitucion de lo robado con hurto manifiesto, sino tambien lo mal habido por ciertos títulos, que no condenaba la justicia humana, porque no le es posible conocerlos sino raras veces, ocultándosele las mas con el velo de la virtud, ó del ejercicio de algun oficio. Tales son el honorario que recibe el abogado de una causa injusta, la utilidad adquirida por un usurero, y otros títulos de esta especie.

Y no para aquí el celo de los pastores de la iglesia; si fuera posible, querrian que se privase de los bienes

terrenos, á aquellos que los poseen indebidamente; y estos son todos los que abusan de ellos, contra los fines para los cuales Dios se los concedió, esto es, para servirle con ellos, y hacer obras de misericordia con sus prójimos.

Esta profunda teología demuestra, á la verdad, con cuanta justicia la autoridad humana despoja en algunos casos á los delincuentes de sus haberes, por ciertos delitos, aun en el caso de que no los hayan adquirido con injusticia. El abuso que hacen de ellos aquellos hombres malos, es bastante para que sean considerados como injustos poseedores; pero adviértase, que dicha doctrina de ningun modo autoriza á los particulares, para alzarse con los bienes agenos á título de la iniquidad de sus poseedores. S. Agustin lo dice espresamente en el lugar citado, por estas palabras (n.° 25 al fin): *Hæc, atque hujusmodi malè utique possidentes, et vellem restituerentur: sed non est quo judice repetantur.* Se vé claro, como el santo reconoce que, sin la intervencion de las leyes humanas, no puede nadie apropiarse lo ageno, como falsamente atribuye Lebrun á S. Agustin ó al papa.

Convéncese mas esta falsedad del Citador, con lo que el mismo santo enseña

en el número siguiente. Esta iniquidad dice (en el sentido espresado) se tolera entre los hombres, y acerca de esta tolerancia se han establecido leyes; las cuales, si bien no pueden hacer justos poseedores, delante de Dios, á los que poseen mal, por el abuso que hacen de lo que poseen, con todo, dichas leyes conservan el órden público, y evitan las molestias que sin ellas causarian los malos á los buenos; y este órden durará hasta que los hombres fieles y pios lleguen á aquella ciudad, en que todos poseerán una herencia que, siendo comun á todos, será al mismo tiempo y con toda verdad propia de cada uno.

O Lebrun, concluyamos, leyó las cartas que cita, ó no: si lo segundo, ¿cómo tuvo valor para atribuir al Santo doctor errores tan crasos? Si las leyó y no las entendió, es un necio; y si las entendió, y sin embargo atestiguó con la autoridad del santo, falsificándola, no hai nombre que poner á este descaro.

Añade, que *el papa cargó los navíos españoles de inquisidores y misioneros.*

Otro incrédulo, no menos enemigo de la religion, que de las glorias de la nacion española, dijo que sus reyes, "á "propuesta de Colon, los cargaron de

„malechores condenados á muerte, in-
„fames, y que se destinó á estender el
„poder de su patria, á hombres que eran
„su oprobio y su azote (a)." Tan falso es lo uno como lo otro. Lo que atestigua la historia es, que el rei de Castilla envió trece misioneros franciscanos autorizados por el soberano pontífice por una bula, cuya fecha es de 24 de junio de 1493 (b).

Estos inquisidores y misioneros se dieron tan buena traza, que en el espacio de mui pocos años desaparecieron de la tierra doce millones de hombres; y á la verdad, que el Señor debió quedar mui satisfecho de una conducta, tan conforme á sus principios, porque.... (C. p. 273).

Siendo nuestro objeto esclusivo el defender la religion católica, de la maledicencia é imposturas del Citador, no entra en nuestro plan detenernos á vindicar la nacion española, de las torpes imposturas con que la envidia estrangera pretendió ofuscar sus glorias. Sábios críticos lo han hecho (c), y nuestros mis-

(a) *Histoir. des Etablissem. des Européens &c.* (b) *Fleur. Hist. ecles. t.* 16 *L.* 117. *n.* 73. (c) *Véanse las Reflexiones imparciales, sobre la humanidad de los españoles en las Indias, contra los*

mos rivales han confesado, y aun defendido, que los cuadros formados por los escritores de su misma nacion, estaban cargados en demasia, y en ellos mui exageradas las crueldades de los españoles (a). Mas ninguno, hasta Lebrun, las hizo recaer esclusivamente sobre la religion, achacándolas solo á sus ministros.

Nótese que, los que mas han abultado, comprenden en estos doce millones todos los americanos destruidos por los ingleses, holandeses y franceses; y nadie ha dicho que estas naciones obraron así, por motivo de religion ni enviaron *inquisidores ni misioneros*. Rainal que tiene dadas hartas pr[illegible]s de su ninguna disposicion para ce[illegible] las cosas de estos, léjos de culparlos en las desgracias de los indios, dice que "sus trabajos e„ran inútiles, porque á proporcion que „los reunian y civilizaban algunos, se „los arrebataban para sepultarlos en las „minas..... que la verdadera causa, la „fuente principal de la despoblacion de „Méjico, fue obra de una tiranía lenta y

---

pretendidos filosofos y politicos, por el Abat. D. Juan Nuix, en italiano, traducidas ya al español.

(a) *Vease el Bergier, Traité dogm. c. 10. art. 4. §. 5 y sig.*

,,sorda de la avaricia, que exigia de ellos ,,un trabajo tal &c. (a).

Mr. Robertson en su historia de la América dá un testimonio, en favor de nuestros misioneros que no puede ser sospechoso en boca de un protestante; aunque en honor de la verdad, ninguno de los reformados hizo á la religion romana esta acusacion, forjada por los falsos filósofos. "Desde el momento, dice, que se ,,enviaron misioneros á América para con- ,,vertir los indios, representaron que el ,,rigor con que se les trataba hacia su ,,ministerio casi inútil. En 1511, Mon- ,,tesina, uno de los mas célebres predi- ,,cadores domínicos, declamó en santo ,,Domingo contra el uso de reducir los ,,indios á la esclavitud.... Estos religio- ,,sos negaban la absolucion á los españo- ,,les culpables de este crimen.... El obis- ,,po D. Fr. Bartolomé de las Casas pre- ,,dicó esta moral, y la sostuvo con todas ,,sus fuerzas. Los legos ó seculares inte- ,,resados en la servidumbre y opresion ,,de los indios, pretendian que eran ab- ,,solutamente estúpidos, incapaces de ins- ,,truccion y civilizacion.... *Todos los e- ,,clesiásticos* sostuvieron lo contrario.... ,,Los españoles miraron en un principio

(a) *T.* 3. *L.* 6. *p.* 38, 44 *y* 46.

,,á los indios como animales de una clase ,,inferior, y no podian persuadirse que ,,perteneciesen á la especie humana; fué ,,necesaria una bula para destruir esta o- ,,pinion (a).''

Sin embargo, el autor del Citador nos dice, el traductor español pasa por ello, y muchos lectores habrán creido, que el papa y los sacerdotes españoles acabaron con doce millones de hombres, para persuadirles la verdadera religion.

Lebrun aplica luego mui al caso, á su parecer, los siguientes pasages de los salmos, como si los que cometieron en América las atrocidades que se imputan solo á los españoles, y de estos solo á sus sacerdotes, hubiesen consultado mucho la Biblia.

Dice el Señor: gobernarás á todas las naciones que nos sometas con una vara de hierro; las romperás como el alfaharero hace con un tiesto (sal. 2.°).

Nuestro fiel traductor hace cuanto puede, porque parezca bajo y grosero el estilo de la Escritura. Esto no es nuevo en él. La verdadera traduccion de este

---

(a) *Hist. de la Améric. por Robertson t. 2. p.* 81 *y sig.* 223 *y sig.* 582.

último período es: *y como vaso de ollero los quebrantarás* (a).

"*Romperás los dientes de los pe-* ,,*cadores.* (sal. 3)."

"*Dios, tu desbaratarás los dien-* ,,*tes de ellos dentro de su boca. Harás* ,,*polvo sus muelas. Se desharán como* ,,*el agua, porque ha tendido su arco* ,,*para echarlos abajo. Serán tragados* ,,*vivos en el furor de su cólera, antes* ,,*de aguardar á que las espinas sean* ,,*tan altas como un ciruelo* (sal. 57)." (C. p. 273).

La traduccion genuina es esta: "Dios ,,quebrantará sus dientes en su boca: el ,,Señor quebrantará las muelas de los leo- ,,nes. Se reducirán á la nada como el a- ,,gua que corre: entesó su arco hasta que ,,sean abatidos.... Antes que vuestras es- ,,pinas se vean hechas cambronera: así ,,él en su ira los devorará, como aun ,,vivos."

"*Las naciones vendrán al anoche-* ,,*cer, hambrientas como perros; y tu,* ,,*Señor, tu te mofarás de ellas, y las* ,,*reducirás á nada* (sal. 58)." (C. ibid).

"*Bienaventurado el que agarrare* ,,*tus hijos pequeños, y que los haga*

(a) *Las traducciones que presentamos son del P. Scio.*

„*pedazos contra la piedra* (sal. 136)."
(C. ibid.).

Cualquiera conocerá que, dislocando estos pasages, lo que se pretende probar es, que los salmos respiran sentimientos de venganza; David hace en ellos imprecaciones frecuentes contra sus enemigos, pide á Dios haga caer sobre ellos todas las plagas imaginables. Tindal hizo esta observacion, Morgan la repitió, Voltaire la copió, y Lebrun nos la ofrece como nueva, sin saber ninguno de estos, que los maniqueos la hicieron antes que todos ellos.

Si el autor del Citador supiese algo mas, y fuese síncero, reconoceria que estas son profecías no imprecaciones, y mucho menos mandatos. En todos los libros santos, se enuncian frecuentemente las predicciones por el imperativo en forma de votos ó deseos; porque los hebreos no tenian verbos tan regulares como los nuestros. Lo que nosotros llamamos optativo ó imperativo en nuestros verbos, muchas veces, entre ellos no significa mas que lo futuro; entre nosotros por el contrario, en todas las leyes, en el estilo forense, el futuro hace veces de imperativo, porque no siempre tenemos, como los latinos, un tiempo especialmente consagrado á este uso. Por otra parte, en el estilo de los

hebreos, *maldecir*, no es siempre desear mal, sino pronosticarlo; *bendecir* significa muchas veces profetizar el bien, que al mismo tiempo se desea.

En el salmo 136, se dice hablando de Babilonia: "Bienaventurado el que „tomará tus hijos pequeños y los estre„llará contra las piedras." Esta es una profecía que Isaias repite en los mismos términos, cuando anuncia la ruina de aquella ciudad célebre (a).

Podriamos añadir que David, inspirado por el espíritu profético, muchas veces habla del Mesias, de su reino, de sus conquistas, de sus victorias sobre los enemigos, bajo el emblema de rei de la nacion judía. La mayor parte de los cuadros que formó no pueden convenir perfectamente á su reinado, sino considerado como tipo ó figura del de el Mesias; las maldiciones, que parece lanzar contra sus enemigos, caen con mucha mas propiedad sobre los de Dios y de su Cristo. Nuestros contrarios no gustan de estas esplicaciones alegóricas; pero no hai necesidad de recurrir á ellas para justificar el sentido de los pasages, que el Citador satiriza sin entenderlos (b). ¡Cómo ha de

(a) *Isai. c. 13. v. 16 y c. 14 v. 21.*
(b) *Ademas, el deseo de que los im-*

distinguir lo que es histórico, de lo que es profético, alegórico!.... no obstante, dice con un pedantismo magistral, *que el estilo del rei profeta no es brillante, pero es ejecutivo.*

Entretanto que los misioneros y los inquisidores.... (para Lebrun todo es uno) *trabajaban en grande en América, sus compañeros se agitaban para atraer por aqui por allá algun hugonóte á la iglesia romana....* (C. p. 274).

¡Mui bien! Un hugonote valia menos que una provincia, un reino, un

---

pios sean castigados, no solamente no es reprensible, sino que es santo y conforme á la justicia de Dios. Es verdad, que este sentimiento de complacencia en el castigo de los malos, rara vez se hallará libre de la levadura de la ira, cuando se trata del comun de los hombres; y por eso reprendió Jesu-C. N. S. á los apóstoles que pedian lloviese fuego sobre Samaria. Pero en las almas ya purificadas con el fuego del Espiritu-Santo, bien cabe el deseo de ver vengadas las injurias de la divina Magestad: asi decia David (Psal. 57, v. 11). Alegrarse ha el justo, cuando viere la venganza: sus manos lavará en la sangre del pecador.

nuevo mundo. Vemos pues que los misioneros, por confesion del Citador, trabajaban, no solo para engrandecer los bienes temporales de la iglesia romana, como antes ha dicho, sino tambien para hacer volver á ella las almas de los miserables seducidos por el error.

Los jesuitas, sigue, *siempre empeñados en echar la zancadilla.... emprendieron el ir á convertir la China y el Japon.*

Y lo mas raro es, Sr. filósofo, que lo lograron, y que, al cabo de mas de tres siglos, el cristianismo que ellos plantaron se conserva y propaga. Fué el deseo de estender la verdadera fé, á costa de su sangre, el que llevó allá á un S. Francisco Xavier, á quien, aun considerado solo como hombre, no tiene la filosofía otro que poderle comparar; que reunió en sí solo todas las virtudes que ella pinta ó, por mejor decir, finje en sus heroes: acompañáronle y siguieron muchos varones eminentes, de su mismo y de otros institutos, distinguidos todos por su literatura y virtud, á quienes condujo la santa y única emulacion que recomienda el apóstol.... la de hacer bien á sus semejantes, hasta poner la vida por ellos. Hace mucho tiempo que deseamos ver á los filósofos, á quienes abrasa un

tan ardiente amor por la humanidad, formar y ejecutar á favor de esta empresas semejantes á las de los misioneros.

Los jesuitas tenian ingenio, conocimientos y sabian introducirse.... llegaron á conseguir la confianza y el favor del emperador de la China.... abusaron para escitar crueles divisiones en su familia.... Habian convertido ya tres príncipes, que trataban de substraerse á la obediencia de su padre.... (C. p. 274).

Compendiemos de una vez todas las imposturas del Citador, para desvanecerlas con una contestacion pronta, decisiva y general. *Los jesuitas.... habian hecho en el Japon lo que sus compañeros se proponian verosimilmente hacer en la China.... verosimilmente.....* he aquí que la calumnia atroz, lanzada contra ellos en el párrafo anterior, en el que se pinta á los jesuitas como conspiradores contra el emperador de la China, se reduce aquí á una mera conjetura.... *verosimilmente*! Sigamos.

Habia en el Japon doce sectas.... y el cristianismo vino á hacerse la décima tercia.... No pasó mucho tiempo y los cristianos quisieron dominar.... tuvieron altercados con un grande que los humilló.... quisieron vengarse los

misioneros y conspiraron contra el gobierno.... los holandeses delataron una correspondencia del cónsul de España, que no pedia mas que algunos buques para apoderarse del pais.... Los holandeses presentaron estas cartas á los magistrados, y fué condenado el cónsul á ser quemado vivo.... Tomaron las armas los discípulos de los jesuitas en número de treinta mil.... y la guerra civil duró hasta tanto que no se dió fin del último cristiano (C. p. 275).

Si hubiesemos de notar una por una las mentiras averiguadas, que se encierran en estos ocho párrafos, fastidiariamos inutilmente á nuestros lectores. Baste decir, en general, que cuanto se imputa á los misioneros y á los nuevos cristianos de aquellos paises, sobre proyectos de conspiracion, guerras civiles, resistencia con las armas, es una pura calumnia que contradice la historia, y para la cual no presenta el mas leve fundamento.

Poco tiempo antes del descubrimiento de la América, los portugueses doblaron el cabo de Buena-Esperanza, y penetraron hasta las estremidades del Asia. Al punto los intrépidos misioneros cristianos, les siguieron á las costas occidentales y meridionales del Africa, á Malabar, Coromandel, Sian, Cochinchi-

na, Tonquin, Japon y China. Subsiste hoi la mayor parte de las misiones que fundaron, despues de mas de dos siglos de peligros, obstáculos y revoluciones. De la China, de donde dice el Citador fueron echados, consta que en el año de 1819 habia en Pequin cinco misioneros; que el obispo esperaba ya en China proporcion para ir á la capital de su diócesis, que es la corte, y que en sola la provincia de *Sutcuen* pasaban de sesenta mil los cristianos (a).

Los enemigos del cristianismo, que han provisto á Lebrun con sus escritos de las calumnias, que sin discernimiento amontona en su Citador, se dedicaron, ya que no podian negar esta virtud, este desprendimiento heróico, que solo la religion sabe inspirar á sus apóstoles, á hacer sospechosos sus motivos, denigrar su conducta, exagerar sus faltas, deprimir sus felices resultados. Dijeron de unos, que habian sido guiados por la ambicion, otros por un génio inquieto y vagabundo; que habian turbado la quietud de los reinos lejanos, escitado turbulencias y sediciones; que hicieron odioso el

---

(a) *Vease la Gaceta de Madrid de 29 de febrero de* 1820, *art. Paris* 11 *del mismo.*

cristianismo, y que por su carácter pendenciero y turbulento se hicieron arrojar de ellos. Estas reconvenciones, injustas ó exageradas, se disipan fácilmente con las reflexiones que siguen, sobre las circunstancias y los acaecimientos.

1.ª Los misioneros iban en la comitiva, y bajo la proteccion ó de los comerciantes ó de los oficiales enviados por las diferentes cortes de Europa; pertenecian á diferentes naciones; por consiguiente, se vieron obligados, para no parecer ingratos ó infieles á sus soberanos, á adherirse á los intereses del gobierno que los protegia. Las antipatias nacionales, el interes y envidia del comercio, la imprudencia de diversos enviados, indispusieron entre sí muchas veces aquellas naciones europeas; los misioneros se encontraron envueltos contra su voluntad en estas desavenencias, cuya reaccion no dejó de influir en las misiones. Seria injusto imputar á la religion y sus ministros, las consecuencias desastrosas de estas discordias. Las pasiones de los traficantes, y no las de los misioneros, fueron las que causaron estos males. Los celos de comercio, entre los holandeses y portugueses, han sido la verdadera causa de la ruina de las misiones del Japon; los primeros calumniaron á los misione-

ros y á sus prosélitos para paliar su propia torpeza; y los incrédulos adoptaron, sin prueba y sin conocimiento ni exámen, las atroces imposturas que repite Lebrun en su librete.

2.ª Permitamos que los intereses de cuerpo, de sociedad, de instituto, influyeron muchas veces. Pero, ¿era posible encontrar misioneros que tuviesen todos el mismo espíritu, el mismo desinteres, el mismo celo apostólico; que todos y en todas partes fuesen del mismo modo superiores á las flaquezas de la humanidad? Lo grande de la empresa, los diversos ramos á que se estendia, la distancia prodigiosa de los lugares, mil accidentes casuales debieron necesariamente suscitar obstáculos imprevistos. El cisma de Lutero en el siglo XVI., dividiendo las naciones de Europa, llevó su fatal influjo hasta los estremos del mundo; los holandeses quisieron mejor que el cristianismo se aniquilase en el Japon, que no ver floreciente en él el catolicismo que aborrecian (a).

3.ª No era tan fácil aprender de pronto el carácter, las costumbres, la política, el idioma, la creencia, las ideas de tantos pueblos diferentes; preveer que

(a) *Apolog. pour les Cathol. t. 2. c. 16.*

lo que agradaba al uno podia indisponer al otro, en fin, *hacerse todo á todos para ganarlos á todos*. Muchos están civilizados hasta cierto punto, tienen leyes, usos, preocupaciones que miran como cosa sagrada; mas dificil es ganar á estos que á los pueblos ignorantes y salvages; no se les puede prestar los mismos servicios, ni atraerlos con beneficios iguales. Son desconfiados, cautelosos, muchas veces están irritados por los procederes de los comerciantes y armadores europeos; y confunden fácilmente los designios de los misioneros con los de los hombres codiciosos y sospechosos.

4.ª En este estado de cosas, no ha sido posible á los misioneros seguir perfectamente el plan, que les fué trazado por los primeros predicadores del Evangelio, y escoger de entre los mismos nacionales hombres, que fuesen ministros de la religion y apóstoles de sus compatriotas. Despues de muchos años y tentativas inútiles, se ha conocido al fin la necesidad de adoptar este espediente; el único que puede hacer estables y florecientes las misiones. La dependencia, en que han permanecido hasta ahora, de Europa debió retardar sus progresos.

Cerrar los ojos sobre los obstáculos, que nacen de la naturaleza misma de las

cosas, para echar toda la culpa á la religion y sus ministros, no es raciocinar. En una obra moderna, el Baron de Haren, trató de disculpar á la nacion holandesa de la estincion del cristianismo en el Japon; mas en ella justifica á los misioneros y demas cristianos, contra los incrédulos que los acusan de haber escitado sediciones en el Japon. Sostiene que, en las dos guerras civiles que hubo, los cristianos siguieron constantemente el partido del monarca lejítimo contra los usurpadores. Estos, victoriosos y hechos dueños de todo, se vengaron de la fidelidad de los cristianos á su verdadero príncipe (a): ¿será por esto responsable la religion? ¿se la acusa con justicia de las anteriores desgracias, y de las que ella misma sufrió?

Una palabra indiscreta de un piloto español, que dijo que su rei se habia servido de sacerdotes y religiosos para conquistar la América, reunida con las astutas y bajas maquinaciones de los holandeses, empeñados en escluir las demas naciones europeas de aquel comercio, dieron pretesto á los japoneses para la persecucion mas cruel, larga y fecunda en

(a) *Recherch. histor. sur le etat de la Relig. Cret. au Japon* 1778.

mártires y acciones gloriosas, que conoció la iglesia, guardada proporcion. Los jesuitas solos tuvieron 150 mártires, y á proporcion las demas órdenes religiosas: es decir, todos los misioneros regaron con su sangre el árbol de la cruz que habian plantado. Los holandeses no han podido limpiarse de este borron, y para seguir un tráfico, que solo ellos conservan, se sujetan en aquellos paises á la abjuracion mas sacrílega y vergonzosa del cristianismo, porque solo con esta condicion se les admite (a).

Terminemos este artículo diciendo, que el celo apostólico, siempre subsistente en la iglesia católica, no se ha limitado á las regiones nuevamente descubiertas, ó que se han hecho accesibles poco tiempo hace; hai misioneros repartidos en todas partes del oriente y de la dominacion mahometana, para convertir las diferentes sectas de hereges que se hallan en aquellos paises, consolar é instruir los esclavos, y convertir los infieles. Hai misiones hasta entre los tártaros, y en el reino de Tibet. Pagés, en sus viages, hace justicia á los trabajos, al valor y á los felices resultados de los

---

(a) *Gibrat. Trait. de Geografie c. 7., Hist. univ.*

misioneros que trabajan en Egipto, en las montañas de Siria y Damasco, en Turquía, en Persia, en las Indias, en Pegú, Siam, Cochinchina y China; habla de la mayor parte de ellas como testigo ocular. Sola la España, dice, ha hecho mas cristianos en América y Asia, que posee súbditos en Europa (a). Algunos filósofos, tomando otro camino que el inmoral é ignorante Citador, quisieron ridiculizar este celo; pero él no tiene su raiz en las pasiones humanas; sola la caridad cristiana puede inspirarle, y no produce mas que bienes donde quiera que se presenta.

Una prueba de que es inspirado por la gracia divina es, que no ha podido sostenerse en las comuniones separadas de la iglesia católica. Los protestantes se reconocen incapaces de convertir los infieles, sin una vocacion especial y una mision estraordinaria (b). Un sentimiento de rivalidad les hizo tantear algunas empresas de esta especie; pero este celo cuya fuente no era mui pura se enfrió pronto. Se sabe la inutilidad en que han venido á parar las misiones inglesas, ho-

(a) *Voyages autour du monde & aux deux poles t. 1. p. 225.* (b) *Apol. pour les Cathol. t. 2. c. 15.*

landesas, dinamarquesas, que estas naciones habian querido establecer en diferentes partes del mundo; la imposibilidad de hacer por mucho tiempo el papel de apóstoles, cuando no es efectivo, los determinó á hablar en el mismo tono que los filósofos (a).

Sobre tan falsas premisas, ya puede el lector conocer que consecuencias se proponia el Citador deducir, y que verdad habrá en ellas. Oigámosle.

Es tan hermoso y tan recomendable el título de cristiano, que se pueden hacer los mayores sacrificios por adquirirlo. Pero si se quiere que dure el cristianismo, es preciso que se trate de derramar menos sangre; porque es tanta la que se ha derramado y derrama en su nombre; que si no se pone un término, á Dios género humano.... (C. p. 276).

He aquí, piadosísimo lector, que la historia, la esperiencia, las luces, el amor de la humanidad derriten las berroqueñas entrañas de este hijo del terrorismo filosófico, sobre las tristes víctimas que incesantemente sacrificó é inmola to-

---

(*a*) *Londres. to. 2. p. 105 y sig. Berg. Traité dogm. t. 11. c. 10. art. 4.º Véase el conde de Maistre* Du Pape *t. 2. L. 3. cap. 1.º Missions.*

dos los dias el cristianismo, por su afan en propagarse y estenderse entre los hombres. Compadécete conmigo, y procura consolar á este crocodilo napoleonico, que llora sobre la sangre que él no pudo derramar.

Señor filósofo, este espíritu de proselitísmo, tan distante de toda violencia como inseparable de el verdadero amor á nuestros semejantes, es esencial á toda verdad: solo el error puede ser indiferente y acomodarse á todo. La religion cristiana jamás usó de fuerza para establecerse, y condena altamente así como toda ficcion toda violencia. Los datos que vd. nos ha citado para probar lo contrario son falsos, los que vá á presentar, repitiéndose y confundiendo de intento la sangre que se hizo derramar á los cristianos con la de sus enemigos, la que corrió sin resistencia por parte de aquellos con la que se les hizo derramar propia y ajena, en una justa y lejítima defensa de su patria y creencia, son exagerados, son falsísimos, apesar de que su imparcial crítica se ocupa en amontonar los muertos de todas las cuatro partes del mundo, por espacio de diez y seis siglos. Considere, hermano, que la obstinacion de los impíos, cuyas mentiras copia, en desacreditar por este medio la propagacion maravillosa de la fé verdadera, en sostener

que ella ha hecho mas mal que bien, en querer que hubiera sido y seria mejor que las naciones todas se hubiesen quedado en su estado de estupidez y barbarie, que no que, admitiéndola, se hubiesen civilizado, es un despropósito inconcebible, un absurdo ridículo, una locura digna de risa (a). ¿Por qué estos hombres, tan elocuentes en llorar los perniciosos efectos de la enseñanza de las misiones cristianas, desde Europa y nadando en los placeres, no se pusieron en camino para ir á repararlos. Esperemos; no tardará la filantropía que les anima en darnos este ejemplo: ellos, cuando menos lo esperemos, llevarán á los salvajes de la América, á los habitantes de las tierras australes, á los negros del interior del Africa, á los indios, chinos y tártaros, sus sábias disertaciones sobre los estragos del cristianismo, la necesidad y utilidad de profesar el deismo ú ateismo, sobre la falsedad de toda religion y revelacion, para que reinen en todos los puntos del globo la razon, la sana moral, la paz y la felicidad. Hace mucho tiempo que las patéticas exortaciones de Rainal los invitaban. Ha pasado todo este tiempo, sin

(*a*) *Espion Chinois t.* 2. *Let.* 4. *Berg. Traité dogm. t.* 11. *c.* 10.

duda en los preparativos del viaje; cuando convengan entre sí, cuando sepan que les han de enseñar, les suplicamos nos envien cuanto antes una relacion fiel de las maravillas que vayan obrando.........

Mas ¿á qué esperar tanto, ni ir tan léjos? No hace mucho, nos dieron en Europa los mas admirables ejemplos de este amor, de este celo por el bien de la humanidad. Nosotros los recordaremos á su tiempo, contraponiéndolos á las insolentes calumnias con que de nuevo, y como en compendio, vá el Citador á culpar á la religion cristiana, de toda la sangre derramada en todo el universo, desde su fundacion. Oigamos sus alegatos, examinémoslos con imparcialidad, y espongamos luego los admirables y verdaderos frutos de esta falsa filosofía, que se pretende sustituir al Evangelio.

Un sábio, que habia leido mucho y que tenia mucha memoria, ha hecho la cuenta de los que han muerto por la honra y gloria de Dios, y saca una suma de nueve millones setecientos diez y ocho mil y ochocientos; y esto reduciendo (a)..... *Veamos el resumen de esta cuenta* (C. p. 277).

(a) *Este sabio, cuyo nombre oculta Lebrun, porque no pierda ó por ga-*

En el año 251, Novaciano le disputaba el papado al presbítero Cornelio. Al mismo tiempo Cipriano, y otro clérigo, llamado Novato, que habia muerto á su muger, dandole patadas en el vientre, se disputaban el obispado de Cartago. Se batieron los cristianos de los cuatro partidos; y reduciendo á docientos el número de los muertos que es el menor posible, son................ 200.

La historia, que nos refiere menudamente todas las ocurrencias de los cismas suscitados en Roma y Cartago, por influjo de Novato, que opuso á los lejitimos pastores electos canonicamente, consagrados ya y en posesion de sus sillas, que eran S. Cornelio y S. Cipriano, dos intrusos, á saber, Felicísimo y Novaciano, nada nos dice de sangre derramada con este motivo, circunstancia que no habria omitido, como no omite otras menos importantes. Rebajense pues estos doscientos (a).

---

nar él, es el mismo, mismísimo, que ha provisto de materiales á nuestro autor; Voltaire en sus Questiones sobre la Enciclop. Dicc. filos.

(*a*) *Fleur. Hist. ecles. t.* 1. *L.* 6. *n.* 31, 52.

En el año 313, continua el Citador, asesinan los cristianos al hijo del emperador Galerio; asesinan tambien á un niño de ocho años, hijo del emperador Maximino; á otra hija del mismo emperador, de edad de siete años; la emperatriz, su madre, fué arrancada de su palacio, y arrastrada con sus mugeres por las *calles de Antioquía*; *y la emperatriz, sus hijos y sus mugeres, fueron arrojados al Oronte. No es posible ahogar á toda una familia imperial, sin acabar antes con algunos súbditos fieles, y sin que estos á su vez acaben tambien con algunos asesinos; y entre unos y otros calculamos por lo mas bajo el número de docientos*................. 200.

Licinio, perseguidor de los cristianos como Galerio, fué el que, habiendo vencido á su competidor Maximino, hizo perezer al hijo de aquel llamado Candidiano, y á todos los demas que nos refiere el Citador. Para nada intervino aquí la religion. Poco despues Licinio renovó la persecucion. No contemos, por tanto, estos doscientos muertos, ó, si hemos de hablar mas propiamente y conforme á la historia, auméntese este número con otros muchos miles sacrificados por una parte y otra en estas contiendas, con tal que corran por cuenta

de la ambicion y no de la fé cristiana (a).

Durante el cisma de los donatistas en Africa, se pueden contar á lo menos cuatrocientas personas muertas á mazazos y garrotazos, porque SS. II. los señores obispos prohibieron que se matase con espada ó cuchillo, á causa de que la iglesia abomina del derramamiento de sangre................ 400.

Los donatistas y circunceliones, queriendo establecer la absoluta igualdad de bienes, principiaron robando y despojando á todos los que tenian, y declarandose ellos solos lejítimos poseedores y dueños de cuanto, por este justo y eficacísimo medio, adquirian sin perdonar asesinatos, asaltos ni género alguno de violencia. Nos parece que, sin consultar mucho el celo de la religion, tenian los gobiernos un derecho para esterminarlos. Fué preciso que los emperadores tomasen la mano muchas veces, para reprimir y castigar sus tropelias sanguinarias. La iglesia católica no hizo mas que padecer sus usurpaciones y llorar sus estravios; ni los obispos se metieron en otra cosa que en reclamar la proteccion que las leyes dispensan á los individuos todos de

(a) *Fleur. His. ecles. t.* 2. *L.* 9. *n.* 49. *L.* 10. *n.* 21.

la sociedad, y á las instituciones que ella autoriza (a). Sean pues 400, ó mas, si quiere Lebrun, pero aumente con ellos la lista de los vandoleros ajusticiados, y no de los cristianos.

El negocio de la consustancialidad encendió el fuego en varias ocasiones en el imperio, y desoló por espacio de cuatrocientos años provincias devastadas antes por los godos, los burguiñones y los vándalos. Pondremos trecientos mil cristianos degollados por cristianos, lo que hace de trecientos á cuatrocientos por año, que es el menor número posible................ 300,000.

El motivo que armó á los arrianos contra los católicos fué el deseo de apropiarse sus iglesias, las rentas, la autoridad del clero, y hacerse dueños absolutos de todo; no aprendieron ciertamente en el Evangelio esta noble ambicion. Los católicos no tenian por su parte necesidad de consultarlo mucho, para saber, que por derecho natural, les era permitido resistir y defenderse. Los godos, los burguiñones y los vándalos que corrieron la Europa y las costas del Africa, llevandolo todo á fuego y sangre, esta-

---

(*a*) *Fleur*, *t.* 2. *L.* 9. *t.* 3. *L.* 15. *t.* 4. *L.* 22. *L.* 23.

ban infectados del arrianismo; no hicieron mas que seguir su inclinacion al pillage, y á la carniceria que los habia hecho salir de sus bosques; y aun cuando hubieran sido judíos, paganos ó ateos, no por eso serian menos feroces.

Los debates de los iconoclastas contra los iconolatras no han costado menos ciertamente de sesenta mil almas.................. 60,000.

El negocio de los iconoclastas ó enemigos de el culto de las imágenes, produjo por lo menos tres persecuciones abiertas contra los católicos, decretadas por los emperadores fautores de esta heregía, y algunas rebeliones en que hombres ambiciosos se aprovecharon para sus fines particulares de la division de los espíritus. ¿Serán culpables los cristianos, por haberse dejado degollar, antes que hacer traicion á Dios y á sus conciencias? ¿Debieron abandonar la fé por complacer á sus tiranos? ¿Por qué estos no fuesen injustos y crueles habian de ser ellos apóstatas? Si, pues, fueron sesenta mil los sacrificados con este motivo agréguense al número de los heróicos defensores de la verdad, á los innumerables mártires que han ensalzado el cristianismo, y que Lebrun redujo á tal cual malechor castigado por sus crímenes.

La emperatriz Teodora, viuda de Teofilo, hizo morir, en 845, cien mil maniqueos. Este fue el cumplimiento de una penitencia que le habia impuesto su confesor, porque no se habia ahorcado, empalado, ni ahogado mas que á veinte mil................ 100,000.

La infame secta de los maniqueos, que por tanto tiempo turbó y asoló muchas provincias sujetas á los emperadores de oriente, unida luego con los mahometanos, despues de haber quitado la vida traidoramente á un exarca y un metropolitano, hacian frecuentes incursiones en las tierras sujetas á los emperadores, y vendian á los musulmanes los cautivos que hacian en todas las fronteras de los romanos por el Ponto-Euxino. En otras partes se abandonaban á iguales ó mayores violencias, y en todas seducian á muchos por la vida licenciosa, y su libertinage escandaloso. ¿En este caso, pierde el gobierno el derecho de defenderse y castigar á sus agresores? Si no lo pierde, rebajense de la suma estos cien mil hombres; y si lo pierde, dénse por injustas todas las guerras de todos los siglos y de todas las naciones (a).

No contamos mas que veinte mil

(*a*) *Fleur. ib. t.* 7 *L.* 48 *n.* 25 *y sig.*

en las veinte guerras de papas contra papas, de obispos contra obispos, lo que es poquísimo................ 20,000.

Las faltas de algunos papas, de algunos obispos, efecto de las causas que ya en otra parte espusimos (a), contestando á esta cantinela tantas veces repetida, nada tienen que ver con el espíritu, con las instituciones, con las leyes de una religion que condena altamente todo esceso, y con especialidad en sus ministros. Pero no debe confundirse lo falso con lo evidente, ni lo cierto con lo dudoso. Cualquiera que haya consultado la historia sabe que, en los tiempos del régimen feudal, los obispos, como señores, estaban obligados á seguir con sus vasallos, ó á enviar al menos su contingente de hombres armados, en caso de guerra, al príncipe de quien dependian. Asi no era estraño en las contiendas de estos, ver obispos de una parte y de otra. Era esto ciertamente escandaloso, contrario á las leyes de la iglesia, y sobre todo al espíritu del Evangelio; pero cúlpese, como en tantas otras cosas, la ignorancia y barbarie de aquellos siglos, que á veces lo autorizaba y á veces lo exigia. Raro ejemplo se vé de ha-

(a) *Véase el cap. VIII. y IX.*

berse hecho la guerra los obispos, aun como señores; y ninguno de que usasen de tal medio para sostener sus prerrogativas y derechos espirituales.

En cuanto á los papas es absolutamente falsa la acusacion, y carece de todo fundamento. Estas supuestas guerras de papas contra papas solo podrian tener lugar en caso de cisma, y es desconocido en la iglesia semejante suceso. Ademas de que, despues del gran cisma de occidente en el siglo XIV, no ha habido otro alguno; y consta con evidencia, que en él no se derramó ni una gota de sangre. En las épocas de los anteriores, los papas no tenian medios para sostener guerras; claro es, pues, que, aunque las hubiese habido, serian obra de los emperadores ó reyes, que se declaraban fautores de los papas intrusos.

La mayor parte de los historiadores están conformes, en que la locura de las cruzadas costaron la vida á dos millones de cristianos. Reduciéndolos á la mitad, y no haciendo mencion de los musulmanes muertos á manos de los cristianos............... 1.000,000.

Hemos dicho lo suficiente sobre las cruzadas (a); y ahora preguntamos: ¿es

---

(a) *Cap. VIII. p.* 281. *Cap. X. p.* 431.

un crímen en los cristianos la muerte de sus agresores los musulmanes? ¿Debieron dejarse degollar por estos enemigos de las luces, de la civilizacion y de la fé? ¿Dónde está la ilustracion, el patriotismo, el amor á la humanidad de quien hace y repite tales objeciones?

La cruzada de los monges caballeros porta-espadas, que desolaron todas las orillas del Báltico, quitó de en medio, á lo menos á cien mil personas................ 100,000.

Los idólatras fronterizos de la Livonia, que acababa de abrazar el cristianismo, la asolaban con frecuentes irrupciones en que no dejaban hombre á vida, ni campo que no talasen. Los recien convertidos reclamaron el auxilio de sus nuevos hermanos los cristianos, y, para defenderlos, se instituyó en 1205 esta órden militar de los caballeros porta-espadas. En 1230 los prusianos idólatras hicieron una cruel carnicería, y penetraron asolando gran parte de la Polonia. Quemaban la casas, mataban los hombres, hacian esclavos los niños y mugeres. Destruyeron con el fuego 250 parroquias, sin contar las capillas y monasterios de hombres y mugeres. Para oponer un dique á este torrente, se instituyó un órden militar, á imitacion y con el

mismo título que el de Livonia; pero no bastando á contener á los bárbaros, acudieron en su auxilio los caballeros Teutónicos. ¿Hubiera sido mejor que pereciesen millones de cristianos, que no que los caballeros porta-espadas en una guerra justa, si jamas la hubo, matasen á los bárbaros que los atacaban? El resultado de esta, que el Citador pinta como crueldad, fué, no solo la pacificacion, sino la civilizacion y libre conversion de todas aquellas regiones á la fé de Cristo. Por eso no parece bien á nuestro filósofo.

Otras tantas por las que perecieron en la cruzada contra el Languedoc, cubierto durante mucho tiempo de las cenizas de las hogueras.... 100,000.

Sí; añádase: *á que reducian los albigenses los pueblos católicos que caian en sus manos.* Si estos tomaron las armas en el siglo doce contra aquellos, fué, obligados por sus traiciones, su perfidia y sus perjurios: no podia darse seguridad alguna con ellos. Voltaire dice, que la causa de la cruzada contra los albigenses fué el afan de apoderarse de los despojos de Raimundo, conde de Tolosa, y el pretesto su heregía y la de sus súbditos (a). Pase. He aquí unos

---

(a) *Quest. sur l. Enciclop.* Avignon.

asesinatos que inspiraba, no la religion, sino la codicia (a).

Por las cruzadas contra los emperadores, desde Gregorio VII., no contamos mas que trescientos mil. 300,000.

A esta imputacion contestaremos, recordando á nuestros lectores cuanto, en el capítulo anterior y lo que vá del presente, hemos dicho acerca de las desavenencias entre papas y emperadores, y añadiendo la reflexion siguiente. Si los papas sostuvieron alguna vez la guerra para defender sus derechos temporales, como soberanos, ¿qué crímen puede atribuirse en esto á la religion? Si las guerras fueron entre príncipes ¿por qué ha de responder de sus resultas la iglesia? Tal vez se nos dirá, que, escomulgando los papas á los príncipes, y privándoles de sus derechos, daban ocasion á aquellas guerras; pero aun asi es injusto este cargo. He aquí la prueba. El derecho que ejercian los papas sobre los emperadores en los casos referidos fué indebido; porque, si bien aquellos pueden ser escomulgados, como otro cualquier cristiano, (salvas las reglas de prudencia, con que debe usarse de la censura respecto á tales personas); sin embargo, la iglesia no

(a) *Véase el cap. IX. p.* 399.

tiene autoridad en lo temporal de los soberanos. Esta es la opinion de los franceses, y, segun ella, los papas son esclusivamente responsables de estos desórdenes; mas no la iglesia que los desaprueba y detesta.

Ademas, los canonistas y teólogos no franceses, y entre ellos muchos doctores célebres, como Sto. Tomas, S. Buenaventura y otros, atribuyen á la silla apostólica las facultades que ejerció S. Gregorio VII. y otros sumos pontífices, como tambien concilios: estando á esta opinion, no solo no puede hacerse cargo á la iglesia ó á la religion de los desastres de las guerras originadas de aquellas disposiciones; pero ni aun á los papas se puede hacer reconvencion fundada; porque al que usa de un derecho lejítimo, y especialmente si es persona pública, no pueden imputarse los males que la malicia agena ocasiona á la sombra de aquellas medidas de vigor.

Por conclusion, rebajando de estos trescientos mil los que fueron víctimas de la ambicion, de la tenacidad de los príncipes seculares; los que murieron en defensa de los derechos lejítimos temporales de los papas; los que Lebrun mata con su pluma para acrecentar el número, la suma queda reducida á cero, pues

que ni la religion ni la iglesia son responsables.

En el siglo XIV, el gran cisma de oriente cubrió de cadáveres á toda Europa. Reduciendo á cincuenta mil el número de las víctimas de la rábia papal................ 50,000.

Ni el cisma de oriente fué en el siglo XIV, ni por el cisma de oriente corrió mas sangre que la de las plumas, ni la llamada aquí oportunísima y civilmente *rábia papal* se desahogó de otro modo que, reclamando la observancia de los cánones y los legítimos derechos del pastor supremo de la iglesia, el obispo de Roma (a).

El cisma del siglo XIV. ó de occidente, de que ya hemos hablado, fué sostenido por la division de las potencias que, interesadas en sostener su partido y al papa que se formaban, hacian la guerra, unos en pro y otros en contra del legítimo. Solapaban algunas de ellas el interes temporal con el divino; y por eso no buscaban de corazon el remedio, y se desentendian de los clamores y consejos de los obispos y sábios, que enseñaban el único medio de terminarlo, como al fin se terminó por la misma iglesia.

(a) *Véase el cap. VIII.*

El suplicio de Juan Hus y Gerónimo de Praga hizo mucho honor al emperador Sigismundo; pero causó la guerra de los husitas, durante la cual, podemos contar por lo menos ciento y cincuenta mil muertos.......... 150,000.

La historia, y hasta los mismos escritos de Lutero, atestiguan cual fue la verdadera causa de las guerras de los husitas, anabaptistas, luteranos y sacramentarios. No creemos ni dirá nadie, que los monarcas y pueblos católicos estuviesen obligados á dejarse degollar como carneros, y mirar en silencio, como, unos sediciosos, amotinados por un entusiasmo ambicioso que cubrian con capa de celo religioso, robaban, saqueaban é incendiaban para reformar luego de raiz.

Respecto de esto son una niñeria las matanzas de Merindol y de Cabrieres, es decir, veinte y dos grandes barrios abrasados; los niños de teta echados á las llamas; vírgenes violadas, y descuartizadas despues; viejas.... maridos, padres, hijos, hermanos tratados casi lo mismo; y todo esto lo reducimos á............... 18,000.

Voltaire á quien, como hemos dicho, copia el Citador, falto de memoria, suele alguna que otra vez dar la solucion á sus propios argumentos. En sus Ensa-

yos sobre la Historia general, indica el verdadero origen de las turbulencias de su patria y de tanta sangre derramada, y hace ver es mui otro del que aquí se señala. El autor del Emilio conviene con él en esto. "Examinad, dice, todas vues-,,tras pretendidas guerras, llamadas *guer-*,,*ras de religion*; hallareis que no hai ,,siquiera una, que no tuviese su causa en ,,la córte y en los intereses de los gran-,,des. Las intrigas de gabinete embroma-,,ban los negocios y encendian la discor-,,dia, y luego los gefes amotinaban los ,,pueblos á nombre de Dios (a)."

La Europa ardiendo siempre desde Leon X. hasta Clemente IX; la leña mui cara en muchas provincias á causa de su consumo en las hogueras; la sangre derramada en todas partes por arroyos; los verdugos fatigados en Flandes, en Holanda, en Alemania, en Francia, y aun en Inglaterra; el S. Bartolomé, las matanzas de los de Vaud, Cevennes, Irlanda esceden mucho; pero la computamos en dos millones................ 2,000,000.

Quítesele á Lutero la proteccion de los príncipes seculares que, ansiosos por romper con el emperador y el papa, y

(*a*) *Lettre á Mr. de Beaumont p.* 88.

vengar antiguos resentimientos, aprovecharon esta ocasion, favoreciendo su pretendida reforma y sosteniéndola á mano armada; y todas estas ponderadas crueldades se hubieran reducido á curar á un fraile por loco, ó encerrarle por maniaco. Las hogueras de Inglaterra, encendidas por Enrique VIII., no nos parece serian atizadas por los católicos, á quienes aborrecia mas que á los luteranos; y las de Irlanda solo se encendieron contra aquellos. David Hume mostró la verdadera causa de las carnicerias de Inglaterra, Escocia é Irlanda; y el autor de el Retrato ó pintura de los Santos, el origen de los furores de todos los gefes de secta (a). En las demas partes, la política y la venganza armaron á unos para sacudir el yugo, y á otros para subyugar; lo mismo hubieran hecho, si hubiesen sido ateos los dos partidos..... y no sabemos porque, ó por mejor decir, vemos que Lebrun no esta al nivel de las luces de su siglo; pues que este mira la reforma de Lutero, causa de las desgracias referidas, como la aurora de la verdadera ilustracion.... y en verdad que acierta: la reforma dió á luz la indiferencia y esta el ateismo: de una y otro

---

(a) *Bergier Traité dogm. t.* 10. *p.* 485.

á la barbarie solo media una generacion.

Está casi demostrado que la inquisicion ha hecho quemar mas de cuatrocientos mil individuos, cuyo número reducimos á la mitad........... 200,000.

El obispo español las Casas, testigo ocular, testifica que fueron inmolados á Jesus doce millones de naturales del Nuevo-mundo, cuyo número reducimos á cinco............... 5,000,000.

Tan demostrado está, es decir, tan falso es lo uno como lo otro. Lebrun cae aquí en una contradiccion brutal. La religion era el único escudo que defendia á aquellos naturales; á nombre de ella, reclamaron las Casas, y otros muchos eclesiásticos los derechos de la humanidad y la proteccion del gobierno; y se nos dice que *se inmolaban á Jesus.*

Con la misma economia reducimos el número de los muertos, durante la guerra civil del Japon, desde cuatrocientos mil á que se hace ascender, á trecientos mil.................. 300,000.

Suma total......... 9.698,800.

Esta demostrado que, en esta guerra del Japon, los católicos siguieron el partido del legítimo gobierno que sucumbió, y fueron víctimas como él. Si en algo intervino la religion, fue para renovar los prodigios de los primeros siglos del

cristianismo en las virtudes, número y constancia de sus nuevos mártires, de toda edad, sexo y condicion.

Ahora bien, dejando á nuestros lectores la libertad de rebajar de la suma de las víctimas del fanatismo cristiano, que Voltaire ha formado á su gusto y que Lebrun copia, lo que les pareciere justo, si son imparciales: y, si son de aquellos pobres que dicen *les abrió los ojos el Citador*, la posesion en que estan de creer todo lo que se les dice, sin exámen, con tal que sea contrario á la religion; quiero dar por cierta la tal suma de nueve millones seiscientos noventa y ocho mil ochocientos muertos; permito que el mismo falso celo que inflamó los cerebros ardientes de Lutero, Calvino y los principales sectarios, guiase á aquellos que, entendiendo mal su religion ó abusando de ella, causaron tales destrozos. Todavía la religion no es responsable. Discurramos con el sábio que ha sido y será el azote de los modernos enemigos de la fé cristiana (a).........

"Segun los incrédulos de todas las sectas, el *fanatismo* es un vicio de la organizacion, un efecto de las pasiones exaltadas. ¿Cuál es la operacion física de

(a) *Bergier Traité dogm. t.* 10. *p*, 487.

que se sirve la religion para obrar en el cerebro, y por medio de la cual consigue exaltar las pasiones? Nosotros las vemos arder en igual grado en los incrédulos, que en los hombres que tienen una religion. El mismo lenguage, igual furor, los mismos principios se ven en los escritos de los filósofos del dia, que en los libros de Lutero y Calvino. Si no causaron todos el mismo mal, no es por falta de voluntad. Ellos han celebrado mil veces el triunfo y la ruina futura del cristianismo, del mismo modo que los reformadores se lisongeaban de antemano de la aniquilacion del papismo. ¿Hai mucha diferencia entre estas palabras rabiosas: *los cristianos son monstruos abominables, su carácter y el espíritu de sus ministros es tan esencialmente malo, tan esencialmente perseguidor y enemigo de la razon y de la libertad &c.* (a), y los gritos tumultuosos que por espacio de trecientos años resonaban en los anfiteatros: *echense los cristianos á las bestias, christianos ad leonem?* (b). Ciertamente, no es la religion la que ha trastornado de este modo tales cabezas, y ha inflamado á tal punto su bilis. . . . .

(*a*) *Citador cap.* 10. *p.* 287. (*b*) *Tertullian.*

Uno de ellos se empeñó en probar que el orgullo y la pereza, disfrazados con el nombre de celo, son las verdaderas causas que hacen á un hombre perseguidor de sus semejantes (a). Luego es falso que este celo perseguidor nace de la religion.

Si no hubiese religion, dicen, habria ese pretesto menos para encender las pasiones. Mui bien. Si no hubiese propiedades, leyes, autoridad, opiniones, no disputarian los hombres sobre sus posesiones, sus leyes, sus tronos, sus sistemas; lo que es decir, con otros términos, que si los hombres fuesen brutos, no se verian animados unos contra otros, por las pasiones de la humanidad, sino solamente por las de la animalidad. ¡Sublime filosofía!

Bien se advierte, que condescendemos con nuestros contrarios mas de lo que es debido; pero es porque, aun concediéndoles sus locas pretensiones, todavía es evidente que desvarian. Llevemos esta condescendencia hasta el último esceso; nada aventuramos. El autor de las Cuestiones sobre la Enciclopedia tan buen

---

(a) *De l'Esprit*, *quatriem. disc. c.* 10. *t.* 3. *p.* 142 *y sig. Lett. á M. de Beaumont*, *p.* 74.

calculador como hábil hebreo, ha formado el computo del Citador. No hai en él siquiera un artículo que no sea falso; tampoco importa. Admitámosle, aunque contrario á la verdad. Esta suma de cerca de diez millones, repartida en diez y siete siglos, produce cerca de seiscientos mil homicidios por siglo; lo que corresponde á seis mil por año. Este resultado seria todavía terrible, pero abraza una buena parte del globo. Sin salir del reino de Francia, dice el autor que estractamos, sostengo que la sola institucion de los hospitales ú hospicios para niños espósitos, y los cuidados que inspira á los padres la idea del bautismo, conservan todos los años mas de seis mil individuos; que los hospitales de todas clases, y las demas invenciones de la caridad cristiana, desconocidas á las naciones infieles, triplican y cuadruplican el número de hombres preservados de la muerte, y que perecerian si no fuese por ella.

La crueldad de los chinos deja morir todos los años mas de treinta mil niños, por cuenta cabal; y los filósofos ponderan como modelo las costumbres chinescas. La barbarie de los romanos dejaba perecer, de hambre ó de enfermedad, todos los años, mayor número de

esclavos; y los filósofos nada dicen de esto. El libertinage, en la sola ciudad de Paris, hace dejen de nacer en cada año mas de seis mil niños; y los filósofos hallan esto mui bueno; y en seguida declaman contra las muertes que dicen ha causado la religion. "*Es preciso repetirlo muchas veces*, añaden, *para ahorrarnos de hacer en adelante semejantes cálculos.*" Repitámoslo pues que es preciso. Vuestros cálculos están forjados á discrecion y por antojo; la causa á que atribuis estas mortandades es falsa por confesion vuestra: exagerando el mal os desentendeis del bien; achacais á la religion el mal que ella prohibe, y no el bien que manda; por tanto no mereceis ser oidos. Si el celo de la religion fuese tal, cual le pintais ¿que mayor insensatez que provocar é irritar á un tigre que duerme?

"En segundo lugar ¿es verdad que las guerras y asesinatos cometidos con pretesto de religion, son un vicio particular de los cristianos, y del cual están esentos los sectarios de otras religiones? Cuenta demasiado con la confianza ciega, ó con la insensatez de los lectores, el que se atreve á afirmarlo.

"Cuando Zoroastro, al frente de un ejército recorria la Persia y la India, re-

gaba con torrentes de sangre el árbol de su lei, no hablaba mas que de religion. Cambyses que asoló el Egipto, Dario Ocho que hizo demoler los templos, destruyó los monumentos egipcios y echó por tierra sus dioses, estaban animados del espíritu mismo que Zoroastro. Mas de una vez, los persas corrieron el Asia menor y la Grecia, quemaron los templos, hicieron pedazos las estátuas de sus dioses; los griegos dejaron subsistir estas ruinas, para escitar el ódio contra los persas en sus descendientes. Alejandro no habia olvidado este resentimiento cuando persiguió á los magos (a). Los Antiocos quisieron destruir la religion judía, para sujetar mas fuertemente á los judios; se sabe cuanta sangre corrió en esta ocasion. La guerra sagrada de los griegos duró diez años completos, y causó todos los desórdenes de las guerras civiles. Los romanos esterminaron el druidismo en las Galias; lo que no pudieron conseguir sin efusion de sangre. Hemos probado, con cuanta abundancia se hizo correr por espacio de trecientos años, para destruir el cristianismo. Tacito dice, que una de las guerras mas sanguinarias que ja-

(*a*) *Prideaux*, *Hist. de los judíos L. IV. y VII, p.* 150 *y* 294.

más se vió entre dos pueblos de la Germania, se habia emprendido por un motivo de religion (a). Cosroes, rei de los persas, juró que perseguiria á los romanos hasta que lograse forzarlos á renunciar á Jesu-C. y adorar al sol: no es por tanto mui estraño, fuesen tantos los miles de cristianos sacrificados en la Persia. ¿Habrá quien niegue que, cuando los mahometanos recorrieron las tres partes del mundo conocido, con el Koran en una mano y la espada en la otra, estaban poseidos del fanatismo religioso?

Segun el testimonio de un autor mui instruido, la religion tuvo parte en las emigraciones antiguas de los galos; su *ver sacrum*, que los impelia, era una institucion religiosa. Pretendian tener un derecho sobre todas las naciones que habian abandonado el culto primitivo, que creian haber conservado ellos solos. Las irrupciones tan frecuentes de los germanos en las Galias, en el Bajo-Imperio, estaban tambien ligadas con su religion; se creian obligados á ellas para espiar sus crímenes (b). En el oriente hubo una multitud de invasiones, emigraciones

---

(*a*) *Annal. L.* 13. *c.* 57. (*b*) *Gregor. de Tours L.* 1. *n.* 30.

é irrupciones, ocasionadas por la religion (a).

Si subimos mas alto, vemos al reî de Babilonia echar por tierra las estátuas é ídolos de Egipto (b); y uno de sus sucesores manda se esterminen todos los dioses de las naciones, y se quemen sus templos (c).

Comparad, sábios filósofos, esta lista interminable de carnicerias; y escribid luego, que, *si no se pone un término á la sangre que se derrama en nombre del cristianismo, á dios género humano* (*): que ningun pueblo, si esceptuamos á los cristianos, ha derramado una gota de sangre por argumentos teológicos; que los sacerdotes cristianos solos, han derramado mas sangre que los de todas las falsas religiones &c. (d).

Predíquese á todos los hombres en general la dulzura; bórrese, si es posible, la memoria de todos los crímenes antiguos y modernos, para que su idea horrorosa no haga renacer el deseo de cometerlos: nada hai mas justo, nada mas útil, nada mas acorde al espíritu del E-

---

(*a*) *Memoir. pour l'Hist. de Troyes p.* 129. (*b*) *Ezeq. c.* 30. *v.* 13, (*c*) *Judith. c.* 3. *v.* 13, *cap.* 4. *v.* 2. (*) *Citador c.* 10. *p.* 277. (*d*) 2. *Cart. á Sophia.*

vangelio. Pero Lebrun, y otros tales, piensan que es mas provechoso recordar incesantemente las maldades de todos los siglos, exagerarlas, hacerlas recaer todas sobre la religion, para encender el ódio contra ella en todos los espíritus. Creen curar un fanatismo con otro. ¿Despues de tantas imputaciones groseras, tantos insultos y blasfemias, contra el Dios y la religion de todas las naciones cultas, creerá Lebrun haber curado á los hombres de su intolerancia, haberles ganado el corazon é ilustrado el espíritu? ¡Miserables, que poco conoceis la naturaleza de vuestro ser!

Si no bastan á convencer las anteriores reflexiones, llamemos la esperiencia mas moderna en su auxílio. El fanatismo filosófico ocupó algunos años, en nuestros mismos dias, la cátedra mas eminente de Europa y aun del mundo; reinó en la nacion mas civilizada, mas culta y poderosa, é hizo ver en corto tiempo que todos los horrores, atribuidos á la religion, son nada en comparacion de las atrocidades á que la impiedad arrastra. Opongamos este cuadro al que nos presenta Lebrun, y para tomar su verdadero punto de vista, observemos que él habla de diez y ocho siglos, nosotros vamos á hablar solo de 25 ó 30 años; él

de todas las naciones del globo, nosotros solo de la francesa; él escoje sus ejemplos por la mayor parte en siglos de ignorancia, nosotros en el llamado por escelencia de *las luces*; él confunde las víctimas y los partidos sin distinguir de causas ni de efectos, nosotros no hablaremos mas que de la tiranía ejercida por el fanatismo filosófico, y de las víctimas que este sacrificó. Sin embargo, en medio de tantas diferencias resultará en una cuenta exacta, verídica y fácil de confrontar un número de muertos, casi igual al que ha copiado Lebrun y forjó Voltaire.

Principiaremos nuestro cálculo, desde el momento preciso en que la asamblea desplegó su poder, permitiendo se rebajen de la cuenta que vamos á formar 214 individuos, que habian muerto antes violentamente por opiniones políticas, y que el autor de este inventario hace entrar en él.

Asamblea nacional en 1789.
Perecieron en diversas ciudades. . . . . 3,740.

Asamblea legislativa en 1791.
Entre las carnicerías del 2, 3, 4 y 5 de setiembre en

Paris y algunos otros de fuera.	8,044.

Convencion nacional en 1792.

Entre las proscripciones, guerras intestinas, afusilamientos, metralla, submersiones y cadalsos, dentro de Francia, hombres, mugeres y niños.	989,816.
En las colonias.	188,400.
En los ejércitos.	850,000.
Franceses contra franceses en la Vendé..	202,000.
Por consecuencias del sistema del terrorismo, se dieron la muerte echándose al agua, ahorcándose &c.	8,191.
Mugeres muertas de malos partos.	3,402.
Muertos de hambre.	20,090.
Muertos de peste en las prisiones.	3,200.
En las demoliciones de castillos, edificios &c. . . .	70.
Se volvieron locos.	1.550.
Total.	2.266,719.

No hacemos caso de 27,000 entre ciudades, aldeas, ca-

serios &c., destruidas entre Francia y sus colonias, ni de 123,799 franceses emigrados.

Directorio.

En los ejércitos de Italia, Alemania, Suiza, Egipto y la Vendée.	747,802.
Fusilados.	47.
Decapitados.	7.

Bonaparte, cónsul y emperador.

La conscripcion le dió seis millones de hombres, de los cuales perecieron cinco millones, y cerca de quinientos mil: pongamos	5.450,000.
Se supone que en este cálculo no se ha hecho mencion de los que estos ejércitos hicieron perecer de las otras naciones. Sin embargo, resulta un total de franceses muertos de . .	8.476,359.

Compárece este cálculo con el del Citador, y dígasenos, si es privativo de la religion cristiana el fanatismo, si esta sangre se derramó por ella, si porque no existiese, dejarian los hombres de ser

crueles y bárbaros, si la filosofía ha hecho mas estragos en 30 años, que lo que ella llama fanatismo cristiano en 18 siglos.

Sigüe Lebrun: *El mismo autor que formó estos cálculos olvidó una observacion que yo no debo omitir, y es que los cerquillos y coronas se sirven de los pasages de aquellos libros suyos, que favorecen sus pasiones é intereses, y dejan otros de los mismos libros, olvidados y cubiertos del polvo de sus bibliotecas, como por ejemplo:....* (C. p. 285).

Distingamos las ideas que el Citador confunde aquí, con ratera y miserable astucia. Es natural en todos aquellos que se creen en posesion de la verdadera religion, desear que sea conocida por todos los hombres, atraerlos por la instruccion y persuasion, y declararles que, si voluntariamente cierran sus ojos á la luz, se esponen á la condenacion eterna. Pues que los incrédulos se creen con derecho para predicar la doctrina que les parece mas verdadera, sin duda los creyentes gozan del mismo privilegio. Si es un crímen la *intolerancia*, son tan culpables como nosotros. En este sentido la intolerancia es inseparable, no solo de toda religion, sino de toda doctrina que parezca interesar el género humano. Cel-

so y Juliano acusaban ya de intolerante la religion revelada, porque adoraba un solo Dios (a).

Mas, aunque mui convencidos de la verdad de nuestra religion y de la falsedad de todas las demas, no creemos nos sea permitido aborrecer á aquellos que, por la desgracia de su nacimiento ó por voluntaria eleccion, profesan otra, ni recurrir á la violencia para ilustrarlos contra su voluntad. El Evangelio no nos prohibe vivir en sociedad civil y pacífica con ellos, ni cumplir con los deberes de la humanidad; por el contrario nos lo manda: nos ordena hacer á los otros lo que queremos se nos haga, amar á nuestros enemigos, hacer bien á los que nos aborrecen: estos son preceptos generales y que no admiten escepcion. Jesu-C. propone el ejemplo de un samaritano que habia ejercido la caridad con un judío, y recomienda hagamos lo mismo. Léjos de mandar á sus apóstoles que hagan violencia á nadie, les ordena que sufran; ellos observaron esactamente esta leccion: se dicen enviados para que *se rinda obediencia á la fé en todas las naciones*, pero por la instruccion y

---

(*a*) *En Origenes L.* 8. *n.* 2 *y* 11. *En S. Cirilo L.* 5. *p.* 155. 160.

persuasion; no de otro modo. S. Pablo exorta á los fieles á conservar, en cuanto pueda, la paz *con todos los hombres* (a). En este sentido no hai religion mas tolerante que el cristianismo.

Este es uno de los muchos puntos de vista de la cuestion, y el único en que la presenta Lebrun. Mas la religion puede considerarse en sí misma, y puede considerarse como la primera y mas importante institucion de una sociedad ó cuerpo político; puede ser una misma en toda ella; tolerada ó dominante y esclusiva; puede pretender introducirse de nuevo, ó estar en posesion pacífica y general; puede ser atacada públicamente ó no creida en secreto. Ademas, los que nunca admitieron la fé están en distinto caso que los que, habiéndola admitido y sujetádose á la iglesia, apostataron. Esta aun cuando estaba perseguida en todas las naciones, tenia en su fuero y gobierno interior penas y leyes coactivas, con que castigar y contener á sus hijos díscolos, de las cuales la mas grave era la escomunion. He aquí otras tantas cuestiones que deberia resolver Lebrun, antes de atacar el cristianismo, acusándole de into-

---

(a) *ad Rom. c.* 12. *v.* 18. *al Heb. c.* 12. *v.* 14.

lerante y confundiendo su gobierno interior y espiritual, con el civil y político (a).

Cuando, autorizado por las leyes de Constantino y sus sucesores, recibió la sancion de la potestad secular, ya vino á formar parte de las leyes nacionales. Los monarcas cristianos por su tranquilidad y la de sus súbditos, para desterrar de una vez los crímenes del paganismo, formaron leyes coactivas en favor de la religion cristiana. Aun cuando en esto hubiesen pecado contra la humanidad y la sana política, lo que no es así, todavía seria necesario probar, que fueron incitados á esto por las leyes del Evangelio; y esto nunca se probará. Ningun precepto del Evangelio manda á los soberanos, proscribir de sus estados cualquiera otra religion que no sea la de Jesu-C. (b).

(*a*) *Bergier*, *Traité dogm. t.* 10. *c.* 7. *art.* 4.° (*b*) *Entiéndase*, *que el príncipe no está obligado á proscribir todo culto ilejítimo de sus estados, cuando esta proscripcion diese ocasion á males tan graves que, bien considerados, preponderasen á los bienes que resultarian de la proscripcion del error; mas no habiendo este inconvenien-*

Por tanto, es una afectacion maligna confundir la intolerancia civil y política con la intolerancia religiosa; los medios que emplearon los gobiernos para establecer la unidad de religion entre sus súbditos, con los medios de que se sirvieron sus ministros para persuadirla; la razon de estado, que determina á los reyes, con el espíritu de las máximas del cristianismo.

Voltaire y otros, antes que Lebrun, reunieron los pasages de los padres, que enseñaron constantemente que no se debe emplear la violencia para la propagacion de la fé, ó para atraer á los infieles; y en este sentido hablan todos los que ofrece aquí el Citador (p. 285).

S. Hilario (lib. 1.°) *dice*: "Si se „usase de violencia por la defensa de la fé, „los obispos deberian oponerse á ella."

Lactancio (lib. 3.) *dice*: "*La re„ligion forzada no es religion, se de„be persuadir pero no precisar.*"

S. Atanasio (lib. 1.°) *dice*: "*Es „una heregía execrable querer atraer „por la fuerza; por los golpes, por las*

---

te, es indudable que el soberano que abre la puerta á los cultos sacrílegos se opondria al espíritu del Evangelio, y al mismo derecho natural.

,,*prisiones, á aquellos á quienes no se* ,,*les ha podido convencer por la razon.*"

S. Agustin dice: "*Y hemos de per-* ,,*seguir á los que tolera Dios?*"

S. Bernardo dice en sus cartas: "*A-* ,,*consejad pero no violenteis.*"

La lectura sola de estos pasages, supuestos los principios establecidos, basta para convencer de que se habla con respecto á los infieles, y de la enseñanza y persuasion de la fé, que escluye y condena todo medio violento. Mas, fuera de este sentido, ¿no seria un absurdo pensar que los citados padres negaban á la potestad civil la facultad y derecho de corregir, con leyes y penas, á los que turbasen la paz del estado con pretesto de religion, atacando la que está recibida por ser verdadera &c.? Entendidas estas autoridades, como Lebrun quiere, ni el homicidio, ni el robo, ni crímen alguno podrian ser castigados. S. Agustin dice: ¿"*Hemos de perseguir á los que tole-* ,,*ra Dios?*" Dios tolera al parricida, al adúltero, al sacrílego ¿por qué los han de perseguir y castigar los hombres?

S. Bernardo dice: "*Aconsejad pe-* ,,*ro no violenteis.*" Aconsejad pues á un salteador de caminos, pero no le violenteis; no useis de otros medios, para contener á los malvados de toda especie, mas

que del consejo, y no de penas ni leyes coactivas, y vereis en que viene á parar la sociedad. Es claro, pues, que en las citadas autoridades solo se habla de la religion en sí misma, no de la potestad esterior ni civil; de los medios de persuadirla á los que estan fuera de la iglesia, y no de los de contener á los que estan sujetos á ella.

Lástima es que despues de haberse pronunciado en estos términos, haya S. Agustin perseguido á los donatistas, y que S. Bernardo haya predicado las cruzadas. (C. p. 286).

Antes del nacimiento del arrianismo, los donatistas habian ya cometido violencias en Africa; Constantino habia promulgado leyes contra ellos; su furor duraba todavía cuando apareció S. Agustin. En el principio fué de parecer de que se les atrajese por la dulzura y persuasion: cuando vió que estos medios eran inútiles, juzgó que se debia poner en ejecucion contra ellos las leyes de Honorio que condenaban los refractarios á la pérdida de sus bienes (a). Antes de su muerte, tuvo el consuelo de ver á los donatistas reunidos á la iglesia. Ya en

(a) *Bergier ibid. Véase lo que dejamos dicho en este cap. p. 447.*

341 el concilio de Antioquía habia decidido que, si un cismático depuesto continuase en *turbar la iglesia*, debia ser reprimido por la potestad secular como un sedicioso. No hai en esto contradiccion, ni el santo doctor podia adoptar opiniones contrarias á sus principios de caridad. En su carta 100 dice á un oficial, encargado de ejecutar las órdenes del emperador: "Cuando juzgueis las „causas de la iglesia, por atroces que „sean las injurias que ella ha padecido, „os suplicamos olvideis de un todo el po- „der que teneis para castigar con pena „de muerte.... Si imponeis esta á los cul- „pables, nos quitais la libertad de que- „jarnos, y ellos se desencadenarán mas „atrevidamente contra nosotros, viendo- „nos reducidos á la necesidad de dejar- „nos quitar la vida, antes que hacérsela „perder por vuestros juicios."

En cuanto á S. Bernardo es mucho mas necia la reconvencion que aquí hace el Citador: las cruzadas no eran misiones apostólicas; eran sí un armamento general de la Europa cristiana, para defenderse de los enemigos de su libertad, de sus propiedades y de su fé (a).

(a) *Véase el cap. VIII. p. 281, y el X. p. 431 en este mismo tomo.*

Nosotros los legos de todos los paises civilizados, raciocinamos con la misma sensatez y juicio que los santos, cuando no nos dominan las pasiones.... (C. ibid).

Ojalá fuese así siempre.... pero cuando se trata de religion ¿ oyen los incrédulos la voz de la razon ? ¿ callan sus pasiones ? ¿ Son menos sanguinarias sus máximas, que las de los fanáticos mas inhumanos ? ¿ Las consecuencias solas de sus doctrinas turbarian menos el órden social, sacrificarian menos víctimas? Oigamos á un autor nada parcial ni sospechoso.

"Si el secreto de estas funestas doc- „trinas, habla del materialismo y ateis- „mo, por largo tiempo encerradas en las „academias y ciudades opulentas, se di- „vulgase en los campos y no hubiese ya „Dios ni vida futura para ellos, hasta „en las chozas se romperia todo equili- „brio, entre la fuerza física de la multi- „tud y la fuerza moral de la autoridad „y sus ministros. El mundo veria desór- „denes que no ha visto en los tiempos „mas desastrosos y en los pueblos mas „bárbaros ; desórdenes, cuyos horrores „estravagantes en 1793 pueden dar alguna „idea. Los hombres vendrian á parar en „una independencia salvage, que solo y

,,siempre ha sido privativa de los ani-
,,males en los bosques. La propiedad
,,de su vida, de sus bienes, los objetos
,,mas lejítimos de las afecciones humanas,
,,no serian mas que una posesion preca-
,,ria y disputada. Los vecinos serian ene-
,,migos; y las familias, vueltas al estado
,,de guerra privada de que apénas ha-
,,bian podido salir, rodeadas de peli-
,,gros y desnudas de proteccion, volve-
,,rian á pedir á la sociedad, en adelan-
,,te impotente para protejerlas, las ar-
,,mas que tenian confiadas á la autori-
,,dad pública para la comun defensa.

"Asi cuando un bajel ha naufraga-
,,do en una costa desierta, y perdida ya
,,toda esperanza de salud, los marineros
,,libres de los deberes de la autoridad y
,,los vínculos de la subordinacion, y
,,vueltos por la desgracia á la indepen-
,,dencia y al cuidado de su defensa per-
,,sonal, se lleva cada uno del navío des-
,,echo todo cuanto puede servir para
,,prolongar y defender su miserable exis-
,,tencia (a)."

Los libros filosófico-anticristianos abundan en las máximas inhumanas y destructoras, cuyas consecuencias prác-

---

(a) *Mr. de Bonald, Recherches philosoph. t. 2. p.* 358.

ticas acaba de pintarnos un sabio, testigo ocular de ellas: y quisieramos poder decir de sus autores que, cuando *deliraban y disparataban* asi, ellos mismos no las previeron. Mas Lebrun ha renovado aquellas doctrinas antisociales é impias, despues de haber sido, cuando menos, testigo de las escenas horrorosas que produjeron.... ¡ Y nos habla todavía de humanidad! ¡ Y quiere le tengamos por apóstol de la tolerancia!

Por desgracia es tan cierto que los mismos hombres reunen todos los estremos, que los ministros protestantes que echan en cara á los clérigos romanos sus vicios y sus crueldades, y que rechazan con horror la escomunion y la inquisicion, han caido en los mismos vicios que ellos (C. p. 286).

He aquí la vívora, que devora las entrañas que la dieron el ser. Como hemos dicho y probado repetidas veces, la impiedad es el monstruo que dieron á luz el filosofismo y la heregía; y es natural vuelva sus envenenados dientes contra su triste madre, que asi se prostituyó al error. Estudie bien esta leccion la pretendida Reforma; y si el falso celo de unos espíritus innovadores, con pretesto de abusos, la separó del centro de verdad, acuérdese que el gran Bosuet la

anunció ya este término: vuelva pues á unirse con la iglesia católica, ó sino, cese de avergonzarse de los sarcasmos de la impiedad, déla la mano, y ayúdela á destruir la sombra de cristianismo que queda á sus sectarios. Si no lo hace asi, no es consiguiente.

Francisco Gomar, teólogo protestante, sostenia que Dios ha destinado desde ab eterno á la mayor parte de los hombres á arder eternamente. Barnebelto fué condenado á muerte por un sinodo protestante..... (C. ibid).

Sea así. ¿Deberá acaso la iglesia católica responder de las inconsecuencias de unos hijos rebeldes, que se apropian aquella misma autoridad que negaron á su madre, y que abusan de ella torpemente? En este caso, seria tambien responsable de los delirios y blasfemias de los impios bautizados, de aquellos que dicen con Lebrun, que:

Su carácter y el espíritu de sus ministros es tan esencialmente malo, tan esencialmente perseguidor y enemigo de la razon y de la libertad, que por mas que pretenden algunos que la negra tea del fanatismo está apagada, yo no cesaré de alarmar á todos los hombres que piensan, y de repetirles que el demonio del fanatismo no hace

mas que dormitar, que es preciso guardarse mucho del momento en que llegue á despertarse (C. p. 287).

Esto es lo que llamamos en español, tener mucho miedo, y mui poca vergüenza. Sosiégate, Lebrun; no son sabandijas como tu las que pueden despertar el fanatismo: tus falsas alarmas son despreciadas por los hombres que piensan; y la esperiencia enseñó que es dar mas valor á la ignorancia osada, el perseguirla. Si duerme el fanatismo, ¿quién trabajó por despertarle mas que tu? Duerma enhorabuena para siempre, que el verdadero celo nunca dejará de vigilar, para usar de sus justas armas en defensa de la santa verdad. No son otras que la doctrina sana, y la caridad con los que yerran. Contra estos escollos se estrellaron los esfuerzos de otros ingenios, mas poderosos y valientes que el tuyo, y que hoi yacen sumidos en el polvo del desprecio, y si su nombre resucita alguna vez, es para renovar la ignominia que los cubrirá eternamente. He aquí tu suerte y la de tu librejo.... Sigue.

Apénas hai doscientos años que el papa Clemente VIII. rehusaba reconocer á Enrique IV. por lejítimo rei de Francia, á menos que no se allanase a ciertas condiciones.... entre ellas la

de que.... se acostase en tierra boca abajo, para que lo montase monseñor Legado (C. p. 288).

Celebremos ante todo este rasgo delicado y sublime de la elocuencia tabernaria, en que tantos progresos hizo Lebrun cuando fué *Sansculotte*: *se acostase en tierra boca abajo, para que lo montase monseñor Legado.* ¡Qué bien parece esta espresion en boca de un ilustrador, de un literato, de un filósofo!

Ninguna de las diez y seis condiciones que se impusieron á Enrique IV., para absolverle de las censuras en que habia incurrido, por haber profesado la secta herética de Calvino, fué indecente: todas se reducian á exigir de él por su propio bien, el de su nacion y el de la iglesia toda, que fuese de corazon católico y se mostrase tal. Sus enemigos, los de la Liga, traian inquieto el reino y le disputaban el trono, con el pretesto de su permanencia en la heregía. Cuanta mas solemnidad se diese al acto de su reconciliacion con la iglesia, tanto mas eficaz y prontamente ganaba el corazon de sus súbditos, y desarmaba á sus contrarios. Las ceremonias de la absolucion se desempeñaron por su procurador en Roma, y todas fueron dignas de la grandeza del acto, y de las personas que en

él intervinieron. Un reino entero, ganado nuevamente á la fé, no hubiera merecido demostraciones mas estraordinarias de gozo. La historia las espresa. Finalmente: ante el Legado nada tuvo que hacer Enrique, ni se le exigió mas que la ratificacion de la abjuracion de sus errores que, á nombre suyo, habian hecho ante el papa los señores *du Perron y d'Ossat* (a).

El mismo Clemente VIII. codiciaba la ciudad de Ferrara, y necesitaba un pretesto.... alegó que Cesar de Est, príncipe soberano de aquella ciudad, no era bastante noble por parte de su abuela, y que asi los hijos que habia tenido eran bastardos é inhábiles para poder heredar, por lo que se apoderó de Ferrara, y esta maldad tan apostólicamente escandalosa no sufrió la menor oposicion (C. p. 288).

Para conocer lo que aqui hai de la oficina de Lebrun, es decir, las mentiras, es necesario saber que Ferrara era una de aquellas tierras que la princesa Matilde, hija y heredera de Bonifacio, uno de los ascendientes de la casa de *Est*, dió á la Santa-Sede en 1077. Desde entonces, los descendientes varones de

---

(*a*) *De Thou L.* 113.

esta familia, la habian disfrutado como vicarios de la Santa Sede. Paulo II. la erigió en ducado, y dió la investidura á Borso. Alfonso II., duque de Ferrara, viéndose sin hijos varones, hizo muchas tentativas con los papas y el emperador, para conseguir la traslacion de este ducado y otros á Cesar de Est. La corte de Roma se opuso, no porque su abuela no fuese bastante noble, sino porque su padre Alfonso no pasaba mas que por hijo natural del duque Alfonso I. Cesar á mano armada se puso en posesion, y, viéndose abandonado de sus aliados en esta empresa, que miraron como una usurpacion, entró en composicion con Clemente VIII. Este le dejó los bienes alodiales (a) que tenia en Ferrara, y otras prerrogativas. Lo mas pues que resulta aquí contra el papa, es una de aquellas disputas tan frecuentes entre los príncipes, que principian por los títulos y acaban con las armas; pero el usurpador fué Cesar, no Clemente (b). Sr. Lebrun, es tarde para que vd. estudie algo, y mucho mas tarde, para que en la decrepitez reforme sus malas mañas.

¡ *Con qué está apagada la funes-*

(*a*) *ó francos de Señorío.* (*b*) *Moreri Dicc.* Ferrare.

ta tea del fanatismo, y no hai mas de sesenta años que los jesuitas entraron en la conspiracion urdida contra la persona del rei de Portugal, y no hai sino el mismo tiempo que el mismo príncipe.... ! (C. p. 289).

Lebrun debia por el honor de la filosofía que profesa, contribuir á que se olvidase para siempre, léjos de recordar, el nombre del marques de Pombal, y las odiosas y maquiavélicas tramas de su falsa política, á par de rastrera sanguinaria. Sin quemar por brujo (en el siglo de las luces) á un anciano sacerdote octogenario, sin dar tormento para arrancar la confesion de delitos supuestos, sin pagar quien disparase un tiro al monarca, para achacarlo luego á aquellos á quienes por tan humanos medios se queria hacer odiosos, sin otras mil travesuras filosóficas de esta especie, que el tiempo y la imparcialidad han aclarado, pudieron ser suprimidos los jesuitas en Portugal, como se suprimieron en otras partes sin tanta crueldad ni tan atroces calumnias.

Los que creen que se ha estinguido el fanatismo, que vayan á España, y vean el restablecimiento de los conventos, el triunfo de la inquisicion.... (C. ibid).

Los que creen en el Citador pueden

inferir de éstas mentiras, cuyo conocimiento está al alcance de todos, hasta donde llega su furor de calumniar. Mas no culpemos á Lebrun de los insultos, con que ofende á su patria el piísimo traductor. En el año veinte no podia ignorar este lo ocurrido en España, sin embargo falsifica el testo original del Citador, intercalando este párrafo en el que habla de persecuciones, sangre, fuego, trono, altar, con el patriótico fin de insultarnos y desacreditarnos á la faz de Europa.

Poco mas de cincuenta años ha que un fanático asesinó al rei de Francia, y respondió en el primer interrogatorio, que no habia hecho mas que obedecer á lo que le mandaba su religion; y que el que no es bueno para sí no es bueno para nada (C. p. 290).

No hace cinco años, que un fanático de otra especie, asesinó al heredero del trono de Francia duque de Berry, atravesándole el corazon de una puñalada al dar el brazo á su esposa para entrar en el coche. ¿ Le inspiró este crímen el fanatismo cristiano ? Preguntado en su interrogatorio que religion profesaba? Contestó que *era ateo*, y no creia que *Dios fuese otra cosa que una palabra vana.* ¿ Se prepararia este con la confesion? ¿ Le inspiraron este atentado las ideas

religiosas ó los sacerdotes cristianos? ¡En qué escuela aprendió este monstruo tales lecciones! Fácil es de inferir.

Lebrun que hubiera adorado á Napoleon como un Dios, del mismo modo que reverenció y acató al gran sacerdote de la naturaleza Robespierre; que vió á ambos á sangre fria derramar por torrentes la sangre francesa, se burla de los reyes de Francia é Inglaterra, é insulta al desgraciado Jacobo III. diciendo vivia de la limosna que le hacia Luis XVI. ¿De qué hubiera vivido aquella sanguijuela de su patria, si no hubiera contribuido infamemente á sus desgracias, al menos, con estas doctrinas nefandas?

La posesion en que nos ha puesto la esperiencia, y el derecho que nos dan las repetidas pruebas alegadas, nos autorizan para afirmar, que tan falsas son las autoridades que Lebrun cita del libro intitulado *Conformidad de la Religion y de la humanidad*, como el que un *clérigo de Calas hizo la apología del S. Bartolomé* ahora *cuarenta años*. Su escrito se reducia únicamente á vindicar el clero de Francia, haciendo ver no habia tenido parte ni influjo alguno en aquella atrocidad.

No hace doce años que un cura persuadió á un hombre casado, á que

ahogase á su muger porque era jacobina; la infeliz pereció, y su marido mas infeliz que ella, murió en el cadahalso. (C. p. 291).

Esto será mentira, al menos lo del consejo ó persuasion del cura; porque en aquella época hubiera subido el cura al cadahalso antes que el asesino. ¿Y si fué castigado, porque lo calla Lebrun? Este hecho tiene todas las apariencias de falso; lo que sí es cierto é indudable es, que centenares de curas fueron guillotinados, sin otro crímen que el no querer parecer ateos. ¿De qué parte estaba entónces el fanatismo?

Sí; el fanatismo duerme en alguna parte de Europa; pero no falta para despertarlo sino coronas y cerquillos, que pueden instigar para todo, y cristianos que tengan la osadia de todo ejecutarlo.

La Europa toda profesa el cristianismo, le debe la civilizacion, las letras, sus mas útiles instituciones; respondan las diversas naciones que la pueblan á esta chicharra filosófica, y digan si ha sido el Evangelio el que en el siglo de las luces pretendió encadenarlas; hizo temblar sus tronos, asoló sus campos y cerró sus talleres; sacrificó en menos de treinta años quince millones de víctimas

para saciar la sed de sangre y oro de un tirano, á cuyo trono despótico sirvieron de base la inmoralidad y la anarquía, establecidas en Francia por los apóstoles fanáticos del ateismo Marat y Robespierre.

Lo repito: "*ilustremos á los hombres....*"

Sí, Lebrun, bueno será ilustrarlos, mas no es á tí á quien fué dada esta mision: conocen ya que no es de tales maestros, de quien pueden recibir la instruccion y esperar la sabiduría. Quien no conoce á Dios no puede hablar de virtud; aquel cuya moral estriba en la conveniencia propia, no puede inspirar confianza; el que vendió sus ideas á la tiranía, bajo todas las formas, no puede dar firmeza á sus lecciones; el que no sabe mas que copiar y repetir inepcias, no aumentará las luces. Si tal ilustracion progresára, la ruina de la sociedad y una barbarie general, serian el fruto de vuestras lecciones.... Mas no progresará. El género humano ha visto ya, hasta donde pueden alcanzar los esfuerzos de esos espíritus infatuados por la soberbia, y que quieren medirse con su Criador so pena de negarle. Los talentos mas grandes sucumbieron en esta empresa temeraria; los que les siguieron nada pudieron añadir... ¿qué inventareis, que hareis vosotros que

apenas acertais á malcopiar sus delirios? ¿cuándo nos direis algo de nuevo?...... *Ilustremos....* y esta decantada ilustracion consiste, en repetir necedades y sofismas, que nuestros abuelos oyeron, deshicieron y olvidaron.

Quitemos, añade Lebrun, *la máscara á los hipócritas y á los picaros...*

Ni aun esto hai ya que hacer con vosotros: la ignorancia y la desesperacion han hecho caer las vuestras; el ódio infernal que abrigais contra Dios y su verdad se pinta en vuestros semblantes; el eco de la blasfemia está siempre en vuestros lábios; la impudencia es vuestra divisa: os conocemos, y esto basta para despreciaros.... No temais nuestros improperios; la religion cristiana se engrandece padeciendo con resignacion y paciencia; no opondrá á vuestras insolencias, ni aun á vuestras persecuciones, mas que sus virtudes, á vuestras calumnias los hechos, á vuestros sofismas la luz de sus verdades. No os diremos que *sois ateistas*, porque aunque querais parecerlo, os falta el talento en la vida para serlo, y el valor en la muerte para fingirlo. Os tendremos por necios, y no mas.... Repetid blasfemias, desaogad vuestra impotente rábia; tenderemos nuestra vista ácia las generaciones pasadas, y

18 siglos de triunfo asegurarán nuestra gloria; sobre las presentes, y nos animará el resplandor de la verdad que fructifica en todas partes; á las futuras y os veremos desaparecer cargados del oprobio de los hombres, y de la maldicion del Dios á quien haceis la guerra.

La alocucion que corona este monumento ridículo de la necedad humana, merece una particular atencion. Oigamos como concluye el Citador.

Es indispensablemente necesaria una moral.....

¡Sublíme descubrimiento, despues de haber trabajado tanto para destruir todos sus principios!.... ¿No nos direis cual es la cierta? Y sea cual fuere, ¿quién me convencerá del acierto al elegir entre tantas como las molleras filosóficas han inventado, analizado y destruido? ¿Será la de Epicuro, que hace consistir la virtud en el deleite? ¿La de los Estoicos, que quieren sea insensible tanto á los ajenos como á los propios males? ¿La de Hobbes, que me enseña que el estado natural del hombre es el de guerra continua contra sus semejantes? Cada filósofo me quiere conducir á su escuela, donde, despues de haber destruido todos los sistemas de sus compañeros y rivales, apenas me manifiesta en dudas su opinion

que los otros condenan á su vez. En todos ellos no veo mas que hombres; pueden errar como yo; y en estas dudas, mi amor propio, mis apetitos pueden mas que sus algarabias. ¿Y qué sancion se dá á esta moral contradictoria? Las leyes ó el verdugo, que me obligarán á ejecutar lo que la preocupacion humana mire como mas útil. Resuelvan ahora los discípulos del Citador, si esta moral tiene mas fuerza, ó se hace mas tolerable que la que enseñó un Dios, que ayuda á cumplir lo que ordena, y que infaliblemente premia ó castiga en la eternidad, y muchas veces aun en esta vida.

No hai otra verdadera moral sino la que asegura el bienestar de todos.

Mas el mio está muchas veces en oposicion con el de mi vecino, y aun con el de la sociedad toda. El goza y yo carezco de todo; él es tirano y yo esclavo. Yo corro á buscar la muerte, oponiendo mi pecho al enemigo, para que él no pierda su reposo; peleo á brazo con todos los elementos, ganando á penas una miserable subsistencia, para que nada se escasee á su lujo y placeres; la mayor parte de los hombres trabaja y padece, para que algunos gocen. No hai pues moral alguna, si ella ha de consistir en el *bienestar de todos.* Y no solo

las condiciones de la sociedad hacen imposible este bienestar de todos, sino que, aun cuando fuese posible, sus diversas ideas le hacen impracticable. Napoleon creia firmemente, que el *bienestar* de dos consistia en que él estuviese mejor que nadie, aunque costase la vida á millones de sus semejantes: halló muchos que apoyaban la rectitud de este juicio; dígalo el mismo Lebrun: no faltan otros que pensarian del mismo modo, si la falta de iguales medios no les impidiese caminar al mismo fin. ¿No hacen los mas en pequeño lo que Napoleon en grande? He aquí pues toda la moral reducida, segun la definicion de Lebrun, á procurar cada uno estar mejor que los demas, porque todos piensan que en esto consiste el *bienestar de todos.*

Cuanto mas simple sea la moral será tanto mas augusta y mas cierta....

Bellas palabras que no encierran sentido. ¿Qué filósofo me enseñará esa moral tan *simple, tan augusta, tan cierta*, cuando no hai dos que reconozcan una misma verdad, que no disputen sobre todos los deberes; y ni una sola virtud que alguno de ellos no mire como una preocupacion?

¡O clérigos de cualquiera secta que seais! ¡haced de nuevo vuestros

libros, ó, si quereis hacerlo mejor, echadlos á las llamas! Suprimid para siempre jamas, amen, tantas y tan indecentes fábulas que embrutecen el espíritu humano; renunciad y detestad los atroces principios que han convertido cien veces este globo. en que vivimos en un vasto cementerio. (C. p. 292).

¡O filósofos todos! haced que enmudezca primero la naturaleza, borrad del corazon del hombre la idea y el sentimiento de un Dios y de su Providencia y Justicia, verdades que quisierais fuesen fábulas: hasta que esto lograseis, nada conseguiriais, aun cuando todos los libros y razones, que os desesperan y confunden, desapareciesen. Convenid en un plan de ataque, que esté mejor concertado, contra el cristianismo; raciocinad y no blasfemeis sin entender; discurrid y no delireis.... mas antes es necesario que vosotros mismos ceseis de haceros la guerra, que convengais en algo, que borreis de vuestros libros tantos principios desorganizadores, tantas máximas inmorales; que hagais olvidar las lecciones terribles que habeis escrito con la sangre de tantas generaciones: finalmente, que nos digais qué moral intentais substituir á la del Evangelio. La vues-

tra es ninguna, la de Mahoma tomó de nuestros libros lo que tiene de bueno, y agregó mil absurdos; la de los antiguos filósofos es un cahos sin principios ni fin, que abunda en contradicciones y dudas; la del paganismo, insensata, y tan honesta como los ejemplos de sus dioses.... *La natural*, nos direis; y nosotros preguntaremos de nuevo, sin que haya quien nos responda ¿Cuál es? ¿Quién la enseña? ¿Qué nos dice sobre lo cual no se dude y dispute? ¿Quién la sanciona?

Anunciad la virtud en toda su pureza.... Entended la que os enseñamos, conocedla antes de atacarla, convenceos de que la *virtud* siempre costará esfuerzos, si ha de ser *pura*; no espereis jamas conciliarla con los apetitos brutales de la carne, ni las pasiones del espíritu.

Pintadla como ella es, dulce, amable, sobre todo tolerante.....

Vedla aquí no solo *dulce*, no solo *amable*, sino simple, sencilla, augusta, fácil y al alcanze de todos: "Ama á Dios sobre todas las cosas y á tu prójimo como á tí mismo": esta es en compendio la suma de la moral cristiana.

Pero *pintadla sobre todo tolerante......*

Ella lo es esencialmente con los que yerran, pero no puede ni debe serlo con sus errores. La luz y las tinieblas, la verdad y el error repugnan tanto entre sí, como en Dios la mentira. *Pintadla tolerante* se nos dice, y esto significa, callad, no os opongais á nuestras doctrinas.... en tanto que se propagan, sufrid el errror á par de la verdad, para que, si aquel fuere mas fuerte un dia, logremos acabar con esta y con sus defensores. Toleradnos, hasta que podamos degollaros.

Predicadla con vuestro ejemplo..... Eso hizo siempre el cristianismo; ¿ pero qué valor tienen para vosotros las virtudes, que tan heróicamente practicaron nuestros santos, sacrificando sus luces, sus comodidades y hasta la misma vida por el bien de la humanidad? Vosotros no creeis en la virtud; ¡ cómo podeis conocerla ni apreciarla!

Todavía, si quereis, podeis hacer un papel honroso y útil en la sociedad civil.

¿ Cuál es, Sr. Lebrun? el que la filosofía exigió de los eclesiásticos franceses en los dias de su triunfo: decid que no habeis creido, que tubisteis por una farsa la religion y sus virtudes, y entón-

ces los pueblos nos creerán á nosotros. ¡Miserables! ¿no veis que, aun en esto, confesais vuestra impotencia?

Laus Deo et B. Mariæ Virgini.

O. S. C. S. R. E.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN LOS TRES TOMOS.

El número primero designa el tomo, y el segundo la página.

A.

C.

D.

E.

F.

G.

H.

I.

J.

L.

M.

N.

O.

S.

T.

U.

V.

Z.

ERRATAS.

Pág.	Lín.	Dice.	Léase.
57	13	hautizo	*bautizó*
74	7	obstácnlo	*obstáculo*
143	últ.	intorvendrian	*intervendrian*
152	21	hubiera	*hubieran*
180	13	os ho	*os he*
183	28	inteligeucia	*inteligencia*
208	26	martirazadas	*martirizadas*
280	28	demasiddo	*demasiado*
285	10	decadeucla	*decadencia*
306	13	fumilia	*familia*
349	2	insorportable	*insoportable*
364	1	y otra	*y otro*
395	16	jurameneo	*juramento*
503	24	Falta la cita del libro en que se lee este inventario. Conservateur, t. 1.° p. 370. Es un periódico frances que se publicaba en Paris en 1818.	
503	24	Comparece	*Compárese*
523	20	pueden	*puedan*
528	6	de dos	*de todos.*




84
ANTE EL TRIB
DE LA RAZON
II.
19